

EDICIÓN PARA EL DÉCIMO ANIVERSARIO
DE _____



**CARTA PASTORAL
SOBRE LA ENSEÑANZA SOCIAL CATÓLICA Y LA ECONOMÍA
DE LOS E.U.A.**

INCLUYENDO

FUNDAMENTOS CATÓLICOS PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Y

**UNA DÉCADA DESPUÉS DE "JUSTICIA ECONÓMICA PARA TODOS":
NORMAS PERECEDERAS, CONTEXTO DIFERENTE,
NUEVOS RETOS**

En noviembre de 1986, la National Conference of Catholic Bishops aprobó *Justicia Económica para Todos: Carta Pastoral sobre la Enseñanza Social Católica y la Economía de los E.U.A.* Para conmemorar el décimo aniversario de ese documento, los obispos católicos de Estados Unidos han promulgado dos documentos. *Una Década Después de "Justicia Económica para Todos": Normas Perecederas, Contexto Diferente, Nuevos Retos*, aprobado en noviembre de 1995, es una reflexión pastoral que aplica el mensaje de *Justicia Económica para Todos* a la economía de los años 90. *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica*, que fue aprobado en noviembre de 1996, presenta diez principios de la doctrina social católica sobre la economía.

Esta publicación conmemorativa del aniversario, que incluye los tres documentos y sugerencias actualizadas para la acción, ha sido aprobada por el que suscribe.

Monseñor Dennis M. Schnurr
Secretario General
NCCB/USCC

Las citas de los *Documentos del Vaticano II* han sido tomadas de la edición de la Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1982.

Las citas de la Sagrada Escritura han sido tomadas de la *Nueva Biblia Latinoamericana*, Santiago, Chile, 1974 y 1986.

ISBN 1-57455-136-1

© 1997, United States Catholic Conference, Inc., Washington, D.C. Todos los derechos están reservados. Ninguna porción de este trabajo puede reproducirse o ser transmitida en forma o medio alguno, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabaciones, o por cualquier sistema de recuperación y almacenaje de información, sin el permiso por escrito del propietario de los derechos.



Contenido

INTRODUCCIÓN	v
FUNDAMENTOS CATÓLICOS PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	1
UNA DÉCADA DESPUÉS DE "JUSTICIA ECONÓMICA PARA TODOS": NORMAS PERECEDERAS, CONTEXTO DIFERENTE, NUEVOS RETOS	5
Introducción	6
Mirando hacia el pasado	7
Mirar la realidad	9
Mirar hacia adelante: preguntas para el futuro	12
Un llamado al compromiso renovado	14
JUSTICIA ECONÓMICA PARA TODOS CARTA PASTORAL SOBRE LA ENSEÑANZA SOCIAL CATÓLICA Y LA ECONOMÍA DE LOS E.U.A.	17
Un Mensaje Pastoral	17
Por qué escribimos	18
Temas principales de la carta pastoral	20
Un llamado a la conversión y a la acción	22
Capítulo I: La Iglesia y el futuro de la economía de los E.U.A.	27
A. La economía actual de los E.U.A.: memoria y esperanza	29
B. Los urgentes problemas actuales	30
C. La necesidad de una visión moral	33
Anotaciones	36
Capítulo II: La visión cristiana de la vida económica	39
A. Perspectivas bíblicas	40
B. Normas éticas para la vida económica	49
C. Buscando una mayor justicia: personas e instituciones	60
D. Esperanza cristiana y valentía para actuar	68
Anotaciones	69

Capítulo III: Algunas cuestiones de política económica	73
A. Empleo	75
B. Pobreza	84
C. Alimentos y agricultura	96
D. La economía estadounidense y las naciones en desarrollo: complejidad, reto y opciones	106
E. Conclusión	119
Anotaciones	121
Capítulo IV: Un nuevo experimento en los Estados Unidos: colaboración para el bien público	131
A. Cooperación dentro de las empresas e industrias	132
B. La cooperación en el plano local y regional	135
C. Colaboración para forjar las políticas nacionales	136
D. Cooperación en el plano internacional	139
Anotaciones	141
Capítulo V: Un compromiso con el futuro	145
A. La vocación cristiana en el mundo actual	145
B. Retos a la Iglesia	149
C. El camino por recorrer	155
D. Comprometidos con un reino de amor y justicia	157
Anotaciones	158
Bibliografía selecta	159
Series y Comentarios	160
SUGERENCIAS PARA LA ACCIÓN	163
Ideas para individuos	163
Ideas para las parroquias	164



Por más de un siglo, la Iglesia católica ha analizado con creciente urgencia las dimensiones morales de la vida económica. Empezando con *Rerum Novarum* en 1891 y, terminando con *Centesimus Annus* en 1991, los papas desde León XIII hasta Juan Pablo II han resaltado la llamada de la Iglesia a luchar por la justicia económica.

Aquí en los Estados Unidos, los obispos católicos de este país han analizado las dimensiones morales de la vida económica, especialmente en la última década. En noviembre de 1986, después de un extenso proceso de consultas y diálogo, los obispos católicos de Estados Unidos aprobaron, por 225 votos contra 9, *Justicia Económica para Todos: Carta Pastoral sobre la Enseñanza Católica y la Economía de los Estados Unidos*. Esta declaración retó a nuestra nación a poner la búsqueda del bien común y la preocupación por los pobres y desamparados en el centro de nuestra actividad económica. Insistió que nuestra economía debería medirse no sólo por lo que produce, sino también por su habilidad de proteger o menoscabar la dignidad de la persona humana. Las decisiones económicas, señalaron los obispos, tienen importantes dimensiones morales: pueden ayudar o lastimar a la gente, fortalecer o debilitar a las familias y promover o disminuir la justicia en nuestra nación y en el mundo.

La respuesta a la carta pastoral por parte de la comunidad católica y otros grupos fue impresionante. Nueve de cada diez diócesis organizó sesiones sobre la justicia económica; más de la mitad patrocinó reuniones con líderes laborales, agrícolas y del comercio; un 60 por ciento incrementó sus esfuerzos legislativos para abogar por la justicia. Muchas diócesis revisaron sus propias políticas de personal e inversiones.

En 1995, con la cercanía del décimo aniversario de *Justicia Económica para Todos*, se vio claramente que la economía de la nación había cambiado de forma dramática, pero que los principios básicos de la carta pastoral seguían siendo tan importantes como antes. Aunque en esos diez años se han visto señales de crecimiento económico y de mejoras, también han surgido nuevos y continuos motivos de preocupación. El número de personas viviendo en la pobreza en Estados Unidos aumentó en 4 millones, la disparidad entre ricos y pobres creció considerablemente, y en todo el mundo el número de personas con hambre crónica aumentó en 300 millones. La Iglesia había reafirmado y extendido sus enseñanzas sobre la vida económica. Nuevas ideas sobre las economías y las dimensiones morales de la pobreza daban cuerpo a los debates nacionales sobre los beneficios sociales y los salarios.

En *Una Década después de "Justicia Económica para Todos": Normas Precederas, Contexto Diferente, Nuevos Retos*, un breve mensaje pastoral que fue aprobado por 236 votos contra 2 en noviembre de 1995, los obispos pidieron a los católicos en Estados Unidos que conmemoraran el décimo aniversario de la carta pastoral original recordando los principios bosquejados en *Justicia Económica para Todos*, explorando las implicaciones de esos principios para las nuevas circunstancias y actuando apropiadamente. El mensaje detectó una tendencia alarmante en la economía de Estados Unidos que parece conducirnos a la coexistencia de tres economías claramente distintas dentro del mismo país:

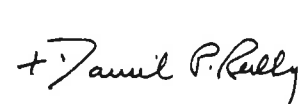
- En la primera economía, la gente prospera y produce para la nueva era de la información, adaptándose bien a las exigencias del mercado global y a los nuevos desafíos económicos.
- En la segunda, la gente se siente agobiada por ingresos decrecientes en términos reales y por la competencia dentro de una economía global. En esta economía, la gente se pregunta si podrá mantener su trabajo y su seguro médico, si podrá cubrir los gastos de una educación universitaria o la escuela católica para sus hijos, o si podrá obtener una jubilación decente.
- En la tercera, la gente se siente cada vez más desanimada y desesperada. Los niños crecen en extrema pobreza en la nación más rica del mundo. Muchos de los que se encuentran en esta situación, al final de cada mes se preguntan si podrán pagar el alquiler, los alimentos o la calefacción.

Los obispos plantearon una serie de preguntas éticas y pidieron a la comunidad católica que se comprometiera nuevamente a luchar para lograr mayor justicia económica en nuestra nación y en todo el mundo.

Diez años después de *Justicia Económica para Todos*, nuestra nación debate y discute una amplia gama de asuntos (p. ej., la pobreza y sus causas, la reducción de empleos en las grandes compañías, la brecha creciente en salarios, la globalización del comercio y su impacto). La tradición católica de la reflexión ética sobre la actividad económica puede hacer una contribución moral a este diálogo. *Justicia Económica para Todos* y el mensaje en ocasión del décimo aniversario continúan ofreciendo principios importantes para evaluar la vida económica y guiarnos en las decisiones económicas. Al conmemorar el décimo aniversario en noviembre de 1996, los obispos de EE.UU. aprobaron, a viva voz y sin oposición alguna, estos principios resumidos en diez *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica*. Nuestra meta es compartir, lo más ampliamente posible, los principios básicos de nuestra enseñanza sobre la economía. Extraídos de la auténtica doctrina católica sobre la economía, estos diez fundamentos nos presentan un instrumento fácil para ser usado en la reflexión y el diálogo.

Esta Edición para el Décimo Aniversario de "Justicia Económica para Todos" que incluye *Una Década después de "Justicia Económica para Todos"* y *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica*, proporcionará al lector las enseñanzas de los obispos de EE.UU. sobre la economía expresada en la última década. Ofrece a los que desean un análisis detallado de esta tradición, el texto completo de la carta pastoral de 1986. Para los que buscan un análisis actualizado, pero breve, con preguntas que suscitarán reflexión en sus aplicaciones de nuestra enseñanza sobre los asuntos económicos, ofrece el mensaje del décimo aniversario. Para los que prefieren un bosquejo conciso de los principios claves, ofrece los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica*. Una sección final con *Sugerencias para la Acción* proporciona ideas para las parroquias y los individuos que desean poner en práctica estas enseñanzas en su vivir cotidiano.

La doctrina católica sobre la economía ofrece principios morales y vitales para guiar las decisiones de hoy y del futuro. Esperamos que esta Edición del Décimo Aniversario de "Justicia Económica para Todos" anime a individuos, parroquias, diócesis, escuelas, colegios, universidades y otros, dentro y fuera de la comunidad católica, a compartir y a actuar según la llamada católica a buscar "la justicia económica para todos".



Msr. Daniel P. Reilly
Presidente
United States Catholic Conference
Comité para Política Internacional



Msr. William S. Skylstad
Presidente
United States Catholic Conference
Comité sobre Política Doméstica



FUNDAMENTOS CATÓLICOS PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

DECLARACIÓN DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE E.U.A.

Como seguidores de Jesucristo y participantes en una economía poderosa, los católicos en Estados Unidos están llamados a luchar por una mayor justicia económica frente a la pobreza persistente, la brecha creciente en los salarios y el aumento en el debate de los asuntos económicos en Estados Unidos y en todo el mundo. Exhortamos a los católicos a que usen estos fundamentos éticos para la actividad económica como principios para su reflexión, como criterios para sus juicios, y como guías para su acción. Estos principios se derivan directamente de la doctrina católica sobre la actividad económica:

1. La economía existe para servir a la persona, no la persona a la economía.
2. La actividad económica deberá estar regida por principios morales. Las decisiones e instituciones económicas deberán ser juzgadas de acuerdo con su capacidad de proteger o menoscabar la vida y la dignidad de la persona humana, de apoyar a la familia y de servir al bien común.

3. Una medida moral fundamental de toda economía estriba en el trato que reciben los pobres y los desamparados.
4. Todos tienen derecho a la vida y a satisfacer las necesidades básicas (tales como alimento, ropa, techo, educación, cuidados médicos, ambiente saludable, seguridad económica).
5. Todos tienen derecho a tomar iniciativas económicas, al trabajo productivo, a salarios justos con los subsidios correspondientes, a condiciones decentes de trabajo, así como también a organizarse para formar sindicatos u otras asociaciones.
6. Todos, según su capacidad, tienen el deber de trabajar, la responsabilidad de satisfacer las necesidades de su familia y la obligación de contribuir a la sociedad en general.
7. En la actividad económica, los mercados libres tienen ventajas y límites claros; el gobierno tiene responsabilidades y limitaciones esenciales; los grupos voluntarios tienen funciones irremplazables pero no sustituyen al funcionamiento apropiado de los mercados ni a las normas justas por parte del Estado.
8. La sociedad tiene la obligación moral, incluso mediante acciones gubernamentales si es necesario, de asegurar que haya oportunidad de satisfacer las necesidades básicas y de buscar justicia en la vida económica.
9. Trabajadores, propietarios, administradores, inversionistas y consumidores son agentes morales de la actividad económica. Con nuestras decisiones, iniciativa, creatividad e inversión, mejoramos o menoscabamos las oportunidades económicas, la vida comunitaria y la justicia social.
10. La economía global tiene dimensiones morales y consecuencias humanas. Las decisiones sobre inversiones, intercambio, ayuda y desarrollo deben proteger la vida humana y promover los derechos humanos, especialmente de los más necesitados dondequiera que vivan.

Según el Papa Juan Pablo II, la tradición católica pide una “sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación” y no “se opone al mercado, pero exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la sociedad” (*Centesimus Annus*, 35). Toda actividad económica deberá reconocer el hecho de que somos hijos de

Dios y miembros de una familia humana llamada a ejercer una prioridad clara por “los más indefensos entre nosotros”.

Las fuentes para estos fundamentos incluye el *Catecismo de la Iglesia Católica*, encíclicas papales recientes, la carta pastoral *Justicia Económica para Todos* y otras declaraciones de los obispos católicos de EE.UU. En todas se reflejan las enseñanzas de la Iglesia sobre la dignidad, los derechos y los deberes de la persona humana; la opción por los pobres, el bien común, la subsidiaridad y la solidaridad.



**UNA DÉCADA DESPUÉS
DE “JUSTICIA ECONÓMICA
PARA TODOS”:
NORMAS PERECEDERAS,
CONTEXTO DIFERENTE,
NUEVOS RETOS**

**UN MENSAJE PASTORAL DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE
OBISPOS CATÓLICOS EN EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA
CARTA PASTORAL SOBRE LA ECONOMÍA**

La presente carta pastoral nos desafía no sólo a pensar de manera diferente, sino a actuar de manera diferente. Una renovación de la vida económica depende de las opciones y los compromisos conscientes de los creyentes que practican su fe en el mundo... La presente carta nos invita a la conversión y a la acción en común, a nuevas formas de administración, servicio y actividad cívica. La publicación de una carta como la presente es sólo el principio de un largo proceso de educación, diálogo y acción.

—*Justicia Económica para Todos*
(# 25, 27, 28)

Introducción

Hace casi diez años nuestra Conferencia Episcopal aprobó la Carta Pastoral *Justicia Económica para Todos*. Esa carta fue un esfuerzo para proclamar el Evangelio de Jesucristo en medio de nuestra compleja y poderosa economía. Nuestra carta pastoral hizo incapié en que la medida de nuestra economía no es sólo lo que se produce sino también cómo afecta a la vida humana, si protege o menoscaba la dignidad de la persona, y cómo promueve el bienestar común. Reiteramos que las decisiones económicas conllevan consecuencias humanas y un contenido moral; ayudan o hacen daño a las personas, fortalecen o debilitan la vida en familia, avanzan o merman la calidad de la justicia en nuestra tierra. Nuestra carta no fue un plan económico sino un desafío moral y un llamado a la acción. Pedimos un “Nuevo Experimento en los Estados Unidos” de participación y colaboración para el bienestar común que todavía no se ha tratado de implementar.

Diez años después de *Justicia Económica para Todos*, la nación necesita oír nuevamente su mensaje y responder a los retos que perduran. En estos momentos en que hay un gran debate nacional, la comunidad católica deberá continuar siendo la voz de los niños pobres y de las familias obreras. Nuestra nación deberá reducir el déficit, reformar el sistema de asistencia social, remodelar la ayuda internacional y reclasificar las prioridades nacionales. Sin embargo, la medida fundamental de esas decisiones políticas está en cómo afectan a los pobres que viven entre nosotros, especialmente a los niños y a las familias que luchan contra las presiones económicas, sociales y morales que los convierten en personas pobres y sin poder.

Los niños, los trabajadores y las familias pobres tal vez no tienen los defensores más poderosos, pero son los que tienen la mayor necesidad. Acogemos un debate amplio sobre la vida económica, pero no apoyamos una retirada de la lucha contra la pobreza y la injusticia económica.

Por tanto, en estos momentos de decisiones nacionales, pedimos a la comunidad católica que nos ayude a medir lo que se ha logrado hasta ahora y a dónde tenemos que ir para redimir la promesa de nuestra nación y ser fieles a nuestra enseñanza católica en la vida económica. Ha habido muchos cambios en esta década—en nuestra economía y nuestro mundo, nuestras iglesias y nuestras comunidades. Pero hay mucho que permanece igual—hay demasiada pobreza y faltan oportunidades económicas para todos.

En este mensaje aniversario, renovamos nuestro llamado a una mayor justicia económica en una economía que posee increíble fuerza y creatividad, pero tiene muy poco crecimiento económico distribuido muy desigualmente. El poder y la productividad de la economía de los E.U.A. a veces parece llevarnos a tres naciones que viven lado a lado:

- La primera está prosperando y produciendo en esta era de la informática y se enfrenta con éxito a los retos económicos.

- La segunda está oprimida por salarios estancados y la competencia económica mundial. Sus miembros se preguntan si van a tener trabajo y seguro médico, o si podrán enviar sus hijos a la universidad o darles una educación católica.
- La tercera comunidad crece en su desaliento y desesperación. Se dice que constituye una “subclase” y sus hijos crecen en una pobreza desesperante en la nación más rica de la tierra. Al finalizar el mes se preguntan si podrán pagar la renta, los alimentos o la calefacción.

Como un pueblo de fe creemos que somos una familia, no clases que compiten unas con otras. Somos hermanos y hermanas, no unidades económicas ni estadísticas. Debemos unirnos alrededor de los valores de nuestra fe para moldear una política económica que proteja la vida, promueva familias sólidas, expanda una clase media estable, cree trabajos decentes y reduzca el nivel de pobreza y necesidad en nuestra sociedad. Necesitamos fortalecer nuestro sentido de comunidad y nuestra búsqueda del bien común. Una década después de la pastoral, es evidente que la prueba moral de nuestra sociedad estriba en cómo vive el pobre, el débil y el vulnerable. Y según esta medida nos quedamos muy cortos.

Creemos que la mejor manera de prepararnos para este aniversario no es creando un nuevo documento, sino ofreciendo un llamado urgente a renovar el diálogo y la acción católica en búsqueda de una economía justa, humana y productiva. Al celebrar este aniversario pedimos a la comunidad católica que en sus presentes actividades:

- *miren al pasado* para revisar la carta económica anterior y sus temas principales;
- *miren la realidad* de la economía de los E.U.A. una década después, y noten los avances y los problemas que persisten;
- *miren a los retos del futuro* a la luz de la enseñanza católica en evolución.

Mirando hacia el pasado

La pastoral sobre la economía fue un proyecto enorme. Estuvo en preparación varios años, dio cabida a extenso diálogo, a algunas controversias y a mucha actividad. Pero produjo muchos acuerdos y unidad—sólo nueve obispos no dieron su voto a la última versión de la carta. El proceso de consulta, atención y diálogo fortaleció la carta y enriqueció a la Iglesia. En parroquias, escuelas, universidades, grupos de consulta y en una amplia variedad de esfuerzos espontáneos, se compartió la enseñanza de la Iglesia, se dialogó y se

debatieron sus implicaciones. En los años después de la pastoral, nueve de cada 10 diócesis tuvieron sesiones educativas en sus parroquias; un 60 por ciento fortaleció la defensa de la justicia económica en las legislaturas; más de la mitad facilitó sesiones con representantes de grupos empresariales, laborales o de agricultores; y más de la mitad evaluó las normas concernientes a su personal.

Aunque las agencias de noticias dieron énfasis a la dirección política, el corazón de la carta siguen siendo sus raíces y principios católicos. La contribución mayor de nuestra carta pastoral fue recordarnos que la búsqueda de la justicia social es una labor de fe y una exigencia del Evangelio. Para algunos católicos este mensaje fue una confirmación de principios establecidos hace mucho tiempo. Para otros, fue una exposición chocante a una porción de la tradición católica que jamás habían conocido. El llamado a la justicia económica no es una preferencia política ni una opción ideológica, sino una respuesta a la Escritura y una exigencia de las enseñanzas católicas.

Esperamos que este aniversario será un momento para acrecentar el énfasis en la justicia económica en nuestras parroquias, instituciones, familias y en la sociedad. Esta breve resolución no puede comunicar todo el contenido de la carta, pero su mensaje central podría resumirse de esta manera:

- La economía existe para servir a la persona, no lo contrario.
- La vida económica deberá estar regida por principios morales y normas éticas.
- Las opciones económicas deberán ser medidas por su capacidad de promover o amenazar la vida, la dignidad humana y los derechos humanos.
- Una preocupación fundamental deberá ser el apoyo de la familia y el bienestar de los niños.
- La medida moral de toda economía estriba en la condición de los más débiles.

En la última década, la Iglesia ha seguido compartiendo y poniendo en práctica su doctrina social. El Papa Juan Pablo II sigue siendo una voz poderosa para la solidaridad y la justicia en un mundo que con frecuencia carece de ambas. Su defensa de los pobres, de los obreros, de la vida en familia y de las víctimas de la injusticia son temas constantes en sus viajes y enseñanzas. En *Centesimus Annus*, su encíclica de 1991, nuestro Santo Padre ofreció un amplio análisis moral de los retos económicos y globales de nuestro tiempo, reafirmando los principios de nuestra tradición y desarrollando nuevos temas. Esta encíclica ofrece retos especiales para los católicos de los E.U.A. Mientras que en ella se reconocen las contribuciones vitales de los valores

democráticos y la economía del mercado, insiste que deberán ser guiados por el bienestar común y estar al servicio de la dignidad y los derechos humanos. El Santo Padre examinó las promesas fallidas y vacías del comunismo y también nos puso en alerta hacia el capitalismo que ignora las dimensiones humanas y morales de la vida económica. *El Catecismo de la Iglesia Católica* reafirma las enseñanzas de la Iglesia que dicen que la vida económica deberá dirigirse hacia el servicio de las personas, estar sujeta a los límites del orden moral y a las exigencias de la justicia social.

Nuestra Conferencia ha puesto en práctica los principios católicos en varias declaraciones e iniciativas que han sido basadas en nuestra pastoral sobre la economía. Nuestras reflexiones sobre los niños y las familias, la justicia ambiental, la responsabilidad internacional, la corresponsabilidad, el seguro social, el cuidado de la salud y la violencia en nuestra tierra son ejemplos de nuestro compromiso a continuar la educación y la defensa de los asuntos sobre la justicia económica.

Nuestra pastoral económica y la doctrina social católica en general, que le dio forma, son complejas y precisas. No se prestan para ser identificadas como simples ideologías. Algunos en nuestra comunidad acogen la enseñanza tradicional sobre la propiedad privada, los límites del estado, las ventajas del mercado libre, y la condena del comunismo, pero resisten el enfoque hacia los pobres, la defensa de los sindicatos de trabajadores, el reconocimiento de los límites morales del mercado y las responsabilidades del gobierno. Otros aceptan la enseñanza sobre “la opción por los pobres”, los deberes del gobierno de proteger a los débiles, las advertencias contra el capitalismo sin freno, pero parecen ignorar la importancia de la familia, el énfasis sobre la iniciativa en la economía y las precauciones contra los excesos burocráticos de un estado de “asistencia social”. Nuestra tradición social es un marco moral, no una plataforma partidista ni un instrumento ideológico. Ofrece un desafío a los derechistas y a los izquierdistas, a los trabajadores y a los administradores a enfocar la dignidad de la persona y el bienestar común en vez de sus propios intereses políticos o económicos.

En las palabras de *Centesimus Annus*, promovemos “una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación. Esta sociedad no se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad” (no. 35).

Mirar la realidad

En este breve mensaje, no ofrecemos una evaluación general de nuestra economía, pero necesitamos reconocer que algunas cosas han cambiado y otras no. Estos datos provienen del *Statistical Abstract of the United States* [Abstracto Estadístico de los E.U.A.]:

- Los estadounidenses que viven en la pobreza han aumentado de unos 33 millones a casi 37 millones, a pesar de que en años recientes nuestra economía ha crecido. Las fuerzas económicas, la desintegración de la familia, la acción e inacción de parte del gobierno se han combinado para hacer que más de la quinta parte de los niños sean pobres en una de las naciones más ricas de la tierra.
- El desempleo, el hambre y la destitución siguen acosando a nuestra nación. Millones de personas están activamente buscando trabajo y no lo encuentran. En los 10 años pasados ha habido un gran aumento en el por ciento de personas que trabajan a tiempo completo pero no pueden sacar a su familia de la pobreza. Este grupo constituye ahora un 18 por ciento de todos los trabajadores.
- Los pobres y la clase media se enfrentan a creciente inseguridad económica. Los salarios están estancados a pesar de recientes aumentos en producción y las compañías tratando de reducir los costos están empleando a trabajadores temporeros o de media jornada, con frecuencia con la pérdida de ingresos para la familia.
- En los últimos diez años unas 234,000 fincas han desaparecido y el número de granjeros pobres se mantiene alrededor de un 20 por ciento.
- Algunos pueblos rurales ha ido desapareciendo y los terrenos agrícolas y la preparación de alimentos se han ido concentrando en un número cada vez menor de propietarios.
- Discriminación, falta de empleo, poca educación y otros factores han dejado a los afroamericanos y a los hispanos con mayor posibilidad de estar desempleados y ser pobres.
- Un 44 por ciento de los niños afroamericanos y un 36 por ciento de los niños hispanos están creciendo en la pobreza.
- En los últimos 15 años, la brecha entre los ricos y los pobres de los Estados Unidos ha aumentado. En 1993 se estableció que el 20 por ciento de los hogares con los mayores ingresos vieron sus salarios aumentar unos \$10,000. Por el contrario, el 20 por ciento de hogares con menos ingresos ha visto sus salarios disminuir unos \$1,200. En este momento de modesto crecimiento económico, muchas familias están sintiendo la disminución del salario real.
- Factores de familia y de la sociedad continúan contribuyendo a la pobreza y a las tensiones económicas. Se ha reportado que un niño nacido de una

madre casada que tiene un diploma de secundaria, con una familia en que el esposo está empleado o ella trabaja, tiene un 8 por ciento de probabilidad de crecer en la pobreza. Un niño nacido a una mujer no casada, sin educación secundaria y sin una persona empleada en la familia tiene un 80 por ciento de probabilidad de crecer en la pobreza. En verdad, la desintegración de la familia, la ausencia de los padres, el fracaso de la educación y la realidad del desempleo son factores cruciales en nuestros problemas económicos. Y también es obvio que familias unidas contribuyen a la salud económica, social y moral de nuestra nación.

- La nación continúa aumentando su deuda, sobrecargando nuestra economía y a nuestros niños. El déficit del gobierno, la especulación de las corporaciones y el consumismo excesivo contribuyen a una ética que dice “compre ahora—pague luego” y que viola los principios de la buena administración y la responsabilidad. La deuda federal bruta ha aumentado de \$1.8 billones en 1985 a \$4.7 billones en 1994.
- Los asuntos económicos continúan convirtiéndose en asuntos globales con creciente competencia extranjera, interdependencia e intercambios. Después de la Guerra Fría, han habido muchos cambios en el mundo, pero para muchos, todavía es un mundo con demasiada pobreza y sin suficiente desarrollo. El número de personas con hambre crónica ha aumentado de 500 millones en 1985 a 800 millones en 1995. Unos 1.3 mil millones por todo el mundo, en su mayoría niños, viven en pobreza desesperante.

Nuestra economía actual presenta muchas paradojas. Las ganancias y la producción crecen, y al mismo tiempo, el salario real de los trabajadores y su seguridad, declinan. Los padres, aun los de ingresos modestos, se preguntan si sus hijos vivirán tan bien como ellos.

Algunos negocios reducen los empleados y prosperan mientras que los trabajadores pagan el costo de esas reducciones. El gobierno acumula deudas, elimina programas y al mismo tiempo aumenta el cinismo del público. En un momento en que declina la ayuda del gobierno para las familias pobres, los gastos del Congreso para nuevos armamentos excede los requeridos por el Pentágono, y son justificados por las necesidades de los empleados y por los criterios de la defensa nacional. Parece ser que estamos muy lejos de tener “justicia económica para todos”.

No hay un consenso sobre cómo explicar estas tendencias. La declinación de trabajos de manufactura, cambios rápidos en la tecnología, la globalización de la economía, la disminución de la influencia de los sindicatos, la reducción del salario mínimo y el costo de los seguros médicos, todos han contribuido a la erosión del salario real de la familia. La brecha en los ingresos aumenta a causa de decisiones económicas que ponen a las ganancias antes que a las

personas y llevan a salarios inadecuados, menos beneficios, menos empleos y menos seguridad en los empleos. Mientras tanto, decisiones personales y conducta inmoral que contribuyen al aumento de los nacimientos fuera del matrimonio, violencia, uso de las drogas y cambios en las estructuras de la familia tienen un impacto significativo, tanto en la familia como en la economía. Sabemos que la pobreza y la injusticia económica son el resultado de la discriminación y también de la conducta destructiva de las personas, de las decisiones imprudentes por parte de las corporaciones y de la conducta irresponsable del sector público.

Nuestra tradición católica responde a estas preocupaciones. Diez años después de *Justicia Económica para Todos*, el reto más grande de nuestra comunidad es animar a los que tienen poder económico a tomar decisiones basadas en cómo afectan a la estabilidad de las familias y en las oportunidades que ofrecen a los pobres, y al mismo tiempo, piden a todos los individuos que hagan decisiones personales que fortalezcan las familias y contribuyan al bien común.

Mirar hacia adelante: preguntas para el futuro

Al contemplar este aniversario, deseamos fomentar el diálogo activo y la acción, basada en principios de justicia, sobre una amplia gama de asuntos y preocupaciones que incluyen estas:

- ¿Cómo puede nuestra nación trabajar unida para remediar el escándalo de tanta pobreza en nuestro medio, especialmente entre nuestros niños?
- ¿Cómo puede nuestra Iglesia asumir el liderazgo en un llamado a las personas con poder para promover crecimiento económico, seguridad en los empleos, salarios decentes y más oportunidades?
- ¿Cómo puede nuestra comunidad formar las prioridades de nuestra cultura para promover mayor responsabilidad personal y mejores opciones económicas?
- ¿Cuáles son las responsabilidades morales y los límites de los mercados, el estado y el sector voluntario? ¿Cómo puede el sector de negocios, de trabajadores y del gobierno, y las estructuras mediadoras tales como iglesias, caridades y grupos voluntarios trabajar unidos para resolver la injusticia económica y la explotación en nuestras comunidades?
- ¿Cómo pueden protegerse y aumentarse la dignidad y los derechos de los trabajadores en una economía donde la creciente competencia, las frecuentes reducciones y la disminución de los sindicatos han hecho que muchos trabajadores estén en peligro?

- ¿Cómo pueden los trabajadores estadounidenses y las empresas sobrevivir y florecer en un mundo donde otras naciones pueden competir porque proporcionan a sus trabajadores salarios de subsistencia y beneficios mínimos?
- ¿Cómo puede usarse el poder económico mundial de nuestra nación para erigir una economía global más justa? ¿Cómo puede la política de intercambio y desarrollo ofrecer esperanza a un mundo que sigue con hambre y sufriendo?
- ¿Cómo podemos dirigirnos a las enormes presiones económicas que destruyen a las familias y a los factores familiares (p. ej., padres ausentes, madres adolescentes, gran número de divorcios) que dejan a tantos niños en la pobreza? ¿Cómo podemos apoyar a las familias en sus funciones esenciales en el ámbito moral, social y económico?
- ¿Cómo puede nuestra sociedad hacer que el interés “por los más pequeños” entre nosotros y el bienestar común sean las consideraciones centrales en el desarrollo del presupuesto, de la regulación ambiental y otras regulaciones nacionales?
- ¿Cómo podemos medir nuestra ética de trabajo, producción, consumo y estilo de vida a la luz de las necesidades de un mundo hambriento?
- ¿Cómo puede la nación dirigirse a las diversas fuerzas sociales y económicas que dejan al centro de las ciudades y a las comunidades rurales en una situación desproporcionada de pobreza y de desesperación?
- ¿Cómo podemos responder a la discordia racial que existe actualmente en nuestra nación?
- ¿Cómo podemos superar la creciente distancia racial y étnica que existe entre diversas comunidades y el impacto permanente de la discriminación en los asuntos económicos?
- ¿Cómo puede la Iglesia poner en práctica en su propia vida y en sus instituciones lo que predica a otros sobre la justicia económica, la dignidad humana y los derechos de los trabajadores?

Hay muchas otras preguntas que se podrían hacer, pero estas son ejemplos de asuntos en que los católicos pueden aplicar las enseñanzas de la Iglesia, **compartir nuestra experiencia** y expresar nuestra **esperanza en el diálogo civil sobre la justicia económica** y en la acción basada en **buenos principios**. Al dirigirnos a estas y a otras preguntas, creemos que la comunidad católica puede, de varias

maneras, construir puentes. Nuestra comunidad atraviesa las líneas de clase y raza, política e ideología. Los católicos están en el centro y en la periferia de la vida económica de los E.U.A. Somos ejecutivos en corporaciones y senadores, dirigentes sindicales y propietarios de negocios pequeños, trabajadores migratorios y niños sin vivienda. Diez años después de la pastoral, necesitamos ayudar a nuestra Iglesia a renovar su sentido de solidaridad y ayudar a nuestra sociedad a redescubrir un sentido de comunidad nacional, buscando el bien común en vez de nuestros estrechos intereses económicos y otros.

Además, nuestra tradición pone énfasis en los derechos y en las responsabilidades, lucha por aumentar la caridad e insiste en una mayor justicia, y aboga por mayor responsabilidad personal y una responsabilidad social más amplia. Reconocemos el papel vital y los límites del mercado, del gobierno y de los grupos voluntarios. Esperamos que en este aniversario podamos ir más allá de algunas decisiones falsas y de la polarización ideológica en el debate económico y unirnos en una búsqueda renovada del bien común.

Podemos ser los promotores de la renovación de un contrato social entre empresarios y empleados, entre recipientes y previsores de ayuda, entre los inversionistas y los administradores que busca progreso a largo plazo por encima de ganancias inmediatas, que ofrece respeto y seguridad a cambio de responsabilidad y buen trabajo, y que protege a los débiles, especialmente a los niños.

Un llamado al compromiso renovado

Confiamos en que este aniversario sea un momento de educación y reflexión, debate y diálogo, promoción y acción. La justicia económica empieza en nuestros hogares y familias, en nuestras opciones personales y en nuestras prioridades domésticas. A menos que enseñemos a nuestros hijos los valores básicos de la honestidad, la compasión y la iniciativa ellos no estarán preparados para enfrentarse a los “contra valores” del egoísmo, al consumismo y al materialismo tan prevalecientes en nuestra sociedad.

Suplicamos a las editoriales católicas que vuelvan a enfocar los asuntos económicos y sus implicaciones morales y humanas. También suplicamos a las instituciones educativas católicas a redoblar sus esfuerzos en compartir nuestras enseñanzas, a ayudar a sus estudiantes a crear interés en los pobres y en la justicia, y a contribuir al bien común con sus proyectos de investigación y sus actividades educacionales. Suplicamos a las organizaciones nacionales y diocesanas que integren temas de justicia económica en sus reuniones, publicaciones, promoción y otras actividades. Y muy especialmente, animamos a nuestras parroquias católicas a continuar entretejiendo nuestras enseñanzas sobre la vida económica en sus oraciones y prédicas, en su educación y formación, en sus actividades externas y en las causas que promueve.

No pedimos a las comunidades católicas que pongan a un lado su ministerio actual para dar enfoque a la justicia económica. Más bien, pedimos a los dirigentes que integren, aún más, estos principios y tareas en el culto, en la formación y en el

servicio que ofrecen diariamente. La búsqueda de la justicia económica no es una opción o algo extra para los católicos; es parte de lo que somos y de lo que creemos.

La comunidad católica continuará llevando el mensaje de esta pastoral de diversas maneras—en el servicio y causas de las Caridades Católicas, en la ayuda y los esfuerzos por el desarrollo de Catholic Relief Services [Servicios Católicos de Socorro], en la autocalificación de los pobres y la educación de la Campaña para el Desarrollo Humano, entre otros.

Mediante nuestra Conferencia Nacional, nuestras estructuras estatales y diocesanas la comunidad católica está llamada a continuar educando y defendiendo a los niños y a las familias en asuntos que incluyen la verdadera reforma de la asistencia social y las opciones en las escuelas, los derechos de los trabajadores, como también el desarrollo apropiado. Necesitamos continuar estos y otros esfuerzos considerables y edificar sobre ellos.

Sin embargo, siempre se ha visto claramente que la búsqueda de una mayor justicia económica no se lleva a cabo con declaraciones de organismos religiosos, sino dentro del contexto del mercado—donde se hacen inversiones, se negocian contratos, se crean productos, se emplean trabajadores y se establecen los reglamentos. La búsqueda por la justicia económica también se lleva a cabo en la plaza pública. En este año de elecciones, mientras otros hacen campañas para buscar posiciones, hagamos campaña por los pobres y débiles y por una mayor justicia económica. Preguntemos a los que buscan dirigirnos y representarnos, cómo gobernarán y votarán en asuntos claves para la vida humana, la dignidad humana y la justicia económica. Y sigamos, en nuestra capacidad de ciudadanos y creyentes, abogando por las personas pobres y débiles de nuestras comunidades, de nuestra nación y de nuestro mundo.

Renovamos nuestro llamado pastoral para que los creyentes den forma a sus opciones en el mercado y en el sector público de acuerdo con los valores de la Escritura y los principios morales de la Iglesia Católica. No importa cual sea nuestra posición económica, identificación política o preferencias ideológicas, hemos sido llamados como católicos a laborar por una economía más respetuosa hacia la vida y hacia la dignidad humana. En nuestro trabajo y civismo, nuestra economía, política y decisiones personales tenemos que ir a “los más pequeños entre nosotros” y buscar el bienestar común.

Es posible que tengamos diferencias en prioridades y asuntos específicos, pero unámonos—cruzando barreras económicas, ideológicas y étnicas—para luchar por una sociedad y una economía más justa, con más oportunidades especialmente para los pobres. Las diferencias en cómo podemos avanzar suscitará debates legítimos, pero la indiferencia a la necesidad de construir una economía más justa y abierta no es una opción para los católicos. Cada cristiano ha sido llamado a seguir a Jesús en su misión—que es la nuestra también—de llevar “Buenas Nuevas a los pobres, anunciar a los cautivos su libertad, a los ciegos que pronto van a ver y a despedir libres a los oprimidos” (Lc 4:18). Ese fue el llamado de nuestra carta pastoral hace diez años y todavía es nuestra tarea hoy.



JUSTICIA ECONÓMICA PARA TODOS

**CARTA PASTORAL SOBRE LA ENSEÑANZA SOCIAL
CATÓLICA Y LA ECONOMÍA DE LOS E.U.A.**

Un Mensaje Pastoral

Hermanos y hermanas en Cristo:

1. Somos creyentes, llamados a seguir a nuestro Señor Jesucristo y proclamar su Evangelio en medio de una economía compleja y poderosa. Esta realidad presenta a los católicos de los Estados Unidos tanto oportunidades como responsabilidades. Nuestra fe nos invita a evaluar la economía no sólo en términos de lo que produce, sino también por la manera en que afecta la vida humana y juzgando si protege o mina la dignidad de la persona. Las decisiones económicas entrañan consecuencias y conllevan un contenido moral: pueden ayudar o hacer daño a las personas, fortalecer o debilitar la vida familiar, adelantar o disminuir la calidad de la justicia en nuestra tierra.

2. Por esa razón hemos escrito *Justicia Económica para Todos: Carta Pastoral sobre la Enseñanza Social Católica y la Economía de los E.U.A.* Esta carta es un llamado personal a los católicos a utilizar los recursos de nuestra fe, la fuerza de nuestra economía y las oportunidades de nuestra democracia para forjar una sociedad que proteja mejor la dignidad y los derechos básicos de nuestros hermanos y hermanas tanto en nuestra tierra como alrededor del mundo.

3. La carta pastoral es producto de cuidadosas investigaciones, un diálogo amplio y un discernimiento en oración. El proceso de consulta ha permitido refinar y enriquecer su contenido enormemente. Ofrecemos el presente mensaje pastoral introductorio a los católicos de los Estados Unidos que procuran vivir la fe en la plaza pública—en hogares, oficinas, fábricas y colegios, en fincas y estancias, en las salas de ejecutivos y de sindicatos, en agencias comunitarias y en cámaras legislativas. A continuación quisiéramos explicar por qué escribimos la carta pastoral, presentar sus temas principales y expresar nuestras esperanzas de que su texto sea capaz de generar diálogo y acción.

Por qué escribimos

4. Escribimos con el fin de compartir nuestra enseñanza, proponer interrogantes y desafiarnos mutuamente a vivir nuestra fe en el mundo. Escribimos como herederos de los profetas bíblicos que nos invitan a “practicar la justicia, querer con ternura, y portarnos humildemente con nuestro Dios” (Miq 6:8) y como seguidores de Jesús que nos dijo en el Sermón de la Montaña “Felices los que tienen espíritu de pobre... Felices los pacientes... Felices los que tienen hambre y sed de justicia... Ustedes son la sal de la tierra... Ustedes son luz para el mundo...” (Mt 5:1-6; 13-14). Estas palabras nos desafían no sólo como creyentes, sino como consumidores, ciudadanos, obreros y propietarios. En la parábola del juicio final, Jesús dijo: “Tuve hambre y ustedes me alimentaron; tuve sed y ustedes me dieron de beber... Cuando lo hicieron con alguno de estos mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo” (Mt 25:35-40). Somos llamados a descubrir en nuestro propio tiempo y lugar lo que significa tener “espíritu de pobre” y ser “la sal de la tierra”, y lo que significa servir a los “más pequeños entre nosotros” y “tener hambre y sed de justicia”.

5. Los seguidores de Cristo deben cuidarse de no caer en una trágica separación entre la fe y la vida cotidiana. No les es permitido faltar a las obligaciones ni tampoco, como declaró el Concilio Vaticano II, “entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos del culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales” (*Gaudium et Spes*, no. 43).

6. De la vida económica surgen interrogantes sociales y morales importantes para cada uno de nosotros y para la sociedad en su conjunto. Al igual que la vida familiar, la vida económica es uno de los principales campos en los que vivimos nuestra fe, amamos a nuestro prójimo, enfrentamos la tentación, cumplimos con el designio creador de Dios y logramos la santidad. Nuestra

actividad económica, sea en la fábrica, el campo, la oficina o el taller, alimenta nuestras familias o bien alimenta nuestras angustias; pone a trabajar nuestros dones o bien los desperdicia; alienta nuestras esperanzas o bien las destruye; nos conduce a colaborar con otros o provoca enemistades. El Concilio Vaticano II nos instruye a predicar “el mensaje de Cristo, de tal manera que toda la actividad temporal de los fieles quede como inundada por la luz del Evangelio” (*Gaudium et Spes*, no. 43). En el caso presente, procuramos ver la vida económica con los ojos de la fe, aplicando la enseñanza tradicional de la Iglesia a la economía estadounidense.

7. Escribimos esta carta como pastores y no como funcionarios públicos. No hablamos como técnicos económicos sino como maestros morales. No queremos demostrar posiciones políticas o ideológicas, sino realzar las dimensiones humanas y éticas de la vida económica, aspectos que con demasiada frecuencia son pasados por alto en el debate público. Para dicha tarea nos basamos en una doble herencia: la enseñanza social católica y los valores tradicionales estadounidenses.

8. Como *católicos* somos herederos de una tradición secular de pensamiento y acción con respecto a las dimensiones morales de la actividad económica. La vida y las palabras de Jesús y la enseñanza de su Iglesia nos llaman a servir a los necesitados y a trabajar activamente por la justicia social y económica. Como comunidad de creyentes, sabemos que la prueba de nuestra fe es la calidad de la justicia entre nosotros, y que la mejor medida de nuestra vida en común es el trato a los pobres y a los débiles. Para nosotros esa inquietud no es nueva, sino tan antigua como los profetas hebreos, tan convincente como el Sermón de la Montaña y tan actual como la voz poderosa de Juan Pablo II al defender la dignidad de la persona humana.

9. Como *estadounidenses* estamos agradecidos por el don de la libertad y comprometidos con el sueño de “libertad y justicia para todos”. Bendecida con recursos extraordinarios, esta nación ha proporcionado un nivel de vida sin precedentes a millones de personas. Nos sentimos orgullosos de la fuerza, productividad y creatividad de nuestra economía, pero al mismo tiempo recordamos a aquellos que han quedado a la zaga de esos avances. Creemos que la mejor manera de honrar nuestra historia es trabajar para que llegue el día en que nuestras hermanas y nuestros hermanos todos participen adecuadamente en el sueño estadounidense.

10. Como *obispos* que proclamamos el Evangelio en estos tiempos, también nos toca administrar instituciones, balancear presupuestos y pagar salarios, lo cual nos lleva a contemplar el rostro humano de nuestra economía. Sentimos los dolores y las esperanzas de nuestro pueblo. Sentimos la angustia de nuestras hermanas y nuestros hermanos que son pobres, sin empleo, sin hogar, marginados. Los pobres y débiles se encuentran en los dinteles de nuestras puertas, en nuestra parroquias, en nuestras agencias asistenciales y refugios. Vemos demasiada hambre e injusticia, demasiado dolor y desesperanza tanto en nuestro país como en todo el mundo.

11. También vemos, como *pastores*, el sentido humano, la generosidad y la vulnerabilidad de nuestro pueblo. Observamos cómo luchan muchas familias para sobrevivir y ofrecer a sus hijos un futuro mejor. Sabemos del deseo de gerentes, profesionales y comerciantes de conformar sus actividades con sus creencias. Lo que nos motiva con esperanza en la preparación de la presente carta es la fe, la buena voluntad y la generosidad de nuestro pueblo.

Temas principales de la carta pastoral

12. La carta pastoral no constituye un guía para la economía estadounidense. Tampoco encierra ninguna teoría sobre el funcionamiento de la economía ni intenta resolver las disputas entre las distintas corrientes de pensamiento económico. Nuestra carta vuelve a las Escrituras y a las enseñanzas sociales de la Iglesia para descubrir los propósitos a los que debe servir nuestra vida económica y las normas que ella debe satisfacer. Examinemos ahora algunos de estos principios morales fundamentales.

13. *Toda decisión o institución económica deberá ser juzgada de acuerdo con su capacidad de proteger o menoscabar la dignidad de la persona humana.* El punto de partida de la carta pastoral es la persona humana. Creemos que la persona es sagrada—el más claro reflejo de Dios entre nosotros. La dignidad humana no proviene de nacionalidad, raza, sexo, nivel económico o cualquier capacidad humana, sino de Dios. Juzgamos cualquier sistema económico por el criterio de lo que hace para el pueblo, cómo afecta al pueblo y hasta qué punto permite la participación popular. La economía debe servir a la gente y no al revés.

14. *La dignidad humana sólo se alcanza y se protege en comunidad.* Según nuestra enseñanza, la persona humana es a la vez sagrada y social. La manera en la que organizamos nuestra sociedad—económica y políticamente, en el derecho y en la práctica de la administración pública—afecta directamente la dignidad humana y la capacidad de los individuos de crecer en comunidad. La obligación de amar al prójimo tiene una dimensión individual, pero también requiere un compromiso social más amplio con el bien común. Hay muchos modos parciales de medir y debatir la robustez de nuestra economía—producto interno bruto, ingreso per cápita y las cotizaciones de la bolsa de valores. La visión cristiana de la vida económica mira más allá de todas estas maneras y pregunta: la vida económica ¿enriquece o amenaza nuestra convivencia como comunidad?

15. *Todos tienen derecho a participar en la vida económica de la sociedad.* La justicia fundamental exige que se garantice a la gente un nivel mínimo de participación en la economía. No es correcto que una persona o un grupo sea excluido injustamente o que no pueda participar en la economía o hacer aportaciones. Por ejemplo, aquéllos que son capaces de trabajar y están dispuestos a hacerlo, pero no pueden encontrar trabajo, son privados de la participación que es tan esencial para el desarrollo humano, ya que es por medio del empleo como la mayoría de los individuos y las familias satisfacen sus necesidades materiales, ejercen sus dones y gozan de la oportunidad de contribuir a la comunidad. Tal participación tiene un

significado especial en nuestra tradición, puesto que creemos que es un medio por el cual nos unimos al esfuerzo por llevar adelante la actividad creadora de Dios.

16. *Todos los miembros de la sociedad tienen una obligación especial para con los pobres y los débiles.* En las Escrituras y el magisterio de la Iglesia hemos aprendido que la justicia de una sociedad se mide por la forma cómo trata a los pobres. La justicia como signo de la alianza de Dios con Israel se medía por el trato a los pobres y desamparados—la viuda, el huérfano y el extranjero. El reino que Jesús proclamó en su palabra y su ministerio no excluye a nadie. Los pobres son agentes del poder transformador de Dios a lo largo de la historia de Israel y en el cristianismo primitivo. “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido para predicar la Buena Nueva a los pobres”. Esta fue la primera declaración pública de Jesús. Jesús toma partido por los más necesitados. En el juicio final, pintado tan dramáticamente en el Evangelio de San Mateo, se nos dice que seremos juzgados según nuestra respuesta a los hambrientos, a los sedientos, a los desnudos, al extranjero. Como seguidores de Cristo, somos llamados a tomar “una opción fundamental por los pobres”, es decir, hablar por los que no tienen voz, defender a los que no tienen defensa, evaluar los modos de vida, las prácticas políticas y las instituciones sociales en términos de su impacto sobre los pobres. Dicha “opción por los pobres” no significa colocar un grupo en contra de otro, sino fortalecer a toda la comunidad, ayudando a los más vulnerables. Como cristianos somos llamados a responder a todos nuestros hermanos y hermanas, pero son los más necesitados los que exigen la mayor respuesta.

17. *Los derechos humanos son las condiciones mínimas para que exista la vida en comunidad.* Según la enseñanza católica los derechos humanos abarcan no sólo derechos civiles y políticos, sino también derechos económicos. Como declaró el Papa Juan XXIII, todas las personas tienen derecho a la vida, alimentación, techo, descanso, atención médica, educación y empleo. Cuando se priva a las personas de la oportunidad de ganarse la vida, de modo que andan hambrientos y sin techo, se les están negando derechos básicos. La sociedad debe garantizar que dichos derechos sean protegidos; sólo así se pueden satisfacer las condiciones mínimas de justicia económica para nuestras hermanas y nuestros hermanos.

18. *La sociedad en su conjunto, por medio de sus instituciones públicas y privadas, tiene la responsabilidad moral de realzar la dignidad humana y proteger los derechos humanos.* Además de la responsabilidad evidente de las instituciones privadas, el gobierno tiene una responsabilidad esencial en este campo, lo cual no significa que el papel del gobierno sea primario o exclusivo, sino que le incumbe una responsabilidad moral positiva de salvaguardar los derechos humanos y garantizar que las condiciones mínimas de dignidad sean cumplidas para todos. En una democracia, el gobierno es un medio por el cual podemos actuar conjuntamente para proteger lo que consideramos valioso y promover nuestros valores comunes.

19. Los seis principios morales mencionados no son los únicos que se encuentran en la carta pastoral, pero bastan para ofrecer un panorama de la visión moral que quisiéramos compartir. Esta visión de la vida económica no puede existir en

un vacío, sino que debe traducirse en medidas concretas. Nuestra carta pastoral propone una serie de aplicaciones específicas de los principios morales católicos. Reclamamos un nuevo compromiso nacional con la meta de empleo para todos; declaramos que el hecho de que uno de cada siete estadounidenses sea pobre es un escándalo social moral, y pedimos que se emprendan esfuerzos intensos y colectivos para eliminar la pobreza. La satisfacción de las necesidades básicas de los pobres es de la más alta prioridad. Instamos a que todas las políticas económicas sean evaluadas a la luz de su impacto sobre la vida y la estabilidad de la familia. Apoyamos las medidas destinadas a detener la pérdida de propiedades agrícolas operadas por familias y a frenar la creciente concentración de la propiedad de los recursos agrícolas. Ofrecemos sugerencias específicas sobre la forma en que Estados Unidos puede incrementar sus acciones destinadas a aliviar la pobreza de países pobres y cooperar con su desarrollo. También reafirmamos la enseñanza de la Iglesia sobre derecho laboral, contrato colectivo, propiedad privada, subsidiaridad e igualdad de acceso al trabajo sin prácticas discriminatorias.

20. Creemos que las recomendaciones de nuestra carta son razonables y equilibradas. En nuestro análisis de la economía rechazamos los extremos ideológicos y tomamos como punto de partida el hecho de que la nuestra es una economía “mixta”, producto de una larga historia de reformas y ajustes. Estamos conscientes de que algunas de nuestras recomendaciones concretas son debatibles. Como obispos no pretendemos dar a esos juicios el mismo tipo de autoridad que caracteriza nuestras afirmaciones de principio. Sin embargo sentimos la obligación de demostrar con nuestro ejemplo la manera en que otros cristianos pueden hacer análisis y juicios concretos sobre cuestiones económicas. Las enseñanzas de la Iglesia no se pueden quedar en un plano de generalidades interesantes.

21. En la carta pastoral sugerimos que ha llegado la hora de emprender un “Nuevo Experimento Estadounidense”—para implementar los derechos económicos, compartir el poder económico más ampliamente y lograr que la toma de decisiones económicas responda al bien común. Dicho experimento nuevo podrá crear nuevas estructuras de colaboración económica y participación dentro de las empresas, en el plano regional y nacional, y más allá de las fronteras nacionales.

22. Desde luego la carta no toca muchos aspectos de la economía y deja algunas cuestiones básicas abiertas a ser exploradas más ampliamente. Hay además muchos puntos específicos sobre los cuales muchos hombres y mujeres de buena voluntad pudieran estar en desacuerdo, y esperamos que haya un intercambio fructífero entre los distintos puntos de vista. Nuestro único deseo es que todos tomen a pecho la urgencia de nuestras preocupaciones, que juntos probemos nuestros puntos de vista por el criterio del Evangelio y la enseñanza de la Iglesia y que escuchemos otras voces en un espíritu de respeto mutuo y apertura al diálogo.

Un llamado a la conversión y a la acción

23. No nos debe extrañar el descubrir que la enseñanza social católica sea exigente, ya que el mismo Evangelio es exigente. Siempre necesitamos con-

vertirnos, cambiar nuestro corazón. Somos objeto de ricas bendiciones, y como afirma San Pablo, nuestro destino es la gloria. No es menos cierto, sin embargo, que somos pecadores, que no siempre somos sabios, ni amorosos, ni justos y que a pesar de nuestras maravillosas potencialidades, nacimos incompletos, desconfiados ante la vida y, encerrados por temores y rutinas sin sentido. Incapaces de entregarnos por completo al Dios viviente, buscamos formas sustitutas de seguridad: en cosas materiales, en el poder, en la indiferencia, en la popularidad, en el placer. Las Escrituras nos advierten que tales cosas pueden volverse formas de idolatría. Sabemos que a veces para seguir siendo verdaderamente una comunidad de discípulos de Jesús, tendremos que decir “no” a ciertos aspectos de nuestra cultura, a ciertas tendencias y modos de actuar que se oponen a la vida de fe, caridad y justicia. Los cambios en nuestros corazones llevan lógicamente a un deseo de cambiar nuestro modo de actuar. ¿Con qué tipo de delicadeza, amabilidad y justicia me comporto en el trabajo? ¿Cómo servirán a la dignidad humana y al bien común mis decisiones económicas sobre las compras, ventas, inversiones, retiro de fondos, empleo o desempleo de trabajadores? ¿En qué carrera puedo activar mejor mis dones de tal manera que el mundo se llene del Espíritu de Cristo? ¿Cómo contribuyen mis opciones económicas a la solidez de mi familia y comunidad, a los valores de mis hijos, y a que aumente en la sociedad la preocupación por los necesitados? En esta sociedad de consumo, ¿cómo puedo cultivar un sano desprendimiento y evitar la tentación de medir quién soy según lo que tengo? ¿Cómo logro un equilibrio entre trabajo y ocio que amplíe mi capacidad para cultivar amistades, vida familiar y participación en la comunidad? ¿Cuáles políticas gubernamentales debo apoyar para lograr el bienestar de todos, especialmente de los pobres y los débiles?

24. No es siempre fácil contestar a tales preguntas ni vivir conforme a las respuestas. La conversión es un proceso que dura toda la vida, y uno no se convierte en aislamiento sino con el apoyo de toda la comunidad creyente, por medio del bautismo, la oración en común y nuestros esfuerzos diarios, grandes y pequeños, a favor de la justicia. Como Iglesia debemos ser un pueblo según el mismo corazón de Dios, vinculados en el Espíritu, apoyándonos mutuamente en el amor, orientando nuestros corazones hacia el Reino de Dios, comprometiéndonos a la solidaridad con los que sufren, trabajando por la paz y la justicia y actuando como signo del amor y la justicia de Cristo en el mundo. La Iglesia no puede redimir al mundo de los efectos mortíferos del pecado y la injusticia, a no ser que esté empeñada en eliminar el pecado y la injusticia en su propia vida y en sus instituciones. Todos debemos ayudar a la Iglesia para que practique en su propia vida lo que predica a otros sobre la justicia económica y la colaboración.

25. La presente carta pastoral nos desafía no sólo a pensar de manera diferente, sino a actuar de manera diferente. Una renovación de la vida económica dependerá de las opciones y compromisos conscientes de los creyentes

particulares que practican su fe en el mundo. Para la mayoría de nosotros el camino a la santidad se encuentra en nuestras vocaciones seculares y, por lo tanto, nos hace falta una espiritualidad que invite y apoye las iniciativas y el testimonio de los laicos, no solamente en nuestros templos sino en el mundo de los negocios, en el movimiento sindical, en las profesiones, en la educación y en la vida pública. Nuestra fe no se limita a una obligación de fin de semana, a un misterio que se celebra los domingos en torno al altar. Es más bien una realidad omnipresente que ha de ponerse en práctica todos los días en los hogares, oficinas, fábricas, colegios y negocios a lo largo de nuestro país. No podemos separar nuestras creencias de nuestra práctica en la vida pública y en la comunidad en su sentido más amplio, ya que es precisamente ahí donde hacemos nuestro aporte principal a los esfuerzos por la justicia económica.

26. Pedimos a cada uno de ustedes que lea la carta pastoral, la estudie, ore en torno a ella y la compagine con su propia experiencia. Les rogamos que se unan a nosotros para servir a los necesitados. Salgamos de nosotros mismos para ir a los hambrientos y a los que no tienen techo, a los pobres e impotentes, a los angustiados y vulnerables. Al servirles a ellos servimos a Cristo. Nuestros esfuerzos por servir no pueden sustituir las políticas públicas justas y compasivas, pero sí nos ayudan a practicar lo que predicamos con respecto a la vida y la dignidad humana.

27. La lucha por la justicia económica lleva a los creyentes al escenario público en donde se evalúan las políticas gubernamentales por medio de los principios de nuestra enseñanza. Les pedimos a ustedes creyentes que como ciudadanos estén bien informados y sean más activos, utilizando su voz y su voto para hablar por los que no tienen voz, para defender a los pobres y a los débiles y promover el bien común. Hemos sido llamados a formar una conciencia crítica capaz de evaluar las políticas económicas públicas y privadas por la forma en que afectan a los más pequeños, a los extraviados y a los marginados de nuestra sociedad. La presente carta nos invita a la conversión y a la acción en común, a nuevas formas de administración, servicio y actividad cívica.

28. La publicación de una carta como la presente no es sino el comienzo de un largo proceso de educación, diálogo y acción. Por medio de la fe y el bautismo nos volvemos criaturas nuevas, llenas del Espíritu Santo y de un amor que nos impulsa a procurar una relación nueva y profunda con Dios, con la familia y con todos los seres creados. Jesús se ha adentrado en nuestra historia como el hijo ungido de Dios que anuncia el advenimiento del Reino de Dios, un reino de justicia, paz y libertad. Jesús encarna lo que ha proclamado en su acción. Su ministerio revela que el reinado de Dios es una realidad más poderosa que el mal, la injusticia y la dureza de los corazones. Por medio de su crucifixión y resurrección Jesús nos revela que en último término el amor de Dios vence todos los dolores, todos los horrores, todo lo que no tiene sentido, y hasta el misterio de la muerte. Por lo tanto, proclamamos palabras de esperanza y consuelo para quienes sufren dolor y necesidad.

29. Creemos que la visión cristiana de la vida, incluyendo la vida económica, es capaz de transformar la vida de individuos, familias, escuelas y toda nuestra cultura. Creemos que con las oraciones, la reflexión, el servicio y la acción de ustedes, nuestra economía puede ser configurada de tal forma que la dignidad humana florezca y la persona humana sea servida. He ahí la obra incompleta de nuestra nación. He ahí el desafío de nuestra fe.



La Iglesia y el futuro de la economía de los E.U.A.

1. Cualquier perspectiva humana, moral y cristiana sobre la vida económica necesariamente se configura a partir de tres preguntas: ¿Qué hace la economía *por* el pueblo? ¿Cómo afecta la economía *al* pueblo? y ¿Cómo *participa* el pueblo en ella? La economía es una realidad humana en la que hombres y mujeres trabajan conjuntamente para desarrollar y custodiar toda la creación de Dios. Todo este trabajo ha de contribuir al bienestar tanto material como espiritual de los seres humanos. Influye sobre las esperanzas que la gente mantiene para sí misma y para sus seres queridos; afecta su interacción mutua en la sociedad; tiene efecto, inclusive, sobre la misma fe en Dios.¹

2. El Concilio Vaticano II declaró que “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo”.² Hoy día hay muchas señales de esperanza en la vida de la economía de los E.U.A.:

- Un gran número de padres y madres de familia mantiene un admirable equilibrio entre las arduas responsabilidades del trabajo y de la vida familiar. Hay quienes se esfuerzan por vivir modestamente y con un propósito claro, de modo que sus hijos se sientan motivados a seguir el mismo camino. Un gran número de mujeres y hombres, nutrido por su tradición religiosa, reconoce cuán grande es el desafío de vivir en familia y criar hijos dentro de una cultura que exalta la ostentación y la satisfacción individual.
- Hay empresarios conscientes que buscan la manera de organizar los recursos y el lugar de trabajo más equitativamente. Los mismos tienen que enfrentarse con difíciles opciones, tales como ampliar o reducir las operaciones, trasladar las inversiones, contratar o despedir empleados.
- En el momento de decidir a qué carrera o trabajo dedicarse, los jóvenes se cuestionan si el éxito y la seguridad económica son compatibles con el servicio a los demás.
- Los obreros, cuyas labores pueden ser arduas o monótonas, cada día intentan dignificar su trabajo por medio de un espíritu de solidaridad y amistad.

- Los nuevos inmigrantes tienen que soportar el desplazamiento, al mismo tiempo que esperan aprovecharse de las mismas oportunidades gozadas por los millones que llegaron acá anteriormente.

3. Estos signos de esperanza, empero, no son las únicas indicaciones. También hay fracasos—algunos de los cuales son masivos e inquietantes.

- Gente pobre y sin casa duerme en locales comunales y en los sótanos de los templos; los hambrientos hacen cola para recibir comida.
- El desempleo mina la dignidad tanto de las personas de mediana edad que han perdido su empleo como de los jóvenes que no pueden encontrar trabajo.
- Hombres y mujeres laboriosos se cuestionan si el sistema empresarial que fue de utilidad en el pasado, amenaza con destruir hoy los empleos y mañana las comunidades.
- Las familias enfrentan desafíos nuevos e importantes: la ayuda social para mantener la estabilidad familiar disminuye; presiones económicas obligan a ambos padres de niños a trabajar fuera de la casa; aquellos que gozan de éxito mantienen un vertiginoso tren de vida que puede agotar el amor y el compromiso; los que tienen menos o nada tienden a desesperanzarse. Familias de muy variadas características soportan distintamente el peso de nuestro sistema económico.
- Los agricultores arriesgan perder la tierra y el modo de vida; los jóvenes difícilmente pueden optar por la vocación agrícola; las comunidades agrícolas están en peligro de desaparecer; los trabajadores agrícolas migrantes trabajan duramente en condiciones feudales por salarios que dan vergüenza.

4. Finalmente, el hecho de que más allá de nuestras fronteras unos 800 millones de personas viven en pobreza absoluta, y otros 450 millones de personas se encuentran en estado de desnutrición o corren peligro de morir de hambre, tiende a opacar todas nuestras esperanzas y todos nuestros problemas internos.

5. Cualquiera que contemple todo esto comprenderá nuestra preocupación como pastores y obispos. Los seres humanos moldean la economía y a su vez son moldeados por ella. Las configuraciones económicas pueden ser fuentes de autorealización, de esperanza, de comunidad—o de frustración, de aislamiento y hasta de desesperación. Dichas configuraciones nos muestran las virtudes—o los vicios—y día tras día ayudan a formar nuestro carácter. Afectan la calidad de vida de las personas, hasta el punto de determinar la vida o la muerte de las mismas. Lejos de ser asuntos puramente técnicos, las

opciones económicas serias llegan a tocar las cuestiones fundamentales del valor y del porqué de la vida humana.³ Nosotros creemos que la tradición religiosa y moral del cristianismo puede hacer un aporte significativo en esta materia

A. La economía actual de los E.U.A.: memoria y esperanza

6. Estados Unidos es una de las naciones más económicamente poderosas del mundo. Durante su breve historia, la economía ha crecido a tal punto que puede ofrecer a la mayoría de sus habitantes un nivel de vida sin precedentes. La nación ha generado trabajo productivo para millones de inmigrantes, permitiéndoles ampliar sus horizontes, mejorar la calidad de vida de sus familias y contribuir a la edificación de una gran nación. Los que llegaron de otros países a menudo interpretaron esta nueva vida a la luz de la fe bíblica. Se veían a sí mismos entrando a una tierra prometida de libertad política y oportunidad económica. Es cierto que Estados Unidos es una tierra de inmensos recursos naturales y de suelos fértiles y que *ha alentado* a los ciudadanos para que se dediquen a empresas audaces. Por medio del trabajo arduo, de la abnegación y de la cooperación las familias han florecido y se han forjado los pueblos, las ciudades y una nación poderosa.

7. Sin embargo, debemos recordar esta historia con sobriedad y humildad. El experimento estadounidense con la vida social, política y económica ha conllevado serios conflictos y sufrimientos. El nacimiento de nuestra nación tuvo lugar en medio de la injusticia a los indígenas del continente, y se logró la independencia a costa del derramamiento de sangre en la revolución. Durante los primeros doscientos cincuenta años de la nación, la vida comercial estuvo manchada por la esclavitud, una mancha que se quitó únicamente por medio de una violenta guerra civil. El derecho al voto para las mujeres, la protección de los obreros en las fábricas, la eliminación del trabajo de niños, la respuesta a la Gran Depresión de los años 1930 y el movimiento para los derechos civiles de la década de 1960, todos estos movimientos requirieron una larga lucha para transformar las instituciones políticas y económicas de la nación.

8. El sistema de valores de los E.U.A. acentúa la libertad económica. Al mismo tiempo reconoce que los derechos humanos fundamentales ponen límites al mercado. Hay cosas que nunca deberán comprarse ni venderse.⁴ Con base en esta convicción se han dado pasos positivos para modificar la función del mercado cuando el mismo es riesgoso para los miembros vulnerables de la sociedad. Los sindicatos ayudan a los trabajadores para que puedan enfrentar la explotación. Por medio del gobierno, el pueblo de los Estados Unidos ha otorgado ayuda a la educación, acceso a la alimentación, pago de subsidios para el desempleo, seguridad social en la vejez y protección para el medio ambiente. El sistema de libre mercado contribuye al éxito de la economía estadounidense; de igual manera hacen su aporte los múltiples esfuerzos para

forjar instituciones económicas y programas gubernamentales que hacen posible que *todos* compartan las riquezas de la nación. La economía del país ha sido construida por medio de una lucha creadora; los empresarios, los comerciantes, los obreros, los sindicatos, los consumidores y el gobierno, todos han desempeñado papeles esenciales.

9. Hoy, la tarea de los Estados Unidos sigue siendo tan exigente como aquella que emprendieron nuestros antecesores. Las palabras de Abraham Lincoln en Gettysburg nos recuerdan que sería una traición a la historia de nuestra nación si permaneciéramos satisfechos: “A nosotros, los que aún vivimos, nos toca dedicarnos aquí a la obra inacabada que ellos tan noblemente han avanzado hasta su punto actual”.⁵ Dentro del experimento estadounidense de libertad y justicia para todos queda todavía una tarea inacabada.

B. Los urgentes problemas actuales

10. El papel preeminente de los Estados Unidos en un mundo cada vez más interdependiente es un signo central de nuestra época.⁶ Estados Unidos sigue siendo el gigante económico del mundo. Cuando se toman decisiones aquí, los efectos de las mismas son inmediatos en otros países; de igual manera cuando se toman decisiones en otros lugares, las consecuencias son inmediatas para los trabajadores del acero en Pittsburgh, para los ejecutivos de las compañías petroleras en Houston y para los agricultores en Iowa. El crecimiento económico de los E.U.A. depende esencialmente de los recursos de otros países y de las adquisiciones que dichas naciones hacen de nuestros bienes y servicios. El trabajo de muchos en la industria y en la agricultura estadounidenses depende de nuestra capacidad para exportar bienes fabricados y alimentos.

11. En algunas industrias, el hecho de que el capital y la tecnología sean tan móviles, trae como consecuencia que entre los diferentes costos de producción los salarios llegan a ser la principal variante. Las empresas competidoras de ultramar, que utilizan la misma tecnología y que pueden pagar salarios de hasta la décima parte de los nuestros, ejercen enorme presión sobre las empresas de los E.U.A. de modo que las mismas tienden a reducir los salarios, desplazarse hacia otros países o cerrar sus operaciones. No se les debe exigir a los obreros estadounidenses y a sus comunidades que sufran estos impactos en aislamiento.

12. Todos los habitantes de la tierra compartimos un medio ambiente ecológico común que se encuentra bajo creciente presión. El agotamiento del suelo, del agua y de los demás recursos naturales pone el futuro en peligro. La contaminación del aire y del agua amenazan el delicado equilibrio de la biosfera del cual dependerán las generaciones futuras.⁷ Los recursos de la tierra han sido creados por Dios para el beneficio de todos y han sido entregados a nosotros para que los custodiamos. Este hecho es un desafío para desarrollar una nueva ética ecológica que pueda ayudar a forjar un futuro que sea a la vez justo y factible.

13. En resumen, las naciones separadas geográfica, cultural e ideológicamente se encuentran vinculadas entre sí por una compleja red comercial, financiera, tecnológica y ecológica. Esta vinculación tiene dos consecuencias inmediatas. Primero, genera la esperanza de que pueda existir una nueva forma de comunidad entre todos los pueblos, una comunidad construida sobre las bases de dignidad, solidaridad y justicia. Segundo, esta creciente conciencia universal exige que se preste más atención a las agudas desigualdades entre los países en cuanto al nivel de vida y al control de los recursos. No debemos considerar que hay que buscar únicamente el bienestar de los ciudadanos estadounidenses. Igualmente no debemos pasar por alto la disparidad de poder en las relaciones entre nuestra nación y los países en desarrollo. Estados Unidos es el principal exportador de alimentos a los demás países, una de las principales fuentes de ventas de armas a los países en desarrollo y además tiene una poderosa influencia dentro de las instituciones multilaterales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las Naciones Unidas. Lo que a los estadounidenses parece ser una creciente interdependencia, en muchos países subdesarrollados se mira como un esquema de dominación y dependencia.

14. Dentro de este contexto internacional más amplio, hay varios desafíos a la economía nacional que exigen creatividad y valor. La promesa del “sueño estadounidense”—libertad para que todas las personas desarrollen al máximo los talentos dotados por Dios—actualmente sigue sin realizarse para millones de personas en los Estados Unidos.

15. Varios campos de la vida económica en los E.U.A. merecen una atención particular, siendo el más importante el del desempleo. A pesar del gran número de nuevos empleos generado por la economía estadounidense durante la década pasada, hay aproximadamente ocho millones de personas que buscan trabajo sin poder encontrarlo, y muchísimas personas se han desilusionado tanto que ya han dejado de buscarlo.⁸ Durante las últimas dos décadas, la nación ha llegado al punto de considerar tolerable un creciente nivel de desempleo. La tasa del 6 ó el 7 por ciento que hoy se considera aceptable hubiera sido intolerable hace veinte años. Dentro de los desempleados se encuentran cantidades desproporcionadas de negros, hispanos, jóvenes o mujeres que mantienen a sus familias por sí solas.⁹ En algunos estados y ciudades el número de las personas desempleadas es mucho más elevado, debido a fuerzas económicas que muy poco tienen que ver con el deseo de la gente de trabajar. El desempleo es una tragedia, sea quien fuere la persona afectada, pero la forma tan desigual e injusta en que se distribuye en nuestra sociedad aumenta enormemente la tragedia.

16. Una severa pobreza aflige a nuestro país a pesar de su gran riqueza. Más de 33 millones de norteamericanos son pobres, y según cualquier cálculo razonable hay otros 20 a 30 millones de personas que viven en estado de necesidad. La pobreza en los Estados Unidos no va disminuyendo sino que, por

el contrario, va en aumento.¹⁰ Para un pueblo que cree en el “progreso” este hecho debe ser alarmante. Los que soportan la carga más pesada son los negros, los hispanos y los indígenas. Aún más alarmante es el gran aumento en el número de mujeres y niños que vive en la pobreza. Actualmente los niños forman el grupo más numeroso entre los pobres. Este hecho trágico representa una amenaza seria para el futuro de la nación. El que tanta gente permanezca pobre dentro de una nación tan rica como la nuestra es un escándalo social y moral que no podemos pasar por alto.

17. Muchos estadounidenses de clase obrera y de clase media viven al borde de la pobreza. Cada vez son más las familias que necesitan los salarios de dos o hasta de tres de sus miembros para apenas sobrevivir. En el período de 1968 a 1978 casi la cuarta parte de la población estadounidense estuvo en la pobreza durante un tiempo, y recibió los pagos de subsidios otorgados por el gobierno al menos durante un año.¹¹ Es suficiente que se produzca la pérdida del empleo, una enfermedad grave o la terminación del matrimonio para que se pase a una situación de vulnerabilidad tal, que pueda conducir a la pobreza.

18. Actualmente, uno de los problemas más desafiantes para los Estados Unidos es la falta de una relación de apoyo mutuo entre la vida familiar y la vida económica.¹² La fuerza económica y cultural de la nación se vincula directamente a la estabilidad y la salud de sus familias.¹³ Cuando las familias florecen, los esposos contribuyen al bien común por medio de su trabajo en casa, en la comunidad y en sus empleos, y los hijos crecen con una convicción de que tienen valor y de que son responsables por servir a los demás. Cuando las familias son débiles o se descomponen por completo, se pone en riesgo la dignidad de padres e hijos. Los costos culturales y económicos para toda la sociedad son enormes.

19. Dada la situación económica precaria de tantos individuos y de tantas familias, es urgente que se examine el funcionamiento de la economía de los E.U.A. Tanto nuestra convicción cristiana, como la promesa estadounidense de libertad y justicia para todos, nos llevan a afirmar que los pobres y los débiles merecen atención particular por parte de la nación. Además, ellos representan un reto para que todos los miembros de la Iglesia colaboren en la construcción de una sociedad más justa.

20. La solución de estos problemas económicos se vuelve aún más difícil debido a la gran inversión de la creatividad humana y de los recursos materiales en la producción de armamentos de guerra. Los gastos del Departamento de Defensa de los Estados Unidos aproximan unos \$300 mil millones al año. La rivalidad y el temor mutuo entre las superpotencias encauzan hacia proyectos mortíferos las inteligencias y el dinero que podrían mejorar la vida humana. Los países en desarrollo, a menudo alentados por las superpotencias, se lanzan a carreras armamentistas que superan sus capacidades económicas. Algunos de los países más pobres del mundo emplean sus escasos recursos para comprar aviones, cañones y otros armamentos cuando a sus habitantes

les está faltando la comida, la educación, y la asistencia médica. Hay que evaluar y juzgar las políticas de defensa a la luz de su aporte real a la libertad, la justicia y la paz para nuestros ciudadanos y los ciudadanos de otras naciones. En nuestra carta pastoral de 1983 *The Challenge of Peace: God's Promise and Our Response*, (El desafío de la paz: promesa de Dios y nuestra respuesta) ya hemos proporcionado una perspectiva sobre estas múltiples preocupaciones morales.¹⁴ Cuando el aporte de las armas y de la política a la seguridad, la paz y la justicia es cuestionable y además muy caro, se debe reorientar la prioridad de los gastos hacia las necesidades sociales más apremiantes.¹⁵

21. Muchos retos sociales y económicos exigen un análisis cuidadoso: por ejemplo, el traslado de industrias del este y del medio-oeste del país hacia el sur y el oeste, el déficit del gobierno federal y las tasas de interés, la práctica de las grandes empresas de fusionarse con otras o apoderarse de ellas, los efectos de las nuevas tecnologías tales como la robótica y la informática dentro de la industria estadounidense, la política migratoria, el creciente tráfico internacional en narcóticos y el desequilibrio en la balanza de pagos. En conjunto, estos problemas no ofrecen un retrato de la economía, sino que son más bien síntomas de corrientes más fundamentales que están configurando la vida económica actual en los E.U.A.: la lucha por encontrar sentido y valor en el trabajo humano, los esfuerzos por apoyar la libertad individual en el contexto de una cooperación social renovada, la urgente necesidad de crear formas equitativas de interdependencia global dentro de un mundo actualmente caracterizado por una desigualdad extrema. Los contenidos de estas corrientes más profundas son culturales y morales, y hacen ver que los retos que confronta la nación a largo plazo requieren una reflexión continua sobre los valores que encauzan las opciones económicas y que se encarnan en las instituciones económicas. Este tipo de reflexión sobre el contenido ético de las opciones y políticas en lo económico debe volverse parte integral de la manera en que los cristianos vinculan la creencia religiosa con las realidades cotidianas, de modo que se empiece a corregir “el divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos”¹⁶ que el Concilio Vaticano II veía como uno de los errores más serios de la época moderna.

C. La necesidad de una visión moral

22. En nuestro mundo no es fácil mantener una cultura común y un compromiso común con los valores morales. La vida económica moderna se basa en una división del trabajo en oficios y profesiones especializados. Desde la **revolución industrial** la gente se halla **obligada a definirse a sí misma y a definir su trabajo** de una manera cada vez más estrecha para poder encontrar un lugar único dentro de la economía. Los beneficios son evidentes en la mucha gente que se siente realizada al servir a la sociedad por medio de su alto grado de capacitación. Los costos, empero, son la fragmentación social, una menor conciencia de cómo el trabajo que uno hace sirve a toda la comunidad

y un mayor énfasis en las metas de cada individuo y sobre los intereses privados.¹⁷ Este hecho se hace patente cuando se dialoga sobre la justicia económica. A menudo en esta materia es difícil encontrar terreno común entre personas de distintas experiencias y preocupaciones. Una de las esperanzas que más nos motiva a escribir esta carta es la de alentar a que se prepare este terreno común y que se amplíe.¹⁸

23. Si la economía ha de servir a todos de una manera más equitativa, es imprescindible que se fortalezca una visión moral común. Muchos de nuestros conciudadanos de clase media tienen la sensación de encontrarse atrapados entre las garras de exigencias económicas y presiones culturales que van más allá de la capacidad de respuesta de una familia. Los hombres y las mujeres que ocupan puestos de mucha responsabilidad dentro de las grandes empresas y del gobierno hallan muy onerosos sus deberes, ya que no hallan consejo constructivo cuando les toca tomar decisiones con consecuencias morales serias. Deseamos que estas reflexiones nuestras les sirvan para que ellos puedan ofrecer su aporte para la creación de una economía más justa.

24. La calidad de nuestro diálogo nacional sobre el futuro de la economía tendrá su impacto más grande entre los pobres, tanto en nuestro país como alrededor del mundo. Lo que está en juego es la vida y la dignidad de millones de hombres, mujeres y niños. Hay que evaluar las decisiones a la luz de lo que hacen *por* los pobres, lo que hacen *a* los pobres y lo que posibilitan que los pobres hagan *por sí mismos*. El criterio moral fundamental para todas las decisiones, las políticas y las instituciones económicas es el siguiente: deben estar al servicio *de todos* y *especialmente al servicio de los pobres*.

25. La presente carta está basada en una larga tradición del pensamiento social católico, cuyas raíces son bíblicas y que ha sido desarrollado por los papas y el Concilio Vaticano II en respuesta a las condiciones económicas modernas. Esta tradición insiste en que la norma utilizada para medir cualquier institución social es la dignidad humana, realizada en comunidad con los demás y con toda la creación de Dios.¹⁹

26. Esta enseñanza, cuya historia ya es rica, es dinámica y sigue creciendo.²⁰ El Papa Pablo VI insistió en que es la responsabilidad de todas las comunidades cristianas “analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia”.²¹ Por lo tanto, estamos construyendo sobre el trabajo realizado por nuestra conferencia episcopal en el pasado, incluyendo el *Programa para la Reconstrucción Social* de 1919 y otras cartas pastorales.²² Además hemos recibido pautas de muchas personas de las comunidades católicas, protestantes y judías, de personas en la vida académica, comercial o política, y de gente de muchas y variadas experiencias económicas. Queremos asegurar que la herencia del pensamiento cristiano social siga siendo un recurso vivo y en crecimiento, de modo que pueda motivar la esperanza y ayudar a forjar el futuro.

27. Así pues, escribimos en primer lugar para ofrecer pautas a los miembros de nuestra Iglesia en sus esfuerzos por formar sus conciencias en materia económica. Nadie puede llamarse cristiano y mantenerse tranquilo mientras exista el hambre, la falta de techo, la inseguridad y la injusticia en este país y en el mundo. Al mismo tiempo, deseamos sumar nuestra voz al debate público sobre el rumbo hacia dónde debe caminar la economía de los E.U.A. Buscamos la cooperación y el apoyo de quienes no comparten nuestra fe y nuestras tradiciones. El vínculo común que nos une a todos como seres humanos es la fuente de nuestra convicción de que la nación puede alcanzar una visión moral pública renovada. Las interrogantes son fundamentales, y aunque las respuestas a menudo nos eluden, somos retados a enfocar la atención sobre la justicia económica de una manera seria y constante.

ANOTACIONES AL CAPÍTULO I

- 1 Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 33. Con mucha frecuencia la presente carta hace referencia a los documentos del Concilio Vaticano II, las encíclicas papales y las demás enseñanzas oficiales de la Iglesia Católica Romana. Los documentos que se mencionan aparecen en la bibliografía selecta al final de este volumen.
- 2 *Gaudium et Spes*, 1.
- 3 Ver *ibid.*, 10, 42 y 43; Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre Libertad Cristiana y Liberación*, 34-36.
- 4 Ver Juan Pablo II, *Laborem Exercens* (1981), 14 y Pablo VI, *Octogesima Adveniens* (1971), 35. Ver además Arthur Okun, *Equality and Efficiency: The Big Tradeoff* (Washington, D.C.: The Brookings Institution, 1975) cap. 1; Michael Walzer, *Spheres of Justice: A Defense of Pluralism and Equality* (New York: Basic Books, 1983), cap. 4; Jon P. Gunnemann, "Capitalism and Commutative Justice", ponencia en la conferencia de la Society of Christian Ethics en 1985.
- 5 Abraham Lincoln, Discurso para la Consagración del Cementerio Nacional en Gettysburg, 19 de noviembre, 1863.
- 6 Juan XXIII, *Pacem in Terris* (1963), 130-131.
- 7 Sínodo de Obispos, *Justitia in Mundo*, 8; Juan Pablo II, *Redemptor Hominis* (1979), 15.
- 8 U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, *The Employment Situation; Agosto, 1985* (Septiembre, 1985), Cuadro A-1.
- 9 *Ibid.*
- 10 U.S. Bureau of the Census, Current Population Reports, Series P-60, No. 145, *Money Income and Poverty Status of Families and Persons in the United States: 1983* (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1984), 20.
- 11 Greg H. Duncan, *Years of Poverty, Years of Plenty: The Changing Economic Fortunes of American Workers and Their Families* (Ann Arbor, Mich.: Institute for Social Research, University of Michigan, 1984).
- 12 Ver Juan Pablo II, *Familiaris Consortio* (1981), 46.
- 13 *Gaudium et Spes*, 47.
- 14 National Conference of Catholic Bishops, *The Challenge of Peace: God's Promise and Our Response* (Washington, D.C.: United States Catholic Conference, 1983).
- 15 Cardenal Joseph L. Bernardin y Cardenal John J. O'Connor, Testimonio ante el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara, 26 de junio, 1984, *Origins* 14:10 (10 de agosto, 1984): 157.
- 16 *Gaudium et Spes*, 43.
- 17 Ver, por ej., Peter Berger, Brigitte Berger y Hansfried Kellner, *The Homeless Mind: Modernization and Consciousness* (New York: Vintage, 1974).
- 18 Una investigación reciente que hace ver tanto la importancia como la dificultad de lograr un lenguaje y una visión en común es la de Robert N. Bellah, Richard Madsen, William M. Sullivan, Ann Swidler y Stephen M. Tipton, *Habits of the Heart: Individualism and Commitment in American Life* (Berkeley, Cal.: University of California Press, 1985). Ver también Martin E. Marty, *The Public Church* (New York: Crossroads, 1981).
- 19 Juan XXIII, *Mater et Magistra* (1961), 219; *Gaudium et Spes*, 40.
- 20 Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre Algunos Aspectos de la Teología de la Liberación*, XI, 12. Ver Papa Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, 42.

- 21 *Octogesima Adveniens*, 4.
- 22 Administrative Committee of the National Catholic War Council, *Program of Social Reconstruction*, 12 de febrero, 1919. Otras declaraciones importantes sobre la economía por parte de nuestros antecesores incluyen: *The Present Crisis*, 25 de abril, 1933; *Statement on Church and Social Order*, 4 de febrero, 1940; *The Economy: Human Dimensions*, 20 de noviembre, 1975. Se pueden encontrar estas y numerosas otras declaraciones del episcopado de los E.U.A. en Hugh J. Nolan (ed.), *Pastoral Letters of the United States Catholic Bishops*, 4 vols. (Washington, D.C.: United States Catholic Conference, 1984).

La visión cristiana de la vida económica

28. Todo lo que la Iglesia cree con respecto a las dimensiones morales de la vida económica se basa en su visión del valor trascendente—el carácter sagrado—de los seres humanos. *La dignidad de los seres humanos, realizada en comunión con los demás, es el criterio que hay que usar para medir todos los aspectos de la vida económica.*¹ Todo ser humano, por lo tanto, es un fin en sí mismo, de modo que las instituciones que integran la economía deben estar a su servicio; no es un medio que se puede explotar para metas mezquinas. El ser humano debe ser respetado con devoción religiosa. Debemos tratarnos unos a otros con aquel sentido de temor reverencial que sentimos cuando estamos en presencia de lo sagrado, porque eso somos los seres humanos: seres creados a la imagen de Dios (Gen 1:27). De modo semejante, todas las instituciones económicas deben fortalecer los vínculos de comunidad y solidaridad que son esenciales para la dignidad de las personas. Siempre que las configuraciones económicas dejan de conformarse a las exigencias de la dignidad humana vivida en comunidad, hay que cuestionarlas y transformarlas. La base de dichas convicciones se encuentra en la Biblia y en una prolongada tradición de reflexión teológica y filosófica, y además, en el análisis racional de la experiencia humana realizado por los hombres y las mujeres de hoy.

29. Para presentar la visión moral cristiana, buscamos en primer lugar la orientación de la Sagrada Escritura. A pesar del carácter necesariamente selectivo de nuestros comentarios, esperamos que los pastores y los demás miembros de la Iglesia se empeñen en el estudio de los textos bíblicos de manera personal. Muchos pasajes bíblicos hablan directamente de la vida económica. Por otro lado, debemos fijarnos en la visión más profunda de Dios, del propósito de la creación y de la dignidad de la vida humana en sociedad que se encuentra en la Biblia. Conjuntamente con las otras iglesias y comunidades eclesiales, cuya vida cristiana “se robustece con la gracia del bautismo y con la palabra de Dios oída”, nos empeñamos en ser fieles oyentes y hacedores de la palabra.² Conjuntamente con nuestros hermanos y hermanas judíos somos herederos de la Sagrada Escritura hebrea y nos unimos con ellos en la búsqueda de una vida económica digna de esa misma revelación que compartimos en común.

A. Perspectivas bíblicas

30. Según la convicción fundamental de nuestra fe, la vida humana llega a su plenitud en el conocimiento y el amor del Dios vivo, en comunión con los demás. La Sagrada Escritura orienta a hombres y mujeres para que puedan entrar en plena comunión con Dios y entre sí, y al mismo tiempo da testimonio de las acciones salvíficas de Dios. Descubrimos que hay un Dios, Creador del cielo y de la tierra y de la familia humana. Aunque nuestros primeros padres rechazan al Dios que los creó, Dios no los abandona, sino que desde Abraham y Sara va formando un pueblo portador de una promesa. Cuando este pueblo se encuentra esclavizado en tierra ajena, Dios lo libera y establece con él una alianza según la cual ellos son llamados a ser fieles a la *tora*, o sea, a la enseñanza sagrada. Los enfoques centrales de la fe de Israel—creación, alianza y comunidad—sirven de base para una reflexión sobre las cuestiones de la justicia económica y social.

1. CREADOS A IMAGEN DE DIOS

31. Después del exilio, al recopilar sus tradiciones en forma de una *tora* escrita, Israel puso como prefacio a su propia historia como pueblo, la narrativa de la creación de todos los pueblos y del mundo entero por el mismo Dios que había creado a Israel como nación (Gen 1-11). Dios es el creador del cielo y de la tierra (Gen 14:19-22; Is 40:28; 45:18); la creación proclama la gloria de Dios (Sal 89:6-12) y es “muy buena” (Gen 1:31). Cosechas abundantes, ganado que se multiplica y el cariño de una familia son las bendiciones de Dios sobre quienes observan su palabra—así suena el refrán de gozo a lo largo de la Biblia. Un aporte de esta teología de la creación es la convicción de que ninguna dimensión de la vida humana queda fuera del alcance de la solicitud de Dios. Dios se hace presente en la creación y el participar de manera creadora en la obra de Dios ya es venerar a Dios.

32. En la cumbre de la producción divina se encuentra la creación del hombre y de la mujer a la imagen de Dios (Gen 1:26-27). *Cada ser humano como tal posee una dignidad inalienable que se imprime sobre la existencia humana, dignidad que es anterior a cualquier división en razas o naciones y anterior al trabajo humano y a los logros humanos* (Gen 4-11). Mujeres y hombres han de compartir la actividad creadora de Dios. Han de ser fructíferos, cuidar la tierra (Gen 2:15), y “someterla” (Gen 1:28), lo que significa que el ser humano ha sido creado “para que gobernara al mundo con santidad y justicia” (Sab 9:3). La creación es un don; los hombres y las mujeres han de ser siervos fieles en la tarea de cuidar la tierra. Con toda razón pueden creer que por medio del trabajo están avanzando la obra del Creador.³

33. Lo narrado en Génesis 1-11 también presenta el origen de las lacras del conflicto y del sufrimiento en el mundo. A pesar de que fueron creados para gozar de la intimidad con Dios y de los frutos de la tierra, Adán y Eva rompieron el designio de Dios tratando de independizarse de Dios y negando su

condición de criatura. Le volvieron la espalda a Dios y ofrecieron a la creación de Dios el homenaje debido únicamente al mismo Dios. Así es que una **porción importante de la tradición bíblica presenta el pecado primordial como el de idolatría: el servir a la criatura en vez de servir al Creador (Rom 1:25), y el intentar subvertir la creación, asemejando a Dios a los seres humanos.** La Biblia reprende no sólo el culto de ídolos sino las manifestaciones de la idolatría, tales como el afán de poder ilimitado y el deseo de grandes riquezas (Is 40:12-20; 44:1-20; Sab 13:1—14:1-31; Col 3:5, “esa avaricia que es una manera de servir a los ídolos”). El pecado de nuestros primeros padres también trajo otras consecuencias. Debido al alejamiento de Dios, los hermanos pelean entre sí (Gen 4:8-16) en un ciclo de guerra y venganza (Gen 4:22-23). Abundan el pecado y el mal, y la historia original culmina con otro asalto al cielo, y esta vez desemboca en un babel de lenguas dispersas sobre la superficie de la tierra (Gen 11:1-9). El pecado enajena a los seres humanos de Dios y al mismo tiempo quiebra la solidaridad de la comunidad humana. Este reino del pecado, sin embargo, no triunfa definitivamente, ya que a la historia original sigue el llamado de Abraham, un hombre de fe, destinado a ser el portador de la promesa a muchas naciones (Gen 12:1-4). A lo largo de la Biblia encontramos esta contienda entre el pecado y el arrepentimiento. Luego de enjuiciar el mal, Dios sale en busca del pueblo pecador.

34. Una de las herencias más duraderas de la Iglesia es la visión bíblica de la creación. Reconocer a Dios como el creador significa respetar la creación de Dios, tanto en el mundo de la naturaleza como en la historia humana. *Desde la época patristica hasta ahora, la Iglesia ha afirmado que se traiciona el don de la creación cuando se utilizan indebidamente los recursos de la tierra, o cuando una minoría de los habitantes de la tierra se apodera de dichos recursos, ya que “lo que es de Dios es de todos”.*⁴

2. PUEBLO DE LA ALIANZA

35. Nuestros antecesores en la fe, el pueblo de Israel, al reunirse en acción de gracias para renovar la alianza (Jos 24:1-15), recordaron las acciones misericordiosas de Dios (Deut 6:20-25; 26:5-11). Cuando se encontraban viviendo como extranjeros en una tierra extraña y experimentando la opresión y la esclavitud, levantaron su grito, y el Señor, el Dios de sus antepasados, oyó sus clamores, reconoció sus aflicciones y vino a liberarlos (Ex 3:7-8). Al sacarlos de Egipto, Dios creó un pueblo que había de ser propiedad del mismo Señor (Jer 24:7; Os 2:25). Debían imitar a Dios, tratando al extranjero y al esclavo en su medio, como Dios los había tratado a ellos (Ex 22:20-22; Jer 34:8-14).

36. En medio de esta historia salvífica se encuentra la alianza hecha en el Sinaí (Ex 19-24). La narrativa comienza contando lo que Dios ha hecho por el pueblo (Ex 19:1-6; cf. Jos 24:1-13), e incluye por parte de Dios una promesa de amor constante (*hesed*) y de fidelidad (*’emeth*, Ex 34:5-7). Se llama al pueblo a ratificar esta alianza, venerando únicamente a Dios y orientando sus

vidas según la voluntad de Dios, voluntad hecha explícita en los grandes códigos legales de Israel, tales como el Decálogo (Ex 20:1-17) y el Libro de la Alianza (Ex 20:22—23:33). Lejos de coartar arbitrariamente la vida del pueblo, dichos códigos posibilitaron la vida en comunidad.⁵ La legislación específica de la alianza protege la vida humana y la propiedad y exige respeto para con los padres de uno y para con las esposas y los hijos del prójimo, y manifiesta además una consideración especial para con los miembros débiles de la comunidad: las viudas, los huérfanos, los pobres y los extranjeros en la tierra. Las leyes, tales como aquella que regía el año sabático durante el cual se dejaba la tierra sin cultivar (Ex 23:11; Lev 25:17) y el año para perdonar las deudas (Deut 15:1-11), instaban al pueblo a respetar la tierra como don de Dios y recordaban a Israel que debía preocuparse por los pobres y los oprimidos que se encontraban en su medio, ya que el mismo Israel había sido liberado por Dios. Cada cincuenta años había de proclamar un año de jubileo, un año de “libertad por toda la tierra” y había que devolver la propiedad a los dueños originales (Lev 25:8-17, cf. Is 61:12; Lc 4:18-19).⁶ Los códigos reflejan las normas de la alianza: la responsabilidad mutua, la misericordia y la veracidad. Dan forma a una vida libre de opresión: el culto al Dios Único, el rechazo de la idolatría, el respeto mutuo entre las personas, una preocupación y una garantía para cada miembro del conjunto social. Lo que Dios quiere es que seamos libres e igualmente que seamos comunitariamente co-responsables.

37. Cuando el pueblo deja al Dios vivo para servir a los ídolos y ya no hace caso de los preceptos de la alianza, Dios envía profetas para recordarles sus acciones salvíficas e invitarlos a volver a quien se desposó con ellos “en el amor y la ternura” (Os 2:21). Miqueas señala el meollo de la fe profética: “Tan sólo que practiques la justicia, que quieras con ternura y te portes humildemente con tu Dios” (Miq 6:8). La fe bíblica en general, y sobre todo la fe profética, insiste que la fidelidad a la alianza significa que no se puede separar el obedecer a Dios del venerar y servir al prójimo. Los términos bíblicos que mejor sintetizan esta doble dimensión de la fe de Israel son *sedeqah*, la justicia (que también se traduce como rectitud) y *mispát* (el juicio correcto o la justicia que se encarna en un acto o hecho concreto). El concepto bíblico de la justicia proporciona una óptica que es fundamental para nuestras reflexiones sobre la justicia social y económica.⁷

38. Se le describe a Dios como un “Dios de justicia” (Is 30:18) que ama la justicia (Is 61:8, cf. Sal 11:7; 33:5; 37:28; 99:4) y a quien le gusta la justicia (Jer 9:23). Dios exige la justicia de parte del pueblo entero (Deut 16:20) y ejecuta la justicia para los desvalidos (Sal 140:13). Un aspecto central de la justicia en la Biblia es la afirmación de que la justicia de una comunidad se mide de acuerdo con su manera de tratar a los que no tienen poder en la sociedad, personas a menudo descritas como la viuda, el huérfano, el pobre y el extranjero (el no-israelita) en la tierra. La Ley, los profetas, y la literatura sapiencial del Antiguo Testamento manifiestan una profunda preocupación por que se

trate bien a dichas personas.⁸ Lo que tienen en común estos grupos de personas es el hecho de ser débiles y de carecer de poder. A menudo están solos y no tienen quien les sirva de protector o abogado, motivo por el cual Dios oye sus clamores (Sal 109:21; 113:7). Al rey, el ungido de Dios, se le ordena que se preocupe de manera especial por ellos.

39. La justicia manifiesta una variedad de matices.⁹ En el fondo, la justicia señala un sentido de lo que es recto o lo que debe suceder. Por ejemplo, los caminos son justos cuando conducen a la meta del viaje (Gen 24:48; Sal 23:3), y las leyes son justas cuando conducen a la armonía dentro de la comunidad, según las palabras de Isaías: “se juzgará correctamente, y el fruto de esta justicia será la paz” (Is 32:17). Dios es “justo” al actuar como debe actuar Dios, es decir, al venir a socorrer al pueblo y al llamar al pueblo errante a la conversión. Al pueblo se le llama a ser “justo”, es decir, a mantenerse en una relación correcta con Dios, observando las leyes de Dios, y siendo, por consiguiente, una comunidad fiel. Definiendo la justicia en términos más amplios que los de las filosofías posteriores, la Biblia no se preocupa por precisar los derechos y deberes de una manera estricta sino por rectificar la condición humana delante de Dios y dentro de la sociedad. Tampoco se opone la justicia al amor; más bien la justicia es una manifestación del amor y una condición para que el amor crezca.¹⁰ Por amar a Israel, Dios lo rescata de la opresión y lo llama a ser un pueblo que “hace justicia” y ama la misericordia. La búsqueda de la justicia surge de un agradecimiento amoroso por las acciones salvíficas de Dios y se manifiesta en un amor incondicional por Dios y por el prójimo.

40. Las perspectivas que fundamentan una visión bíblica de la justicia económica son las siguientes: cada persona es creada a imagen de Dios y cuando se niega la dignidad de una persona se mancha dicha imagen. La creación es un regalo para todos los humanos y no debe ser propiedad de unos pocos; su belleza es para gozar y venerar. El mismo Dios que vino a socorrer un pueblo oprimido y lo moldeó para ser una comunidad de la alianza sigue escuchando los clamores de los oprimidos y sigue creando comunidades que responden a su palabra. El amor y la vida de Dios se hacen presentes cuando se puede vivir en una comunidad de fe y esperanza. Estos puntos orientadores de la fe de Israel además constituyen el contexto religioso para comprender la acción salvífica de Dios en la vida y la enseñanza de Jesús.

3. EL REINADO DE DIOS Y LA JUSTICIA

41. Jesús entra en la historia humana como el hijo ungido de Dios, anunciando que el reinado de Dios se aproxima (Mc 1:9-14). Esta proclamación nos invita a reconocer a Dios como creador y como nuestro aliado y nos desafía a buscar las maneras por las cuales la revelación de Dios sobre la dignidad y el destino de toda la creación pueda encarnarse en la historia. No se trata de una simple promesa del triunfo futuro de Dios sobre el pecado y el mal, sino de la afirmación de que este triunfo ya comenzó—en la vida y la enseñanza de Jesús.

42. Por medio de su ministerio Jesús pone en acción lo que proclama por medio de la palabra. Resiste las tentaciones al poder y al privilegio, sigue la voluntad de su Padre, y nos enseña a orar para que se cumpla esta voluntad en la tierra. Nos aconseja que no acumulemos “riquezas en la tierra” (Mt 6:19), y alienta a sus seguidores para que no se angustien por los bienes materiales sino que busquen en primer lugar el reinado de Dios y la justicia de Dios (Mt 6:25-33). Sus obras poderosas son un símbolo de que el reinado de Dios es más fuerte que el mal, la enfermedad y la dureza del corazón humano. Jesús extiende la misericordia amorosa de Dios a los pecadores (Mc 2:17), asume la causa de los que sufren la discriminación religiosa y social (Lc 7:36-50; 15:1-2) y ataca el uso de la religión para evadir las exigencias de la caridad y la justicia (Mc 7:9-13; Mt 23:23).

43. Cuando le preguntan cuál es el mandamiento más importante, Jesús cita la ya antigua afirmación judía de fe según la cual Dios es Único y hay que amarle con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas, (Deut 6:4-5) y agrega de inmediato: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Lev 19:18, Mc 12:28-34). En el Evangelio de Lucas se ejemplifica este mandamiento doble del amor, que se encuentra en el fondo de toda la moral cristiana, por medio de la parábola del samaritano que detiene su viaje para socorrer a un hombre que está a punto de morir (Lc 10:29-37). Al contrario de los demás viajeros que miran al hombre y siguen su camino, el samaritano “lo ve y se compadece”; se para, socorre al hombre herido y lo lleva a un lugar seguro. En esta parábola, la compasión es el puente entre el mero ver y el actuar; el amor se hace una realidad por medio de una acción eficaz.¹¹

44. Hacia el final de su vida, Jesús pinta en vivos colores el juicio final (Mt 25:31-46). Se juntará a todas las naciones del mundo y se dividirán en dos grupos: los bienaventurados, quienes serán bienvenidos en el Reino de Dios, y los condenados, quienes serán enviados al castigo eterno. Los bienaventurados son los que dieron de comer a los hambrientos, dieron de beber a los que tuvieron sed, recibieron al extranjero, dieron ropa a los desnudos, y visitaron a los enfermos y a los presos; los condenados son los que dejaron de hacer dichas obras de misericordia y amor. Ni los bienaventurados ni los condenados se asombran por el hecho de que son juzgados por el Hijo del Hombre, ni porque el criterio sea las obras de caridad, sino que se asombran cuando hallan que al no hacer caso al pobre, al marginado y al oprimido, estaban rechazando al mismo Jesús. Jesús que vino como “Emanuel” (Dios con nosotros, Mt 1:23), y quien promete estar con su pueblo hasta el fin del siglo (Mt 28:20) se esconde en los más menesterosos; rechazarlos es rechazar a Dios hecho presente en la historia.

4. LLAMADOS A SER DISCÍPULOS EN COMUNIDAD

45. Jesús invitó a sus primeros seguidores a cambiar de corazón y aceptar el yugo del reinado de Dios (Mc 1:14-15; Mt 11:29). Han de ser el núcleo de la comunidad que va a continuar la obra de proclamar y construir el Reino de

Dios en el curso de los siglos. Como Jesús llamó a los primeros discípulos en medio de sus quehaceres cotidianos tales como el pescar y cobrar impuestos, de igual manera sigue llamando a gente en cada época en el hogar, en el lugar de trabajo y en el mercado.

46. Como el Papa Juan Pablo II nos recuerda, la Iglesia es “una comunidad de discípulos” en la cual, “antes que nada debemos reconocer a Jesucristo quien dice a cada miembro de dicha comunidad: sígueme”.¹² Ser cristiano significa unirse con otras personas para responder a este llamado personal y aprender el sentido de la vida de Cristo. Significa también buscar el sustento en aquella intimidad amorosa con el Padre que Jesús experimentaba en las labores, la oración y el sufrimiento.

47. Un aspecto esencial del discipulado es la imitación de la manera en la que Jesús vivió, abierto a la voluntad de Dios en el servicio de los demás (Mc 10:42-45). Los discípulos también son llamados a seguirle a él en su vía crucis, y a tomar en serio su advertencia de que los que pierden la vida por él, la salvarán (Mc 8:34-35). La muerte de Jesús es un ejemplo de aquel amor mayor que entrega la vida por los demás (ver Jn 15:12-18), y un modelo para los que son perseguidos por la justicia (Mt 5:10). La muerte de Jesús no puso fin al poder y a la presencia de Jesús, ya que fue resucitado por el poder de Dios; tampoco deshizo la unión de sus discípulos con él. Al aparecer Jesús en su medio y al recibir el don del Espíritu, (Hch 2:1-12), se volvieron apóstoles de la Buena Nueva hasta los confines de la tierra. A pesar de la pobreza y la persecución, ellos trasformaron vidas humanas y formaron comunidades que se volvieron signos del poder y de la presencia de Dios. Por compartir esa misma fe en la resurrección, los seguidores actuales de Jesucristo están capacitados para enfrentar las luchas y los retos que esperan a aquellos que aplican la visión del Evangelio a nuestro complejo mundo económico y social.

5. LA POBREZA, LA RIQUEZA Y EL RETO DEL DISCIPULADO

48. El esquema de la vida cristiana tal como se presenta en el Evangelio de Lucas tiene actualmente una gran vigencia. En el *Magnificat*, María se regocija en un Dios que dispersa a los soberbios, tumba a los poderosos y levanta a los pobres y a los humildes (Lc 1:51-53). Las primeras palabras públicas de Jesús son: “El Espíritu del Señor está sobre mí. Él me ha ungido para traer Buenas Nuevas a los pobres...” (Lc 4:18; ver Is 61:1-2). Jesús añade una admonición o advertencia a la bienaventuranza sobre los pobres: “¡Pobres de ustedes, los ricos, porque ustedes tienen ya su consuelo!” (Lc 6:24). Advierte además a sus discípulos que huyan de la avaricia y que no busquen la seguridad en la abundancia de bienes materiales, subrayando el punto por medio de la parábola del hombre que pierde la vida justamente cuando intenta salvaguardar su riqueza (Lc 12:13-21). Únicamente en Lucas, Jesús cuenta la parábola del hombre rico que no veía a Lázaro, pobre y doloroso al portal de su casa (Lc 16:19-31). Cuando por fin el rico “ve” a Lázaro, ya se encuentra en el lugar de castigo y

ha pasado la oportunidad para convertirse. El Papa Juan Pablo II ha citado a menudo esta parábola para advertir a los acomodados que no se cieguen frente a la gran pobreza que se encuentra al lado de grandes riquezas.¹³

49. Jesús vive como pobre, particularmente en Lucas, y al igual que hicieron los profetas, él toma partido con los pobres, y advierte de los peligros de la riqueza.¹⁴ La terminología en este Evangelio para designar a los pobres, aunque apunta primeramente hacia la carencia de bienes materiales, también insinúa una dependencia e impotencia. Los pobres son un pueblo exilado y oprimido que será rescatado por Dios (Is 51:21-23), e igualmente son un resto fiel que buscará refugio en Dios (Sof 3:12-13). A lo largo de todos los escritos que integran la Biblia se mira a la pobreza como una desgracia y como motivo de tristeza. Es un refrán constante en la Biblia que hay que cuidar a los pobres y protegerlos; y que cuando se les explota, Dios oye sus clamores (Prov 22:22-23). Por otro lado, a pesar de que los bienes de la tierra existen para el disfrute humano y hay que darle gracias a Dios por las bendiciones materiales, la riqueza es un peligro constante. Los ricos se creen sabios (Prov 28:11) y tienden hacia la apostasia y la idolatría (Am 5:4-13; Is 2:6-8) y también hacia la violencia y la opresión (Stgo 2:6-7).¹⁵ Los pobres son capaces de abrirse a la presencia de Dios, dado que ni se dejan cegar por la riqueza ni la convierten en ídolo. Así es que a lo largo de la historia de Israel y también en el cristianismo primitivo los pobres son los agentes del poder transformador de Dios.

50. Muchas veces se relaciona a los pobres con los humildes (Mt 5:3,5), aquellos a quienes Dios revela lo que se oculta a los sabios (Mt 11:25-30). Al afirmar Jesús que los pobres son “bienaventurados” no está elogiando su condición de pobreza sino su apertura a Dios. Al afirmar que el reinado de Dios es de ellos, está expresando la preocupación especial de Dios para con ellos, y promete que ellos han de ser los beneficiarios de la misericordia y la justicia de Dios. Al invitar a los discípulos a dejar todo y seguirlo, está llamándoles a compartir su propia confianza radical en el Padre y su libertad de la preocupación y de la angustia (cf Mt 6:25-34). La práctica de la pobreza evangélica en la Iglesia siempre ha sido un testimonio vivo del poder de dicha confianza y de la alegría que acompaña dicha libertad.

51. Es cierto que el cristianismo primitivo veía en el pobre un objeto del amor predilecto de Dios, pero con eso ni canonizaba la pobreza material ni se conformaba con la privación como algo inevitable en la vida. Aunque entre los primeros cristianos pocos poseían riqueza o poder (1 Cor 1:26-28; Stgo 2:5) había gente acomodada entre los miembros de dichas comunidades (Hch 16:14; 18:8). La preocupación de Jesús por los pobres se mantenía de diversas maneras en la Iglesia primitiva. La primera comunidad en Jerusalén distribuía los bienes, de modo que “No había entre ellos ningún necesitado”. De igual manera, la frase “todo lo tenían en común” insinúa que compartían sus bienes y que, más aún, había una amistad y una solicitud mutua entre todos los miembros (Hch 4:32-34; 2:44). Aun reconociendo los peligros de la riqueza,

la Iglesia primitiva no proponía que todos se deshicieran de todos los bienes, sino que insistía en la utilización de los mismos para el alivio de la necesidad y el sufrimiento. Desde sus inicios en el primer siglo y a lo largo de la historia, las comunidades cristianas han desarrollado varias estructuras para mantener a los pobres e impotentes dentro de sociedades que muchas veces manifestaban una despreocupación brutal frente al sufrimiento humano.

52. Dichas perspectivas proporcionan el fundamento para lo que hoy se llama la “opción preferencial por los pobres”.¹⁶ Aunque en los Evangelios y en todo el Nuevo Testamento se ofrece la salvación a todos los pueblos, Jesús toma partido con los más necesitados, tanto física como espiritualmente. El ejemplo de Jesús desafía a la Iglesia de hoy de varias maneras. Dicho ejemplo impone sobre la Iglesia un mandato profético de hablar por los que no tienen quien hable por ellos, de actuar a favor de los que no tienen defensa, quienes son denominados como pobres en la Biblia. Este ejemplo también exige que la visión de la Iglesia tenga la suficiente compasión para ver las cosas desde el ángulo de los pobres y los impotentes, y para evaluar los estilos de vida, las políticas y los programas, y las instituciones sociales usando como criterio su impacto sobre los pobres. El ejemplo de Jesús igualmente llama a la Iglesia a ser un instrumento que asista a la gente de tal forma que experimente el poder liberador de Dios en sus vidas y para que responda al Evangelio en libertad y dignidad. Por último, y más radicalmente, exige un anonadamiento tanto individual como colectivo, de tal forma que la Iglesia pueda experimentar el poder de Dios en medio de la pobreza y la impotencia.

6. UNA COMUNIDAD DE ESPERANZA

53. La visión bíblica, abarcando las dimensiones de creación, alianza y comunidad, y el llamado al discipulado, se desenvuelve siempre sujeta a la tensión entre promesa y realización. En los extremos de la Biblia se encuentran las narraciones de la primera creación (Gen 1-3) y la visión de una creación renovada al final de la historia (Apoc 21:1-4). De la misma manera que el relato de la creación nos cuenta que el propósito de Dios fue el de lograr una integridad y unidad entre Dios y la familia humana y dentro de dicha familia, las imágenes de una nueva creación nos motivan a esperar que cesen la enemistad y el odio y reinen la justicia y la paz (Is 11:6; 25:1-8). La vida humana se desarrolla “entre los tiempos”, el tiempo de la primera creación y el de una creación renovada (Rom 8:18-25). Aunque el plan de Dios alcanza su plena realización únicamente en el futuro, los cristianos conjuntamente con todas las personas de buena voluntad son llamados a forjar la historia según la imagen del designio creador de Dios y como respuesta al reinado de Dios proclamado por Jesucristo y encarnado en él.

54. El cristiano es miembro de una nueva comunidad, “un pueblo que Dios eligió para que fuera suyo” (1 Pe 2:9-10), un pueblo parecido al pueblo del éxodo, ya que su mera existencia proviene del don misericordioso de Dios.

Este pueblo es llamado a responder a la voluntad de Dios tal como se manifiesta en la vida y las enseñanzas de Jesucristo. El cristiano camina en novedad de vida (Rom 6:4) y es en realidad “una criatura nueva. Para él todo lo antiguo ha pasado, todo se ve nuevo” (2 Cor 5:17). Esta nueva creación en Cristo proclama el amor creador de Dios que obra continuamente, ofrece el perdón a los pecadores y va reconciliando un mundo quebrantado. Lo que motiva nuestra acción a favor de la justicia en nuestro mundo es la convicción de que, a pesar del poder de la injusticia y la violencia, la encarnación del Verbo en la historia humana ha cambiado la vida de manera fundamental.

55. Al comprometerse solidariamente con los que sufren y al enfrentar las posturas y los modos de actuar que institucionalizan la injusticia, las comunidades cristianas han de experimentar el poder y la presencia de Cristo, manifestando en sus propias vidas los valores de la nueva creación aunque sigan combatiendo en medio de la creación anterior. La búsqueda de la justicia económica y social siempre tendrá que compaginar la esperanza con el realismo, y hay que renovar la lucha en cada generación. Esto significa llevar a cabo un diagnóstico de aquellas situaciones que siguen enajenando el mundo del amor creador de Dios y al mismo tiempo presentar alternativas de esperanza que surgen de la experiencia de vivir en una creación renovada. Dicha búsqueda nace de la fe y se mantiene por la esperanza mientras procura hablar a un mundo quebrantado de la justicia y el amor misericordioso de Dios.

7. UNA TRADICIÓN VIVA

56. De la misma forma que nuestra reflexión sobre la vida económica actual de los E.U.A. tiene que enraizarse en esta visión bíblica, debe además construirse a partir de la rica y compleja tradición católica de vida y pensamiento. A lo largo de la historia la comunidad cristiana ha escuchado las palabras bíblicas y ha procurado ponerlas en acción en la vida cotidiana en medio de muy variados contextos históricos y culturales.

57. Durante los primeros siglos, siendo una minoría dentro de una sociedad hostil, los cristianos se socorrieron mutuamente por medio de limosnas generosas. Repetidas veces durante la época patristica, los padres de la Iglesia insistieron que Dios había creado los bienes de la tierra para el beneficio de todas las personas sin ninguna excepción y que todos tienen obligaciones especiales para con los necesitados. Los monasterios medievales, centros de acción, erudición y enseñanza, aportaron enormemente a la vida cultural y económica de los pueblos y las ciudades que iban naciendo a su alrededor. Durante el siglo XII las nuevas órdenes mendicantes se entregaron al seguimiento de Jesucristo en la pobreza y a la proclamación de la Buena Nueva a los pobres.

58. Del seno de dichas comunidades religiosas salieron teólogos que se enumeran entre los más grandes de toda la tradición de la Iglesia, pensadores que sintetizaron el llamado de Cristo con la erudición filosófica de los griegos,

los romanos, los judíos y los árabes. Con rigor e intensidad, Tomás de Aquino y los demás escolásticos se dedicaron a la tarea intelectual de aclarar el sentido de una vida virtuosa individual y también de la justicia en la sociedad. Más recientemente, los cristianos se lanzaron a construir una enorme red de hospitales, orfanatos y escuelas para servir a los pobres y a la sociedad en conjunto. Por último, desde la *Rerum Novarum* del Papa Leo XIII hasta los escritos y los discursos del Papa Juan Pablo II, los papas han preparado una serie de encíclicas sociales para reflexionar de manera sistemática sobre el cambio rápido en la sociedad moderna. Dichas enseñanzas de los papas modernos y del Concilio Vaticano II son de gran relevancia para nuestra tarea de responder a los problemas de la sociedad actual.¹⁷

59. Podemos aprender mucho, además, de las tradiciones protestantes que hacen hincapié en la vocación de los laicos en el mundo, y de igual manera podemos aprovecharnos de los esfuerzos ecuménicos por crear una ética económica capaz de enfrentar los nuevos problemas que van emergiendo. De manera especial, nuestros hermanos católicos en los países en desarrollo nos pueden enseñar mucho sobre la manera de responder cristianamente a un mundo cada vez más interdependiente.

60. Hoy, Dios llama a los cristianos a seguir esta tradición por medio de un amor activo para con el prójimo, un amor que corresponde a los desafíos particulares del momento actual en la historia humana. El mundo, vulnerado por el pecado y la injusticia, necesita la conversión y la transformación que resulta cuando las personas penetran más a fondo en el misterio de la muerte y la resurrección de Cristo. De ninguna manera son marginales al misterio central presente en el corazón de la Iglesia las preocupaciones de la presente carta pastoral,¹⁸ al contrario, dichas preocupaciones forman parte integral de la proclamación del Evangelio y son un elemento esencial de la vocación de cada cristiano hoy.¹⁹

B. Normas éticas para la vida económica

61. La perspectiva cristiana sobre la ética económica se configura a partir de los temas bíblicos y teológicos que acabamos de presentar. Muchos que no comparten las convicciones cristianas religiosas sin embargo se adhieren a dicha perspectiva, ya que la razón humana y la creencia religiosa no se contradicen sino que se complementan. Los seres humanos son creados a imagen de Dios y su dignidad se manifiesta en la capacidad de razonar y comprender, y en la libertad que gozan para orientar sus propias vidas y la vida de sus comunidades, y en la apertura al amor y a la amistad. Al proponer normas éticas, apelamos no solamente a los cristianos sino a todos los miembros de nuestra sociedad pluralista, rogando que se mantenga el debido respeto y la debida reverencia a la dignidad de cada persona. Una reflexión inteligente sobre las realidades sociales y económicas actuales es indispensable para que se pueda dar respuesta a circunstancias económicas jamás vislumbradas en los tiempos

bíblicos. Así que ahora pretendemos proponer un marco ético capaz de orientar la vida económica actual, un marco que sea fiel al Evangelio y que a la vez tome forma a partir de la experiencia y la razón humanas.

62. En primer lugar, esbozamos las *obligaciones* de todos los seres humanos los unos para con los otros y hacia la comunidad entera: el amor al prójimo, las exigencias básicas de la justicia y la obligación especial para con los pobres y los débiles. Conjuntamente con las obligaciones van los *derechos humanos* correspondientes de cada persona: la obligación de proteger la dignidad de todos exige que se respeten estos derechos. Por fin, como consecuencia de dichos derechos y deberes se imponen varias *prioridades* que deben orientar las opciones económicas de los individuos, de las comunidades y de la nación en su conjunto.

1. LOS DEBERES DE LA VIDA SOCIAL

63. La vida humana es vida en comunidad. La enseñanza social católica propone varias perspectivas complementarias que demuestran de que manera las responsabilidades y los deberes morales en el ámbito económico tienen su origen en esta vocación a formar comunidad.

a. Amor y solidaridad

64. *Amar a Dios con todo el corazón y amar al prójimo como a uno mismo son los mandamientos que constituyen el corazón y el alma de la moral cristiana.* Jesús se presenta como modelo de este amor universal. Dichos mandamientos, que señalan el camino hacia la verdadera realización y satisfacción humanas no coartan arbitrariamente la libertad humana, ya que la plenitud de comunidad se logra únicamente por medio de un amor activo para Dios y para el prójimo. Por la esperanza los cristianos anticipan una comunión verdadera entre todas las personas y con Dios. El Espíritu de Cristo obra en la historia forjando los vínculos de solidaridad entre todas las personas hasta el día en el que aquella unión se perfeccione en el Reino de Dios.²⁰ Es más, la reflexión cristiana sobre la propia realidad de Dios como unidad trinitaria de personas—Padre, Hijo y Espíritu Santo—hace ver que el ser persona significa existir en unión con otras personas en el amor mutuo.²¹

65. Lo que la Biblia y la tradición cristiana enseñan se halla confirmado en la sabiduría humana. Varios siglos antes de Jesucristo, los griegos y los romanos describieron la persona como un “animal social”, destinado para la amistad, la comunidad y la vida pública. Dichas intuiciones señalan que los seres humanos no se realizan aisladamente sino en sus relaciones con los demás.²²

66. Las virtudes del ciudadano son una expresión del amor cristiano que hoy más que nunca son necesarias debido a la interdependencia que caracteriza al mundo actual. Dichas virtudes nacen de una viva conciencia de que uno depende del bien público y tiene obligaciones correspondientes. Tal com-

promiso cívico debe orientar las instituciones de la sociedad. De otra manera, si los comercios, las **empresas**, los sindicatos y los **demás grupos** que dan forma a la vida económica carecen de una conciencia cívica viva, toda la sociedad en conjunto se pone en peligro. Otro nombre para designar esta amistad social y compromiso cívico que posibilita la vida humana moral y económica es la solidaridad.

67. La tradición cristiana reconoce, desde luego, que el amor y la comunidad se realizarán a cabalidad únicamente cuando la obra de Dios en Jesucristo alcance la plenitud en el Reino de Dios. Aunque ya se ha inaugurado dicho reino entre nosotros, no se ha cumplido la obra redentora y transformadora de Dios. Dentro de la historia, nuestro conocimiento de la manera de alcanzar la meta de la unidad social es limitado, ya que el pecado humano sigue lastimando la vida tanto de los individuos como de los conjuntos sociales e intenta bloquear el camino hacia una mayor solidaridad social. Para que los esfuerzos para proteger la dignidad humana sean eficaces hay que tomar en cuenta dichos límites al conocimiento y al amor, sin confundir un sobrio realismo con un pesimismo que sea producto de la conformidad o del cinismo. Nuestro desafío es el de alentar una esperanza valiente capaz de sostener las luchas que a veces han de ser largas y arduas.

b. Justicia y participación

68. La justicia bíblica es la meta hacia la cual nos empeñamos. Dicho rico concepto bíblico nos hace ver que una sociedad justa es una sociedad caracterizada por una plenitud de amor, compasión, santidad y paz. Sin embargo, caminando por la historia los seres humanos pecadores necesitan orientaciones más específicas que les conduzcan hacia la realización de esta gran visión del Reino de Dios. Dichas orientaciones se encuentran en las normas de la justicia básica o mínima, las cuales afirman los niveles *mínimos* de preocupación y respeto mutuos que todas las personas se deben unas a otras en un mundo imperfecto.²³ Al igual que una gran parte de la reflexión filosófica, la enseñanza social católica distingue tres dimensiones de la justicia fundamental: la justicia conmutativa, la justicia distributiva y la justicia social.²⁴

69. *La justicia conmutativa exige que todos los convenios e intercambios entre los individuos o los grupos sociales privados se hagan equitativa y honradamente.* Dicha justicia exige que se respete la dignidad humana de todas las personas en los intercambios, los contratos o los compromisos económicos. Por ejemplo, los obreros tienen la obligación de trabajar esmeradamente por los patrones a cambio de los salarios que reciben. Los patrones son obligados a tratar a los empleados como personas, pagándoles salarios justos a cambio del trabajo que realizan y estableciendo condiciones y modos de trabajo verdaderamente humanos.²⁵

70. *La justicia distributiva exige que se evalúe la distribución de los ingresos, las riquezas y el poder en la sociedad a la luz de su impacto sobre las personas*

cuyas necesidades materiales básicas quedan sin satisfacer. El Concilio Vaticano II afirmó que “el derecho a poseer una parte de bienes suficientes para sí mismos y para sus familias es un derecho que a todos corresponde. Es éste el sentir de los Padres y de los doctores de la Iglesia, quienes enseñaron que los hombres están obligados a ayudar a los pobres y por cierto no sólo con los bienes superfluos”.²⁶ Poseer por lo menos un mínimo de los recursos materiales es una necesidad absoluta para una vida humana. Para que las personas sean reconocidas como miembros de la comunidad humana, la misma comunidad tiene la obligación de ayudar a llenar estas necesidades a no ser que esto sea estrictamente imposible debido a una escasez absoluta de recursos. Tal escasez no se da actualmente en los Estados Unidos.

71. La justicia también trae consecuencias para la manera en la que se organizan las principales instituciones sociales, económicas y políticas de la sociedad. Según la justicia social, las personas deben participar activa y productivamente en la vida de la sociedad en tanto que la sociedad tiene el deber de crear las condiciones para que esa participación sea posible. Esta forma de justicia también se puede llamar “contributiva”, ya que insiste en que todas aquellas personas que se encuentren capacitadas deben hacer su aporte a la creación de los bienes, servicios y demás valores no-materiales o espirituales que son necesarios para el bienestar de toda la comunidad. Como dijo el Papa Pío XI, “es propio de la justicia social el exigir de los individuos todo cuanto es necesario al bien común”.²⁷ La productividad es imprescindible para que la comunidad tenga los recursos para contribuir al bienestar de todos. Sin embargo, no se puede medir la productividad únicamente en términos de los bienes y servicios, sino que hay que evaluar los sistemas de producción a la luz del impacto sobre la satisfacción de las necesidades básicas, las tasas de empleo, los esquemas de discriminación, la calidad del medio ambiente y el sentido de comunidad.

72. El concepto de la justicia social abarca también el deber de organizar las instituciones económicas y sociales de tal forma que se respete la libertad y la dignidad de las personas mientras las mismas hacen su aporte a la sociedad. El trabajo ha de permitir que la persona que lo realiza se vuelva “más ser humano”, más capaz de actuar inteligente y libremente y de manera tal que conduzca a la autorealización de la persona.²⁸

73. Cuando debido a las condiciones económicas mucha gente queda desempleada, subempleada, o bien, empleada en condiciones deshumanizantes, no se ha cumplido con las exigencias convergentes de las tres formas de justicia fundamental mencionadas. En nuestra sociedad el trabajo con un salario suficiente para todos aquellos que lo busquen es el medio primordial para lograr la justicia fundamental. No se puede justificar jamás la discriminación basándose en la raza, el sexo u otro criterio arbitrario en relación al acceso al trabajo o a los niveles de ingreso,²⁹ y el hecho de que semejante discriminación siga vigente hoy en los Estados Unidos es un escándalo. Donde

persisten los efectos de la discriminación hecha en el pasado, la sociedad tiene la obligación de tomar medidas para superar la herencia de dicha injusticia. En este sentido, los programas de acción afirmativa administrados a conciencia en los campos de la educación y el empleo pueden ser importantes manifestaciones de aquel afán por la solidaridad y la participación que se encuentra en el meollo de la verdadera justicia, ya que un mal social exige que el alivio sea social.

74. La justicia fundamental también exige que se construya una base de bienestar material sobre la cual todos puedan hallar donde pararse. Al mismo tiempo que le incumbe a toda la sociedad, dicho deber implica obligaciones particulares para aquellos que poseen más recursos, y cuestiona la existencia de desigualdades extremas en los ingresos mientras hay tantos que carecen de las necesidades básicas. Aunque la enseñanza social católica no afirma que la justicia exige una igualdad matemática y absoluta de ingresos y riquezas, sí cuestiona las configuraciones económicas que provocan el empobrecimiento de un gran número de personas. Además, dicha enseñanza considera que una extrema desigualdad constituye una amenaza a la solidaridad de la comunidad humana, ya que tiende a provocar conflictos y profundas divisiones sociales.³⁰

75. Así es que todos debemos examinar nuestro modo de vivir a la luz de las necesidades de los pobres. La fe cristiana y las normas de la justicia imponen claros límites sobre lo que se nos permite consumir y sobre nuestra manera de ver los bienes materiales. Fácilmente puede suceder que la gran riqueza de los Estados Unidos nos ciegue de tal forma que no veamos la pobreza dentro de nuestra nación y la miseria de cientos de millones de personas alrededor del mundo. Hoy como nunca se nos desafía a los estadounidenses a alcanzar la libertad interior para que resistamos la tentación de seguir buscando posesiones cada vez más abundantes. Únicamente en esta forma puede nuestra nación evitar lo que el Papa Pablo VI llamó “la forma más evidente de un subdesarrollo moral”, es decir, la avaricia.³¹

76. Estas obligaciones exigen no sólo la caridad individual sino un esfuerzo más sistemático por parte de las empresas, los sindicatos y los numerosos grupos que dan forma a la vida económica y, desde luego, del gobierno. Algunos gozan de una gran concentración de privilegios principalmente porque las relaciones institucionales distribuyen el poder y la riqueza de manera desigual y no tanto porque las personas difieren en sus capacidades o porque les falte el deseo de trabajar. Tenemos que examinar y reevaluar estas configuraciones institucionales si queremos satisfacer las exigencias de la justicia fundamental. Por ejemplo, es una necesidad primordial la implantación de un sistema de impuestos basado en la capacidad de pagar³² a fin de satisfacer las mencionadas obligaciones sociales.

c. La superación de la marginalización y la impotencia

77. Se pueden resumir dichas obligaciones básicas de la siguiente manera:

La justicia fundamental exige que se establezcan grados mínimos de participación en la vida de la comunidad humana para todas las personas. La máxima injusticia ocurre cuando a una persona o a un grupo se le impone restricciones o se le abandona pasivamente como si no fuera miembro de la raza humana; lo que equivale a decir que no cuentan como seres humanos. Las numerosas formas que este tipo de trato adquiere pueden describirse como variantes de marginación o exclusión de la vida social.³³ Dicha exclusión puede ocurrir en lo político cuando se coarta la libertad de expresión, se concentra el poder en pocas manos o el estado reprime de manera abierta. También puede tomar formas económicas igualmente dañinas. En los Estados Unidos, ocurre que tanto los individuos como las familias y las comunidades locales son víctimas de un ciclo descendiente de pobreza, generado por fuerzas económicas contra las cuales ellos se hallan impotentes; de modo que muy a menudo los pobres, los impedidos y los desempleados son simplemente dejados atrás. En los países menos desarrollados se observa este mismo esquema en formas más graves, ya que naciones enteras se hallan bloqueadas y no pueden participar en el orden económico internacional porque carecen del poder para cambiar su situación de desventaja. En esos países mucha gente no puede participar en los escasos recursos existentes debido a las elites injustas y a los gobiernos injustos. Tales esquemas exclusivistas son la creación de seres humanos libres y en este sentido se pueden denominar formas de pecado social.³⁴ Conformarse a tales esquemas o dejar de corregirlos cuando sea posible significa abandonar el deber cristiano de un modo pecaminoso.

78. El pensamiento católico social actual considera que la tarea de superar estas lacras de exclusión e impotencia es una exigencia fundamental de la justicia. Dicho de una manera positiva, la justicia exige que las instituciones sociales sean ordenadas de tal forma que se garantice que todas las personas tengan la capacidad de participar activamente en la vida económica, política y cultural de la sociedad.³⁵ Aunque puede ser legítimo que algunas personas participen a un grado más alto que otras, hay un grado básico de acceso que debe estar al alcance de todos. Dicha participación constituye una expresión esencial de la naturaleza social de los seres humanos y de su vocación comunitaria.

2. LOS DERECHOS HUMANOS: CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA VIDA EN COMUNIDAD

79. La enseñanza social católica pormenoriza las exigencias de la justicia al tratar de los derechos humanos de cada persona. Dichos derechos fundamentales son una condición previa para una vida digna en comunidad. La Biblia afirma enérgicamente el carácter sagrado de cada persona como criatura formada a imagen y semejanza de Dios. El enfoque bíblico sobre las dimensiones de alianza y comunidad también hace ver que se puede lograr y proteger la dignidad humana únicamente en solidaridad con los demás. De modo que en el pensamiento social católico el respeto para los derechos humanos y un

fuerte sentido de responsabilidad, tanto personal como comunitaria, no se oponen, sino que por el contrario, van juntos. El Vaticano II describió el bien común como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”.³⁶ Entre dichas condiciones se cuentan los derechos a la satisfacción de las necesidades materiales, a una garantía de las libertades básicas y a la protección de aquellas relaciones que son esenciales para la participación en la vida social.³⁷ Tales derechos son otorgados a los seres humanos por Dios, y tienen su fundamento en la naturaleza y la dignidad de la persona humana. La sociedad no crea dichos derechos, sino que es su deber salvarlos y protegerlos.³⁸

80. El Papa Juan XXIII esbozó de manera sistemática todo el alcance de los derechos humanos en la encíclica *Pacem in Terris*. Siguiendo las pautas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el papa indica que las normas sobre los derechos que se suelen reconocer internacionalmente también hallan un fuerte apoyo en la enseñanza católica. Entre dichos derechos se incluyen los derechos civiles y políticos a la libertad de expresión, culto y asamblea. Además existen varios derechos humanos relacionados con el bienestar humano que son de índole específicamente económica. Entre estos, los primordiales son los derechos a la vida, la alimentación, la ropa, el techo, el descanso, la atención médica y la educación básica, derechos que son indispensables para la protección de la dignidad humana. Para asegurar estas necesidades, todas las personas tienen derecho a ganarse la vida, lo cual significa, en el caso de la mayoría de las personas en nuestra economía, un trabajo remunerado. Todas las personas también tienen derecho a una garantía que los proteja en casos de enfermedad, desempleo y vejez. Para que sea posible participar en la vida de la comunidad hay que proteger dicho derecho al empleo, y además los derechos a condiciones saludables de trabajo, a salarios y otros beneficios suficientes para que los individuos y sus familias tengan un nivel de vida conforme a la dignidad humana, y el derecho a la posibilidad de poseer propiedad.³⁹ Estos derechos personales fundamentales—tanto civiles y políticos como sociales y económicos—ponen en claro cuáles son las condiciones mínimas necesarias si las instituciones sociales han de respetar la dignidad humana, la solidaridad social y la justicia. Estos derechos son esenciales para la dignidad humana y para el desarrollo integral de los individuos y de la sociedad y son, por lo tanto, cuestiones morales.⁴⁰ Siempre que se nieguen estos derechos, la comunidad humana es lastimada, y cuando se niegan en forma seria y continua, se viola a los individuos y se destruye la solidaridad entre las personas.

81. Los derechos sociales y económicos requieren una implementación distinta a la implementación de los derechos civiles y políticos. La libertad de culto y de expresión implican una garantía de no-interferencia por parte de las demás personas y del gobierno. En cambio, los derechos a la educación, al empleo y al

seguro social, por ejemplo, son los que posibilitan la participación y exigen acciones positivas por parte de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

82. En realidad, ambos tipos de derecho exigen acciones positivas para crear las instituciones sociales y políticas que puedan permitir que todas las personas se vuelvan miembros activos de la sociedad. Los derechos civiles y políticos facilitan la participación libre de las personas en la vida pública de la comunidad; por ejemplo, mediante la libre expresión, la libertad de asamblea y el voto. En los países democráticos se han logrado dichos derechos tras una larga y enérgica historia en la que se han creado las instituciones de gobierno de tipo constitucional. Actualmente, para alcanzar la plena amplitud de los derechos sociales y económicos, se requiere un esfuerzo similar con el propósito de forjar configuraciones económicas nuevas.

83. Para que se ponga en marcha tal esfuerzo, el primer paso que hay que dar es el de llegar a un nuevo acuerdo común cultural, acuerdo que deberá establecer que la dignidad humana requiere ciertas condiciones económicas básicas y que las personas tienen derecho a dichas condiciones. En segundo lugar, la realización de estos derechos impondrá exigencias sobre *todos* los miembros de la sociedad, sobre las instituciones del sector privado y sobre el gobierno. Si nuestra sociedad va a satisfacer estas exigencias básicas de justicia y solidaridad, será necesario un esfuerzo común y constante. En realidad, la democracia política y el compromiso para lograr los derechos económicos se sustentan mutuamente.

84. Aunque el logro de los derechos económicos para todos será una tarea ardua, ya existen numerosos antecedentes en la historia estadounidense, que nos permiten ver que la obra ya está encaminada.⁴¹ El país requiere que se dialogue seriamente sobre cuáles serán los grados más adecuados de participación por parte del sector privado y del sector público para que este esfuerzo salga adelante. Indudablemente cabe una diversidad de opiniones dentro de la Iglesia y dentro de los Estados Unidos sobre la *manera* mediante la cual se pueden proteger la dignidad humana y los derechos económicos de todos nuestros hermanos y hermanas.⁴² A nuestro parecer, sin embargo, ningún desacuerdo fundamental sobre los objetivos morales básicos sería legítimo.

3. LAS PRIORIDADES MORALES PARA LA NACIÓN

85. *El bien común exige que haya justicia para todos y que se protejan los derechos humanos de todos.*⁴³ La nación ha de proponer como objetivo central, a largo plazo, lograr que las instituciones culturales y económicas aporten más a la libertad, al poder y a la seguridad tanto de los individuos como de las familias. Es deber de cada persona contribuir a la construcción del bien público y a todos les toca la responsabilidad de capacitarse por medio de la educación. Los adultos deben hacer su aporte a la sociedad por medio de sus vocaciones y dones propios, y en particular a los padres de familia se les llama a orientar a sus hijos hacia una madurez cristiana y el ejercicio responsable de la ciudadanía. Todos tienen obligaciones especiales para con los pobres y los

marginados. Sin embargo, el funcionamiento social y económico de nuestra sociedad muchas veces dificulta el cumplimiento de dichas responsabilidades, ya que a menudo las escuelas y las políticas educacionales, tanto públicas como privadas, dan toda la ventaja a los privilegiados, y al mismo tiempo abandonan a los hijos de los pobres, tratándoles como ciudadanos de segunda clase. La vida familiar sufre grandes tensiones, debido a los horarios de trabajo y a la manera de organizar el trabajo, y a los valores sociales y culturales comunicados por medio de la televisión. Muchas personas en la clase media baja apenas sobreviven y temen que acabarán siendo víctimas de fuerzas económicas frente a las cuales se hallan impotentes.

86. *El deber de lograr la justicia para todos significa que la reivindicación económica más urgente para la conciencia de la nación es la de los pobres.* La pobreza puede asumir múltiples formas, tanto espirituales como materiales. Todas las personas enfrentan luchas espirituales cuando se cuestionan a fondo sobre cuál es el propósito de sus vidas. Muchos encuentran problemas serios en el matrimonio y la vida familiar durante algún momento de sus vidas y a todos nos toca la certeza de la enfermedad y la muerte. El Evangelio de Cristo proclama que el amor de Dios es más fuerte que todas estas formas de amenguamiento. Sin embargo, la privación material aumenta enormemente dichos sufrimientos del espíritu y del corazón. El ver, por ejemplo, a un ser querido enfermo ya es mucho, pero es peor cuando uno carece de la posibilidad de conseguir atención médica. El enfrentar los problemas familiares, como la muerte del cónyuge o el divorcio, puede ser desastroso para una persona, pero nunca debe suceder que en un país tan rico como el nuestro tal persona tenga que perder su casa y vivir en la calle. En los países en desarrollo la miseria extrema agrava aún más estos problemas humanos. Se puede reducir esta forma de sufrimiento humano si nuestro país, tan dotado de recursos, toma la decisión de aumentar su aporte de ayuda.

87. Como individuos y como nación, por lo tanto, se nos llama a comprometernos a fondo con una "opción por los pobres".⁴⁴ El origen del deber de evaluar la actividad social y económica desde el ángulo de los pobres proviene del mandamiento radical de amar al prójimo como a uno mismo. Si la sociedad va a lograr la justicia para *todos*, hay que reconocer la prioridad de las reivindicaciones de los marginados y de aquellos cuyos derechos son negados. Esta obligación tiene profundas raíces en la fe cristiana. Como dijo Pablo VI:

El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los pobres y su situación particular en la sociedad: los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los demás.⁴⁵

El Papa Juan Pablo II dice que dicha obligación especial para con los pobres es "un llamado a abrirse de manera especial con los pequeños y los débiles,

con aquellos que sufren y lloran, con los humillados y los marginados, para así ayudarles a lograr su propia dignidad de seres humanos e hijos de Dios".⁴⁶

88. El fin principal de dicho compromiso con los pobres es el de capacitarlos para que se vuelvan participantes activos en la vida de la sociedad, es decir, hacer posible que *todas* las personas participen y hagan su aporte al bien común.⁴⁷ Por lo tanto, la "opción por los pobres" no es un mote agresivo que opone una clase en contra de otra sino que, al contrario, afirma que la privación y la impotencia de los pobres perjudica a toda la comunidad. La extensión de su sufrimiento es la medida que señala lo lejos que estamos de ser una verdadera comunidad de personas. Dichas heridas serán curadas únicamente por medio de una mayor solidaridad con los pobres y entre los pobres.

89. En resumen, las normas del amor, de la justicia fundamental y de los derechos humanos indican que las decisiones personales, las políticas sociales y las instituciones económicas deben ser orientadas por varias prioridades claves. Dichas prioridades no explicitan todos los elementos que hay que tener en cuenta al tomar decisiones económicas, pero sí indican los objetivos más fundamentales y más urgentes.

90. a. *La satisfacción de las necesidades básicas de los pobres es de la más alta prioridad.* Hay que evaluar las decisiones personales, las políticas de entidades privadas y públicas, y las relaciones de poder, tomando en cuenta su impacto sobre los que carecen de las necesidades mínimas de nutrición, techo, educación y atención médica. En particular, este principio señala que se deben satisfacer las necesidades humanas básicas antes de satisfacer el afán de bienes de lujo, de ganancias que no sirven para el bien común o de equipos militares superfluos.

91. b. *Una prioridad muy importante es la de aumentar la participación activa en la vida económica de quienes actualmente son excluidos o son vulnerables.* Se alcanza la dignidad humana de todos cuando las personas logran el poder de trabajar conjuntamente para mejorar sus vidas, fortalecer sus familias y hacer su aporte a la sociedad. La justicia fundamental va mucho más allá de la simple asistencia a los pobres y a los demás miembros vulnerables de la sociedad, ya que reconoce que es una prioridad establecer políticas y programas que fortalezcan la vida familiar y aumenten la participación económica, asegurando el empleo y la posesión de propiedad entre amplios sectores. Además, en nombre del bienestar de todos, dicha justicia cuestiona el poder económico de los privilegiados y señala la necesidad de mejorar la situación actual de los que han sufrido la discriminación injustamente en el pasado. Por último, dicha justicia es de gran relevancia para la manera en la que se distribuye el poder tanto nacional como internacionalmente.

92. c. *Se debe orientar la inversión de la riqueza, el talento y la energía humana para beneficio de los pobres y los económicamente inestables.* El logro de una economía más justa en los Estados Unidos y en el mundo depende en cierta medida del crecimiento de los recursos económicos y de la productividad.

Hay que examinar con cuidado la inversión y la administración de dichos recursos, evaluando cómo influyen sobre los valores no-monetarios. Hay aspectos morales cruciales en las decisiones tomadas en la administración y en la inversión: las mismas crean empleos o los eliminan; son capaces de empujar a las familias débiles al abismo de la pobreza, o bien les pueden ofrecer una nueva esperanza para el futuro; ayudan o impiden la construcción de una sociedad más igualitaria. Dichos recursos pueden influir positiva o negativamente hasta en la justicia de la economía mundial. Por lo tanto, esta prioridad significa que se debe cuestionar seriamente la moralidad de aquellas políticas que encauzan enormes cantidades de talento humano y capitales hacia la producción de bienes de consumo de lujo y de tecnología militar, al mismo tiempo que se deja de invertir lo suficiente en la educación, en la salud, en la infraestructura básica de nuestra sociedad y en aquellos sectores económicos que producen los empleos, los bienes y los servicios que tan urgentemente necesitamos.

93. d. *Se deben evaluar continuamente las políticas económicas y sociales y también la manera de organizar el mundo del trabajo a la luz de su impacto sobre la fuerza y la estabilidad de la vida familiar.* El futuro de esta nación a largo plazo se halla íntimamente vinculado con el bienestar de las familias, ya que la familia es la forma más básica de comunidad humana.⁴⁸ Hay que moderar la eficiencia y la competencia en el mercado, tomando más en cuenta la manera en la que los horarios de trabajo y las remuneraciones apoyan o ponen en peligro los vínculos entre esposos y entre padres e hijos. Hay que examinar con cuidado los programas de salud, educación y servicios sociales a la luz de su capacidad de lograr tanto la dignidad individual como la integridad familiar.

94. Las prioridades señaladas no son políticas programadas sino más bien normas que deben orientar las opciones de todos y dar forma a las instituciones económicas. Tales normas pueden ayudar a los Estados Unidos para que avancen en la tarea de cumplir con los deberes de la justicia y proteger los derechos económicos. Durante su visita al Canadá en el año 1984 el Papa Juan Pablo II reafirmó enérgicamente que estas prioridades son consecuencias de la enseñanza social católica al decir que "las necesidades de los pobres son de mayor prioridad que los deseos de los ricos; los derechos de los obreros son de mayor prioridad que el maximizar las ganancias; la conservación del medio ambiente es de mayor prioridad que la expansión industrial desenfrenada; la producción para satisfacer las necesidades sociales es de mayor prioridad que la producción con propósitos militares".⁴⁹ Indudablemente se puede discutir sobre la mejor manera de aplicar tales prioridades en el complejo mundo de hoy, y no pretendemos cerrar el debate. No obstante, creemos que es urgente intentar encaminarse en el rumbo hacia el cual tales normas apuntan.

95. En varios sentidos, el reto económico de hoy se asemeja al reto político que enfrentaron los próceres de nuestra nación, quienes, con el fin de crear un nuevo tipo de democracia política se vieron obligados a elaborar nuevos

modos de pensamiento e instituciones políticas previamente desconocidas. Es cierto que la empresa fue ardua y la realización defectuosa, pero no es menos cierto que ellos lanzaron un experimento en la protección de los derechos civiles y políticos que ha prosperado por medio de los esfuerzos de los que han seguido el camino. *Nosotros creemos que ha llegado la hora de emprender un experimento similar para lograr los derechos económicos: la creación de un orden que garantice para cada ser humano las condiciones mínimas de dignidad humana en el campo económico.* Aprovechándonos de los recursos de la tradición moral y religiosa católica, quisiéramos por medio de la presente carta hacer un aporte a tal “experimento estadounidense”: un nuevo intento de lograr la justicia económica para todos.

C. Buscando una mayor justicia: personas e instituciones

96. La economía de nuestra nación es el producto del trabajo humano, tanto manual como intelectual, y su futuro será forjado por las múltiples formas en las que las personas orienten dicho trabajo hacia una mayor justicia. La economía no es una máquina que funciona según sus propias leyes invariables y las personas no son simples objetos expuestos a ser sacudidos por las fuerzas económicas. El Papa Juan Pablo II afirma que “el trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda la cuestión social”.⁵⁰ El concepto del trabajo manejado por el papa abarca casi todas las formas de actividad humana productiva: la agricultura, los negocios empresariales, la industria, la crianza de los niños, el mantenimiento de la familia, la política, la atención médica y la investigación científica. Para que se produzcan la realización de la dignidad humana y el desarrollo de una vida cultural rica también son esenciales el ocio, la oración, la celebración y el arte. No obstante, es por medio del trabajo cotidiano que las personas se hacen sujetos y creadores de la vida económica de la nación,⁵¹ y es por medio de dicho trabajo cotidiano que hacen los aportes más importantes a la justicia económica.

97. En todo trabajo hay un triple significado moral: primero, el trabajo es una de las principales maneras mediante las que se ejercen las capacidades característicamente humana de expresarse y realizarse; segundo, es la manera ordinaria de satisfacer las necesidades materiales; y tercero, por medio del trabajo uno puede aportar al bienestar de la comunidad en su totalidad. Uno trabaja no solamente para sí mismo sino para la familia, para la nación y efectivamente para el beneficio de toda la familia humana.⁵²

98. Dichas preocupaciones morales deben manifestarse en el trabajo de todos, sea cual fuere su papel en la economía: los obreros, los gerentes, las amas de casas, los políticos y otros, y además deben orientar las actividades de las múltiples comunidades e instituciones, que se traslapan y que en su conjunto integran la sociedad: familias, barrios, pequeños negocios, grandes firmas, sindicatos, distintos ámbitos del gobierno, organizaciones interna-

cionales y varios tipos de asociaciones humanas, incluyendo las comunidades de fe.

99. La enseñanza social católica exige que se respete toda la plenitud de la vida social. En su expresión clásica el “principio de subsidiaridad” afirma que todos los aportes vitales de las diferentes formas de relaciones humanas, desde la familia hacia el gobierno, son necesarias:

Como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria pueden realizar para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto, y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación para el recto orden social, confiar a una sociedad mayor y más elevada lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores. Toda acción de la sociedad debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, mas nunca absorberlos y destruirlos.⁵³

100. Este principio asegura el pluralismo institucional: abre espacio para que muchos agentes sociales tengan libertad, iniciativa y creatividad; y al mismo tiempo insiste que *todos* estos deben funcionar de tal forma que se vaya construyendo el conjunto social. Por lo tanto, la manera de trabajar de dichos grupos en todas sus actividades debe expresar sus distintas capacidades de acción, ayudar a satisfacer las necesidades humanas y hacer aportes verdaderos al bien común de la comunidad humana. La tarea de crear una economía más justa estadounidense es la vocación de todos y depende del fortalecimiento de las virtudes de servicio público y del ejercicio responsable de la ciudadanía tanto en la vida personal como en todos los ámbitos de la vida institucional.⁵⁴

101. Sin pretender pormenorizar las tareas de los diferentes grupos que integran la sociedad, quisiéramos señalar los derechos y deberes de algunas personas e instituciones cuyas labores a favor de la justicia serán de gran trascendencia para el futuro de la economía estadounidense. Dichos derechos y deberes se encuentran entre las consecuencias concretas del principio de subsidiaridad. Se discutirá otras consecuencias en el Capítulo IV de la presente carta.

1. OBREROS Y SINDICATOS

102. Aunque el concepto del trabajo del Papa Juan Pablo II es sumamente amplio, se puede aplicar plenamente a quienes se suelen llamar “trabajadores” o “fuerza laboral” en los Estados Unidos. La dignidad del trabajo es muy importante, tan importante que todos aquellos que se encuentren capacitados deben trabajar. El deber de trabajar emana tanto del mandamiento de Dios como de la responsabilidad que uno tiene hacia su propia humanidad y hacia el bien común.⁵⁵ La virtud de la laboriosidad es expresión además de la dignidad de uno mismo y de la solidaridad con los demás. Todos los que traba-

jan son llamados a contribuir al bien común con un afán de lograr lo mejor, tanto en la producción como en los servicios.

103. Es precisamente debido a esta trascendencia del trabajo que existe el derecho al empleo. A cambio de su trabajo, los obreros tienen derecho al salario y a los demás beneficios, los cuales deben ser adecuados para mantener la vida. Como afirmó el Papa León XIII, cada persona que trabaja tiene “el derecho a procurarse los medios para sustentarse”.⁵⁶ Dentro de una economía de libre mercado, ocurre muchas veces que el poder se distribuye de tal manera que los patrones gozan de más poder que los empleados en el momento de negociar los contratos laborales. Frente a esta disparidad de poder, es posible que los obreros se vean obligados a escoger entre recibir un salario inadecuado o quedar sin salario alguno. Sin embargo, es exigencia de la justicia—y no sencillamente de la caridad—que haya ciertas garantías mínimas. Es un requisito básico que se paguen salarios y beneficios suficientes para mantener una familia dignamente, si se va a evitar la explotación de los trabajadores. La dignidad de los trabajadores exige además que haya atención médica adecuada, seguridad para la vejez o la incapacidad, pagos para el desempleo, condiciones laborales saludables, un descanso semanal, vacaciones periódicas para el recreo y el ocio y una garantía razonable de que no se producirán despidos arbitrarios.⁵⁷ Las condiciones mencionadas son todas necesarias si se ha de tratar a los trabajadores como personas y no simplemente como “factores de producción”.

104. La Iglesia apoya plenamente el derecho de los trabajadores a formar sindicatos u otras asociaciones para proteger sus derechos a salarios justos y a adecuadas condiciones de trabajo, lo cual no es sino una aplicación concreta del derecho más general a formar asociaciones. Como dice el Papa Juan Pablo II, “La experiencia histórica enseña que organizaciones de este tipo son un elemento indispensable de la vida social, especialmente en las sociedades modernas industrializadas”.⁵⁸ Los sindicatos pueden legítimamente declararse en huelga cuando éste es el único medio a disposición de los trabajadores para lograr la justicia que se les debe.⁵⁹ Puesto que no se puede negar el derecho a organizarse sin atacar la misma dignidad humana, nosotros nos oponemos firmemente a las campañas organizadas, tales como las que lamentablemente se observan actualmente en nuestro país, cuyo fin es el de romper los sindicatos existentes e impedir que los trabajadores se organicen. En particular, son los trabajadores agrícolas migrantes que necesitan de manera especial protegerse, y tienen derecho de organizarse y pactar colectivamente. Hay que reformar la legislación laboral estadounidense para solucionar dichos problemas y para enfrentar más rápida y eficazmente las prácticas laborales injustas.

105. En varios países se ha negado despiadadamente el derecho a organizarse. Nosotros nos oponemos enérgicamente a las violaciones del derecho de asociarse en dondequiera que ocurran, ya que atentan contra la solidaridad social de manera intolerable.

106. Conjuntamente con los derechos de los obreros y de los sindicatos, van varias responsabilidades importantes. Como individuos, los trabajadores tienen obligaciones para con los patrones y por su parte, los sindicatos tienen obligaciones para con la sociedad en general. Los dirigentes sindicales tienen una responsabilidad muy especial de mantener en alto todo el movimiento sindical. Los obreros deben hacer uso de su poder colectivo para contribuir al bienestar de toda la comunidad y deben evitar reivindicaciones que, de satisfacerse, serían dañinas al bienestar y a los derechos de los miembros más débiles de la sociedad.⁶⁰ Hay que tener presente, empero, que los salarios de los trabajadores no son sino uno de los factores que influyen sobre la capacidad competitiva de las industrias, de modo que es injusto exigir que los sindicatos hagan concesiones si los gerentes y accionistas no aceptan sacrificios que sean por lo menos iguales.

107. Aunque muchos sindicatos en los E.U.A. han tomado un papel de liderazgo en la lucha por la justicia hacia las minorías y las mujeres, en algunos sindicatos, sin embargo, se encuentra la mancha de la discriminación racial y del sexismo. El sector sindical tiene el deber de trabajar en forma positiva para eliminar la injusticia ocasionada por dicha discriminación.

108. Puede ser que el reto mayor que hoy enfrentan los sindicatos y los obreros estadounidenses es el de desarrollar una nueva visión de su papel en la economía futura de los Estados Unidos. El movimiento laboral de los Estados Unidos se encuentra en una encrucijada, ya que luego del dinamismo sindical que desembocó en un crecimiento rápido durante los decenios a mitad del siglo actual, el porcentaje de obreros sindicalizados entre toda la fuerza laboral estadounidense ha mermado. Los trabajadores estadounidenses experimentan muchas presiones que ponen en peligro sus empleos. La restricción sobre el derecho a organizarse en muchos otros países rebaja los costos laborales en dichos países, pone en peligro a los trabajadores estadounidenses y a sus empleos y facilita la explotación de los trabajadores en tales países. Siendo las circunstancias tan difíciles, para garantizar los derechos de los trabajadores estadounidenses no bastan estrategias reactivas o meramente defensivas; se requiere, más bien, una visión imaginativa y hay que dar pasos creadores y nuevos. Por ejemplo, los sindicatos pueden jugar un papel importante, ayudando a proporcionar la educación y el entrenamiento necesarios para que los trabajadores mantengan un grado de capacitación suficiente para obtener empleo. Además, al aumentar sus esfuerzos internacionales, los sindicatos pueden ayudar a sus miembros y también a los trabajadores en los países en desarrollo. Un movimiento laboral vital será aquel que mira hacia el porvenir con un sentido más profundo de la interdependencia global.

109. Hay muchos indicios de que los dirigentes sindicales creativos ya están discutiendo estos retos y de ahora en adelante hay que profundizar y ampliar este diálogo. Esto no quiere decir que es únicamente el movimiento sindical que debe enfrentar los nuevos problemas, ya que todos los demás sectores e

instituciones de la economía estadounidense requieren este tipo de visión e imaginación. En realidad, es imprescindible que haya nuevas formas de cooperación entre los trabajadores, los patrones, el gobierno y otros grupos, y de eso se tratará en el Capítulo IV de la presente carta.

2. DUEÑOS Y GERENTES

110. El éxito de la economía dependerá de la manera en la que se manejen sus enormes recursos y riquezas. Los propietarios, los gerentes y los inversionistas del capital financiero, todos deben aportar a la creación de una sociedad más justa, ya que el logro de la justicia económica depende en gran medida del liderazgo de los hombres y mujeres de negocios y del acierto de las inversiones de las empresas privadas. El Papa Paulo II ha señalado que “el grado de bienestar de la sociedad actual sería inconcebible sin la figura dinámica del empresario, cuya función es la de organizar el trabajo humano y los medios de producción de tal manera que se produzcan los bienes y servicios requeridos para que la comunidad goce de la prosperidad y el progreso”.⁶¹ Hay que proteger la libertad del empresariado, del comercio y de las finanzas, pero al mismo tiempo hay que garantizar que dicha libertad permanezca responsable ante el bien común y las normas de la justicia.

111. Las personas que están en la dirección de las empresas deben enfrentar opciones difíciles todos los días, opciones de las cuales depende el bienestar de muchas otras personas. Si su actividad ha de ser una vocación y no simplemente una carrera o un trabajo, es esencial que su compromiso vaya más allá del bien privado de sus empresas para incluir el bien público. Nosotros creemos que las normas y prioridades tratadas en la presente carta pueden servir a los gerentes en el ejercicio de sus importantes funciones. Hay que reconocer además que las dimensiones éticas de los negocios y las finanzas no se limitan a los deberes de los individuos. Dado que el tamaño de una empresa o un banco muchas veces indica su poder relativo, las grandes empresas y las grandes instituciones financieras disponen de una cuota considerable de poder para ayudar a moldear las instituciones económicas dentro de los Estados Unidos y alrededor del mundo. Dicho poder entraña una responsabilidad y además una exigencia de que los que lo manejan rindan cuentas tanto institucional como moralmente.

112. Es el deber de los comerciantes y financieros ser fieles depositarios de los recursos que custodian, ya que nadie jamás puede ser dueño absoluto de los recursos del capital o determinar como se utilizan sin tomar en cuenta a los demás y a la sociedad en su totalidad.⁶² Este principio se aplica en primer lugar a la tierra y a los recursos naturales. Se viola dicho encargo cuando se buscan ganancias a corto plazo a costa del agotamiento de los recursos naturales o de la contaminación del medio ambiente.

113. También deben custodiarse los recursos creados por el esfuerzo humano. Los dueños y gerentes no crearon dicho capital ellos mismos, sino

que se han aprovechado de las labores de muchas otras personas y de las comunidades locales que sostuvieron sus esfuerzos.⁶³ Al tomar las decisiones, por lo tanto, son responsables ante dichos trabajadores y dichas comunidades. Por ejemplo, a menudo sucede que una empresa debe reinvertir en la innovación tecnológica para permanecer viable a largo plazo. La utilización de los recursos financieros con el único afán de sacar ganancias a corto plazo puede atrofiar la producción de bienes y servicios necesarios. Lo que se requiere, por lo tanto, es una visión más amplia de la responsabilidad gerencial.

114. Desde hace mucho tiempo, la tradición católica ha defendido el derecho a la propiedad privada de los bienes de producción.⁶⁴ Además de ser un elemento importante de una política económica justa, dicho derecho ensancha nuestra capacidad de ser creativos y de tomar iniciativas.⁶⁵ Las fincas agrícolas pequeñas y medianas, los negocios y las empresas lanzadas por individuos se cuentan entre los sectores más creadores y más eficientes dentro de nuestra economía, y el pueblo estadounidense los debe estimar de la misma forma que estima la costumbre de ser propietario de la tierra o de la propia casa. Si amplios sectores de la población son propietarios, se puede evitar una excesiva concentración del poder económico y político. Por todas estas razones, se deberá extender ampliamente la posibilidad de ser propietario entre nuestra población.⁶⁶

115. A veces, por el bien común, puede ser necesario que la participación pública en la planificación o en la propiedad de ciertos sectores de la economía ponga límites al derecho de ser propietario. El hecho de que se apoye la propiedad privada no significa que cualquiera tenga el derecho a acumular riquezas sin límites. “La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario”.⁶⁷ El Papa Juan Pablo II señala los límites del derecho de ser propietario, refiriéndose a la obligación de servir al bien común como una “hipoteca social” sobre la propiedad privada.⁶⁸ Dichos límites, por ejemplo, sirven de base para el ejercicio por parte de la sociedad del dominio eminente sobre terrenos privados que se necesitan para construir carreteras u otros bienes públicos esenciales. La enseñanza de la Iglesia se opone a los métodos económicos colectivistas y estatistas, pero también rechaza el concepto de que el libre mercado automáticamente genera la justicia. Por lo tanto, el Papa Juan Pablo II afirma: “tampoco conviene excluir la socialización, en las condiciones oportunas, de ciertos medios de producción”.⁶⁹ Hay que determinar caso por caso cuando se dan tales condiciones, tomando en cuenta las exigencias del bien común.

116. Las empresas comerciales y financieras estadounidenses también pueden ayudar a encaminar la economía mundial hacia la justicia o la injusticia. Aunque dichas empresas no son todopoderosas, no se puede dudar de su poder real. Las empresas trasnacionales y las instituciones financieras pueden

hacer aportes positivos al desarrollo y a la solidaridad mundial. Sin embargo, el Papa Juan Pablo II ha señalado que muy a menudo el afán de maximizar las ganancias y reducir los costos de los recursos naturales y del trabajo ha incitado a las mencionadas empresas transnacionales a comportamientos que aumentan la desigualdad y disminuyen la estabilidad del orden internacional.⁷⁰ Colaborando con aquellos gobiernos nacionales que sirven de manera justa a sus ciudadanos y con las agencias intergubernamentales, dichas empresas pueden aportar a la superación de la condición desesperante de muchas personas alrededor del mundo.

117. Al actuar de manera responsable y procurar el bien común, los comerciantes, los gerentes, los inversionistas y los financistas están siguiendo una vocación cristiana de vital importancia. Nosotros alentamos y apoyamos un renovado sentido de vocación entre la comunidad empresarial. Al mismo tiempo reconocemos que los incentivos que derivan de las políticas fiscales, la disponibilidad de los créditos y otras políticas públicas orientan y limitan la manera en la que la gente de negocios sirve a la sociedad. Por lo tanto, hay que modificar dichas políticas para que faciliten el logro de las metas que acabamos de esbozar.

118. El comercio tiene derecho a contar con un marco institucional que no castigue a las empresas que actúan de una manera responsable. Los gobiernos deben establecer los reglamentos y el sistema fiscal de tal manera que las empresas sean incentivadas a conservar el medio ambiente, dar trabajo a los obreros desventajados y crear empleos en regiones deterioradas. Los gerentes y los accionistas no deben experimentar una contradicción entre las responsabilidades hacia sus propias organizaciones y las responsabilidades hacia la sociedad en su conjunto.

3. CIUDADANOS Y GOBIERNO

119. Además de los derechos y deberes que emanan de los papeles específicos que uno desempeña en la economía, también hay obligaciones basadas en el mero hecho de ser miembro de la comunidad social. Al cumplir tales obligaciones, vamos creando un verdadero bien público. Es una expresión fundamental del amor cristiano y de la solidaridad social aportar gratuitamente el tiempo, la capacidad y el dinero para de esta manera trabajar por una mayor justicia. Todos aquellos que poseen más de lo necesario, están obligados a socorrer a los pobres, y aquellos cuyas capacidades profesionales o técnicas pueden mejorar las vidas de otras personas deben compartir tales capacidades. Los pobres, por su parte, están obligados a colaborar como individuos y como familias para construir sus comunidades por medio de actos de solidaridad social y de justicia. Tales esfuerzos voluntarios para superar la injusticia forman parte de la vocación cristiana.

120. Es responsabilidad de cada ciudadano empeñarse para garantizar la justicia y los derechos humanos por medio de una respuesta social organizada. Como dijo Pío XI, “la caridad nunca será verdadera caridad si no tiene

siempre en cuenta la justicia.... Ni con pequeñas dádivas de misericordia pretenda nadie eximirse de los grandes deberes impuestos por la justicia”.⁷¹ Garantizar la justicia fundamental para todos no es una expresión supererrogatoria sino que es el deber ineludible de la sociedad entera.

121. La distinción entre sociedad y estado, ya tradicional en la enseñanza social católica, proporciona el marco fundamental para tales esfuerzos públicos organizados. La Iglesia se opone a todas las maneras estatistas o totalitarias de abordar las cuestiones socioeconómicas, ya que la vida social es más rica que lo que puede abarcar un poder gubernamental. Todos los grupos que integran la sociedad son responsables de responder a las exigencias de la justicia. Hay que complementar las obligaciones de los sindicatos y las empresas comerciales y financieras por medio de las iniciativas de los grupos comunitarios locales, los gremios profesionales, las instituciones educacionales, las iglesias y las sinagogas. Todos los grupos que dan vida a nuestra sociedad han de desempeñar papeles importantes.

122. Dada esta posición, resulta aún más significativo que la Iglesia enseñe insistentemente que *el gobierno tiene una función moral: proteger los derechos humanos y garantizar la justicia fundamental para todos los miembros de la comunidad*.⁷² La responsabilidad de construir el bien común le incumbe a la sociedad como conjunto y en toda su diversidad, pero es el papel del gobierno garantizar las condiciones mínimas que posibiliten dicha actividad social rica, es decir, los derechos humanos y la justicia.⁷³ Esta misma obligación le incumbe a los individuos en cuanto seleccionan a sus representantes y participan en la formación de la opinión pública.

123. Más concretamente, es la responsabilidad de todos los ciudadanos, actuando por medio del gobierno, socorrer a los pobres, a los menos capacitados, a los impedidos y a los desempleados, y ayudarles a aumentar su poder. El gobierno debe jugar un papel activo, generando empleos y estableciendo prácticas laborales justas, creando y manteniendo la infraestructura de la economía, es decir, las carreteras, los puentes, los puertos, los medios públicos de comunicación y el transporte, y debe además regular el comercio para que sea equitativo.⁷⁴ Para cumplir con dichas responsabilidades el gobierno puede imponer los impuestos necesarios, los cuales los ciudadanos deben pagar por responsabilidad moral. La prueba de la justicia o la injusticia de la sociedad es la manera en la que responde a las necesidades de los pobres por medio de las políticas públicas. El debate público sobre tales políticas constituye el forum imprescindible para enfrentar los conflictos de intereses y los arreglos que siempre formarán parte de la búsqueda de una economía más justa.

124. La norma primordial para determinar el alcance y los límites de la intervención del gobierno es el “principio de subsidiaridad” ya citado, según el cual el gobierno, para salvaguardar la justicia fundamental, debe tomar solamente aquellas iniciativas que superan la capacidad de los individuos o de los grupos privados independientes. El gobierno no ha de sustituir o destruir las

comunidades menores o la iniciativa de los individuos, sino que, por el contrario debe ayudarles para que contribuyan más eficazmente al bienestar social, y debe complementar su actividad cuando las exigencias de la justicia superan sus capacidades. Con esto no se quiere decir que el gobierno que gobierna menos gobierna mejor; sino que se quiere afirmar que una buena intervención por parte del gobierno es aquella que por medio de la orientación, el aliento, la restricción y la regulación de la actividad económica, “según los casos y la necesidad lo exijan”, realmente “ayuda” a los demás grupos sociales para que contribuyan al bien común,⁷⁵ lo cual requiere el logro de la cooperación y el consenso entre los diversos agentes de nuestra vida económica, incluyendo el gobierno. No se puede determinar en abstracción la forma precisa de la intervención del gobierno en dicho proceso, ya que hay que evaluar las necesidades concretas y las maneras más eficaces de enfrentarlas.

D. Esperanza cristiana y valentía para actuar

125. El fundamento de la visión cristiana es la convicción de que Dios ha destinado para la raza humana “el reino de la verdad y la vida, el reino de la santidad y la gracia, el reino de la justicia, el amor, y la paz”.⁷⁶ Motivados por dicha convicción, los cristianos mantienen una esperanza fuerte frente a las luchas económicas del mundo actual, una esperanza que no equivale a un optimismo ingenuo que imagine la existencia de fórmulas simples para crear una sociedad plenamente justa. Por su experiencia en el curso de la historia y actualmente en naciones alrededor del mundo, la Iglesia sospecha de todas las ideologías que afirman ser poseedoras de la respuesta final a los problemas de la humanidad.⁷⁷ La esperanza tiene un fundamento más firme que tales ideologías, ya que se apoya en el conocimiento de que Dios obra en el mundo, preparándonos “una nueva morada y una nueva tierra donde habita la justicia”.⁷⁸

126. Dicha esperanza estimula y fortalece los esfuerzos cristianos por crear un orden económico más justo a pesar de los problemas y los retrocesos.⁷⁹ La esperanza cristiana es firme y resistente, ya que tiene raíces en una fe que sabe que los que siguen a Cristo en el vía crucis alcanzan la plenitud de vida. En la búsqueda de soluciones concretas, todos los miembros de la comunidad cristiana han de hacer un discernimiento cada vez más preciso de los dolores y las oportunidades presentes en el mundo que les rodea, para responder a las necesidades más urgentes y así construir una sociedad más justa.⁸⁰ Esta tarea comunal exige el diálogo, la experimentación y la imaginación, e igualmente requiere una fe profunda y un amor valiente.

ANOTACIONES AL CAPÍTULO II

- 1 *Mater et Magistra*, 219-220. Ver *Gaudium et Spes*, 63.
- 2 Concilio Vaticano II, *Unitatis Redintegratio* (Decreto sobre el Ecumenismo), 22-23.
- 3 C. Westermann, *Creation* (Philadelphia: Fortress Press, 1974) y B. Vawter, *On Genesis: A New Reading* (Garden City, N.Y.: Doubleday, 1977). Ver también *Gaudium et Spes*, 34.
- 4 St. Cyprian, *On Works and Almsgiving*, 25, (trad. al inglés R. J. Deferrari), St. Cyprian: *Treatises*, 36 (New York: Fathers of the Church, 1958), 251. Texto original en Migne, *Patrologia Latina* Vol. 4, 620. Sobre la doctrina patristica, ver los textos reunidos en C. Avila, *Ownership: Early Christian Teaching* (Maryknoll, N.Y.: Orbis Books, 1983).
- 5 T. Ogletree, *The Use of the Bible in Christian Ethics* (Philadelphia: Fortress Press, 1983), 47-85.
- 6 Aunque los estudiosos debaten si el Jubileo fue una institución histórica o más bien un ideal, constantemente se recuerdan las imágenes del Jubileo para subrayar la soberanía de Dios sobre la tierra y la solicitud de Dios por los pobres y los oprimidos (p. ej., Is 61:1-2; Lc 4:16-19). Ver R. North, *Sociology of the Biblical Jubilee* (Roma: Biblical Institute, 1954); S. Ringe, *Jesus, Liberation and the Biblical Jubilee: Images for Ethics and Christology* (Philadelphia: Fortress Press, 1985).
- 7 Sobre la justicia, ver J. R. Donahue, “Biblical Perspectives on Justice,” en Haughey, (ed.), *The Faith that Does Justice* (New York: Paulist Press, 1977), 68-112; y S. C. Mott, *Biblical Ethics and Social Change* (New York: Oxford University Press, 1982).
- 8 Ex 22:20-26; Deut 15:1-11; Job 29:12-17; Sal 69:34; 72:2, 4, 12-24; 82:3-4; Prov 14:21, 31; Is 3:14-15; 10:2; Jer 22:16; Zac 7:9-10.
- 9 J. Pedersen, *Israel: Its Life and Culture* (Vol. I-II; London: Oxford University Press, 1926), 337-340.
- 10 J. Alfaro, *Theology of Justice in the World* (Roma: Pontifical Commission on Justice and Peace), 1973, 40-41; E. McDonagh, *The Making of Disciples* (Wilmington, Del.: Michael Glazier, 1982), 119.
- 11 El Papa Juan Pablo II utiliza esta parábola para exhortarnos a “compadecernos de corazón” de los necesitados, en la Carta Apostólica *Salvifici Doloris*, (1 de febrero, 1984), 34-39.
- 12 *Redemptor Hominis*, 21.
- 13 Discurso a los obreros en Sao Paulo, 8, *Origins* 10:9 (31 de julio, 1980); y discurso en Yankee Stadium, *Origins*, 9:19 (25 de octubre, 1979), 311-312.
- 14 J. Dupont y A. George (eds.), *La pauvreté évangélique* (Paris: Cerf, 1971); M. Hengel, *Property and Riches in the Early Church* (Philadelphia: Fortress Press, 1974); L. Johnson, *Sharing Possessions: Mandate and Symbol of Faith* (Philadelphia: Fortress Press, 1981); D. L. Mealand, *Poverty and Expectation in the Gospels* (London: SPCK, 1980); W. Pilgrim, *Good News to the Poor: Wealth and Poverty in Luke-Acts* (Minneapolis: Augsburg, 1981); y W. Stegemann, *The Gospel and the Poor* (Philadelphia: Fortress Press, 1984).
- 15 Am 4:1-3, Jb 20:19; Si 13:4-7; Stgo 2:6; 5:1-6; Ap. 18:11-19.
- 16 Ver pars. 85-91.
- 17 Hay muchos estudios en inglés que tratan de la enseñanza social católica moderna sobre la economía empezando con el papa León XIII. Ver la bibliografía selecta.
- 18 Sínodo Extraordinario de los Obispos, 1985, *Informe final*, II, A, 446-447 (Washington, D.C.: United States Catholic Conference, 1986).
- 19 Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi* (1975), 31.

20. Ibid., 24.
21. *Gaudium et Spes*, 32.
22. Ibid., 25.
23. Ver par. 39, arriba.
24. Josef Pieper, *The Four Cardinal Virtues* (Notre Dame, Ind.: University of Notre Dame Press, 1966), 43-116; David Hollenbach, "Modern Catholic Teachings Concerning Justice", en John C. Haughey (ed.), *The Faith That Does Justice* (New York: Paulist Press, 1977), 207-231.
25. Jon P. Gunnemann, "Capitalism and Commutative Justice", ponencia en la reunión de Society of Christian Ethics de 1985, publicado en *The Annual of the Society of Christian Ethics*.
26. *Gaudium et Spes*, 69.
27. Papa Pío XI, *Divini Redemptoris*, 51. Ver John A. Ryan, *Distributive Justice*, 3ra. edición (New York: Macmillan, 1942), 188. En la tradición ética católica se ha utilizado el término "justicia social" en varios sentidos que difieren y a la vez se relacionan. Ver William Ferree, "The Act of Social Justice," *Philosophical Studies*, vol. 72 (Washington, D.C.: The Catholic University of America Press, 1943).
28. *Laborem Exercens*, 6, 9.
29. *Gaudium et Spes*, 29.
30. Ibid. Ver más abajo, pars. 180-182.
31. Pablo VI, *Populorum Progressio* (1967), 19.
32. *Mater et Magistra*, 132.
33. *Justitia in Mundo*, 10, 16; y *Octogesima Adveniens*, 15.
34. *Gaudium et Spes*, 25; *Justitia in Mundo*, 51; Juan Pablo II, *Reconciliatio et Poenitentia* (1984), 16; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre Libertad Cristiana y Liberación*, 42 y 74.
35. Como declaró el Sínodo de Obispos de 1971: "La participación es un derecho que ha de aplicarse tanto en el campo económico como en el campo social y político", *Justitia in Mundo*, 18.
36. *Gaudium et Spes*, 26.
37. Papa Juan Pablo II, Discurso a la Asamblea General de la ONU (2 de octubre, 1979), 13, 14.
38. Ver Pío XII, Discurso de Pentecostés en 1941, en V. Yzermans, *The Major Addresses of Pope Pius XII*, Vol. I (St. Paul: North Central, 1961), 32-33.
39. *Pacem in Terris*, 8-27. Ver *Laborem Exercens*, 18-19. *Pacem in Terris* y otras declaraciones modernas de los papas se refieren de manera explícita al "derecho al trabajo", como uno de los derechos económicos fundamentales. Debido al sentido ambiguo de la expresión en los Estados Unidos y además porque normalmente en nuestra sociedad se gana la vida por medio de un salario, en otras ocasiones la conferencia episcopal ha afirmado que para proteger la dignidad humana hay que garantizar el derecho a un trabajo útil para todos aquellos que desean y puedan trabajar. (Nota del trad.: en los EE.UU. se utiliza la expresión "derecho a trabajar" (right-to-work) para designar la legislación que obstaculiza la sindicalización, prohibiendo pactos colectivos que requieren que los obreros de una empresa sean miembros del sindicato.) Ver NCCB, *The Economy: Human Dimensions* (20 de noviembre, 1975), 5, publicado en NCCB, *Justice in the Marketplace*, op. cit., p. 470. Ver también, Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre Libertad Cristiana y Liberación*, 85.

40. *Populorum Progressio*, 14.
41. Martha H. Good, "Freedom from Want: The Failure of United States Courts to Protect Subsistence Rights," *Human Rights Quarterly* 6 (1984): 335-365.
42. *Gaudium et Spes*, 43.
43. *Mater et Magistra*, 65.
44. Sobre el uso reciente de esta expresión, ver: Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre Libertad Cristiana y Liberación*, 46-50, 66-68; III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Evangelización en el Presente y en el Futuro de América Latina* (Puebla, México, 27 de enero-13 de febrero, 1979), esp. Parte IV, cap. 1; Donal Dorr, *Option for the Poor: A Hundred Years of Vatican Social Teaching* (Dublin: Gill and Macmillan/Maryknoll, N.Y.: Orbis Books, 1983).
45. *Octogesima Adveniens*, 23.
46. Discurso a los obispos del Brasil, 6,9, trad. al inglés en *Origins* 10:9 (31 de julio, 1980): 135.
47. Papa Juan Pablo II, Discurso a los obreros en Sao Paulo, 4, trad. al inglés en *Origins*, 10:9 (31 de julio, 1980): 138; Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre Libertad Cristiana y Liberación*, 66-68.
48. *Gaudium et Spes*, 47.
49. Discurso sobre la unidad cristiana en una época tecnológica (Toronto, 14 de septiembre, 1984) en *Origins* 14:16 (4 de octubre, 1984): 248.
50. *Laborem Exercens*, 3.
51. Ibid., 5, 6.
52. Ibid., 6, 10.
53. *Quadragesimo Anno*, 80. No siempre se comprende el sentido de este principio con exactitud. Para ver como se interpreta dentro de la enseñanza católica se pueden consultar los siguientes estudios: Calvez y Perrin, *Catholic Social Principles*, op. cit., págs. 328-342; Johannes Measner, "Freedom as a Principle of Social Order, An Essay in the Substance of Subsidiary Function," *Modern Schoolman*, 28 (1951): 97-110; Richard E. Mulcahy, "Subsidiarity," *New Catholic Encyclopedia*, vol. 13 (New York: McGraw-Hill, 1966), 762; Franz H. Mueller, "The Principle of Subsidiarity in Christian Tradition," *American Catholic Sociological Review* 4 (octubre, 1943), 144-157; Oswald von Nell-Breuning, "Zur Sozialreform, Erwagungen zum Subsidiaritätsprinzip," *Stimmen der Zeit* 157, Bd. 81 (1955-56), 1-11; idem., "Subsidiarity," *Sacramentum Mundi*, vol. 6 (New York: Herder and Herder, 1970), 114-116; Arthur Fridolin Utz, *Formen und Grenzen des Subsidiaritätsprinzips* (Heidelberg: F. H. Kerle Verlag, 1956); idem., "The Principle of Subsidiarity and Contemporary Natural Law," *Natural Law Forum* 3 (1958): 170-183; idem., *Grundsätze der Sozialpolitik: Solidarität und Subsidiarität in der Altersversicherung* (Stuttgart: Sewald Verlag, 1969).
54. *Gaudium et Spes*, 31.
55. *Laborem Exercens*, 16.
56. *Rerum Novarum*, 62; ver también, 9.
57. *Laborem Exercens*, 19.
58. Ibid., 20.
59. Ibid.

- 60 Ibid.
- 61 Papa Juan Pablo II, Discurso a Comerciantes y Gerentes, Milano (22 de mayo, 1983) en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en inglés (20 de junio, 1983): 9:1.
- 62 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, IIa, IIae, q. 66.
- 63 Como ha declarado el Papa Juan Pablo II, "Este gigantesco y poderoso instrumento—el conjunto de los medios de producción, que son considerados, en un cierto sentido, como sinónimo de 'capital'—ha nacido del trabajo y lleva consigo las señales del trabajo humano", *Laborem Exercens*, 12.
- 64 *Rerum Novarum*, 10, 15 y 36.
- 65 *Mater et Magistra*, 109.
- 66 *Rerum Novarum*, 65, 66; *Mater et Magistra*, 115.
- 67 *Populorum Progressio*, 23.
- 68 Papa Juan Pablo II, Discurso Inaugural pronunciado en la Conferencia de Puebla, 28 de enero, 1979, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, III, 4.
- 69 *Laborem Exercens*, 14.
- 70 Ibid., 17.
- 71 *Divini Redemptoris*, 49.
- 72 *Pacem in Terris*, 60-62.
- 73 Concilio Vaticano II, *Dignitatis Humanae*, 6. Ver también, John Courtney Murray, *The Problem of Religious Freedom*, Woodstock Papers, 7 (Westminster, Md.: Newman Press, 1965).
- 74 *Pacem in Terris*, 63-64. *Quadragesimo Anno*, 80. En *Rerum Novarum*, Leon XIII estableció la norma básica que determina en cuáles ocasiones se requiere la intervención por parte del gobierno. "Si, pues, se hubiera hecho o amenazara hacerse algún daño al bien de la comunidad o al de alguna de las clases sociales, y si tal daño no pudiera de otro modo remediarse o evitarse, menester es que le salga al encuentro la autoridad pública" *Rerum Novarum*, 55. Juan XXIII sintetizó la postura de la Iglesia sobre la intervención gubernamental de la siguiente manera: "El Estado, cuya razón de ser es la realización del bien común en el orden temporal, no puede permanecer ausente del mundo económico; debe estar presente en él para promover con oportunidad la producción de una suficiente abundancia de bienes materiales... contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros... y procurar que las condiciones de trabajo estén reguladas según la justicia y la equidad, y que en los ambientes de trabajo no sufra mengua, en el cuerpo ni en el espíritu, la dignidad de la persona humana" *Mater et Magistra*, 20-21.
- 75 *Quadragesimo Anno*, 80.
- 76 Prefacio de la Festividad de Cristo Rey, *Misal Romano*.
- 77 *Octogesima Adveniens*, 26-35.
- 78 *Gaudium et Spes*, 39.
- 79 Ibid.
- 80 *Octogesima Adveniens*, 42.

Algunas cuestiones de política económica

127. Hemos esbozado, a modo de guía, una visión moral para todos aquellos que procuran ser fieles al Evangelio en las decisiones económicas diarias y también como reto para transformar las configuraciones económicas que dan forma a nuestras vidas y a nuestro mundo. Estas configuraciones económicas, dado que incorporan y comunican valores sociales, poseen significado moral en sí mismas y en sus consecuencias. Como todos los seres humanos, los cristianos deben preocuparse por la manera en la que sus actividades económicas están al servicio de la dignidad humana y deben evaluar hasta qué punto las estructuras y prácticas de la economía apoyan o minan su visión moral.

128. Tal evaluación de las prácticas, las estructuras y los resultados de la economía desemboca en una gama de conclusiones. Algunos argumentan que una economía desencadenada de libre mercado, en la que dueños, trabajadores y consumidores buscan sus verdaderos intereses, ofrece la mayor cantidad posible de libertad, bienestar material y justicia. En términos operativos, ese punto de vista significa que se debe intervenir en la economía lo menos posible, ya que el mecanismo es tan delicado que la consecuencia probable de cualquier intento de mejorarlo llevará, por el contrario, a un empeoramiento. Otros argumentan que el sistema capitalista es intrínsecamente desigualizante y, por lo tanto, contrario a las exigencias de la moral cristiana, ya que se fundamenta en la avaricia, la competencia y un individualismo egocéntrico. Desde este punto de vista, las lacras del capitalismo no tienen solución y hay que sustituirlo por un sistema radicalmente diferente que acabe con la propiedad privada, el motivo de lucro y el mercado libre.

129. Tradicionalmente la enseñanza social católica ha rechazado dichos extremos ideológicos porque, de implementarse tales métodos, lo más probable es que los resultados contrariarían la dignidad humana y la justicia económica.¹ A partir del supuesto de que la economía es obra humana y puede ser modificada por los seres humanos, la Iglesia intenta mejorar la situación en distintos contextos económicos y políticos, pero no le compete a la Iglesia crear o promover un nuevo sistema económico, sino que más bien, la Iglesia debe alentar todas aquellas reformas que sustentan la esperanza de transformar nuestras configuraciones económicas para que realicen más plena y sistemáticamente la visión moral cristiana. Al mismo tiempo, la Iglesia debe

permanecer dispuesta a desafiar las prácticas e instituciones que nos obstaculicen o que nos distancien de la realización de dicha visión.

130. En pocas palabras, la Iglesia no está vinculada a ningún sistema económico, político o social sino que ha convivido con muchas formas de organización socioeconómica y seguirá este mismo curso, evaluando cada uno según principios morales y éticos: ¿Cuál es el impacto del sistema sobre el pueblo? ¿Apoya el sistema la dignidad humana o la pone en peligro?

131. En el presente documento ofrecemos reflexiones sobre la realidad específica de la economía estadounidense. En eso somos conscientes de que se deben tratar no sólo los temas particulares de la economía sino también la problemática más amplia del sistema económico como tal. En nuestro análisis abordamos la economía estadounidense de una manera pragmática y evolucionaria. Vivimos dentro de un sistema económico "mixto" que es producto de una larga historia de reforma y ajuste. En el espíritu de dicha tradición pragmática estadounidense de reforma, nosotros queremos continuar la búsqueda de una economía más justa. En dicha búsqueda nuestra nación cuenta con muchos elementos positivos—enormes recursos económicos, tecnológicos y humanos y un sistema de gobierno representativo por medio del cual todos podemos aportar para forjar las decisiones económicas.

132. Aunque en este capítulo hemos optado por enfocar principalmente algunos aspectos de la economía en los que creemos que existe una posibilidad realista de lograr reformas, al mismo tiempo subrayamos que la enseñanza social católica es pertinente para la problemática más amplia del sistema económico como tal y los valores que expresa—una problemática que no se puede pasar por alto en la visión católica de la justicia económica.² Por ejemplo, ¿será cierto que nuestro sistema da más importancia a la maximización del lucro que a la satisfacción de las necesidades humanas y a la promoción de la dignidad humana? ¿Distribuye nuestra economía de manera equitativa o, por el contrario, concentra el poder y los recursos en manos de unos pocos? ¿Promueve un materialismo y un individualismo excesivos? ¿Protege adecuadamente el medio ambiente y los recursos naturales de la nación? ¿Dirige una cantidad excesiva de recursos escasos hacia fines militares? Hay que examinar estas y otras cuestiones básicas acerca de la economía a la luz de las normas éticas ya esbozadas. Nosotros urgimos que se sigan analizando estas cuestiones sistémicas, abarcando en forma más amplia la problemática del presente documento.

133. Aquí hemos optado por tratar los siguientes temas: (1) el empleo; (2) la pobreza; (3) los alimentos y la agricultura; y (4) el papel de los Estados Unidos en la economía mundial. Dichos temas han sido seleccionados con el criterio de su pertinencia para entender los "signos de los tiempos" económicos y las normas éticas de nuestra tradición. Cada uno ejemplifica políticas estadounidenses que son fundamentales para el logro de la justicia económica en nuestra nación y en el mundo, y también principios morales claves y

normas para la acción que se encuentran en la enseñanza social católica. Nuestras observaciones sobre estos temas no constituyen un análisis cabal de la economía estadounidense, y subrayamos que hay que ver lo que sigue como temas ilustrativos cuyo propósito no es el de agotar todos los valores morales y todas las cuestiones económicas sino el de ejemplificar como se relacionan tales valores y cuestiones. El presente documento no es un plan detallado de una reforma económica sino que es un intento de promover un análisis moral serio que conduzca hacia una economía más justa.

134. Al enfocar algunas cuestiones y opciones económicas centrales de la vida estadounidense a la luz de los principios morales, estamos conscientes de que es complejo y difícil pasar de los principios a las políticas prácticas y que los valores morales en sí mismos no dictan las soluciones específicas, aunque sean esenciales para determinar las políticas públicas. Dichos valores deben relacionarse a datos empíricos, a realidades históricas, sociales y políticas y a los reclamos que rivalizan por aprovecharse de los mismos recursos limitados. La sabiduría de nuestros juicios prudentiales depende no solamente de la fuerza moral de nuestros principios, sino también de la exactitud de nuestra información y la validez de nuestros supuestos.

135. Nuestros pareceres y recomendaciones sobre puntos económicos particulares, por lo tanto, no llevan una autoridad moral igual a la que llevan nuestras afirmaciones de los principios morales universales y de la enseñanza formal de la Iglesia, ya que en aquellos se trata de circunstancias que pueden variar y que pueden ser interpretadas de otra manera por personas de buena voluntad. Esperamos que nuestras recomendaciones políticas específicas sean debatidas y aceptamos tal debate con agrado. Sin embargo, deseamos que los católicos tomen con seriedad nuestras afirmaciones en esta materia cuando determinan si sus propios juicios morales concuerdan con el Evangelio y con la enseñanza social católica. Creemos que las discrepancias sobre cuestiones económicas complejas deben expresarse en un espíritu de respeto mutuo y diálogo abierto.³

A. Empleo

136. El fundamento de una economía justa es el empleo pleno. La prioridad más urgente para la política económica nacional es la de crear nuevos trabajos con salarios adecuados y condiciones dignas de trabajo. Como nación debemos crear las condiciones para que cada persona que busque trabajo lo pueda encontrar dentro de un plazo razonable. Subrayamos esta meta basados en nuestra convicción de que el trabajo humano posee una dignidad especial y es un elemento clave para la realización de la justicia en la sociedad.⁴

137. El empleo es un derecho básico, un derecho que protege la libertad de todos de participar en la vida económica de la sociedad, un derecho que emana de los principios de la justicia ya esbozados. Correspondiente a dicho derecho existe el deber por parte de la sociedad de garantizar que este derecho sea

protegido. La importancia de este derecho se hace evidente en el hecho de que el empleo es algo vital para la mayoría de las personas, tanto para autorealizarse como para satisfacer las necesidades materiales. Puesto que son muy pocos los dueños de bienes productivos en nuestra sociedad, el empleo es además el baluarte de defensa en contra de la pobreza. Los empleos benefician no sólo a los obreros sino a la misma sociedad, ya que posibilitan que más personas aporten al bien común y a la productividad necesaria en una economía sana.

1. ALCANCE Y CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO

138. Se está extendiendo y profundizando el problema del desempleo en nuestra nación. En los Estados Unidos unos ocho millones de personas están buscando trabajo sin encontrarlo y suman aproximadamente el 7 por ciento de la fuerza laboral.⁵ La tasa oficial del desempleo no incluye a aquellos que han dejado de buscar trabajo o a los que no están trabajando el horario completo aunque así quisieran. Cuando se agregan estas categorías, es obvio que el desempleo afecta directamente alrededor de la octava parte de la fuerza laboral.⁶ El hecho de que casi tres cuartas partes de los desempleados no reciben subsidio alguno de los programas de seguro para el desempleo agrava aún más el problema.⁷

139. En años recientes se nota una tendencia hacia grados de desempleo cada vez más altos, aun en épocas de prosperidad. Entre 1950 y 1980 la tasa anual de desempleo superó la tasa actual únicamente durante los años recesivos de 1975 y 1976; en los períodos de recuperación la tasa de desempleo bajó a 3 ó 4 por ciento. Desde 1979, en cambio, la tasa tiende a permanecer por encima del 7 por ciento.

140. ¿Quiénes son los desempleados? Los negros, los hispanos, los indígenas, los jóvenes, las mujeres que encabezan familias, y las personas que no han recibido una educación adecuada se encuentran entre los desempleados en forma desproporcionada. Entre los grupos de minoría, la tasa de desempleo es casi el doble de la tasa entre los blancos. Para las mujeres cabezas de familia, la tasa supera el 10 por ciento. Entre los adolescentes negros la tasa alcanza el grado escandaloso de uno por cada tres.⁸

141. Al examinar el impacto del desempleo sobre la vida y la dignidad humana, se nos revelan de manera dramática los graves costos humanos. En la cultura estadounidense existe una profunda convicción de que el trabajo es vital para la libertad y el bienestar de las personas. A menudo los desempleados acaban sintiendo que no tienen ni valor propio ni un papel productivo en la sociedad. Cada día que pasan desempleados, nuestra sociedad les está diciendo: no nos hacen falta sus dones; no nos hacen falta sus iniciativas; no nos hacen falta ustedes mismos. El desempleo cobra un costo terrible en términos de la salud y la estabilidad tanto de los individuos como de las familias, ocasionando disputas familiares, un mayor consumo de alcohol, el abuso de los niños y de las esposas, el divorcio y tasas más elevadas de mortalidad

infantil.⁹ A menudo, los que se encuentran desempleados tienen la sensación de que la sociedad les echa la culpa por estar desempleados. Muy pocos pasan largos períodos de desempleo sin algún daño psicológico, aun cuando disponen de fondos suficientes para satisfacer las necesidades,¹⁰ y en casos extremos puede ocurrir que las tensiones del desempleo presionen a algunos individuos a tal punto que pueden cometer suicidio.¹¹

142. El desempleo no sólo significa un desgaste terrible de los dones y la creatividad de individuos sino que también daña a la misma sociedad. Los que no trabajan pagan poco o ningún impuesto, bajando así los ingresos de las ciudades, los estados y el gobierno federal. Al mismo tiempo, un aumento en el desempleo supone mayores gastos en los pagos de seguro para el desempleo, los programas que subsidian la compra de alimentos, desembolsos del programa de asistencia social (*Welfare*) y otras formas de ayuda. Se calcula que para 1986 cada vez que el desempleo aumente en un uno por ciento, el déficit federal crecerá alrededor de \$40 mil millones.¹² Los costos a la sociedad se hacen evidentes en el alza de la criminalidad que se relaciona con el desempleo. El Departamento Federal de Prisiones informa que al aumento del desempleo sigue automáticamente un aumento en la población encarcelada. Otras investigaciones han mostrado los vínculos entre la tasa del desempleo y la frecuencia de los homicidios, los robos, el hurto, las detenciones por tráfico de drogas y los delitos juveniles.¹³

143. Nuestras propias experiencias con los individuos, las familias y las comunidades que soportan el peso del desempleo nos llevan a la convicción de que como nación no podemos pagar el precio del desempleo de millones de hombres y mujeres. No podemos pagar ni los costos económicos, ni la desubicación social, ni las enormes tragedias humanas que resultan del desempleo. En último término, el precio que menos podemos pagar es el atentado contra la dignidad humana que ocurre cuando millones de personas quedan sin empleo adecuado. Por lo tanto, no podemos sino concluir que las tasas de desempleo actuales son intolerables y nos obligan moralmente a dedicarnos a lograr la implementación de políticas que reduzcan el desempleo.

2. EL DESEMPLEO EN UNA ECONOMÍA EN TRANSFORMACIÓN

144. La estructura de la economía estadounidense está padeciendo una transformación que afecta tanto la cantidad como la calidad de los trabajos en nuestra nación. Por ejemplo, la amplitud y la composición de la fuerza laboral ha sufrido un notable cambio en años recientes. Por varias razones, el número de personas en el mercado laboral es mayor que nunca en nuestra historia. El crecimiento demográfico ha aumentado la cantidad de trabajadores potenciales y numerosas mujeres han ingresado a la fuerza laboral para utilizar mejor sus dones y preparación, y motivadas también por la necesidad económica. Muchas familias necesitan dos salarios para vivir decorosamente y las familias encabezadas por una mujer comúnmente dependen del ingreso de

la madre para no verse obligadas a recibir los subsidios públicos. Los inmigrantes que buscan una vida mejor en los Estados Unidos también han engrandecido la fuerza laboral. Sin embargo, los mencionados cambios demográficos no son suficientes para explicar el aumento de las tasas de desempleo.

145. Los cambios tecnológicos también influyen dramáticamente en la situación del empleo en los Estados Unidos. Los avances tecnológicos son muy beneficiosos, pero a la vez pueden ocasionar costos sociales y económicos, e inclusive pueden desplazar a los obreros o deteriorar el grado de capacitación. La alta tecnología y la automatización avanzada están cambiando el perfil de las industrias y las ocupaciones de la nación. En la década del 70, alrededor de un 90 por ciento de los trabajos nuevos se originaron en el sector de servicios. Se calcula que para 1990 las industrias de servicios emplearán el 72 por ciento de la fuerza laboral. Se estima que una gran parte del crecimiento del empleo en la década del 80 tendrá lugar en aquellos trabajos poco remunerativos con mucho cambio de personal, tales como ventas, secretaría, aseo y preparación de comida.¹⁴ Muy a menudo tales trabajos no ofrecen ninguna oportunidad de avance hacia trabajos más calificados y por lo tanto mejor remunerados. De modo que los cambios en la combinación de industrias y ocupaciones en los E.U.A. podrían resultar en un desplazamiento hacia trabajos menos remunerados y menos calificados.

146. Otro factor que influye sobre el desempleo en nuestra nación es una mayor competencia en los mercados mundiales. Muchas naciones exportadoras han adquirido y desarrollado los últimos avances tecnológicos, aumentando dramáticamente la productividad. Dados los salarios ínfimos que se suelen pagar, dichos países han logrado ganarse una porción más grande del mercado estadounidense y también disminuir la porción de los Estados Unidos en los mercados de exportación. Al mismo tiempo, muchas compañías han cerrado plantas en los Estados Unidos, trasladando el capital, la tecnología y los empleos a las filiales extranjeras.

147. La discriminación laboral es una de las causas de las elevadas tasas de desempleo y de los bajos salarios entre las razas minoritarias y las mujeres. Además de los problemas normales de encontrar trabajo, negros, hispanos, indígenas, inmigrantes y otros grupos minoritarios soportan este peso adicional de la discriminación. A la discriminación en contra de las mujeres, se agrega la carencia de servicios adecuados de guarderías infantiles y el hecho de que muchos patrones se oponen a la idea de hacer más flexibles las condiciones de trabajo o a pagar beneficios a empleados que no trabajan el horario completo.

148. Cuantiosas inversiones en gastos militares también influyen sobre el número de empleos en nuestra economía. En nuestra carta pastoral *The Challenge of Peace* (El desafío de la paz) señalamos las serias distorsiones económicas ocasionadas por la carrera armamentista y el impacto desastroso de dicha carrera sobre la capacidad de la sociedad de cuidar a los pobres y a

los menesterosos. Dicha interrelación es muy notable en el campo del empleo. Los cientos de miles de millones de dólares que nuestra nación gasta cada año en la carrera armamentista generan una masiva hemorragia en la economía estadounidense y una "fuga de cerebros" muy seria. Tales gastos armamentistas significan una pérdida neta en cuanto a los trabajos creados en la economía, ya que las industrias de la defensa utilizan menos mano de obra por unidad de capital que los demás sectores principales de la economía.¹⁵ Lo que es más, casi la mitad del cuerpo estadounidense de científicos e ingenieros trabaja en programas relacionados con la defensa y más del 60 por ciento de todo el presupuesto federal para la investigación científica y tecnológica se destina a las fuerzas armadas.¹⁶ Debemos preguntarnos si nuestra nación podrá modernizar la economía y lograr el empleo pleno si seguimos encauzando una proporción tan enorme de nuestros recursos financieros y humanos a actividades relacionadas con la defensa.

149. Estos son algunos de los factores que han elevado la tasa del desempleo en años recientes. A pesar de la generación de más de 20 millones de nuevos trabajos en nuestra economía desde 1970,¹⁷ sigue existiendo una escasez crónica de trabajo, y las instituciones económicas de la nación se han mostrado incapaces de adaptarse a tal desafío adecuadamente y con suficiente rapidez. Por ejemplo, el problema del desempleo está agravándose aún más debido a la falta de inversiones en ciertas industrias y regiones, deficiencias en la educación y el entrenamiento de nuevos trabajadores, así como por insuficiencia de mecanismos para ayudar a los obreros que se hallen desplazados por la nueva tecnología.

150. Dadas las fluctuaciones y variaciones en el problema, generar un número adecuado de trabajos en nuestra economía es una tarea compleja. Aunque los costos son sustanciales y hay que pesar y equilibrar los distintos intereses, la tarea no es imposible. Tal vez el logro del empleo pleno requerirá adaptaciones importantes y estrategias creativas que trasciendan los límites de las políticas y las instituciones actuales, pero de todos modos debemos emprender la tarea.

3. PAUTAS PARA LA ACCIÓN

151. Recomendamos que la nación emprenda un nuevo compromiso serio para lograr el empleo pleno. Actualmente se apoya vagamente el ideal del empleo pleno, pero en realidad hace falta un compromiso firme para lograrlo. Si ya se estuvieran agotando todos los esfuerzos por generar los trabajos necesarios, se podría argumentar que no podemos hacer nada más, pero eso no es cierto y en realidad el país está lejos de hacer todo lo posible para generar empleos.

152. Durante la última década, los economistas, los oficiales gubernamentales y el público en general se han mostrado más dispuestos a tolerar tasas de desempleo de 6 ó 7 por ciento o aun tasas más elevadas.¹⁸ Aun reconociendo las complejidades y los aspectos que hay que equilibrar, creemos que una tasa

de desempleo de 6 ó 7 por ciento no es inevitable ni tolerable. Obviamente, una tasa de desempleo de cero es imposible en una economía en la que algunos van entrando al mercado de trabajo mientras que otros cambian empleos; sin embargo por medio de políticas apropiadas y con la acción privada y pública mancomunada, se puede mejorar la situación notablemente, si tenemos la voluntad de hacerlo. No se puede juzgar a una economía como sana cuando tantos millones de personas se encuentran sin trabajo debido a fuerzas sobre las cuales no tienen poder. Hace veinte años hubiera sido inconcebible aceptar las tasas actuales de desempleo y hoy debería considerarse igualmente intolerable.

153. Como primer paso, tenemos que lograr el consenso de que cada persona tiene derecho a empleo. De ahí nos incumbe a todos—sector público, sector privado, sindicatos y público en general—la tarea de garantizar el empleo pleno, es decir la creación e implementación de los mecanismos que puedan proteger dicho derecho. Debemos empeñarnos para formar un nuevo consenso nacional y movilizar la voluntad política necesaria en todos los ámbitos para que la meta del empleo pleno se vuelva una realidad.

154. La expansión del empleo en nuestra nación requerirá que se tomen medidas significativas en ambos sectores, privado y público, y que se tomen acciones conjuntas entre los dos. La iniciativa privada y las innovaciones y los riesgos empresariales son esenciales en esta tarea, ya que alrededor del 80 por ciento de los trabajos en los Estados Unidos se encuentra en el sector privado y es allí que se están generando la mayoría de los nuevos trabajos.¹⁹ Una estrategia viable para crear empleos, por lo tanto, debe suponer que en gran medida se encontrará la solución en las firmas privadas y en los pequeños negocios. Al mismo tiempo, hay que reconocer que el gobierno juega un papel clave e indispensable en la solución del problema del desempleo. El mercado en sí no llevará automáticamente al pleno empleo, y por lo tanto el gobierno debe actuar para asegurar que se alcance dicha meta, coordinando las políticas económicas generales, implementando programas para generar empleo, así como otras medidas apropiadas.

155. Una acción eficaz en contra del desempleo requerirá una combinación prudente de políticas económicas globales y programas de empleo dirigidos a grupos específicos. En su conjunto, dichos programas y políticas deben ponerse como meta el logro del empleo pleno.

a. Políticas económicas generales

156. Las políticas generales o macroeconómicas del gobierno federal son instrumentos esenciales para promover el tipo de crecimiento económico constante capaz de producir más y mejores empleos en la economía. Recomendamos que las políticas fiscales y monetarias de la nación—tales como las políticas para los gastos federales, los impuestos y las tasas de intereses—sean coordinadas con el fin de alcanzar la meta de pleno empleo.

157. Las políticas económicas generales que intentan ampliar el empleo también deben enfrentar el problema de la inflación.²⁰ El riesgo de presiones inflacionarias como consecuencia de tales políticas de expansión es muy real, pero nuestra respuesta no debe ser el abandono de la meta del empleo pleno sino la elaboración de políticas eficaces para controlar la inflación.

158. Aunque el crecimiento económico es una condición importante y necesaria para reducir el desempleo, de por sí no es suficiente. Para encaminarse hacia el empleo pleno y frenar la inflación, hay que implementar programas y políticas más específicos dirigidos hacia aspectos particulares del problema del desempleo.²¹

b. Programas de empleo específicos

159. (1) *Recomendamos que el sector privado expanda los programas de entrenamiento y aprendizaje para empleos con el apoyo y la administración conjunta de las empresas, los sindicatos y el gobierno.* Una estrategia global de empleo debe incluir los medios sistemáticos necesarios para desarrollar las capacidades técnicas y profesionales requeridas en una economía dinámica y productiva. Un requisito, tanto para mantener el crecimiento económico como para lograr una mayor justicia en los Estados Unidos, es la inversión para capacitar la fuerza laboral, y ambos sectores, privado y público, deben contribuir a dicha inversión. Actualmente, el sector empresarial, los sindicatos y el gobierno deben coordinar los esfuerzos y combinar los recursos para aumentar sustancialmente el número de programas de aprendizaje y ampliar los programas de entrenamiento en el mismo trabajo. Recomendamos un compromiso nacional con la eliminación del analfabetismo y la capacitación de las personas para que se puedan adaptar a las exigencias del empleo que cambian constantemente.

160. Dada la rapidez del cambio tecnológico, la educación y capacitación permanentes son aún más importantes ahora que en el pasado. A las empresas les interesa porque los trabajadores capacitados constituyen un factor clave si se quiere mejorar la productividad; los sindicatos deben apoyar ese tipo de preparación, ya que sus miembros son cada vez más vulnerables a ser desplazados y perder los trabajos si no siguen capacitándose y haciéndose más flexibles en el mismo trabajo; a las comunidades locales les interesa también porque su bienestar económico sufrirá adversamente si las industrias locales no logran crecer y se ven obligadas a cerrar.

161. El mejor remedio para la enfermedad del cierre de plantas es la prevención, la cual depende no sólo de las inversiones constantes de capital para mejorar la productividad mediante la economía avanzada, sino también de la capacitación y el reentrenamiento de los trabajadores dentro del sector privado. Cuando las plantas se ven obligadas a cerrar, la gerencia, los sindicatos y las comunidades locales deben asegurar que los trabajadores no sean sencillamente lanzados a la calle. En tales circunstancias, será aun más urgente establecer programas de reentrenamiento.

162. (2) *Recomendamos un mayor apoyo para los programas cuyo propósito es la generación de trabajos específicamente dirigidos a los desempleados a largo plazo y a aquellos que requieren atención especial.* Tales programas pueden realizarse en la forma de empleo directo en el sector público y también en la forma de subsidios públicos para empleo en el sector privado. Ambos métodos producirían trabajos para las personas de baja capacitación a menos costo y con menos inflación que una estimulación global de la economía.²² Hay que balancear el costo de ofrecer trabajos con los ahorros realizados por el gobierno debido a la disminución de los pagos de subsidios en concepto de asistencia y del seguro contra el desempleo y tomando en cuenta también el aumento de ingresos gubernamentales debido a los impuestos pagados por los nuevos empleados.

163. De utilizarse eficazmente, los fondos del gobierno pueden estimular trabajos en el sector privado para los desempleados a largo plazo y los grupos que son difíciles de emplear. Hay que experimentar para ver exactamente cómo tales subsidios pueden tener más éxito en atraer la participación del sector privado y asegurar que se generen trabajos permanentes.

164. Tales esfuerzos por generar empleo deben dirigirse específicamente a incorporar a la fuerza laboral a las personas marginadas y no deben trasladar el peso del desempleo de un grupo de personas a otro, sino que debe producir un aumento neto en el número de trabajos. El propósito debe ser la creación de trabajos permanentes y se deben incluir los servicios necesarios de apoyo para que los desempleados hallen empleo y puedan mantenerse en el trabajo.

165. Los trabajos creados deben producir bienes y servicios que nuestra sociedad necesita y valoriza. Sería sensato y económicamente sano generar trabajos directamente para satisfacer aquellas necesidades de la sociedad que actualmente no están siendo satisfechas. A lo largo del país, en cada estado y localidad, hay amplias pruebas de que no se están satisfaciendo las necesidades sociales. Muchos parques y lugares de recreo necesitan reparaciones y mantenimiento y una gran cantidad de las carreteras y puentes están deteriorados. Necesitamos urgentemente más viviendas a bajo costo, y debemos ampliar nuestros sistemas educacionales, los servicios de guardería infantil y los servicios para ancianos y otros programas en las comunidades. Mientras que por un lado hay carencias en estos y muchos otros elementos de nuestra vida nacional, por otro lado hay más de 8 millones de estadounidenses que buscan un trabajo productivo y útil. Ciertamente somos capaces de solucionar dichas carencias, proporcionando a los estadounidenses deseosos de trabajar la oportunidad de trabajar productivamente en las tareas que deben cumplirse. Otro factor que arguye a favor de tales programas es el alto valor moral que significa para las personas desempleadas el logro de un nuevo sentido de dignidad y de estima propia por medio del empleo.

166. Dichos esfuerzos por generar trabajo exigirán una colaboración y nuevas alianzas por parte de los sectores privados y públicos en todos sus

ámbitos. Ya existen numerosos ejemplos que hacen ver como tales esfuerzos pueden tener éxito.²³ Por nuestra parte, creemos que apenas ha comenzado a aprovecharse la potencialidad de las colaboraciones de este tipo.

c. Examinando nuevas estrategias

167. Además de las acciones mencionadas, creemos que hay que estudiar y experimentar prudentemente con métodos alternativos que podrían mejorar tanto la cantidad como la calidad de los trabajos. Entre los temas que deben seguir ocupando la agenda del debate público son una mayor utilización de la práctica de compartir los trabajos, horarios de trabajo más flexibles y una reducción de las horas de trabajo semanal. También se debe considerar la posibilidad de limitar o prohibir la práctica de obligar a los obreros a trabajar horas extras, y de modo semejante, se podría estudiar la manera de evitar el uso excesivo de los trabajadores de tiempo parcial que no reciben beneficios.²⁴ Hay que explorar estrategias nuevas en el campo de la educación y el entrenamiento para quienes tengan mucha dificultad en conseguir trabajo, para los trabajadores desplazados, para los impedidos y para otros que necesitan asistencia especial. Se requiere un esfuerzo particular para lograr igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, así como para aumentar el pago y las condiciones de trabajo en las ocupaciones en que se suele pagar poco. La nación debe renovar los esfuerzos por crear políticas eficaces de acción afirmativa que puedan ayudar a quienes han sido excluidos en el pasado por la discriminación racial o el sexismo. También se necesitan estrategias nuevas en el plano nacional y local para mejorar las agencias que colocan a personas en los trabajos. Otra área de preocupación que merece mayor atención es el mejoramiento de la seguridad ocupacional.

168. Hay que aumentar mucho la atención que se dedica a la tarea a largo plazo de convertir una porción de la producción militar nacional en propósitos más pacíficos y más socialmente productivos. La nación necesita maneras más eficaces de readaptar las industrias, reentrenar los trabajadores y proporcionar a las comunidades afectadas por este tipo de conversión económica la ayuda necesaria para efectuar el ajuste.

169. Estas son algunas de las avenidas que hay que explorar en la búsqueda de políticas justas de empleo. Una fe en la dignidad intrínseca del trabajo humano y en el derecho al empleo debe motivar a la gente de todos los sectores sociales a continuar la búsqueda por medio de métodos innovadores y creativos.

B. Pobreza

170. Más de treinta y tres millones de estadounidenses—aproximadamente una de cada siete personas en nuestra nación—son pobres según la misma definición oficial del gobierno. Las normas de la dignidad humana y la opción

preferencial por los pobres nos obligan a enfrentar esta cuestión de manera urgente. El enfrentar la pobreza no es un lujo al que nuestra nación pudiera dedicarse cuando dispusiera del tiempo y recursos necesarios, sino que es una exigencia moral de la más alta prioridad.

171. Un motivo de preocupación particular es el hecho de que la pobreza ha crecido en forma dramática durante los últimos diez años. Desde 1973 la tasa de pobreza ha ascendido casi en un tercio. Aunque la tasa ha mermado un poco durante la recuperación reciente, el grado actual supera los grados de casi todo el período de las últimas dos décadas.²⁵

172. Como pastores somos testigos oculares de los rostros de la pobreza entre nosotros. Gente harapienta y sin techo camina por las calles de las ciudades y duerme en los portales o tendida sobre las rejas del sistema de metro. A menudo esas personas han sido pacientes psiquiátricos que luego fueron lanzados de los hospitales estatales. Miles hacen cola en los comedores comunales por no tener otra manera de obtener comida. Millones de niños se alimentan tan deficientemente que sufren serios daños en el desarrollo físico y mental.²⁶ Somos testigos también de las crecientes dificultades y la inseguridad de las personas de ingresos medianos cuando pierden el empleo y el ingreso debido a fuerzas sobre las cuales no tienen poder. Dichos signos y tendencias son alarmantes, enfrentándonos como nación con un urgente desafío moral y humano: la formación de una sociedad en la que ninguna persona carezca de las necesidades materiales fundamentales requeridas para la dignidad y el crecimiento humanos.

173. Se puede describir y definir la pobreza de distintas maneras, y la definición puede incluir la pobreza espiritual y la pobreza material. El sentido de la pobreza varía además según el contexto histórico, social y económico. En nuestras circunstancias la pobreza es distinta de la privación más dura experimentada en siglos anteriores en los E.U.A. y actualmente en las naciones del Tercer Mundo. Nuestra reflexión sobre la pobreza en el presente capítulo se coloca en el contexto de la sociedad estadounidense actual. Aquí entendemos como pobreza la carencia de suficientes recursos materiales para vivir una vida decorosa. Utilizamos la definición oficial de la pobreza según el gobierno, aun reconociendo las limitaciones de la misma.²⁷

1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA

174. La pobreza no es un problema limitado a un número reducido de personas anónimas que habitan los centros de las ciudades, ni se limita a una subclase o a grupos específicos en los Estados Unidos, sino que es una condición experimentada por muchas personas con ocupaciones diferentes y en distintas circunstancias en algún momento u otro de sus vidas. Muchos de los pobres trabajan sin ganar lo suficiente para salir de la pobreza.²⁸ Otros no pueden trabajar y, por lo tanto, dependen de la asistencia que reciban de otras personas. Otros se encuentran al borde de la pobreza y aunque no serían

calificados de pobres según la definición oficial, sufren, sin embargo, la inseguridad económica y corren el peligro de caer en la pobreza.

175. Aunque muchos pobres logran subir por encima de la línea oficial de la pobreza, otros siguen siendo pobres durante mucho tiempo. La pobreza duradera se concentra entre los grupos de minoría así como en las familias encabezadas por mujeres, y también es más común en áreas rurales y en el sur del país.²⁹ La mayoría de los que sufren la pobreza durante mucho tiempo reciben salarios tan bajos que no pueden subir por encima de la línea de pobreza, o bien son jubilados, impedidos o tienen niños preescolares. Normalmente no pueden trabajar más horas de las que actualmente trabajan.³⁰

a. Niños en la pobreza

176. La pobreza golpea a algunos grupos más duramente que a otros. Tal vez lo más inquietante es el aumento en el número de niños pobres. Actualmente uno de cada cuatro niños estadounidenses menores de seis años es pobre, y entre niños negros se trata de uno de cada dos. El número de niños que vive en la pobreza aumentó en unos cuatro millones durante la década de 1973-1983, de modo que ahora hay más niños pobres en los Estados Unidos de los que hubo en cualquier momento desde el año 1965.³¹ El problema es especialmente grave entre familias encabezadas por mujeres, en las que más de la mitad de los niños son pobres. Dos tercios de los niños negros y casi tres cuartas partes de los niños hispanos en tales familias son pobres.

177. Muchísimas familias pobres con niños no reciben ninguna ayuda del gobierno, no tienen seguro médico y no pueden pagar los gastos médicos. Menos de la mitad han sido inmunizados contra enfermedades evitables, tales como la difteria y la poliomielitis.³² Las desventajas de los niños pobres comienzan antes del nacimiento, ya que el hecho de que sus madres no reciben tratamiento prenatal de buena calidad aumenta el riesgo de nacer prematuramente, tener bajo peso, tener impedimentos físicos y mentales y de morir antes de cumplir el primer año.

b. Mujeres en la pobreza

178. Durante los últimos veinte años ha aumentado en forma llamativa el número de mujeres que vive en la pobreza.³³ Se trata de mujeres solas que están criando hijos y también de las que reciben ingresos inadecuados después de divorcio, viudez o jubilación. Más de la tercera parte de las familias encabezadas por mujeres son pobres y, entre las familias de grupos minoritarios, la tasa de pobreza supera el 50 por ciento.³⁴

179. La discriminación en contra de las mujeres es uno de los principales factores que explican las altas tasas de pobreza. Muchas mujeres tienen empleo pero siguen siendo pobres porque reciben salarios demasiado bajos. Las mujeres que trabajan a tiempo completo fuera de la casa durante todo el año ganan solamente el 61 por ciento de lo que reciben los hombres. De por

sí el trabajar a tiempo completo no asegura que las mujeres no vivirán en la pobreza, ya que cientos de miles de mujeres trabajan a tiempo completo y siguen siendo pobres. El sesenta por ciento de las mujeres trabajan solamente en diez ocupaciones y la mayoría de los trabajos nuevos para mujeres son aquellos que pagan poco y ofrecen poca oportunidad de avance. Muchas mujeres son víctimas de discriminación en cuanto a pago o salarios, clasificación ocupacional, promociones y otros aspectos,³⁵ de modo que se hallan en trabajos de poco prestigio, con poca seguridad, escasa sindicalización y pocos beneficios. Tales prácticas discriminatorias son inmorales y debemos esforzarnos por superar los efectos del sexismo en nuestra sociedad.

180. Otro factor importante que hay que tomar en cuenta son las responsabilidades de las mujeres en la crianza de los hijos. Pese a los múltiples cambios en el matrimonio y la vida familiar en décadas recientes, la responsabilidad principal en dicha área sigue siendo de las mujeres. Cuando los matrimonios se disuelven, típicamente son las madres quienes se encargan de los niños y de la mayor parte de la responsabilidad financiera para ellos. A menudo las mujeres toman opciones de trabajo o carrera con la expectativa de que van a abandonar la fuerza laboral para dar a luz y criar hijos, mientras que en otros casos no consiguen trabajo o no avanzan debido a las obligaciones de criar hijos. Además, la mayoría de las madres divorciadas o separadas no reciben los pagos para sustentar a los niños: en 1983 menos de la mitad de las mujeres solas que estaban criando hijos había ganado este derecho en las cortes, y de éstas, solamente la mitad recibía la cantidad completa a la que tenían derecho. Son aún menos (14 por ciento) las mujeres que reciben los pagos legalmente dictados por la corte luego de un divorcio y muchas mujeres mayores se hallan en la pobreza después de toda una vida de mantener una casa y criar hijos.³⁶ Para estas mujeres es muy difícil encontrar trabajo y obtener seguros de vida.

c. Minorías raciales y pobreza

181. La mayoría de los pobres en nuestro país son blancos, pero las tasas de pobreza son más elevadas entre aquellos que han soportado los prejuicios y la discriminación raciales. Por ejemplo, la probabilidad de ser pobre es tres veces más grande entre negros que entre blancos: mientras que uno de cada nueve estadounidenses blancos es pobre, la cifra entre los negros y los indígenas es uno de cada tres y entre hispanos uno de cada cuatro.³⁷ Aunque algunos miembros de las comunidades minoritarias han logrado avanzar económicamente, en términos generales el ingreso familiar de los negros alcanza únicamente el 55 por ciento del ingreso familiar de los blancos, reflejando así una brecha de ingresos que es más grande ahora que en cualquier otro momento durante los últimos quince años.³⁸

182. Pese a los avances hacia la igualdad racial, los prejuicios y la discriminación actuales y los efectos de la discriminación en el pasado siguen impi-

diendo que muchos miembros de las minorías raciales logren participar plenamente en la vida estadounidense. Las prácticas discriminatorias en los mercados laborales, en los sistemas de educación y en la política electoral crean grandes obstáculos para negros, hispanos, indígenas y otras minorías raciales en la lucha por mejorar su situación económica,³⁹ una discriminación que comprueba que el racismo sigue existiendo entre nosotros. En nuestra carta pastoral *Brothers and Sisters to Us* (Nuestros hermanos y hermanas) hemos descrito tal racismo como un pecado—“un pecado que divide la familia humana, extingue la imagen de Dios entre miembros específicos de dicha familia, y viola la dignidad humana fundamental de quienes son llamados a ser hijos del mismo Padre”.⁴⁰

2. DESIGUALDAD ECONÓMICA

183. Para dialogar sobre la pobreza en Estados Unidos, es importante que comprendamos el grado de desigualdad económica en nuestra nación. Nuestra economía se caracteriza por una distribución de riquezas e ingresos muy dispar. Por ejemplo, se calcula que el 28 por ciento de la riqueza neta total está concentrada en manos del 2 por ciento de las familias más ricas de los Estados Unidos, mientras que el 10 por ciento de las más ricas posee el 57 por ciento de la riqueza total.⁴¹ Si se excluyen las casas y otros bienes raíces, la concentración de la propiedad de la “riqueza financiera” es aún más chocante: en 1983, el 54 por ciento de los activos estuvieron en manos del 2 por ciento de todas las familias, aquellas que gozaban de ingresos de más de \$125,000 anuales, y el 86 por ciento de los activos estuvieron en manos del 10 por ciento de todas las familias.⁴²

184. Las desigualdades en la distribución de ingresos, aunque no sean tan extremas como las desigualdades en la propiedad de la riqueza, no dejan de ser chocantes. En 1984 el 20 por ciento más pobre de las familias estadounidenses recibió solamente el 4.7 por ciento de los ingresos totales, y el 40 por ciento más pobre recibió solamente el 15.7 por ciento, la cifra más baja en la historia del país. La quinta parte más rica, en cambio, recibió el 42.9 por ciento de los ingresos totales, la cifra más elevada desde 1948.⁴³ Aunque dichas cifras no son sino medidas incompletas e imperfectas de la desigualdad existente en nuestra sociedad,⁴⁴ sirven para indicar que la desigualdad es notable. La distribución de ingresos de los Estados Unidos es una de las más desiguales entre los países industrializados,⁴⁵ y la brecha entre los ricos y los pobres en nuestra nación se ha ensanchado durante los últimos diez años.⁴⁶ Estas desigualdades son motivo de preocupación, ya que son un reflejo de cuán dispar es la distribución de poder en nuestra sociedad, y hacen pensar que el grado de participación en los campos políticos y sociales debe ser muy dispar también.

185. La enseñanza social católica no exige que los ingresos y la riqueza sean distribuidos con igualdad absoluta. Una cierta desigualdad no sólo es

aceptable sino que puede considerarse deseable por razones económicas y sociales, para que las personas sean incentivadas y para que los que se arriesgan más sean mejor premiados. Sin embargo, hay que evaluar la desigualdad de distribución según los varios principios morales ya enunciados: la prioridad de la satisfacción de las necesidades de los pobres y la importancia de aumentar el grado de participación en la vida económica nacional por parte de todos los miembros de la sociedad. Dichas normas significan que hay que suponer que no debe existir una extrema desigualdad de ingresos y riqueza mientras sigue presente entre nosotros gente pobre que tiene hambre y carece de techo. Las mismas normas indican que las desigualdades extremas perjudican el florecimiento de la solidaridad social y la comunidad. En vista de dichas normas nosotros juzgamos inaceptables las disparidades de ingresos y riqueza en los Estados Unidos. La justicia exige que todos los miembros de nuestra sociedad se empeñen con el fin de llevar a cabo las reformas económicas, políticas y sociales que han de disminuir dichas desigualdades.

3. PAUTAS PARA LA ACCIÓN

186. Nuestras recomendaciones sobre la manera de enfrentar la pobreza en Estados Unidos se construyen sobre los cimientos de los varios principios morales considerados en el Capítulo II de la presente carta. Los temas de la dignidad humana y la opción preferencial por los pobres se encuentran en el meollo de nuestra manera de abordar el asunto y nos obligan a enfrentar la cuestión de la pobreza con un sentido real de urgencia.

187. El principio de la solidaridad social indica que el alivio de la pobreza exigirá cambios fundamentales en las estructuras socioeconómicas que perpetúan las desigualdades chocantes y excluyen a millones de ciudadanos de una plena participación en la vida económica y social de la nación. El proceso de cambio deberá ser tal que reúna a todos los ciudadanos, sea cual fuere su estatus económico, para formar una sola comunidad.

188. El principio de la participación nos lleva a la convicción de que las soluciones más aptas y más básicas al problema de la pobreza serán aquellas que posibilitan que las personas logren el dominio de sus propias vidas. La pobreza no se limita a la carencia de recursos financieros adecuados sino que entraña una privación más profunda, en la que se les niega a las personas el participar plenamente en la vida económica, social y política de la sociedad y se les impide tener influencia en las decisiones que afectan sus vidas: significa además ser impotente en una forma que hace estragos no sólo en los intereses económicos de uno mismo sino en la misma dignidad humana fundamental. Por lo tanto, debemos buscar soluciones que permitan que los pobres se ayuden a sí mismos, por ejemplo, por medio de los empleos. Hay que evitar los programas paternalistas que hacen demasiado *para* los pobres y demasiado poco *con* los pobres.

189. Todos los miembros de la sociedad son responsables de aliviar el sufrimiento de los pobres. Como individuos, todos los ciudadanos deben ayudar a los pobres por medio de actos de caridad y compromiso personal, pero no bastan la caridad privada y la acción voluntaria. Debemos colaborar colectivamente por medio del gobierno para establecer políticas públicas justas y eficaces, cumpliendo así con nuestra responsabilidad moral de ayudar y dar poder a los pobres.

190. Aunque la tarea de aliviar la pobreza sea compleja y exigente, nos deben servir de aliento los ejemplos de lo que se ha logrado en el pasado en este campo. Nuestra historia comprueba que somos capaces de reducir la pobreza. Durante la década de los sesenta y los primeros años de la década de los setenta, la tasa oficial de la pobreza disminuyó a la mitad, no sólo porque la economía era fuerte sino también porque se tomaron decisiones políticas públicas para mejorar los programas nacionales que transfieren ingresos. Se calcula, por ejemplo, que a fines de la década del setenta los programas federales de asistencia pública estaban sacando de la pobreza alrededor del 70 por ciento de personas quienes de otra manera hubieran sido pobres.⁴⁷

191. Durante los últimos veinticinco años, el programa de Seguro Social ha producido una reducción dramática de la pobreza entre los ancianos,⁴⁸ y en 1983, el programa elevó de la pobreza a casi un millón y medio de niños de trabajadores jubilados, muertos o incapacitados.⁴⁹ *Medicare* ha prolongado la vida y ha mejorado la salud de los ancianos y los incapacitados, y *Medicaid* (programa del gobierno que ofrece atención médica a personas de bajos recursos) ha reducido la mortalidad infantil y ha mejorado enormemente el acceso a la atención médica entre los pobres.⁵⁰

192. Los mencionados programas exitosos de asistencia social y otros similares son prueba del compromiso de nuestra nación para lograr la justicia social y una vida decorosa para todos, e indican además que somos capaces de diseñar programas eficaces que proporcionan a los menesterosos la ayuda necesaria en una forma que respeta la dignidad de los receptores. Por otra parte, se nota claramente que hay programas sociales que no han logrado el éxito, algunos de los cuales han sido mal diseñados e ineficaces y han derrochado los recursos. De eso nadie es más consciente que los mismos pobres que han sufrido las consecuencias. Debemos abandonar los programas fracasados, aprender de los errores y preparar una alternativa mejor, y en el mismo sentido, debemos reconocer los programas exitosos y construir por encima de tales éxitos. En cada caso, debemos renovarnos con una nueva creatividad y un nuevo compromiso a erradicar la pobreza entre nosotros y a garantizar a todos los estadounidenses el derecho de compartir las bendiciones de nuestra tierra.

193. Antes de considerar los rumbos a seguir en la política pública, debemos hablar con franqueza sobre los malentendidos y los estereotipos de los pobres. Por ejemplo, común pero erróneamente, se cree que la mayoría de los pobres son de las minorías raciales, mientras que en realidad alrededor de dos

tercios de los pobres son blancos.⁵¹ También a menudo se dice que muchas personas siguen recibiendo los subsidios gubernamentales durante muchos años, que tales personas no trabajan aunque podrían trabajar si quisieran, y que los hijos están destinados a vivir de subsidios públicos. En realidad, según datos confiables, tales conceptos no constituyen una descripción adecuada de la mayoría de las personas que son pobres y reciben subsidios. Durante un período de diez años, la gente a veces recibe y luego no recibe tales pagos, y menos de un uno por ciento recibe los subsidios durante toda la década.⁵² Tampoco es cierto que muchos de los inscritos en la AFDC (*Aid to Families with Dependent Children*—Ayuda para familias con niños dependientes) son adultos que podrían, pero no quieren, trabajar. La mayoría de los que reciben la AFDC son niños infantes y sus madres que deben permanecer en la casa.⁵³ También se suele acusar a dichas madres de dar a luz más hijos para aumentar los subsidios. De hecho, en el 70 por ciento de las familias que reciben la AFDC hay solamente uno o dos hijos y es poco provechoso tener otro. En cualquier año casi la mitad de todas las familias que reciben la AFDC incluye a un adulto que ha trabajado a tiempo completo o parcial.⁵⁴ Las investigaciones constantemente prueban que las personas pobres tienen el mismo ánimo para trabajar que se encuentra en el resto de la población.⁵⁵

194. Rogamos que todos se abstengan de acciones, palabras o actitudes que estigmatizan a los pobres y que den una idea exagerada de los beneficios que ellos reciben o de la cantidad de fraude en los pagos de subsidios a los pobres.⁵⁶ Esas críticas son síntomas de una actitud castigadora hacia los pobres. En nuestro país se sigue creyendo que los pobres lo son por opción propia o por pereza, que cualquiera puede salir de la pobreza por el esfuerzo propio y que los programas de asistencia social permiten a las personas vivir sin trabajar. Así es que la actitud del público hacia los programas para los pobres suelen diferir marcadamente de la actitud hacia otros beneficios y programas. Por ejemplo, no son puestos en tela de juicio algunos de los subsidios más liberales para los individuos y las empresas, a tal punto que no son considerados beneficios sino derechos.⁵⁷ En cambio, muchos critican los programas para los pobres, considerándolos dádivas, a pesar de que suman menos del diez por ciento del presupuesto federal.⁵⁸

195. Ahora quisiéramos proponer varios elementos que a nuestro parecer son necesarios en una estrategia nacional para enfrentar la pobreza. Lo que proponemos no es un listado que abarque todo, sino una invitación a que otros entren al diálogo y emprendan la tarea de combatir la pobreza.

196. a. *La primera línea del ataque a la pobreza debe ser la construcción y el sostenimiento de una economía sana que provea a todos los adultos que están en capacidad de trabajar, la oportunidad de hacerlo por salarios justos.* La pobreza se vincula íntimamente con la problemática del empleo. Millones son pobres por haber perdido sus trabajos o por recibir salarios demasiado bajos. La permanencia de tasas tan elevadas de desempleo durante la última década es una

razón principal para el aumento de la pobreza en años recientes.⁵⁹ La expansión del empleo, sobre todo en el sector privado, serviría para promover la dignidad humana, fortalecer la solidaridad social y promover entre los pobres la confianza en sí mismos. Tal extensión además debería reducir la necesidad de los programas de asistencia y al mismo tiempo generar los ingresos necesarios para asistir a aquellos que siguen teniendo necesidad sin poder trabajar: los ancianos, los incapacitados, los crónicamente enfermos y las personas solas con niños infantes. Hay que reconocer también que la permanencia de la pobreza es dañina a la sociedad en su conjunto porque la merma en el poder de compra de los pobres contribuye a los ciclos periódicos de estancamiento en la economía.

197. En años recientes no se ha ajustado el salario mínimo a la par con la inflación, de modo que su valor real ha disminuido en un 24 por ciento desde 1981. Creemos que el Congreso debe elevar el salario mínimo con el fin de restaurar algo del poder de compra perdido a causa de la inflación.

198. Aunque la generación del empleo y salarios justos son elementos principales de una estrategia nacional en contra de la pobreza, es obvio que no son suficientes. Se requieren otras políticas más específicas para remediar las causas institucionales de la pobreza y para asistir a quienes no pueden trabajar.

199. b. *Hay que emprender una vigorosa acción con el fin de levantar las barreras que impiden que las mujeres y las minorías tengan empleo pleno e igual.* Son demasiadas las mujeres y las personas de grupos minoritarios que se encuentran encerradas en trabajos con bajos salarios, condiciones de trabajo inadecuadas y poca oportunidad de promoción en una carrera. Mientras toleramos una situación en la que uno puede trabajar a tiempo completo y sin embargo vivir por debajo del nivel de la pobreza—situación común entre los que ganan el salario mínimo—el número de los que se cuentan entre los pobres que trabajan seguirá siendo excesivo. Hay que mancomunar los esfuerzos, por medio de entrenamiento laboral, acción afirmativa y otros medios, para ayudar a quienes actualmente hallan bloqueado el acceso a trabajos más remunerativos, y al mismo tiempo hay que tomar acciones para elevar la calidad de los trabajos menos remunerados y corregir las escalas salariales que discriminan injustamente en contra de las mujeres.

200. c. *Se deben promover los esfuerzos de ayuda mutua entre los pobres por medio de programas y políticas en los sectores privados y públicos.* Nosotros opinamos que se puede atacar eficazmente la pobreza por medio de programas a pequeña escala, basados en la comunidad y orientados hacia la capacitación de los pobres para que se vuelvan autosuficientes. Las empresas grandes, las organizaciones privadas y el sector público pueden proporcionar el financiamiento inicial, el entrenamiento, la asistencia técnica y el apoyo organizativo para ayudar proyectos de autoayuda en una amplia gama de áreas, tales como viviendas para gente de bajos recursos, cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de productores, asistencia legal y las organizaciones de

barrios y comunidades. Son de particular importancia los esfuerzos para permitir que los pobres participen de la propiedad y del control de los recursos económicos.

201. Los pobres deben ser capacitados para forjar su propio futuro y responsabilizarse por su propio progreso económico. La motivación y la iniciativa personales en combinación con la reforma social son elementos necesarios para ayudar a los individuos a escapar de la pobreza. Aprovechándose de las oportunidades de educación, empleo y capacitación, y colaborando hacia el cambio, los pobres pueden ayudarse a sí mismos para participar plenamente en nuestra vida económica, social y política.

202. d. *Hay que evaluar el sistema fiscal constantemente en términos de su impacto sobre los pobres.* Dicha evaluación debe orientarse según tres principios. Primero, el sistema fiscal debe recaudar fondos adecuados para las necesidades públicas de la sociedad, y sobre todo, para satisfacer las necesidades básicas de los pobres. Segundo, el sistema fiscal debe ser estructurado según el principio de la progresividad, de modo que los que gozan de recursos financieros paguen una tasa más alta de impuestos. El incluir tal principio en las políticas fiscales es un medio importante para reducir las enormes desigualdades de ingresos y riqueza en la nación. Hay que tomar acciones para reducir o contrarrestar el hecho de que la mayoría de los impuestos sobre las ventas y los salarios caen desproporcionadamente sobre las personas de ingresos menores. Tercero, las familias que viven por debajo del nivel oficial de pobreza no deben ser obligadas a pagar impuestos. Dichas familias, por definición, no disponen de recursos suficientes para comprar las necesidades básicas para la vida y por lo tanto, no deben ser obligadas a soportar el peso adicional de pagar impuestos sobre la renta.⁶⁰

203. e. *Toda la sociedad debe comprometerse mucho más con la educación de los pobres.* Cualquier solución duradera para la pobreza en este país debe enfocarse seriamente a la educación, pública y privada, escolar y extraescolar. La falta de una preparación adecuada bloquea los esfuerzos de muchos pobres por escapar de la pobreza, sobre todo en los centros de las ciudades. Además el analfabetismo, un problema que afecta a decenas de millones de estadounidenses, mantiene a muchos desempleados o trabajando siempre por salarios míseros, y también en múltiples maneras les impide participar en la vida política y espiritual de la comunidad.⁶¹ Debido a que en el fondo la pobreza es un problema de impotencia y marginalización, no se puede exagerar la importancia de la educación como medio para superarlo.

204. El esfuerzo por mejorar la educación en nuestra sociedad es una inversión en el futuro, una inversión que se debe hacer en ambos tipos de sistemas escolares, tanto públicos como privados. Nuestras escuelas católicas poseen la fama merecida de ofrecer una educación excelente, sobre todo para los pobres. Las escuelas católicas de los centros de las ciudades proporcionan a muchas familias pobres una alternativa educacional que de otra manera no existiría, y

así ofrecen a los alumnos que sufren desventaja un vehículo eficaz para que se levanten de la pobreza. Elogiamos el trabajo de todos aquellos que mantienen estas escuelas en áreas pobres a costo de grandes sacrificios y nos comprometemos a mantener el esfuerzo por lograr que las escuelas católicas sean modelos de educación para los pobres.

205. Deseamos al mismo tiempo afirmar que apoyamos firmemente el sistema de educación pública en los Estados Unidos. No se puede sustituir la educación de alta calidad en las escuelas públicas, ya que allí se educa la gran mayoría de todos los alumnos, incluyendo los católicos. En la enseñanza social católica, la educación básica es un derecho humano fundamental.⁶² En nuestra sociedad, se requiere un sistema escolar público fuerte si deseamos proteger dicho derecho y permitir que todos se desarrollen al máximo según las capacidades de cada uno. Por lo tanto, apoyamos firmemente los llamados recientes a mejorar y apoyar la educación pública, incluyendo los llamados a mejorar la calidad de la enseñanza y mejorar a los profesionales de la educación.⁶³ Debemos mejorar nuestras instituciones educativas en todos sus grados para que puedan comunicar las capacidades personales y técnicas que son necesarias, no solamente en el mercado de trabajo de hoy sino también en la misma sociedad contemporánea.

206. f. *Las políticas y los programas implementados en todos los ámbitos deben contribuir a fortalecer y estabilizar las familias, sobre todo aquellas que sufren los impactos negativos de la economía.* Como nación debemos examinar todos los aspectos de la vida económica y evaluar cómo afectan a las familias. Las prácticas de empleo, las políticas de seguro contra la enfermedad, los programas para asegurar los ingresos, la política fiscal y los programas de servicio pueden apoyar o bien minar la capacidad de las familias de desempeñar su papel de criar hijos y cuidar los miembros enfermos o dependientes de la familia.

207. Apoyamos el principio enunciado por el Papa Juan Pablo II, según el cual hay que estructurar las instituciones y políticas de la sociedad de tal manera que las madres de niños infantes no se vean obligadas por necesidad económica a abandonar los hijos para trabajar fuera del hogar.⁶⁴ Las políticas nacionales de asistencia social e impuestos deben apoyar las decisiones de los padres de cuidar a sus propios hijos y deben reconocer el trabajo de los padres en casa, tomando en cuenta el valor que significa para la familia y la sociedad.

208. Hay una escasez de guarderías buenas y asequibles para los niños cuyos padres trabajan fuera de la casa. Los patrones, los gobiernos y las agencias privadas deben mejorar tanto la disponibilidad como la calidad de los servicios de guardería. También se podría ayudar a las familias, implementando normas que garantizaran la seguridad de empleo para los padres que piden licencia durante un tiempo para cuidar a los nuevos hijos.

209. La elevada tasa del divorcio y la frecuencia alarmante de embarazo entre adolescentes en nuestra nación son signos deprimentes del derrumbe de

los valores familiares tradicionales. Dichas tendencias se encuentran en todos los sectores de la sociedad, entre ricos y pobres, blancos, negros y trigueños, en las ciudades y en el campo, pero tienden a ser más visibles y más económicamente dañinas entre los pobres. Hay que contrarrestar tales tendencias destructivas, renovando el sentido de la responsabilidad personal y el compromiso a los valores familiares.

210. g. *Hay que empezar a reformar por completo los programas nacionales de asistencia social y mantenimiento de ingresos.* Para millones de estadounidenses pobres la única protección es el sistema de asistencia pública. Los programas que integran dicho sistema deben servir las necesidades de los pobres de manera que respeten su dignidad y proporcionen una ayuda adecuada. A nuestro modo de ver, el sistema actual de asistencia social no satisface dichos criterios de una manera adecuada.⁶⁵ Creemos que se pueden y se deben hacer varias mejoras dentro del marco de los programas actuales de asistencia social. A largo plazo, sin embargo, se requerirán reformas más globales que superen los límites del sistema actual. Entre las posibles mejoras inmediatas se encuentran las siguientes:

211. (1) *Los programas de asistencia pública deben ser diseñados con el fin de capacitar a los participantes para que se vuelvan autosuficientes por medio del empleo, en la medida de lo posible.* La situación de los individuos que comienzan a trabajar no debe ser peor de lo que hubiera sido si vivieran únicamente de la asistencia pública. Según los reglamentos actuales, los que dejan de recibir los subsidios del sistema de asistencia social para trabajar a bajos salarios luego pierden los beneficios de Medicaid. Para ayudar a los recipientes a volverse autosuficientes y hacerlos menos dependientes del sistema de asistencia social, estos programas deberán funcionar mancomunadamente con los programas para generar empleos que a la vez ofrecen entrenamiento y asesoría, colocan las personas en los trabajos y proveen servicio de guardería infantil. Los trabajos que se ofrecen a los recipientes de la asistencia pública deberían incluir una recompensa justa, de modo que los trabajadores reciban todos los beneficios y el prestigio vinculados con el empleo asalariado.

212. (2) *Los programas de asistencia social deben proporcionar a los recipientes grados adecuados de ayuda.* Dicha asistencia debería cubrir las necesidades básicas en materia de alimentación, ropa, techo, atención médica y otros aspectos esenciales. Actualmente, solamente el 4 por ciento de las familias pobres que tienen hijos recibe subsidios en efectivo suficientes para elevarlos de la pobreza.⁶⁶ Los subsidios de la AFDC y los certificados para alimentos sumados normalmente equivalen a menos de las tres cuartas partes del nivel oficial de la pobreza.⁶⁷ Los que reciben la asistencia pública no deben enfrentar la posibilidad de pasar hambre a fin del mes, de estar sin techo, de enviar los hijos a la escuela en ropa harapienta o de carecer de la atención médica adecuada.

213. (3) *Se deben establecer normas nacionales para determinar quienes pueden recibir ayuda de los programas de asistencia pública para fijar una tasa mínima nacional de beneficios en dichos programas.* Actualmente, las normas establecidas para recibir beneficios varían mucho entre los estados. En 1985 una familia de tres personas sin ingresos recibía un beneficio máximo de AFDC de \$96 mensuales en Mississippi y \$558 mensuales en Vermont.⁶⁸ Para remediar estas desigualdades que están muy por encima de las diferencias en el costo de vida entre regiones y para asegurar que haya una plataforma básica de beneficios para todos los necesitados, nuestra nación debe establecer y financiar cuotas mínimas nacionales de beneficios y normas comunes para participar en los programas de asistencia que otorgan dinero en efectivo.⁶⁹ También se deberían establecer normas para incrementar los beneficios de acuerdo con los aumentos en el costo de vida. Tales cambios reflejan normas que la nación ya ha establecido en el caso de los ancianos y de los veteranos de guerra. ¿No se podría hacer lo mismo para los hijos y las madres que reciben asistencia pública?

214. (4) *Los programas de asistencia social no deben limitarse a las familias dirigidas por una persona sino que deben ser abiertos a las familias en las que los dos padres están presentes.* Actualmente, la mayoría de los estados limitan la participación en AFDC a las familias dirigidas por una persona, normalmente la mujer.⁷⁰ Se debe extender la cobertura de dicho programa a las familias en las que ambos padres están presentes en la casa, de modo que los padres desempleados o mal remunerados no se vean obligados a abandonar el hogar para que los hijos reciban ayuda. Dicho cambio sería un paso significativo hacia el fortalecimiento de las familias pobres en las que los dos padres están presentes.

4. CONCLUSIÓN

215. La búsqueda de una manera más humana y más eficaz de enfrentar la pobreza no se debe enfocar únicamente en las medidas de reforma a corto plazo. La agenda para el debate público también debe incluir un diálogo serio sobre alternativas más fundamentales para el sistema actual de asistencia. Recomendamos que se examinen con cuidado las propuestas para una cuota familiar o una cuota para los hijos como un posible vehículo para asegurar que haya una plataforma básica de ingresos para todos los niños y sus familias.⁷¹ Hay que dedicar esfuerzos especiales orientados particularmente hacia la pobreza duradera, aquella que ha respondido menos a los programas tradicionales de asistencia social. Otra política propuesta que merece debatirse más es la del "impuesto negativo sobre la renta"⁷² (nota del trad.: pago en efectivo a familias de bajos recursos para garantizar un determinado grado mínimo de ingresos para todos). Estas y otras propuestas deben formar parte de un esfuerzo permanente y creativo para forjar un sistema de apoyo de ingresos para los pobres que proteja su dignidad básica y proporcione la asistencia necesaria de una manera justa y eficaz.

C. Alimentos y agricultura

216. La prueba fundamental de una economía es su capacidad de satisfacer las necesidades humanas esenciales de la presente generación y de las generaciones futuras de manera equitativa. Los alimentos, el agua y la energía son esenciales para la vida y el hecho de que abundan en los Estados Unidos ha tendido a inclinarnos hacia una tranquilidad exagerada. Estos bienes, empero—la base del don de vida por parte de Dios—son tan importantes que nuestra actitud no puede ser una de despreocupación. Dios recordó al pueblo de Israel que “la tierra es mía, ya que ustedes están en mi tierra como forasteros y huéspedes” (Lev 25:23). Nuestra fe cristiana nos invita a contemplar la acción creadora y conservadora de Dios y a medir nuestra propia colaboración con el Creador en el uso de los recursos de la tierra para satisfacer las necesidades humanas. Aunque la enseñanza social católica sobre la manera de cuidar el medio ambiente y el manejo de los recursos naturales todavía se encuentra en proceso de desarrollo, es obvio que desde una perspectiva moral cristiana es importante y urgente que dichos recursos sean utilizados para satisfacer las necesidades humanas.

217. En este sentido no hay aspecto más apremiante que el sistema alimenticio de la nación. Nos inquieta que dicho sistema alimenticio pueda estar en peligro en cuanto que son cada vez más numerosos los casos en los que las familias agrícolas quiebran o pierden la tierra por no poder cumplir con los bancos, dando como resultado una tenencia de la tierra cada vez más concentrada.⁷³ También somos conscientes del impacto dañino sobre los recursos naturales de muchas prácticas agrícolas modernas: el sobreconsumo del agua, el agotamiento del suelo y la contaminación de la tierra y del agua. Por último, nos preocupa la realidad alarmante del hambre mundial a pesar de los excedentes alimenticios. Obviamente, hay que repensar y reformar nuestro sistema alimenticio.

1. LA AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS— PASADO Y PRESENTE

218. Hay que evaluar la crisis actual en el contexto de la gran diversidad de cultivos y climas en los E.U.A. Por ejemplo, la agricultura de subsistencia en la región de Apalachia, donde una porción muy grande de los agricultores no son dueños y donde los intereses económicos principales son el carbón y la madera, tiene muy poco en común con la producción de granos en fincas familiares en el centro del país o con la ganadería en las grandes llanuras. Así mismo, la producción de frutas, verduras y algodón con riego y a gran escala en el valle central de California es muy distinta a la producción lechera en Wisconsin o a la producción de tabaco y maní en el sureste del país.

219. Dos aspectos de la compleja historia de las políticas de la tierra y de los alimentos en los Estados Unidos son de particular importancia. Primero, a principios de siglo la tenencia de la tierra productiva estaba ampliamente distribuida, debido en gran parte a las Leyes de Derecho de Adquisición de

principios del siglo diecinueve, y la Ley de Colonización de 1862. El hecho de que la propiedad fue ampliamente distribuida se reflejaba en la cantidad de las fincas y la descentralización de las mismas en los Estados Unidos, una tendencia que llegó al punto culminante en los años 1930: por ejemplo, el sistema agrícola estadounidense incluía casi siete millones de agricultores-propietarios en 1935.⁷⁴ Para 1983 el número de fincas agrícolas en los E.U.A. había descendido a 2.4 millones y solamente alrededor de un 3 por ciento de la población se dedicaba a la producción de alimentos.⁷⁵ Segundo, una meta paralela de la política alimenticia en los E.U.A. ha sido la de mantener los alimentos a bajo costo para el consumidor. Por esa razón, la proporción de los ingresos disponibles que se gastan en los alimentos es actualmente más baja en los Estados Unidos que en cualquier otro país industrializado.⁷⁶

220. Hay que examinar con cuidado dichos resultados. En primer lugar, debido a la pérdida de las propiedades agrícolas y al éxodo de la tierra por parte de los agricultores, se está perdiendo un valioso modo de vida y muchas comunidades rurales se están deteriorando. En segundo lugar, aunque es cierto que los precios bajos de los alimentos son favorables para los consumidores, quienes pueden gastar en otros bienes una mayor proporción de los ingresos, dichas políticas presionan a los agricultores a aumentar la producción y limitar los costos, lo cual los ha llevado a sustituir la energía más barata por el trabajo humano, a extender el tamaño de las fincas para utilizar las nuevas tecnologías que son más aptas para operaciones de gran escala, a descuidar la conservación del suelo y del agua, a pagar demasiado poco a los trabajadores agrícolas y a oponerse a que éstos se sindicalicen.⁷⁷

221. Hoy casi la mitad de la producción alimenticia de los E.U.A. proviene del 4 por ciento de empresas agrícolas cuyas ventas anuales totales superan los \$200,000.⁷⁸ Muchas de dichas empresas ya no están en manos de familias sino de gerentes en el empleo de los propietarios.⁷⁹ Casi tres cuartas partes de las fincas, cuyas ventas anuales suman solamente el 13 por ciento de la totalidad, son pequeñas, y a menudo los que las operan son agricultores a tiempo parcial y reciben el grueso de sus ingresos de otros trabajos. El restante 39 por ciento proviene del 24 por ciento de las fincas cuyas ventas totales oscilan entre \$40,000 y \$200,000. La actual crisis gira en torno a estos agricultores, que se encuentran en todas partes del país, ya que son ellos los que se encuentran en aprietos debido al proceso a largo plazo que deja menos fincas concentradas en propiedades más extensas.

222. Durante la década de 1970, la existencia de nuevos mercados para las exportaciones agrícolas generó nuevas oportunidades de ganancia y aceleró la industrialización de la agricultura, un proceso ya estimulado por las nuevas tecnologías a gran escala, basadas en el petróleo que permitió que los agricultores extendieran en mucho la cantidad de terreno cultivado. Las políticas fiscales y los programas de gobierno estimularon dicha tendencia, promoviendo una excesiva inversión de capitales en la agricultura y dando excesiva

importancia a las tecnologías de gran escala.⁸⁰ Por consiguiente, se aumentó la producción, el valor de los terrenos agrícolas subió y muchos se endeudaron enormemente para financiar la expansión. En la presente década, muchos agricultores no pueden pagar los préstamos, ya que los mercados de exportación están mermando y los precios de los productos y el valor de la tierra están disminuyendo.

223. Ciertos factores "externos" agravan la situación de dichos agricultores: las tasas de interés que se mantienen elevadas e impiden que se paguen o se refinancien los préstamos, la gran deuda de los países que necesitan alimentos, la elevada cotización del dólar, los déficits estadounidenses en el presupuesto y en el comercio que han aumentado dramáticamente, y en general la reducción del comercio internacional después de la recesión económica mundial al inicio de la década actual. Es poco probable que los Estados Unidos vuelvan a dominar el comercio mundial de alimentos y fibras, e inclusive, puede ser que no sea conveniente intentar lograr tal objetivo, ya que las exportaciones no pueden resolver los problemas de la agricultura estadounidense. En el pasado, la orientación de la producción hacia los mercados internacionales ha presionado nuestra base de recursos naturales y además ha minado los esfuerzos por parte de muchos países menos desarrollados por llegar a ser autosuficientes en la alimentación de su propio pueblo. Al intentar corregir dichos abusos, no obstante, no debemos reducir nuestra capacidad de ayudar a responder a las necesidades alimenticias en casos de emergencia.

224. Algunos agricultores están al borde de la quiebra por haberse lanzado con demasiado ligereza para aprovecharse de las oportunidades de inversiones aparentemente favorables. En parte ellos estaban respondiendo a los incentivos de las políticas gubernamentales y a los consejos de economistas y financieros. Sin embargo, los mismos agricultores deben compartir una porción de la responsabilidad por su situación actual.

225. Nos preocupan otros cuatro aspectos de la situación actual. Primero, se está concentrando aún más la tenencia de la tierra en cuanto que las unidades que ahora enfrentan la quiebra van agregándose a las unidades agrícolas existentes y a las empresas no-agrícolas. Se sigue estrechando la diversidad de propiedad así como la participación amplia en este sector de la economía como ha ocurrido en otros sectores también. Dicha mayor concentración de propiedad en casi todos los sectores de la agricultura señala un cambio importante en dicho sistema,⁸¹ ya que una diversidad de escalas de operación y la inversión del trabajo de la misma familia han sido factores importantes en la productividad agrícola estadounidense. Un motivo de especial preocupación es el fenómeno de la "integración vertical" por medio de la cual las empresas se apoderan de dos o tres eslabones de la cadena alimenticia: como surtidoras de insumos agrícolas, propietarias de la tierra y procesadoras de los alimentos. Esta creciente concentración podría afectar negativamente los precios de los alimentos.

226. Segundo, se pierde diversidad y riqueza en la sociedad estadounidense en la medida en la que las personas dedicadas a la agricultura abandonan la tierra y las comunidades rurales se desmoronan. No se trata sencillamente de enfrentar el problema de un mayor desempleo y ofrecer a las personas nueva capacitación y reubicación, sino que se trata del mantenimiento de las oportunidades para el empleo y el desarrollo humano dentro de una gama de sectores económicos y contextos culturales.

227. Tercero, aunque es cierto que Estados Unidos está a la vanguardia de la producción de alimentos, tal logro no ha sido sin costos en nuestra base de recursos naturales.⁸² En casi la cuarta parte de nuestra tierra arable más productiva, la capa superficial del suelo se está erosionando más rápidamente que los procesos naturales de renovación. Igualmente, en las regiones en las que la producción alimenticia depende del riego, las reservas de agua en el subsuelo están agotándose. Además los fertilizantes, pesticidas y herbicidas químicos, que son considerados prácticamente imprescindibles en la agricultura actual, contaminan el aire, el agua y el suelo y entrañan innumerables peligros para la salud. Por último, en las regiones en las que es lucrativo ampliar las áreas residenciales, industriales y recreativas, vastas extensiones de tierra agrícola van pasando a usos no-agrícolas, sumando, según algunos cálculos, unos tres millones de acres (nota del trad.: 1 acre = 0.36 hectárea). Si continúan dichas prácticas, que reflejan los intereses cortoplacistas de inversionistas o las necesidades inmediatas de los agricultores y otros propietarios de ganar ingresos, se pondrá en peligro la producción de alimentos en el futuro, ya que dichas prácticas no se pueden sostener.

228. Los propietarios y obreros agrícolas son los administradores inmediatos de los recursos naturales necesarios para producir los alimentos que sostienen la vida. Hay que comprender dichos recursos como dones de un Dios bondadoso. Viendo los recursos desde este ángulo y reconociendo que la raza humana constituye una comunidad moral única, tomamos conciencia de la gran responsabilidad por el sistema alimenticio mundial que nos incumbe como nación. La satisfacción de las necesidades humanas hoy y en el futuro exige un mayor sentido de ser administradores y conservadores por parte de los propietarios, gerentes y reguladores de todos los recursos, y sobre todo de los recursos requeridos para la producción de alimentos.

229. Cuarto, la situación de las minorías raciales en el sistema alimenticio estadounidense es motivo de una preocupación pastoral particular. En gran parte dichas minorías se hallan excluidas de participar significativamente en la economía agrícola. Por ejemplo, los hispanos son operadores de solamente una fracción minúscula de las propiedades agrícolas del país pese a que muchos de ellos son descendientes de agricultores.⁸³ Aunque durante una época las propiedades agrícolas en manos de negros constituían un recurso que permitía que éstos participaran significativamente en la economía, tales propiedades están desapareciendo de manera alarmante en años recientes.⁸⁴

Por lo tanto, la Comisión Estadounidense para los Derechos Civiles ha advertido que tal tendencia “únicamente sirve para erosionar aún más entre los negros el interés por el orden social y para reforzar el escepticismo en cuanto se refiere al concepto de igualdad bajo la ley”.⁸⁵

230. Los miembros de grupos minoritarios participan en la economía agrícola principalmente como trabajadores agrícolas y no como propietarios. Juntamente con muchos trabajadores agrícolas blancos, suelen ser el grupo de trabajadores que recibe los salarios más bajos y los beneficios más escasos de todos los trabajadores del país. Además, están menos protegidos por la ley y las políticas públicas y cuando intentan organizarse para negociar en forma colectiva enfrentan una resistencia sistemática y vehemente, normalmente por parte de los mismos propietarios agrícolas. Los trabajadores agrícolas migratorios son especialmente vulnerables a la explotación, lo cual se refleja no solamente en los bajos salarios sino también en las viviendas inadecuadas, en la atención médica y en la educación proporcionada a dichos trabajadores y a sus familias.⁸⁶

2. PAUTAS PARA LA ACCIÓN

231. Es nuestra convicción que las tendencias actuales en el sector de alimentos no sirven a los mejores intereses de los Estados Unidos ni de la comunidad global. La merma en la cantidad de propiedades agrícolas medianas, la creciente concentración de la tenencia de la tierra y las señales cada vez más evidentes de que no se están conservando bien los recursos dan lugar a interrogantes morales serias y de políticas públicas. Como pastores no podemos callar mientras que miles de familias agrícolas atrapadas en la crisis actual pierden sus casas, su tierra y su modo de vida. Al abordar dicha situación, sin embargo, somos anuentes de que en ella se reflejan condiciones a largo plazo cuyas consecuencias afectan el sistema alimenticio global y los recursos necesarios para la producción de alimentos.

232. Aunque en gran parte el cambio debe ser producto de los esfuerzos colaborativos de los mismos agricultores, creemos firmemente que la política pública debe desempeñar un papel importante en la protección de una descentralización de la propiedad por medio de empresas agrícolas familiares y también en la conservación de los recursos naturales. Sugerimos tres pautas para los esfuerzos públicos y privados con el fin de orientar el futuro de la agricultura en los Estados Unidos.

233. *Primero, hay que conservar las fincas agrícolas medianas de familias que las trabajan a tiempo completo y hay que proteger la viabilidad económica de dichas empresas.* De modo semejante, se deben apoyar las propiedades agrícolas pequeñas y la agricultura a tiempo parcial, especialmente alrededor de las ciudades. Como ya hemos notado en la presente carta pastoral,⁸⁷ el mantenimiento de una amplia distribución de la propiedad de bienes productivos es social y económicamente valioso. La democratización de la toma de decisiones

y el control de la tierra, que son la consecuencia de una amplia distribución de la propiedad agrícola, son un baluarte en contra de la concentración del poder y de la posibilidad de que este sector crítico de la economía deje de responder a las necesidades públicas.⁸⁸ Además, cuando los que trabajan en una empresa son también copropietarios, se comprometen más activamente con los fines de la empresa y participan más activamente en ella. El ser propietario *incentiva* a la persona a trabajar con *esmero* y *aumenta el sentido de que el trabajo que se hace es de uno mismo.* Dicho sentido es de particular importancia cuando se trata de un sector tan vital al bienestar humano como es el de la agricultura.

234. Además, la *diversidad en la propiedad agrícola tiende a impedir que los consumidores dependan excesivamente de las decisiones tomadas* en los negocios con el fin de maximizar las ganancias de los capitales invertidos, lo cual tiende a hacer el sistema alimenticio demasiado vulnerable a las oscilaciones de los mercados de capitales. Este punto se refiere particularmente al caso de las empresas no-agrícolas que ingresan a la agricultura buscando ganancias elevadas. Si las *ganancias merman notablemente o si parece ser que las inversiones en otros sectores serán más lucrativas, puede ocurrir que la empresa reduzca operaciones o aun las cierre sin tomar en cuenta el impacto sobre la comunidad o sobre el sistema alimenticio en general.* En *circunstancias* similares, los agricultores a tiempo completo, que han invertido una gran cantidad de los recursos personales en la empresa y cuyos lazos con la comunidad son fuertes, estarán más dispuestos a perseverar con la expectativa de tiempos mejores. La agricultura familiar hace aportes económicos y sociales significativos a la vida de las comunidades rurales,⁸⁹ apoyando a los surtidores agrícolas y otros comerciantes locales y proporcionando la base fiscal necesaria para pagar el costo de las carreteras, las escuelas y otros servicios vitales.

235. La importancia de dicha interdependencia rural trasciende la misma comunidad rural en sí. Tanto la enseñanza social católica como las tradiciones de nuestro país han hecho hincapié en la importancia de mantener la rica pluralidad de las instituciones sociales que fortalece la libertad personal y aumenta la oportunidad de participación en la vida comunitaria. El desplazamiento hacia un número reducido de gigantescas empresas agrícolas que emplearan trabajadores asalariados significaría darle marcha atrás al mencionado pluralismo institucional. Ayudando a vitalizar las comunidades rurales, los agricultores a tiempo completo enriquecen la vida social y política de la nación en su conjunto. Las mismas ciudades se benefician social y económicamente de una economía rural vital basada en la agricultura familiar. Ya es demasiada la diversidad enriquecedora que se ha perdido debido a la emigración de la gente agrícola y rural.

236. *Segundo, se debe proteger la oportunidad de cultivar la tierra como una forma de trabajo valiosa en sí misma.* Dado que el desempleo ya ha alcanzado grados demasiado elevados, hay que evitar cualquier incremento del número

de personas desempleadas por más pequeño que sea. El desempleo agrícola lleva a más desempleo rural a medida que los negocios rurales pierden clientela y cierran. El éxodo de gente de la tierra también entraña la pérdida de la pericia en el manejo de la tierra y la agricultura, generando la necesidad de reentrenar y reubicar otro grupo de trabajadores desplazados.

237. Es siempre doloroso perder un trabajo, pero puede ser trágico perder la propia finca agrícola y verse obligado a abandonar la tierra, un cambio que a menudo significa el sacrificio de la herencia familiar y de todo un modo de vida. Cuando los agricultores venden la tierra y el equipo, el desplazamiento se vuelve prácticamente irreversible, ya que los costos de volver a la tierra son tan enormes que pocos regresan. Tal pérdida no será compensada por el hecho de que unos pocos actualmente están iniciándose en la agricultura, motivados por los precios más bajos de la tierra. La sociedad debe ayudar a quienes quieren y pueden seguir siendo agricultores eficaces.

238. Tercero, en todas las medidas que se tomen en cuanto a la agricultura estadounidense hay que dar mucha importancia a la efectividad de la administración de nuestros recursos naturales. Dicha administración es un aporte al bien común que difícilmente se puede evaluar en términos puramente económicos, ya que se trata de la conservación de los recursos que el Creador nos ha encomendado para el beneficio de todos. Aunque le incumbe a la sociedad en su conjunto administrar los recursos, los agricultores son portadores de una obligación especial de funcionar como mayordomos, cuidando el suelo y el agua, puesto que viven del uso de dicha herencia. Cumplen con esta obligación participando en los programas de conservación del suelo y del agua, empleando prácticas agrícolas que mejoran la calidad de los recursos y utilizando las mejores tierras para producir alimentos en vez de permitir que se utilicen para usos no-agrícolas.

3. POLÍTICAS Y ACCIONES

239. El sufrimiento humano ocasionado por la situación actual y los cambios estructurales a largo plazo que se están dando, exigen acciones responsables por parte de toda la sociedad. El gobierno es un factor central en casi todos los aspectos de la agricultura estadounidense, dado que ya lleva medio siglo de estar aplicando programas para mantener los precios de productos agrícolas, dar créditos subsidiarios, llevar a cabo investigaciones científicas orientadas a la producción y proporcionar los servicios de extensión y mantener políticas fiscales especiales para los agricultores.⁹⁰ No se puede reorientar las tendencias actuales sin examinar dichos programas con cuidado.

240. Un aspecto primordial del debate sobre las políticas relacionadas con el comercio agrícola y la ayuda alimenticia debe ser el posible aporte de nuestra nación a la seguridad alimenticia mundial; lo cual significa que debemos mantener y aumentar la ayuda alimenticia sin deprimir los mercados del Tercer Mundo ni utilizar los alimentos como armamento y sin subsidiar las

exportaciones de tal forma que se provoquen guerras comerciales o que se desestabilicen los mercados internacionales de alimentos.

241. Ofrecemos las siguientes sugerencias para la acción gubernamental en cuanto al sector agrícola y alimenticio de la economía.

242. a. La crisis actual exige que se adopten medidas especiales para prestar asistencia a las propiedades agrícolas familiares que en sí son viables pero que están en peligro de entrar en quiebra o de pasar a manos de los bancos por atrasarse en los pagos. En tales casos, los agricultores deben tener acceso a créditos de emergencia, menores tasas de interés y programas para reestructurar la deuda. También se debe facilitar una asistencia temporal a las instituciones de crédito rurales que enfrentan problemas por falta de pago y demoras en la cancelación de los préstamos grandes agrícolas. De implementarse éstas y otras medidas a corto plazo con el fin de permitir que esta gente permanezca en la tierra, los mismos agricultores, las familias y las comunidades se beneficiarán de inmediato.

243. b. Hay que reevaluar los programas agrícolas federales existentes que actualmente benefician a los agricultores más grandes en una forma desproporcionada,⁹¹ tomando en cuenta los efectos sobre la estructura agrícola a largo plazo. Los programas para mantener el grado de ingresos que asisten a los agricultores de acuerdo con la cantidad de alimentos producidos o el número de hectáreas cultivadas deberían limitarse de tal manera que se garantice un ingreso justo para todas las familias agrícolas. Además, se debe restringir la participación de tal forma que únicamente aquellos productores que realmente necesitan ayuda se aprovechen de tales programas. Se debe imponer un límite fijo sobre los desembolsos suplementarios que se destinen a los agricultores cuando los precios están mermando, para que sean los agricultores medianos y pequeños quienes se beneficien. Con el fin de poder reorientar los beneficios de dichos programas y al mismo tiempo moderar los costos al público, se debe considerar la posibilidad de implementar más ampliamente los programas obligatorios para restringir la producción.⁹²

244. c. Nosotros abogamos por la reforma de las políticas fiscales que actualmente estimulan el crecimiento de las propiedades grandes, motivan inversiones en la agricultura por parte de los no-agricultores con el motivo de evitar el pago de impuestos y benefician desproporcionadamente a las operaciones agrícolas grandes y ampliamente financiadas.⁹³ La posibilidad de reducir los impuestos que se pagan sobre los ingresos no-agrícolas por medio de "pérdidas" agrícolas ha motivado a inversionistas de altos ingresos a invertir en la agricultura sin la menor idea de depender de esas inversiones para vivir, al contrario del caso de las familias agrícolas que tienen que depender de la tierra. Los inversionistas y agricultores ricos se han aprovechado de la legislación fiscal que permite la depreciación de los equipos capitales en papel más rápidamente que la baja del valor real. Las

reducidas tasas de impuestos sobre las ganancias de capitales han estimulado una expansión agrícola y mayores inversiones en el equipo y en las tecnologías que son energía-intensivas con el fin de sustituir el trabajo humano. Los cambios en la legislación fiscal sobre las propiedades constantemente favorecen las propiedades más grandes. Dichos resultados hacen ver que hay que reevaluar éstas y otras disposiciones de la legislación fiscal.⁹⁴ Seguimos manteniendo, por ende, que el impuesto sobre la extensión de terrenos agrícolas debe ser progresivo con el fin de desincentivar la acumulación de propiedades excesivamente grandes.⁹⁵

245. d. Aunque a menudo se da por sentado que la agricultura debe crecer en escala para utilizar de manera más eficiente y productiva las tecnologías avanzadas y costosas, numerosas investigaciones han comprobado que son las propiedades agrícolas medianas las que se aprovechan más eficazmente de los avances técnicos actuales para reducir los costos. Por lo tanto, recomendamos que se reorienten los servicios de investigaciones y extensión del gobierno federal y de aquellas universidades que en sus orígenes se relacionaron con la agricultura, con el fin de mejorar la productividad de las fincas agrícolas pequeñas y medianas.⁹⁶

246. e. Puesto que la conservación del suelo y del agua aporta al bienestar de la sociedad entera, es conveniente que la población pague una porción del costo de la misma y que establezca normas para la protección del medio ambiente. Por lo tanto, el gobierno debe proveer incentivos para que los agricultores adopten prácticas en este sentido y debe distribuir más ampliamente los costos de tales esfuerzos por conservar los recursos.

247. La justicia exige que se extienda a los trabajadores agrícolas garantías y protecciones tales como el salario mínimo, los beneficios y los subsidios en el caso del desempleo, de la misma forma que se extienden a los demás trabajadores. Además, es urgente que se proporcione a los trabajadores agrícolas más viviendas, atención médica y ayuda educacional.

4. SOLIDARIDAD EN LA COMUNIDAD AGRÍCOLA

248. Aunque el gobierno puede y debe hacer mucho para cambiar el rumbo de la política agrícola y alimenticia en nuestro país, dicho cambio depende también de la cooperación y buena voluntad de los mismos agricultores. En nuestro sistema agrícola hay muchos incentivos para la toma de riesgos, la ampliación del tamaño de la propiedad agrícola y la especulación con los valores de la tierra. Por consiguiente, los agricultores y ganaderos deben pesar dichos incentivos, equilibrándolos con los valores de la familia, de la comunidad rural, de la conservación del suelo y de un sistema alimenticio que debe responder a las necesidades alimenticias de la nación y del mundo no sólo a corto sino a largo plazo. Hay que contrarrestar la tentación perenne al individualismo y egoísmo por medio de un movimiento firme hacia la solidaridad

en la comunidad agrícola. Los agricultores deben utilizar métodos cooperativos, colaborando con otros agricultores para comprar insumos y equipos así como en la venta del producto, ya que no hay razón por la cual cada agricultor tenga que competir con todos los demás. Igualmente, los agricultores pueden cooperar de la misma forma, jugando su papel en las varias organizaciones comunitarias para forjar e implementar las políticas agrícolas y alimenticias gubernamentales.⁹⁷ En esta misma línea, se pueden buscar y adaptar tecnologías que reduzcan los costos y aumenten la productividad sin la necesidad de engrandecer la extensión de la propiedad agrícola. Las tecnologías nuevas no son obligatorias, sino que son los mismos agricultores que optan por ellas.

249. Los agricultores deben dejar de oponerse a los esfuerzos de los trabajadores agrícolas por sindicalizarse. Dichos trabajadores tienen el derecho legítimo de ser miembros del sindicato que ellos mismos seleccionen y a negociar colectivamente para lograr salarios y condiciones de trabajo justos. Al procurar dicho derecho, están defendiendo el valor del trabajo agrícola, una protección que redundará a favor de los agricultores quienes también se dedican a las operaciones agrícolas.

5. CONCLUSIÓN

250. Puesto que el sistema alimenticio estadounidense forma parte integral de la economía más amplia de la nación y del mundo, se requiere la cooperación de los intereses rurales y urbanos para resolver los desafíos y problemas de la agricultura. Por su propia naturaleza y por las tradiciones de la agricultura familiar en este país, el sector agrícola ha permanecido altamente competitivo, y la propiedad de la tierra, el factor más fundamental en la producción, sigue siendo ampliamente distribuida. Dicha estructura competitiva y diversificada, que ha demostrado ser fuente de alimentos nutritivos a costo módico para este país y para millones de personas alrededor del mundo, actualmente se encuentra bajo amenaza. Tanto los alimentos necesarios para vivir, como los recursos de tierra y agua que se requieren para producir dichos alimentos y el mismo modo de vida de las personas que hacen producir la tierra están en peligro. Según las tradiciones sociales y éticas católicas, cada uno de estos elementos entraña un significado moral. Nuestra respuesta a la situación actual debe reflejar una sensibilidad a dicho significado moral, una firme voluntad de asegurar que Estados Unidos juegue el papel necesario para satisfacer las necesidades alimenticias mundiales así como el compromiso de legar a las generaciones futuras un medio ambiente mejorado y el mismo acceso a las necesidades vitales que nosotros actualmente gozamos. A los agricultores y trabajadores agrícolas que sufren debido a la crisis agrícola prometemos nuestra solidaridad, nuestras oraciones, nuestra disposición de escuchar y aconsejar y los demás recursos espirituales de nuestra fe católica.

D. La economía estadounidense y las naciones en desarrollo: complejidad, reto y opciones

1. COMPLEJIDAD DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EN UN MUNDO INTERDEPENDIENTE

251. La economía mundial, integrada por las economías nacionales de los países industrializados del norte y los países en desarrollo del sur, conjuntamente con la red de relaciones económicas que los vinculan, constituye el marco en el cual la solidaridad que buscamos en el plano nacional logra expresarse en el plano internacional. Con respecto a la interdependencia mundial, la enseñanza católica tradicional subraya la dignidad de la persona humana, la unidad de la familia humana, el fin universalmente beneficioso de los bienes de la tierra, la necesidad de buscar no sólo el bien común de cada nación sino el bien común internacional y el imperativo de la justicia distributiva. Los Estados Unidos juegan un papel principal en el sistema económico internacional y nos interesa ver que las relaciones de los E.U.A. con todas las naciones—Canadá, Europa, Japón y otros países con los que mantenemos relaciones comerciales estrechas, e inclusive con los países socialistas—reflejen dicha enseñanza y sean caracterizadas por la justicia y el respeto mutuo.

252. Sin menoscabo a la importancia de dichos vínculos, nuestro énfasis sobre la opción preferencial por los pobres nos motiva a enfocar principalmente las relaciones de los Estados Unidos con el Tercer Mundo. A no ser que se den pasos conscientes hacia la protección de la dignidad humana y la promoción de la solidaridad humana en dichas relaciones, se puede anticipar un crecimiento del conflicto y la desigualdad lo cual será más amenazante para las economías frágiles de estos países relativamente pobres que para la nuestra que es relativamente fuerte. Además, la equidad requiere, que al mismo tiempo que se pone más en evidencia el hecho de la interdependencia, se mejore la *calidad* de la interdependencia para eliminar “el escándalo de la tremenda desigualdad entre ricos y pobres”⁹⁸ en un mundo así dividido en forma más marcada que nunca.

253. A menudo los países en desarrollo se miran a sí mismos como *dependientes* de los países desarrollados, sobre todo de Estados Unidos, ya que el propio sistema internacional, así como la forma en que Estados Unidos actúa dentro de ese sistema, los subordina. Los precios a los que deben vender los bienes exportados y comprar los alimentos y las importaciones manufacturados, las tasas de interés que deben pagar y los términos a los que deben consentir para recibir préstamos, las normas del comportamiento económico de los inversionistas extranjeros, las cantidades y las condiciones de la ayuda externa, etc. son determinados fundamentalmente por el mundo industrializado. Además las culturas tradicionales de dichos países se vuelven cada vez más vulnerables ante la penetración cultural agresiva de la publicidad y los medios de comunicación que provienen del norte

(y sobre todo de los E.U.A.). En fin, los países en desarrollo son, al máximo, socios menores.

254. Los principios fundamentales de la enseñanza de la Iglesia adoptan una nueva urgencia moral a medida que adquirimos conciencia del grado de desventaja que sufren grandes porciones de la población y muchas naciones de este mundo interrelacionado. La mitad de la población del mundo, casi 2.500 millones de personas, vive en países en los que el ingreso anual per cápita es de \$400 o menos.⁹⁹ Al menos 800 millones de personas en esos países viven en una pobreza absoluta, “por debajo de toda definición racional del decoro humano”,¹⁰⁰ mientras que casi 500 millones están crónicamente hambrientos, a pesar de cosechas abundantes en todo el mundo.¹⁰¹ Quince de cada 100 niños nacidos en esos países mueren antes de cumplir cinco años y millones de los sobrevivientes sufren atrofiamientos físicos o mentales. Ninguna combinación de ejemplos individuales pudiera ilustrar adecuadamente las abrumadoras desigualdades existentes dentro de esos países desesperadamente pobres y entre ellos y nuestro país. Dicha miseria no es el resultado del avance de la historia o de la naturaleza intrínseca de culturas particulares sino que es producto de las decisiones humanas y las instituciones humanas.

255. En la escena económica internacional, tres series principales de actores merecen atención especial: los países, que retienen gran influencia; las instituciones multilaterales, que canalizan dinero, poder, ideas e influencia; y las empresas transnacionales, que han aumentado dramáticamente en número, tamaño, alcance y poder desde la segunda guerra mundial.¹⁰² En formas menos identificables, los sindicatos, los movimientos populares, las agencias privadas de ayuda y desarrollo y agrupamientos regionales de naciones también inciden en la economía mundial. La interacción entre todas ellas establece el contexto para las opciones políticas que determinan si se promueve una verdadera interdependencia o se agudiza la dependencia de los desventajados.

256. En este campo, donde se cruzan los hechos y los desafíos éticos, la tarea moral es la de formular normas para esas tres clases de actores que los haga avanzar hacia un orden internacional justo. Uno de los problemas más frustrantes es el de cómo reconciliar la orientación al lucro de las empresas transnacionales con el bien común que ellas, junto con los gobiernos y sus agencias multilaterales, supuestamente deben servir.

257. El concepto de la interdependencia borra la línea divisoria cada vez más difusa entre la política nacional y la política exterior. Muchas decisiones de política exterior (por ejemplo sobre comercio, inversiones, inmigración) afectan directa y sustancialmente a grupos específicos dentro de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, muchas decisiones que se suelen ver como nacionales (por ejemplo, sobre política agraria, tasas de interés, el presupuesto federal, el déficit) tienen consecuencias importantes para otros países. Este vínculo cada vez más reconocido entre las políticas nacional y exterior suscita interrogantes empíricos y morales nuevos para la decisión nacional.

2. EL RETO DE LA ENSEÑANZA SOCIAL CATÓLICA

258. La enseñanza católica sobre el orden económico internacional reconoce esta complejidad, pero en vez de proporcionar soluciones específicas, lo que deseamos asegurar es que se tomen en cuenta las consideraciones morales. Todos los elementos de la perspectiva moral esbozados arriba tienen consecuencias importantes para las relaciones internacionales. (1) Las exigencias del *amor cristiano* y de la *solidaridad humana* desafían a todos los agentes económicos a optar por la *comunidad* en vez del *caos*, y requieren que se defina la *comunidad política* en una *manera que trascienda la soberanía nacional* para llegar a políticas que reconozcan los vínculos morales existentes entre todos los seres humanos. (2) La *justicia fundamental* indica que todos los pueblos tienen derecho a participar en la economía mundial cada vez más interdependiente en una forma que garantice su libertad y dignidad. Cuando comunidades enteras se hallan excluidas de una participación equitativa en el orden internacional, se está violando la justicia fundamental. Nosotros queremos un mundo que funcione de manera justa para todos. (3) El *respeto por los derechos humanos*, tanto políticos como económicos, significa que las *opciones, instituciones y políticas* deben dejarse influir por valores que van más allá de lo económico. Un *objetivo primordial para todos los actores* en la escena internacional debe ser la creación de un orden mundial en el que se garanticen dichos derechos para todos. (4) Desde esta óptica moral, el *lugar especial de los pobres* significa que la satisfacción de las necesidades básicas de los millones de empobrecidos y hambrientos en el mundo debe ser el objetivo principal de la política internacional.

259. Estas perspectivas constituyen un llamamiento para una reforma fundamental en el orden económico internacional. Ya sea el problema de evitar la guerra y construir la paz o el de la satisfacción de las necesidades de los pobres, la enseñanza católica subraya no sólo la conciencia individual, sino también las estructuras políticas, legales y económicas por medio de las cuales se determina la política y se adjudican las cuestiones.¹⁰³ Aquí no intentamos evaluar las distintas propuestas para una reforma económica internacional ni abordar las relaciones económicas entre los Estados Unidos y otros países industrializados. Instamos, como consideración básica y primordial, que las evidencias, tanto empíricas como morales, y sobre todo la situación precaria de los países en desarrollo, exigen la renovación del diálogo entre los países industrializados del norte y los países en desarrollo del sur, con miras a reorganizar las relaciones económicas internacionales a fin de establecer una mayor equidad y ayudar a satisfacer las necesidades humanas fundamentales de la mayoría pobre.¹⁰⁴

260. Aquí, como en otros casos la opción preferencial por los pobres es la prioridad central de las opciones políticas. Dicha opción proporciona una perspectiva singular sobre la política exterior a cuya luz pueden evaluarse las relaciones estadounidenses con los países en desarrollo. Los análisis de la política

exterior suelen tratar sobre los cálculos de poder y las definiciones del interés nacional, pero los pobres, por definición, no son poderosos. Si hemos de pesar adecuadamente sus preocupaciones, necesidades e intereses, tenemos que ir más allá del lucro económico o la seguridad nacional como punto de partida para el diálogo sobre la política exterior. Deseamos estar con los pobres de todas partes, y creemos que las relaciones entre los Estados Unidos y las naciones en desarrollo deben depender principalmente de la preocupación por las necesidades humanas básicas y del respeto por las tradiciones culturales.

3. EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL: OPCIONES CONSTRUCTIVAS

261. Como ya advertimos en *The Challenge of Peace* (El desafío de la paz), los papas recientes han dado un apoyo enérgico a las Naciones Unidas, como un paso crucial en la organización de la comunidad humana; al igual que los papas, lamentamos la carencia actual de una entidad política internacional que goce de la responsabilidad y el poder para promover el bien común mundial, y urgimos que los Estados Unidos apoyen los esfuerzos de la ONU para encaminarse en ese sentido. Dada la falta de tal autoridad, la construcción de un orden económico mundial justo exige que los gobiernos nacionales promuevan políticas que ensanchen la capacidad de participar en la economía mundial por parte de las naciones pobres y de la gente marginada. Puesto que todavía no hay otra nación cuyo poder económico iguale el nuestro, creemos que esta responsabilidad compete especialmente a los Estados Unidos, pero hay que cumplirla en cooperación con los demás países desarrollados como, por ejemplo, en el caso de frenar el alza del valor del dólar. En esto tenemos una prueba más del hecho de la interdependencia. Una acción conjunta hacia dichas metas no sólo promueve la justicia y reduce la miseria en el Tercer Mundo, sino que sirve los intereses de los Estados Unidos y de los demás países industrializados.

262. Sin embargo, en años recientes, la política estadounidense hacia el desarrollo en el Tercer Mundo se ha caracterizado cada vez más por una ayuda selectiva basada en una evaluación este-oeste de los problemas norte-sur, a expensas de las necesidades humanas básicas y del desarrollo económico. Dicho punto de vista hace de la seguridad nacional el criterio central de la política.¹⁰⁵ Los países en desarrollo se han convertido en gran medida en campos de prueba en la lucha este-oeste y parecen tener significado o valor únicamente en términos de este cálculo geopolítico más amplio. Como resultado las cuestiones de la necesidad humana y el desarrollo económico son relegadas a un segundo plano, desplazadas por el argumento político-estratégico. Hay que resistir esta tendencia.

263. Además, el comportamiento estadounidense en las negociaciones norte-sur nos coloca a menudo en el papel de resistir las propuestas de los países en desarrollo sin llevar adelante propuestas realistas propias.¹⁰⁶ Es

inevitable que el diálogo norte-sur sea complejo, prolongado y lleno de demandas simbólicas que a menudo no son realistas, pero la situación ha llegado al punto en que el resto del mundo espera que Estados Unidos adopte una postura renuente y antagónica en dichas deliberaciones. El enfoque estadounidense ante los países en desarrollo ha de modificarse urgentemente, ya que un país tan enorme, rico y poderoso como el nuestro tiene una obligación moral de tomar el liderazgo en ayudar a reducir la pobreza en el Tercer Mundo.

264. Creemos que la política estadounidense hacia el mundo en desarrollo debiera reflejar nuestro aprecio tradicional por los derechos humanos y nuestra solicitud por el progreso social. En cuanto a la política económica, como advertimos en nuestra carta pastoral sobre la guerra nuclear, las principales relaciones económicas de la ayuda, el comercio, las finanzas y las inversiones son interdependientes entre sí e ilustran la gama de cuestiones de interdependencia que afronta la política estadounidense. Los tres principales actores económicos están presentes en todas estas relaciones. Cada una de estas relaciones ofrece a los Estados Unidos la posibilidad de un avance sustancial y positivo en el esfuerzo por aumentar la justicia social en el mundo en desarrollo; en cada una, lamentablemente, hemos desaprovechado la oportunidad. Es urgente que se tomen medidas inmediatas para corregir estas deficiencias.

265. a. *Ayuda al desarrollo*: La ayuda oficial al desarrollo que los países industrializados y exportadores de petróleo proporcionan al Tercer Mundo en forma de donaciones, préstamos a largo plazo con bajos intereses, productos básicos y asistencia técnica constituye un aporte notable a su desarrollo. Aunque la proporción del producto interno bruto (P.I.B.) que Estados Unidos dedica anualmente a la ayuda exterior ahora es menos de una décima parte de la del Plan Marshall, que ayudó a reconstruir las economías europeas destruidas pero avanzadas, somos aún el mayor país donante. Aún desempeñamos un papel central en dichas transferencias de recursos, pero hemos dejado de dar un ejemplo a otros donantes. Proporcionalmente, estamos a la zaga de la mayoría de los países industrializados en la cantidad de recursos proporcionados, y pareciera que el desarrollo del Tercer Mundo nos preocupa menos que antes. Nuestra ayuda bilateral se ha vuelto cada vez más militarizada y vinculada con la seguridad, mientras que nuestras contribuciones a las agencias multilaterales han disminuido en años recientes.¹⁰⁷ No se pueden justificar todos estos cambios. Por ejemplo, pareciera que los proyectos de la Asociación Internacional de Formento (IDA) merecen apoyo.

266. Esto distorsiona gravemente la prioridad que debe existir en la ayuda para el desarrollo. Nos preocupa enormemente ver que Estados Unidos, inicialmente el pionero de la ayuda exterior, actualmente se encuentra casi al final de la lista de los 17 países de la Organización para Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en cuanto al porcentaje del PIB que se dedica a dicha ayuda. La reducción de la contribución estadounidense a las insti-

tuciones multilaterales de desarrollo es especialmente lamentable, ya que a menudo tales instituciones están en mejores condiciones que las agencias bilaterales para enfocar a los pobres y reducir la dependencia de los países en desarrollo.¹⁰⁸ Esta es otra esfera en la que nuestro liderazgo y ejemplo en el pasado se hizo sentir. Un papel más positivo por parte de los Estados Unidos en estas instituciones, que se crearon a instancias nuestras, pudiera mejorar su desempeño, servir como una señal alentadora de las intenciones de este país, y ayudar a reabrir el diálogo sobre la creciente pobreza y dependencia del Tercer Mundo.

267. b. *Comercio*: El comercio sigue siendo un componente central de las relaciones económicas internacionales. Durante las décadas de 1960 y 1970 el comercio hizo un aporte sustancial al rápido crecimiento económico de muchos países en desarrollo y lo más probable es que siga funcionando así aunque a un ritmo más lento. De por sí, la opción preferencial por los pobres no genera una política comercial, pero sí ofrece un marco de referencia. En particular, un sistema comercial equitativo que ayude a los pobres debe distribuir justamente los beneficios y asegurar que los productos de los países en desarrollo se vendan a precios justos según convenios concertados entre todos los participantes en el comercio. A cambio de las materias primas las naciones en desarrollo tienen derecho a un precio justo que permite ganancias razonables.

268. La política comercial ejemplifica las presiones conflictivas que pueden surgir de la interdependencia: las reclamaciones de injusticia de los países en desarrollo a los que se niega acceso a los mercados son contrarrestadas por las reclamaciones de injusticia en las economías nacionales de los países industrializados cuando los empleos se ven amenazados y los ingresos disminuyen. El comercio agrícola y algunos sectores industriales ofrecen ejemplos especialmente agudos de esta situación.

269. Creemos que las normas éticas que hemos aplicado a las cuestiones económicas nacionales son igualmente válidas aquí.¹⁰⁹ Al igual que ocurre con otros aspectos económicos, las interrogantes fundamentales son: ¿quiénes se benefician de la medida política en cuestión? y ¿cómo puede compartirse equitativamente cualquier beneficio o efecto adverso? Debemos examinar, por ejemplo, en qué grado el éxito en el mercado estadounidense de ciertas importaciones se deriva de condiciones laborales de explotación en el país exportador, condiciones que en algunos casos fueron el motivo principal de las inversiones en dicho país. Estados Unidos debería hacer todo lo posible para asegurar que el sistema comercial trate a los sectores más pobres de la sociedad en los países en desarrollo con justicia y no conduzca a la violación de los derechos humanos. En concreto, Estados Unidos debería procurar medidas especiales eficaces conforme a las provisiones del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)¹¹⁰ en beneficio de los países más pobres.

270. Al mismo tiempo, hay que ayudar a los trabajadores estadounidenses y a sus familias, perjudicados por el funcionamiento del sistema comercial, iniciando programas de capacitación y otras medidas para que dichas personas puedan ajustarse a cambios que adelantan el desarrollo y disminuyen la pobreza en el Tercer Mundo. Este problema es serio, inmediato y cada vez más apremiante. A nuestro parecer, los programas en Estados Unidos para ayudar a las personas a hacer ajustes en este sentido, han sido mal concebidos y administrados y han carecido de financiamiento adecuado. Una sociedad y una economía como las nuestras son más capaces de ajustarse a las perturbaciones comerciales que los empobrecidos países en desarrollo.

271. c. *Finanzas*: Las políticas de ayuda y comercio en sí, por más lúcidas que sean, no constituyen un enfoque suficiente para los países en desarrollo, sino que hay que examinarlas conjuntamente con las finanzas y las inversiones internacionales. La relación deudor-acreedor ejemplifica bien tanto la interdependencia del orden económico internacional como su carácter asimétrico” es decir, la *dependencia* de los países en desarrollo. Actualmente la deuda externa agregada de los países en desarrollo se aproxima a un millón de millones de dólares,¹¹¹ o sea, más de la tercera parte del PIB combinado de dichos países; este total se duplicó entre 1974 y 1984 y sigue aumentando. Como promedio, el primer 20 por ciento de los ingresos por concepto de exportaciones va al servicio de esta deuda sin reducir significativamente el principal; en algunos países el servicio de la deuda representa casi el 100 por ciento de dichos ingresos, dejando muy pocos recursos disponibles para los programas de desarrollo.

272. Las raíces de esta crisis tan compleja de la deuda son a la vez históricas y sistémicas. *Históricamente*, los tres actores económicos mencionados comparten la responsabilidad del problema debido a decisiones y acciones tomadas durante los años 1970 y 1980. En 1972, la Unión Soviética compró la totalidad de los excedentes de granos de los E.U.A. y se triplicaron los precios de granos. Entre 1973 y 1974 los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo aumentó el precio del petróleo ocho veces, y posteriormente depositó el grueso de las ganancias en los bancos comerciales del norte. Para ganar lucro de estos depósitos a base de la diferencia entre las tasas de interés, los bancos instaron a los prestatarios del Tercer Mundo que necesitaban fondos para comprar el petróleo cada vez más caro, a que aceptaran préstamos cada vez más grandes. Al duplicarse nuevamente los precios del petróleo en 1979, muchos de estos países se vieron obligados a refinanciar los préstamos y a pedir dinero prestado a tasas de interés que ascendían rápidamente. La recesión mundial que se inició en 1979 bajó los precios de los productos de exportación del Tercer Mundo, disminuyendo así la capacidad de cumplir con los pagos cada vez más onerosos sobre la deuda por medio de las ganancias de las exportaciones.

273. En 1944, en la Conferencia de Bretton Woods, los países del norte crearon el *sistema* mundial de finanzas, desarrollo y comercio—el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el GATT—para impedir que volvieran a ocurrir los problemas económicos que provocaron, según se creía, la Segunda Guerra Mundial. Luego de cuarenta años, dicho sistema parece ser incapaz de ayudar a los países deudores—que no participaron en la creación del sistema—a enfrentar de manera eficaz y equitativa su situación de deuda cada vez más intolerable, a no ser que se hagan cambios fundamentales. El Banco Mundial, el más grande de estas instituciones, se ha dedicado principalmente a hacer préstamos destinados a proyectos específicos y no a la condición general de una economía nacional. Según el propósito original, el FMI debería estar disponible a hacer préstamos a corto plazo para asistir ocasionalmente con balanzas de pagos o con problemas de una escasez temporal de efectivo, pero actualmente el FMI ha emergido como el vigilante de las transacciones financieras comerciales y el árbitro de la capacidad de los países deudores de contraer más deudas—y por lo tanto, como la institución clave para resolver dichos problemas. Para la vigilancia del comercio de los países en desarrollo, el GATT, que no es una institución, ha sido superado en gran medida por la UNCTAD,¹¹² en la que los mencionados países tienen más confianza.

274. Esta crisis, empero, va más allá del sistema, afectando a seres humanos, afligiendo y oprimiendo a enormes cantidades de personas que ya se encuentran en situaciones de gran desventaja. Ahí está el escándalo: son los pobres los que sufren más con las medidas de austeridad que se exigen cuando un país busca el “certificado de aprobación” que abre las puertas para recibir un préstamo comercial (o tal vez un programa de ayuda exterior). Son estas mismas personas las que sufren más cuando caen los precios de los productos primarios, cuando no pueden ser importados los alimentos o cuando ellos no los pueden comprar y por fin cuando ocurren los desastres naturales. Nuestro compromiso con la opción preferencial por los pobres no nos permite callarnos en estas circunstancias. Hay que encontrar las maneras de enfrentar la emergencia inmediata—una moratoria a los pagos; la conversión a la moneda nacional de una porción de la deuda denominada en dólares; la aceptación de una porción de la carga por parte de los acreedores, quienes podrían cambiar los términos de ciertos préstamos seleccionados; la capitalización de los intereses; o sencillamente la cancelación de las deudas.

275. Los países más pobres, especialmente los del África submeridional, que son los menos desarrollados, los más afectados por el hambre y la desnutrición y los más vulnerables a los descensos en los precios de los productos básicos, se hallan en circunstancias muy precarias.¹¹³ Aunque su deuda agregada de más de \$100,000 millones (gran parte de ella adeudada a instituciones multilaterales) equivale aproximadamente a la cuarta parte de la deuda de América Latina, su colateral (petróleo, minerales, manufacturas, granos, etc.)

es mucho menos adecuado, su capacidad para el servicio de la deuda externa es mucho más débil y la posibilidad de reprogramación es muy reducida. Para los países de bajos ingresos como éstos, los remedios inmediatos más útiles son períodos de amortización más largos, tasas de interés más bajas y una modificación de las exigencias del ajuste del FMI que exacerban las circunstancias ya difíciles de los pobres.¹¹⁴ Especialmente beneficioso para algunos países africanos sería la cancelación de deudas que se deben a gobiernos, un paso que algunos países acreedores ya han dado.

276. Los países deudores más desarrollados también necesitan poder ajustar las deudas sin perjudicar aún más a los pobres. Aunque en última instancia compete al gobierno deudor decidir como se han de asignar los costos del ajuste, se deben tomar en cuenta las consideraciones de la justicia social interna al determinar las condiciones de la reprogramación de la deuda y préstamos adicionales; por ejemplo, no se deben exigir reducciones salariales, no se deben reducir los servicios públicos básicos para los pobres y se deben tomar medidas para restringir la fuga de capitales. Puesto que este problema, como la mayoría de los demás, es sistémico, un enfoque caso por caso se vuelve insuficiente: las políticas crediticias y las condiciones de las tasas de cambio son problemas no sólo económicos sino también plena e intensamente políticos.

277. Más allá de todas estas consideraciones, la creciente deuda externa que se ha convertido en el problema económico que abarca todo el Tercer Mundo, exige un cambio sistémico para proporcionar alivio inmediato y evitar que vuelva a ocurrir. Las instituciones de Bretton Woods no representan adecuadamente a las naciones del Tercer Mundo, y sus políticas no están enfrentando los problemas de aquellas naciones de manera efectiva. Por lo tanto, hay que examinar dichas políticas y llevar a cabo reformas sustanciales en dichas instituciones y al mismo tiempo hay que enfrentar el problema inmediato de la deuda del Tercer Mundo. Estados Unidos debe promover y apoyar este tipo de revisión y reforma y participar plenamente en ello, no sólo porque es moralmente correcto hacerlo, sino porque sirve a los intereses económicos de los Estados Unidos, ya que más de la tercera parte se debe a bancos estadounidenses. La viabilidad del sistema bancario internacional (y de los bancos estadounidenses) depende en parte de la capacidad de los países deudores de enfrentar dichas deudas. El insistir obstinadamente en la cancelación total de las mismas, podría obligar a los países deudores a dejar de pagar por completo—lo cual provocaría pérdidas económicas en los Estados Unidos. Al respecto, no debemos pasar por alto el impacto de los déficits presupuestarios y comerciales estadounidenses sobre las tasas de interés. Tales elevadas tasas de interés agravan la ya difícil situación de la deuda y succionan los capitales que, de otra manera, pudieran invertirse en el desarrollo económico en los países del Tercer Mundo.

278. d. *Inversión privada extranjera*: Aunque la inversión privada directa en los países en desarrollo por parte de las empresas transnacionales basadas en

los E.U.A. ha descendido en años recientes, todavía suma unos \$60,000 millones y representa transferencias anuales considerables. Tales inversiones en los países en desarrollo deben aumentarse si concuerdan con las metas de desarrollo del país receptor y si se distribuyen equitativamente los beneficios. En particular, deben alentar las inversiones por parte de las empresas medianas y pequeñas y las inversiones conjuntas, que pueden ser más aptas para la situación del país en desarrollo. Sin embargo, para el futuro previsible, es poco probable que la inversión privada satisfaga las necesidades infraestructurales de los países más pobres—carreteras, transporte, comunicaciones, educación, salud, etc.—puesto que éstas generalmente no dan ganancias y por tanto no atraen el capital privado. Sin dicha infraestructura, empero, no puede haber un crecimiento económico real.

279. La inversión exterior directa, aunque sea arriesgada para la empresa inversionista y para el país en desarrollo, puede proporcionar capitales, tecnología y conocimientos gerenciales necesarios. Hay que tener cuidado para evitar que dichas inversiones creen o perpetúen la dependencia, perjudicando especialmente a las personas con un grado económico más bajo. Hay que desincentivar el tipo de inversiones que mantienen o empeoran las desigualdades existentes en un país en desarrollo, que apoyan en el poder a las élites opresoras o que agravan la dependencia alimenticia, dando incentivos a la producción de cultivos de exportación en vez de satisfacer las necesidades locales. Los inversionistas extranjeros, atraídos por los salarios bajos en los países menos desarrollados, deben tomar en cuenta tanto la posible pérdida de empleos en el país de origen como la posible explotación de los trabajadores en el país receptor.¹¹⁵ Los productos y las tecnologías de las empresas inversionistas deben ser apropiados al país en desarrollo, no sirviendo únicamente a un número reducido de consumidores de altos ingresos ni instalando procesos que requieren mucho capital y que desplazan la mano de obra, especialmente en el sector agrícola.¹¹⁶

280. Sin embargo, tales desigualdades no son los resultados inevitables de la actividad de las empresas transnacionales. Las compañías transnacionales pueden aportar al desarrollo atrayendo y capacitando a gerentes de alto calibre y a otro personal, ayudando a organizar sistemas de comercialización eficaces, generando capitales adicionales, introduciendo o reforzando la responsabilidad financiera y compartiendo los conocimientos adquiridos en sus actividades de investigación y desarrollo. Aunque la capacidad de las empresas de planificar, operar y comunicarse a través de fronteras nacionales sin preocuparse por cuestiones de índole nacional dificulta los esfuerzos de los gobiernos por orientar sus actividades hacia el bien común, hay que hacer el esfuerzo en este sentido, ya que la ética cristiana es incompatible con un enfoque primordial o exclusivo sobre la maximización del beneficio. Recomendamos encarecidamente que los Estados Unidos y otras naciones apoyen los esfuerzos por elaborar un código de conducta para las empresas

extranjeras que reconozca el carácter semipúblico de las mismas y que fomenta tanto el desarrollo como una distribución equitativa de los beneficios. Las empresas transnacionales deben ser obligadas a adoptar tal código y a adecuar su comportamiento a las disposiciones del mismo.

281. e. *El problema mundial de alimentos—Urgencia especial*: Estos cuatro cauces de transferencia de recursos—ayuda, comercio, finanzas e inversiones—se cruzan y se traslapan en todas las esferas económicas, pero en ninguna más claramente que en el sistema internacional de alimentos. La porción individual más grande de la ayuda para asistir al desarrollo se destina para el sector agrícola y a la ayuda alimentaria para casos de emergencia a corto plazo y a grupos vulnerables; los alimentos constituyen uno de los sectores comerciales más críticos; los países en desarrollo se han endeudado enormemente en los mercados internacionales de capitales para financiar importaciones de alimentos; y una parte sustancial de las inversiones privadas directas fluye al sector agropecuario.

282. El desarrollo de la agricultura en los Estados Unidos ha colocado a este país en una posición dominante en el sistema internacional de alimentos. La mejor forma de cumplir con las responsabilidades que entraña tal dominio consiste en elaborar e implementar una política estadounidense agrícola y alimenticia que contribuya a realzar la seguridad en materia de alimentos, es decir, acceso por parte de todos a una dieta adecuada. Un mundo con casi 500 millones de personas hambrientas no es un lugar en el que se haya logrado una seguridad alimenticia. El problema del hambre tiene un significado especial para quienes leen la Escritura y profesan la fe cristiana. Desde el mandato de Jesús de alimentar a los hambrientos, hasta la Eucaristía que celebramos como el Pan de Vida, la esencia de nuestra fe exige que participemos creativamente en compartir los alimentos que mantienen la vida: no existe una necesidad humana más fundamental. El imperativo evangélico adquiere una nueva urgencia en un mundo de cosechas abundantes en el que cientos de millones de personas afrontan hambre y desnutrición. No se puede dejar a la aritmética del mercado el alivio y la eliminación de tal hambre.¹¹⁷

283. El hambre crónica de quienes literalmente viven de día en día es un síntoma del problema subyacente de la pobreza; el alivio y la eliminación del hambre forman parte de una estrategia coordinada para atacar la pobreza en sí. Las personas han de ser capaces de cultivar o comprar los alimentos que necesitan, sin depender de un repartimiento indefinido; no se puede sustituir el desarrollo del sistema agrícola y de alimentos a largo plazo en los países actualmente asediados por el hambre y la desnutrición. En general, los peritos están de acuerdo en que la clave para este tipo de desarrollo son los pequeños agricultores, quienes se hallan bloqueados de participar en el sistema alimenticio debido a la carencia de un incentivo del mercado, lo cual a su vez resulta de la pobreza del grueso de la población y de la falta de acceso a los factores de productividad agrícola, principalmente la tierra, como consecuencia de la

misma pobreza. En estos países pobres, deficitarios en alimentación, al igual que en nuestro país, se debe apoyar y proteger la pequeña propiedad agrícola.

284. El reconocimiento del problema a largo plazo no exime al principal país exportador de alimentos del mundo de la obligación de proporcionar a corto plazo una ayuda alimenticia suficiente para satisfacer las necesidades nutricionales de los pobres. Dicha ayuda no debe ser motivada únicamente por la necesidad de deshacerse de los excedentes y debe ser proporcionada de tal forma que no desincentive la producción local de alimentos. No se solucionará con éxito el problema del hambre en el mundo sin la participación estadounidense en un esfuerzo colaborativo que simultáneamente aumente la cantidad de ayuda en alimentos y lance un programa a largo plazo para ayudar a los países deficitarios en alimentos a llegar a ser autosuficientes en la producción de ellos.

285. A menudo se considera que el hambre se relaciona con el problema del crecimiento de la población, como efecto a causa. Si bien se tiende a simplificar excesivamente dicha relación, no podemos ignorar el hecho de que los recursos de la tierra son finitos y la población crece rápidamente. La cuestión de que si el planeta puede proporcionar una vida verdaderamente humana para el doble, o aún más, del número de personas que actualmente lo habitan (muchas de las cuales ya viven en gran privación) es urgente y no se puede pasar por alto.¹¹⁸

286. Aunque no creemos que los pobres lo son por tener familias numerosas, la Iglesia apoya plenamente la necesidad de una paternidad responsable por parte de todos. El tamaño de la familia depende enormemente de los grados de desarrollo económico, educación, respeto por las mujeres, acceso a atención médica y de las tradiciones culturales de las comunidades. Por lo tanto, cuando se trata del crecimiento demográfico, urgimos que se hagan esfuerzos por enfrentar dichas cuestiones sociales y económicas.

287. Las políticas demográficas deben ser formuladas como parte de una estrategia global de desarrollo humano integral, respetando la libertad de los padres de familia y evitando la coacción. Como el papa Pablo VI ha afirmado al respecto:

Es cierto que muchas veces un crecimiento demográfico acelerado añade sus dificultades a los problemas del desarrollo; el volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles y nos encontramos aparentemente encerrados en un callejón sin salida. Es, pues, grande la tentación de frenar el crecimiento demográfico con medidas radicales. Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos. Sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación no hay dignidad humana.¹¹⁹

44. RESPONSABILIDAD DE E.U.A EN LA REFORMA DEL SISTEMA ECONÓMICO INTERNACIONAL

288. Estados Unidos no puede ser el único salvador del mundo en desarrollo y, por otra parte, los países del Tercer Mundo no son totalmente inculcables en cuanto a sus propias deficiencias, ni son totalmente impotentes para determinar su propio destino. Muchos de estos países tendrán que iniciar medidas positivas para promover y mantener el desarrollo y el crecimiento económico: eliminar el exceso de las burocracias, contabilizar bien los fondos, planificar programas razonables y adoptar medidas adicionales para potenciar los pueblos. Indudablemente para avanzar hacia el desarrollo, tendrán que tomar otras medidas correctivas: impedir la fuga de capitales, pedir menos dinero prestado, modificar los precios que discriminan en contra de las áreas rurales, eliminar la corrupción en el uso de los fondos y otros recursos y reducir los gastos en las empresas públicas ineficientes. La presencia estadounidense que penetra en muchas partes de nuestro mundo interdependiente, empero, también nos obliga a que aumentemos el uso de la potencia económica estadounidense—y no únicamente la ayuda—para servir la dignidad humana y los derechos humanos, tanto económicos como políticos.

289. En particular, tal como advertimos en nuestra carta anterior, *The Challenge of Peace* (El desafío de la paz), el contraste entre los desembolsos en armamentos y en el desarrollo refleja el hecho de que la prioridad se ha desplazado de la satisfacción de las necesidades humanas hacia la promoción de la “seguridad nacional” y representa una distorsión masiva de las asignaciones de recursos. En 1982, por ejemplo, los desembolsos militares de los países industrializados fueron 17 veces más elevados que la asistencia exterior; en 1985, Estados Unidos presupuestó fondos para la defensa 20 veces superiores a los de ayuda para el exterior, y casi dos tercios de estos últimos fondos tomaron la forma de asistencia militar (incluidas las ventas subvencionadas de armamentos) o fueron destinados a países seleccionados por el criterio de su valor estratégico a los Estados Unidos.¹²⁰ *En vez de promover las ventas de armas de los Estados Unidos, sobre todo a países que no pueden permitirse estas compras, deberíamos promover un convenio internacional que reduzca este comercio mortífero.*

290. En pocas palabras, el orden económico internacional (como muchos aspectos de nuestra propia economía) está en crisis; la brecha entre los países ricos y pobres, y entre los ricos y los pobres de cada país, se está abriendo cada vez más. Estados Unidos representa el factor individual más poderoso en la ecuación económica internacional. Al mismo tiempo que hablamos de una crisis, vemos una oportunidad para que Estados Unidos lance una campaña mundial por la justicia y los derechos económicos para que estos alcancen el grado de la democracia política aún incompleta, aunque esperanzadora, que este país ha logrado a costa de tanto dolor y sacrificio.

291. La reestructuración del orden internacional según las líneas de una mayor igualdad y participación y la aplicación a la actividad económica inter-

nacional de la opción preferencial por los pobres requerirán al menos un grado de sacrificios igual a lo que se ha requerido en el curso de los años para construir nuestra nación. Tenemos que recurrir nuevamente a las cualidades de liderazgo y visión que han caracterizado nuestra historia cuando había que tomar opciones cruciales. Como dijo el Papa Juan Pablo II en 1979 durante su visita a este país, “Estados Unidos, que en décadas pasadas ha demostrado bondad y generosidad en proporcionar alimentos a los hambrientos del mundo, podrá, estoy seguro, igualar esta generosidad con una contribución igualmente convincente al establecimiento de un orden mundial que cree las condiciones económicas y comerciales necesarias para implantar una relación más justa entre todos los países del mundo”.¹²¹

292. Compartimos con el papa la convicción de que la mayoría de las cuestiones de política que se suelen llamar económicas son, en el fondo, de índole moral y, por lo tanto, requieren que se apliquen los principios morales derivados de la Escritura, de la enseñanza social de la Iglesia que sigue evolucionando, así como de otras tradiciones.¹²² Al mismo tiempo reconocemos que aquí estamos tocando cuestiones internacionales delicadas que cruzan las fronteras nacionales. Sin embargo, con el fin de buscar la justicia y la paz a escala mundial, *recomendamos que se establezca una política económica internacional estadounidense cuyo propósito sea el de potenciar a los pueblos de todos los países y alentarlos a seguir desarrollando un sentido de su propio valor, mejorar la calidad de sus vidas y asegurar que los beneficios del crecimiento económico se compartan equitativamente.*

E. Conclusión

293. Ninguno de los temas tratados en este capítulo puede verse aisladamente, ya que se interrelacionan, y la resolución de los problemas exigirá un difícil balance entre los intereses y valores rivalizantes. Los cambios en la economía internacional, por ejemplo, afectan enormemente a los esfuerzos por lograr el empleo pleno en los Estados Unidos y por mantener un sector agrícola robusto. De modo semejante, como ya hemos notado, las políticas y los programas para reducir el desempleo y la pobreza no deben descuidar la posibilidad de que sean inflacionarios. Tales complejidades y adjudicaciones de intereses conflictivos son reales y hay que enfrentarlos, pero no justifican la inactividad y no deben paralizarnos en la búsqueda de una economía más justa.

294. Muchas de las reformas aquí sugeridas resultarían costosas. En un momento en el que Estados Unidos confronta un déficit anual enorme, algunos podrían opinar que tales costos serían excesivos. Sin embargo, hay que situar el debate en el contexto de la manera en la que se asignan nuestros recursos y de los inmensos costos sociales y humanos que habrá que pagar si dejamos de confrontar estos problemas apremiantes. Creemos que hay que enfrentar directamente y con realismo la cuestión de cómo generar los recursos

adecuados para las necesidades de nuestra nación. Por ejemplo, las reformas del código fiscal que cierran las posibilidades de evasión de impuestos y generen nuevos ingresos, se encuentran entre las medidas que hay que examinar para preparar un presupuesto federal que sea a la vez sólido desde el punto de vista fiscal y socialmente responsable. También hay que ponderar los costos de satisfacer las necesidades sociales, contrapesándolos con los \$300,000 millones anuales que se asignan a efectos militares. Aunque una parte de dichos gastos sean necesarios para la defensa de la nación, hay elementos en el presupuesto militar que derrochan los recursos y ponen en peligro la paz del mundo.¹²³ Hay que reducir prudentemente los gastos en estas áreas para liberar fondos para las reformas sociales y económicas. Al fin y al cabo, no se duda de la capacidad de los Estados Unidos de proporcionar los fondos necesarios para satisfacer nuestras necesidades; la gran interrogante es si poseemos la suficiente voluntad política para realizarlo.

ANOTACIONES AL CAPÍTULO III

- 1 *Octogesima Adveniens*, 26-41, y *Laborem Exercens*, 7, 13.
- 2 *Program of Social Reconstruction*, 33-40.
- 3 Ver *The Challenge of Peace: God's Promise and Our Response*, 8-10.
- 4 *Laborem Exercens*, 3.
- 5 U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, *The Employment Situation: April 1986* (mayo, 1986).
- 6 Full Employment Action Council, *Employment in America: Illusory Recovery in a Decade of Decline* (Washington, D.C., febrero, 1985), 19. Cálculos basados en datos del departamento de estadísticas del Departamento del Trabajo de los EE.UU.
- 7 U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, *The Employment Situation: August, 1985*; y U.S. Department of Labor, Employment and Administration, *Unemployment Insurance Claims*. Semana de referencia es 22 de junio, 1985.
- 8 *The Employment Situation*, August 1985.
- 9 Brenner, "Fetal, Infant and Maternal Mortality during Periods of Economic Instability," *International Journal of Health Services* (Summer 1973); P. H. Ellison, "Neurology of Hard Times," *Clinical Pediatrics* (March 1977); S. V. Kasl y S. Cobb, "Some Mental Health Consequences of Plant Closings and Job Loss," en L. Ferman and J. P. Gordus, eds., *Mental Health and the Economy* (Kalamazoo, Mich.: W. E. Upjohn Institute for Employment Research, 1979), 255-300; L.E. Kopolow y F. M. Ochberg, "Spinoff from a Downward Swing," *Mental Health*, 59 (Summer 1975); D. Shaw, "Unemployment Hurts More than the Pocketbook," *Today's Health* (March 1978).
- 10 Richard M. Cohn, *The Consequences of Unemployment on Evaluation of Self*, tesis doctoral, Departamento de Psicología (University of Michigan, 1977); John A. Garraty, *Unemployment in History: Economic Thought and Public Policy* (New York: Harper and Row, 1978); Harry Maurer, *Not Working: An Oral History of the Unemployed* (New York: Holt, Rinehart and Winston, 1979).
- 11 M. Harvey Brenner, *Estimating the Social Cost of National Economic Policy*, (U.S. Congress, Joint Economic Committee, 1976); ver Brenner, *Mental Illness and the Economy* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1973).
- 12 Congressional Budget Office, *Economic and Budget Outlook: FY 1986-FY 1990* (Washington, D.C., February 1985), 75.
- 13 *Correlation of Unemployment and Federal Prison Population* (Washington, D.C.: U.S. Bureau of Prisons, March 1975); M. Yeager, "Unemployment and Imprisonment," *Journal of Criminal Law and Criminology* 70:4 (1979); Testimonio de M. H. Brenner, en *Unemployment and Crime* (U.S. Congress, House Hearings, 1977), 25.
- 14 Committee on the Evolution of Work, AFL-CIO, *The Future of Work* (Washington, D.C.: AFL-CIO, 1983), 11.
- 15 Congressional Budget Office, *Defense Spending and the Economy* (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1983). Ver también Michael Edelstein, *The Economic Impact of Military Spending* (New York: Council on Economic Priorities, 1977) y Robert De Grasse, Jr., *Military Expansion, Economic Decline* (New York: Council on Economic Priorities, 1983). Ver también U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics Report, "Structure of the U.S. Economy in 1980 and 1985" (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1975) y Marion Anderson, *The Empty Pork Barrel* (Lansing, Mich.: Employment Research Associates, 1982).

- 16 U.S. Office of Management and Budget, *Historical Tables*, Budget of the United States Government Fiscal Year 1986 (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1985). Cuadro 10.2, 10.2(3). Ver también, National Science Foundation Report, "Characteristics of Experienced Scientists and Engineers" (1978), Detailed Statistical Tables (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1978).
- 17 "Statistical Supplement to International Comparison of Unemployment," Bureau of Labor Statistics (May 1984): 7. Inédito.
- 18 Expresando la perspectiva más común entre los economistas, Isabel V. Sawhill y Charles F. Stone afirman: "Se suele definir un alto grado de empleo como la tasa de desempleo que puede existir sin que haya una inflación adicional, tasa que muchos, aunque no todos, consideran equivaler aproximadamente al 6 por ciento", "The Economy: The Key to Success," en John L. Palmer e Isabel V. Sawhill, eds., *The Reagan Record: An Assessment of America's Changing Domestic Priorities* (Cambridge, Mass.: Bollinger, 1984), 72. Ver también, Stanley Fischer y Rudiger Dornbusch, *Economics* (New York: McGraw-Hill, 1983), 731-743.
- 19 W. L. Birch, "Who Creates Jobs?," *The Public Interest* 65, (Fall 1981): 3-14.
- 20 Martin Neil Baily y Arthur M. Okun, eds., *The Battle Against Unemployment and Inflation*, 3ra. ed. (New York: Norton, 1982); y Martin Neil Baily, "Labor Market Performance, Competition and Inflation", en Baily, ed., *Workers, Jobs and Inflation* (Washington, D.C.: The Brookings Institution, 1982). Ver también Lawrence Klein, "Reducing Unemployment Without Inflation"; y James Tobin, "Unemployment, Poverty, and Economic Policy", testimonio ante el Subcommittee on Economic Stabilization of the U.S. House of Representatives, Committee on Banking, Finance and Urban Affairs (19 de marzo, 1985), Serial No. 99-5, (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1985), 15-18, 31-33.
- 21 James Tobin, "Unemployment, Poverty, and Economic Policy" y Lawrence Klein, "Reducing Unemployment Without Inflation".
- 22 Robert H. Haveman, "Toward Efficiency and Equity Through Direct Job Creation," *Social Policy* 11:1 (May/June, 1980), 48.
- 23 William H. McCarthy, *Reducing Urban Unemployment: What Works at the Local Level* (Washington, D.C.: National League of Cities, Octubre 1985); William Schweke, "States that Take the Lead on a New Industrial Policy", en Betty G. Lall, ed., *Economic Dislocation and Job Loss* (New York: Cornell University, New York State School of Industrial and Labor Relations, 1985), 97-106; David Robinson, *Training and Jobs Programs in Action: Case Studies in Private Sector Initiatives for the Hard to Employ* (New York: Committee for Economic Development, 1978). Ver también el Capítulo IV de la presente carta.
- 24 Rudy Oswald, "The Economy and Workers' Jobs, The Living Wage and a Voice", en John W. Houck y Oliver F. Williams, eds., *Catholic Social Teaching and the U.S. Economy: Working Papers for A Bishops' Pastoral* (Washington, D.C.: University Press of America, 1984), 77-89. Con respecto a la reducción de la semana de trabajo, Oswald señala que durante los primeros cuarenta años del siglo, la semana promedia de trabajo disminuyó de 60 a 40 horas, pero actualmente la semana estándar de trabajo ha permanecido sin cambiar durante casi 50 años.
- 25 U.S. Bureau of the Census, Current Population Reports, Series P-60, No. 149, *Money Income and Poverty Status of Families in the United States: 1984* (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1985).

- 26 Massachusetts Department of Public Health, *Massachusetts Nutrition Survey* (Boston, Mass.: 1983).
- 27 Se debate extensamente cómo definir más aptamente la pobreza. Algunos argumentan que la definición oficial del gobierno subestima el número de los pobres, y que una definición más adecuada señalaría que hasta 50 millones de estadounidenses son pobres. Por ejemplo, estos observadores indican que la línea de pobreza ha bajado como proporción del ingreso familiar mediano—del 48 por ciento en 1959 al 35 por ciento en 1983. Otros aseveran que los indicadores oficiales deben ser reducidos de acuerdo con la cantidad de beneficios paralelos que los pobres reciben, tales como los certificados para alimentos. Según algunos cálculos esto reduciría el número de los que se cuentan como pobres a aproximadamente 12 millones. Concluimos que a los efectos de la presente carta, la definición oficial del gobierno ofrece un término medio conveniente. Dicha definición se basa en un cálculo que multiplica por tres el costo del plan de alimentos más barato del Departamento de Agricultura, y cada año se ajusta la cifra para la inflación. Entre otras razones para utilizar la definición oficial se puede mencionar que dicha definición permite la comparación de las cifras de la pobreza a través de un espacio de tiempo. Para material adicional al respecto, ver: L. Rainwater, *What Money Buys: Inequality and the Social Meanings of Income* (New York: Basic Books, 1975); L. Rainwater, *Persistent and Transitory Poverty: A New Look* (Cambridge, Mass.: Joint Center for Urban Studies, 1980); M. Orshansky, "How Poverty is Measured", *Monthly Labor Review*, 92, 1969, 37-41; M. Anderson, *Welfare* (Stanford, Calif.: Hoover Institution Press, 1978); y Michael Harrington, *The New American Poverty* (New York, N.Y.: Holt, Rinehart and Winston, 1984), 81-82.
- 28 De los que viven en la pobreza, 3 millones trabajan todo el año sin dejar de ser pobres, De los 22.2 millones de pobres que tienen 15 años o más, los que trabajan durante parte del año son más de 9 millones. Desde 1979, en términos absolutos, los aumentos más grandes de la pobreza han ocurrido entre los que trabajan y siguen siendo pobres. U.S. Bureau of the Census, *Money, Income and Poverty*.
- 29 U.S. Bureau of the Census Current Population Reports, Series P-60, No. 149, 19. Los negros constituyen el 12 por ciento de toda la población pero son el 62 por ciento de los pobres a largo plazo. Solamente el 19 por ciento de la población general vive en familias encabezadas por mujeres, pero estas personas ascienden al 61 por ciento de los pobres a largo plazo. El 28 por ciento de los habitantes del país viven en áreas no-metropolitanas, pero el 34 por ciento de los pobres viven en dichas áreas.
- 30 G. J. Duncan et al., *Years of Poverty, Years of Plenty: The Changing Economic Fortunes of American Workers and Their Families* (Ann Arbor, Mich.: Institute for Social Research, The University of Michigan, 1984). Este libro está basado en la investigación de la dinámica salarial, por medio de una encuesta de cinco mil familias estadounidenses llevada a cabo cada año por el Survey Research Center (Centro de Investigaciones con Encuestas) de la Universidad de Michigan. Ver G. J. Duncan y J. N. Morgan, *Five Thousand American Families—Patterns of Economic Progress* (Ann Arbor: University of Michigan, 1975), Vol. III.
- 31 Congressional Research Service and Congressional Budget Office, *Children in Poverty* (Washington, D.C., 22 de mayo, 1985), 57. Esta investigación también hace ver que los niños actualmente constituyen el grupo más numeroso que se encuentra en la pobreza. Somos la

primera nación industrializada del mundo en la que los niños son el grupo más pobre. Ver Daniel Patrick Moynihan, *Family and Nation* (New York: Harcourt, Brace, Jovanovich, 1986), 112.

32 Children's Defense Fund, *American Children in Poverty*, Washington, D.C., 1984.

33 Se suele llamar esta tendencia la "feminización de la pobreza", expresión acuñada por la Dra. Diana Pierce en el 1980 *Report to the President* del National Advisory Council on Economic Opportunity para describir el aumento dramático de la proporción de los pobres que viven en hogares encabezados por mujeres.

34 U.S. Bureau of the Census, Technical Paper 55, *Estimates of Poverty Including the Value of Non-Cash Benefits: 1984* (Washington, D.C.; agosto, 1985), 5, 23.

35 Barbara Raskin y Heidi Hartmann, *Women's Work, Men's Work, Sex Segregation on the Job*, National Academy of Sciences, (Washington, D.C.; National Academy Press, 1986).

36 U.S. Bureau of the Census, Series P-23, No. 124, *Special Study Child Support and Alimony: 1981 Current Population Report* (Washington, D.C., 1981).

37 U.S. House of Representatives, Subcommittee on Oversight and Public Assistance and Unemployment Compensation, Committee on Ways and Means, *Background Material on Poverty*, Washington, D.C.; Octubre, 1983. Ver también Committee on Ways and Means of the U.S. House of Representatives, *Children in Poverty*, 3.

38 The National Urban League, *The Status of Black America 1984* (New York: January 1984).

39 Ibid.

40 NCCB, *Brothers and Sisters to Us*. [Nuestros Hermanos y Hermanas: Carta Pastoral sobre el Racismo en Nuestros Días. (Washington, D.C.: United States Catholic Conference, Publication No. 653-0, 14 noviembre, 1979).

41 Federal Reserve Board, "Survey of Consumer Finances, 1983: A Second Report", reimpresso del *Federal Reserve Bulletin* (Washington, D.C.; diciembre 1984), 857-868. Esta encuesta define el valor neto como la diferencia entre los activos brutos y los pasivos brutos. En los cálculos, la encuesta toma en cuenta todos los activos financieros, lo que se posee en casas y otros bienes raíces, e igualmente todas las obligaciones financieras, tales como crédito para consumo y otras deudas.

42 Ibid., 863-864.

43 U.S. Bureau of the Census, Series P-60, no. 149, 11.

44 Las estadísticas de la distribución de ingresos ofrecen una imagen estática de cómo se dividen los ingresos y no reflejan el movimiento importante de las familias que durante un período extenso ingresan y salen de las varias categorías. Ver *Years of Poverty, Years of Plenty*, 13. Hay que advertir que dichas cifras representan los ingresos sin los impuestos, pero igualmente se debe notar que la estructura nacional de impuestos no afecta significativamente a los ingresos, ya que para una porción muy grande de la población, dicha estructura es proporcional a los ingresos que se pagan. Ver Joseph Pechman, *Who Paid Taxes, 1965—85?* (Washington, D.C.: The Brookings Institution, 1985), 51.

45 Lars Osberg, *Economic Inequality in the United States* (New York: M.E. Sharpe, Inc., 1984), 24-28.

46 U.S. Bureau of the Census, Series P-60, no. 149, 11.

47 "Poverty in the United States: Where Do We Stand Now?" *Focus* (University of Wisconsin: Institute for Research on Poverty, Winter, 1984). Ver también, Danzinger y Gottschalk, "The

Poverty of Losing Ground", *Challenge* 28:2, (May/June 1985). Como dichas investigaciones hacen ver, la merma de la economía después de 1969 tendió a aumentar el número de las personas que vivían en la pobreza, una tendencia que fue contrarrestada en gran medida por la ampliación de los programas federales de beneficios. Por la misma razón, el hecho de que se hayan recortado dichos programas en años recientes ha contribuido al aumento de la pobreza. Otros análisis de las causas y los remedios de la pobreza se encuentran en Charles Murray, *Losing Ground: American Social Policy 1950-1980* (New York: Basic Books, Inc., 1984); Ben J. Wattenberg, *The Good News Is the Bad News Is Wrong* (New York: Simon and Shuster, 1984); y Michael Harrington, *The New American Poverty* (New York: Holt, Rinehart and Winston, 1984).

48 *Family and Nation*, 111-113.

49 Committee on Ways and Means, *Children in Poverty*. Cálculo basado en los Cuadros 6-1 y 6-2, 180-181; y en estimados de las transferencias de seguro social en 221-22.

50 Paul Starr, *The Social Transformation of American Medicine* (New York: Basic Books, Inc., 1982), 373.

51 U.S. Bureau of the Census, Series P-60, no. 149, 11.

52 *Years of Poverty, Years of Plenty*, 13.

53 Center on Social Welfare Policy and Law, *Beyond the Myths: The Families Helped by the AFDC Program*, (New York, 1985).

54 Ibid. Citando datos del censo, esta publicación muestra que en 1980 aproximadamente 45 por ciento de las familias que recibían los subsidios de la AFDC también ganaban salario durante el mismo año y que promedialmente trabajaban unas 32.1 semanas durante el año.

55 Leonard Goodwin, *Causes and Cures of Welfare* (Lexington, Mass.: Lexington Books, 1983), cap. 1. Ver también Leonard Goodwin, "Can Workfare Work?", *Public Welfare* 39 (Fall 1981): 19-25.

56 *Beyond the Myths*. En cuanto a la frecuencia de los casos de error o fraude en los programas de la AFDC, esta publicación hace notar que los pagos incorrectos del programa de la AFDC ocurren en menos del diez por ciento de los desembolsos de beneficios. No sumaban más del 8.1 por ciento las familias que recibieron cantidades excesivas como resultado del error del receptor. En toda la nación son menos del 4.5 por ciento los casos en los que se acusa de fraude, y en más del 40 por ciento de estos casos, al investigar los hechos, se hizo ver que no hubo prueba suficiente para apoyar dichas acusaciones.

57 P. G. Peterson, "No More Free Lunch for the Middle Class", *The New York Times Magazine*, (Enero 17, 1982).

58 Interfaith Action for Economic Justice, *End Results: The Impact of Federal Policies Since 1980 on Low-Income Americans* (Washington, D.C.), 2.

59 "The Poverty of Losing Ground", 32-38.

60 La legislación para la reforma del cobro de impuestos de 1986 hizo mucho en este sentido, ya que eliminó el pago de impuestos por parte de casi todas las familias que viven por debajo del grado oficial de pobreza.

61 Jonathan Kozol, *Illiterate America* (New York: Anchor Press/Doubleday, 1985).

62 *Pacem in Terris*, 13.

63 Dichos informes e investigaciones incluyen: *High School: A Report on Secondary Education in America* (Princeton: Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching, 1983); P. Cusick,

The American High School and the Egalitarian Ideal (New York: Longman, 1983); J. I. Goodlad, *A Place Called School: Prospects for the Future* (New York: McGraw-Hill, 1983); The National Commission on Excellence in Education, *A Nation at Risk: The Imperative for Educational Reform* (Washington, D.C.: U.S. Department of Education, 1983); D. Ravitch, *The Troubled Crusade: American Education, 1945-1980* (New York: Basic Books, 1983); T. R. Sizer, *Horace's Compromise: The Dilemma of the American High School* (Boston: Houghton Mifflin, 1984); Task Force on Education for Economic Growth, *Action for Excellence: A Comprehensive Plan to Improve our Nation's Schools* (Denver: Education Commission of the States, 1983); and The Twentieth Century Fund Task Force on Federal Elementary and Secondary Education Policy, *Making the Grade* (New York: Twentieth Century Fund, 1983). Para una reflexión sobre las cuestiones discutidas en estos informes ver *Harvard Educational Review*, 54:1 (February 1984): 1-31.

64 El Vaticano, "Carta de los Derechos de la Familia" (22 de octubre, 1983), art. 10.a. Ver también *Laborem Exercens*, 19; *Familiaris Consortio*, 23, 81; y "La solidaridad cristiana lleva a la acción", discurso a obreros austriacos, Viena, septiembre, 1983, versión en inglés en *Origins*, 13:16 (29 de septiembre, 1983): 275.

65 H. R. Rodgers, Jr., *The Cost of Human Neglect: America's Welfare* (Armonk, N.Y.: W. E. Sharpe, Inc., 1982); C. T. Waxman, *The Stigma of Poverty*, second ed. (New York: Pergamon Press, 1983), espec. el cap. 5; y S. A. Levitan y C. M. Johnson, *Beyond the Safety Net: Reviving the Promise of Opportunity in America* (Cambridge, Mass.: Ballinger, 1984).

66 *Children in Poverty*, 214.

67 Committee on Ways and Means, U.S. House of Representatives, *Background Materials and Data on Programs Within the Jurisdiction of the Committee on Ways and Means* (Washington, D.C., February 22, 1985), 345-346.

68 *Ibid.*, 347-348.

69 En 1982 ocho ex-Secretarios de Salud, Educación y Bienestar (actualmente Salud y Servicios Humanos) hicieron recomendaciones similares. En un informe titulado "Welfare Policy in the United States", sugirieron varias maneras de establecer normas mínimas nacionales y enérgicamente abogaron que se estableciera una plataforma básica obligatoria para todos los estados y territorios.

70 Committee on Ways and Means, *Background Materials and Data on Programs*.

71 Francia adoptó una cuota "familiar" o "infantil" en 1932 y siguieron Italia en 1936, los Países Bajos en 1939, el Reino Unido en 1945, y Suecia en 1947. Arnold Heidenheimer, Hugh Hecló y Carolyn Teich Adams, *Comparative Public Policy: The Politics of Social Choice in Europe and America* (New York: St. Martin's Press, 1975), 189, 199. Ver también Robert Kuttner, *The Economic Illusion* (Boston: Houghton Mifflin Co., 1984), 243-246; y Joseph Piccione, *Help for Families on the Front Lines: The Theory and Practice of Family Allowances* (Washington, D.C.: The Free Congress Research and Education Foundation, 1983).

72 Milton Friedman, *Capitalism and Freedom* (University of Chicago Press, 1962), 190-195.

73 *The Current Financial Condition of Farmers and Farm Lenders*, Ag. Info. Bulletin No. 490 (Washington, D.C.: U.S. Department of Agriculture Economic Research Service, March 1985), viii-x.

74 Datos sobre la agricultura y la población agrícola tomadas de *Agricultural Statistics*, informes anuales del Departamento de Agricultura de los EE.UU., Washington, D.C.

75 Irma T. Elo y Calvin L. Beale, *Rural Development, Poverty, and Natural Resources* (Washington,

D.C.: National Center for Food and Agricultural Policy, Resources for the Future, 1985).

76 *National Food Review*, USDA, no. 29 (Winter/Spring, 1985). En 1984 los estadounidenses gastaban un 15.1 por ciento de los ingresos disponibles para alimentación. La cifra es un promedio: muchos pobres gastaban un porcentaje bastante más elevado, mientras que otros gastaban menos.

77 Luther Tweeten, *Causes and Consequences of Structural Change in the Farming Industry* (Washington, D.C.: National Planning Association, 1984), 7.

78 *Economic Indicators of the Farm Sector: Income and Balance Sheet Statistics, 1983*, ECIFS 3-3 (Washington, D.C.: U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, Septiembre 1984).

79 Marion Clawson, *Ownership Patterns of Natural Resources in America: Implications for Distribution of Wealth and Income* (Washington, D.C.: Resources for the Future, Summer 1983).

80 *Causes and Consequences*, 7; y *A Time to Choose: Summary Report on the Structure of Agriculture* (Washington, D.C.: U.S. Department of Agriculture, January 1981).

81 El Comité por el Desarrollo y la Paz Mundial de la Conferencia Católica (NCCB/USCC) ha considerado esta transformación y lo que entraña en un documento de febrero 1979 titulado *The Family Farm*. Los obispos del medio-oeste retomaron el tema en mayo de 1980 en una carta pastoral conjunta titulada *Strangers and Guests: Toward Community in the Heartland*.

82 *Soil Conservation in America: What Do We Have To Lose?* (Washington, D.C.: American Farmland Trust, 1984); E. Philip LeVeen, "Domestic Food Security and Increasing Completion for Water", en Lawrence Busch y William B. Lacy, eds., *Food Security in the United States* (Boulder, Colo.: Westview Press, 1984), 52. Ver también *America's Soil and Water: Condition and Trends* (Washington, D.C.: U.S. Department of Agriculture Soil Conservation Service, 1981).

83 *1982 Census of Agriculture*.

84 U.S. Commission on Civil Rights, *The Decline of Black Farming in America* (Washington, D.C.: U.S. Commission on Civil Rights, February 1982), esp. 65-69 para la cuestión de la propiedad de los negros.

85 *Ibid.*, 8.

86 U.S. Department of Labor. *Hearings Concerning Proposed Full Sanitation Standards*, document no. H-308 (Washington, D.C., 1984).

87 Capítulo II, párr. 112.

88 *A Time to Choose*, 148.

89 Luther Tweeten, "The Economics of Small Farms," *Science*, vol. 219 (Marzo 4, 1983): 1041.

90 U.S. Department of Agriculture "History of Agricultural Price-Support and Adjustment Programs, 1933-84", *Agricultural Information Bulletin* no. 485 (Washington, D.C.: U.S. Department of Agriculture Economic Research Service, Diciembre, 1984).

91 *The Distribution of Benefits from the 1982 Federal Crop Programs* (Washington, D.C.: U.S. Senate Committee on the Budget, noviembre, 1984).

92 "The Great Debate on Mandatory Production Controls" en *Farm Policy Perspectives: Setting the State for 1985 Agricultural Legislation* (Washington, D.C.: United States Senate Committee on Agriculture, Nutrition, and Forestry, abril 1984).

93 *A Time to Choose*, 91.

94 Richard Dunford, *The Effects of Federal Income Tax Policy on U.S. Agriculture* (Washington, D.C.:

- Subcommittee on Agriculture and Transportation of the Joint Economic Committee of the Congress of the United States, Diciembre 21, 1984).
- 95 Se lanzó esta propuesta hace trece años en un Mensaje Especial de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos, *Where Shall the People Live?* (Washington, D.C.: United States Catholic Conference, 1972).
- 96 Thomas E. Miller, et. al., *Economies of Size in U.S. Field Crop Farming* (Washington, D.C.: U.S. Department of Agriculture Economic Research Service, July 1981).
- 97 Ver Capítulo IV.
- 98 Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre Algunos Aspectos de la Teología de la Liberación* (Ciudad del Vaticano: septiembre 1984), I:6, Ver también *Pacem in Terris*, 130-131, y *Laborem Exercens*, 11.
- 99 Overseas Development Council, *U.S. Policy and the Third World: Agenda 1985-86*.
- 100 Robert S. McNamara, *Address to the Board of Governors of the World Bank* (Washington, D.C.: World Bank, Septiembre 30, 1980).
- 101 UN Food and Agricultural Organization, *Dimensions of Need*, E 9 (Roma, 1982). El Consejo Mundial de la Alimentación utiliza dicha cifra con regularidad, la ocasión más reciente siendo la onceava reunión anual llevada a cabo en París.
- 102 Joseph Greenwald y Kenneth Flamm, *The Global Factory* (Washington, D.C.: The Brookings Institution, 1985); ver también Ronald Mullery y Richard Barnet, *Global Reach* (New York: Simon and Schuster, 1974); Raymond Vernon, *The Economic and Political Consequences of Multinational Enterprise* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1972); el Centro Sobre Empresas Transnacionales de la ONU mantiene datos actualizados sobre estas instituciones.
- 103 *Pacem in Terris*, 50-63.
- 104 *Populorum Progressio*, 44 y 58-63, citado también por el Papa Juan Pablo II, *Origins* 14:16 (October 4, 1984): 247.
- 105 President's Commission on Security and Economic Assistance (Carlucci Commission), *A Report to the Secretary of State* (Washington, D.C.: November 1983).
- 106 Por ejemplo, luego de doce años de negociaciones, durante los cuales casi todos los problemas fueron resueltos satisfactoriamente, Estados Unidos rehusó firmar el Tratado Sobre el Derecho del Mar; de todas las naciones únicamente Estados Unidos rehusó firmar la resolución sobre las fórmulas infantiles; hasta la fecha Estados Unidos no ha ratificado los dos convenios de la ONU sobre los derechos humanos.
- 107 U.S. Agency for International Development, *Congressional Presentation, Fiscal Year 1986, Main Volume* (Washington, D.C., 1985).
- 108 Los clientes de la IDA (Asociación Internacional de Fomento), el departamento del Banco Mundial que facilita préstamos blandos, son los países más pobres. Los Estados Unidos logró que se redujera en 25 por ciento la partida actual (séptima) para IDA. Tomando en cuenta la inflación esto significó una reducción en un 40 por ciento precisamente cuando los países en desarrollo están afligidos por los altísimos niveles de deuda y los precios pagados por las materias primas exportadas están a un nivel ínfimo.
- 109 Ver Capítulo II.
- 110 En realidad, el GATT, la tercera de las "instituciones" de Bretton Woods (a la par del Banco

- Mundial y el FMI) es un tratado, vigilado y asistido por un secretariado ubicado en Ginebra, Suiza. Por medio de periódicas series de negociaciones entre las decenas de países miembros, de norte y sur, se modifican y amplían las provisiones y regulaciones del acuerdo.
- 111 Las cifras por la deuda han sido recopiladas de datos publicados por el Banco Mundial, el FMI, y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.
- 112 La UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo) nació en Ginebra en 1964 en una reunión convocada por la ONU para tratar del comercio del desarrollo y otros problemas afines de los países de bajos ingresos. Se determinó reunirse cada cuatro años y se creó un mecanismo permanente en la ONU para tratar estos problemas. Una junta de comercio y desarrollo con comisiones permanentes se reúne cada dos años y mantiene un pequeño secretariado. Se considera que la UNCTAD representa los esfuerzos continuos de los países en desarrollo para lograr una mayor representación en las decisiones internacionales que afectan el comercio y el desarrollo y a lograr términos de cambio más favorables.
- 113 *U.S. Policy and the Third World*, Cuadro B-5.
- 114 Cuando el FMI asiste un país con problemas de balanza de pagos, por ej., ayudando a reprogramar la deuda externa, suele negociar ciertas condiciones con el país deudor para mejorar la situación financiera inmediata. En general, dichas condiciones obligan al país deudor a ganar más y ahorrar más. El peso de dichos ajustes, a los que se suele llamar la "condicionalidad", tiende a caer más sobre los pobres debido a la reducción en los desembolsos gubernamentales por subsidios al consumo y los servicios públicos, y a menudo, en los salarios.
- 115 North American Coalition for Human Rights in Korea, *Testimony before the U.S. Trade Representative*, 24 de junio, 1985.
- 116 E. F. Schumacher, *Small Is Beautiful: Economics As If People Mattered* (New York: Harper and Row, 1973).
- 117 *Populorum Progressio*, 44, 58-63.
- 118 *Ibid.*, 37; *Gaudium et Spes*, 87.
- 119 *Populorum Progressio*, 37.
- 120 Ruther Leger Sivard, *World Military and Social Expenditures 1983* (Washington D.C.: World Priorities, 1983), 23.
- 121 Comisión Pontificia sobre Justicia y Paz, *The Social Teaching of John Paul II*, 6 (6 de octubre, 1979).
- 122 *Populorum Progressio*, 44, 58-63.
- 123 Ver Cardenal Joseph L. Bernardin y Cardenal John J. O'Connor, "Testimony on U.S. Arms Control Policy," ante el Committee on Foreign Affairs, U.S. House of Representatives, 26 de junio, 1984, *Origins*, 14:10 (August 9, 1984), 154 y sigs.

Un nuevo experimento en los Estados Unidos: colaboración para el bien público

295. Durante más de dos siglos, Estados Unidos se ha empeñado en forjar un audaz experimento en la democracia. Los próceres de la nación pretendieron establecer la justicia, promover el bienestar general y lograr las bendiciones de la libertad para sí mismos y para sus descendientes. Los que hoy habitamos esta tierra somos los beneficiarios de tan gran empresa. Sin embargo, como se puede apreciar de la reseña de algunos de los problemas económicos más apremiantes que esbozamos arriba, dicha empresa todavía está incompleta, ya que la justicia para todos sigue siendo apenas una aspiración y a muchas personas se les niega una justa porción del bienestar general. Además de las propuestas políticas específicas ya indicadas, se requiere una respuesta a largo plazo que llegue más a fondo. Dicha respuesta exigirá una visión imaginativa del futuro capaz de ayudar a forjar los mecanismos económicos de una manera nueva y creadora. Aquí quisiéramos proponer algunos elementos de tal visión y también sugerir varias innovaciones en las estructuras económicas que puedan aportar a la realización de dicha visión.

296. El llevar a término lo inacabado del experimento estadounidense requerirá nuevas formas de cooperación y asociación entre quienes contribuyen a la prosperidad y la justicia por medio de su trabajo diario. Estados Unidos se enorgullece mucho de su afán competitivo que se manifiesta en la toma de iniciativas, como de su espíritu de trabajo en equipo. Hoy se requiere un mayor espíritu de colaboración y de trabajo en equipo, ya que no basta con la pura competitividad, cuyas consecuencias son demasiado negativas para la vida familiar, para los económicamente débiles y para el medio ambiente. Podremos enfrentar de manera creadora las realidades de la interdependencia internacional y los trastornos dentro de la economía nacional únicamente si todos nos comprometemos nuevamente con el bien común. Las virtudes cívicas requieren que uno tenga una viva conciencia de ser participante en el bien público y un reconocimiento de que tal participación trae tanto deberes como derechos.¹ Para que la nación sea económicamente vigorosa, hay que fortalecer dichas virtudes entre todos los habitantes y lograr que las instituciones funcionen de tal manera que promuevan esas virtudes.²

297. Los próceres de la nación dieron pasos audaces, creando estructuras que facilitarían la participación, la responsabilidad mutua y una amplia distribución del poder con el fin de garantizar los derechos políticos y las libertades de todos. Nosotros creemos que actualmente se requieren pasos similares para lograr una mayor participación en la economía, una mejor distribución del poder económico y una mayor responsabilidad ante el bien común en la toma de las decisiones económicas. Como señalamos más arriba, el principio de subsidiaridad afirma que hay que procurar la justicia económica en todos los ámbitos de la sociedad. Las exigencias de dicho principio son válidas para la familia como para la sociedad en su conjunto y para todos los ámbitos intermedios. Se puede mejorar la cooperación y participación de estos múltiples grupos en la tarea de forjar tal futuro de numerosas maneras. Dado que no existe ninguna innovación capaz de resolver todos los problemas, nosotros recomendamos que se experimente prudentemente con las distintas posibilidades que prometen aumentar la colaboración y fortalecer la responsabilidad mutua con miras a la justicia económica.

A. Cooperación dentro de las empresas e industrias

298. Para llevar a cabo una nueva experimentación que incorpore los ideales democráticos a la vida económica, hay que explorar seriamente para encontrar la manera de crear nuevos modos de asociación entre los que trabajan en las diferentes compañías e industrias.³ El éxito de cualquier negocio, desde el más pequeño hasta el más grande, incluyendo fincas y estancias, depende de un sinnúmero de personas y grupos: obreros, gerentes, dueños o accionistas, proveedores, clientes, acreedores, la comunidad local y la sociedad en general. Cada uno de estos aporta a la empresa y a cada uno le afecta el crecimiento o la merma de la misma. En la actualidad, sin embargo, las estructuras que deben exigir la responsabilidad no toman en cuenta los aportes de todas estas personas ni protegen sus intereses. Uno de los retos principales para la economía de hoy es el de preparar nuevos mecanismos institucionales que exijan tal responsabilidad y al mismo tiempo mantengan la flexibilidad que se requiere para responder rápidamente a un ambiente comercial que cambia constantemente.⁴

299. La formación de nuevos tipos de asociaciones entre trabajadores y gerentes es un medio para lograr una mayor participación entre las empresas y para exigir que sean más responsables.⁵ La experiencia reciente hace ver que tanto los trabajadores como los gerentes sufren cuando se exagera su condición de adversarios. Como dijo el papa León XIII, "Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo".⁶ Las empresas deben organizarse de acuerdo con dicha relación mutua y fortalecerla. Más en concreto, se deben elaborar esquemas de trabajo para

hombres y mujeres que apoyen más adecuadamente la vida familiar para el bien tanto de los empleados como de las empresas.

300. Los que trabajan en las empresas y en la agricultura necesitan de manera especial una mayor protección institucional, ya que el empleo y por lo tanto, el sustento están sujetos a las decisiones de otras personas en el mercado laboral tan competitivo de hoy. Hay varias propuestas o sistemas que van ganando apoyo en los Estados Unidos: que los empleados compartan las ganancias de la empresa, que se vuelvan accionistas o que tengan una mayor participación en cuanto a determinar las condiciones de trabajo; que todos los que trabajan en una empresa sean dueños en forma de cooperativa; y por último, que se creen los programas que aumentarán la proporción de personas que sean accionistas en las empresas exitosas, sea cual fuere su ubicación en la fuerza laboral. Dicho tipo de iniciativa puede mejorar la productividad, aumentar las ganancias de las empresas, lograr una mejor permanencia en el trabajo y una mayor satisfacción entre los empleados, y disminuir la condición de adversarios entre ambas partes.⁷ En nuestro *Programa para la Reconstrucción* de 1919, señalamos que "no se realizará la plena potencialidad del aumento de la producción mientras que la mayoría de los trabajadores sigan siendo meros asalariados. Dicha mayoría debe volverse dueña de los instrumentos de producción, por lo menos en parte",⁸ y a nuestro parecer esta afirmación sigue siendo vigente.

301. Aunque ninguno de dichos métodos o propuestas resuelve todos los problemas y todos traen inconvenientes, nosotros creemos que será útil seguir investigando y experimentando en esta línea. En repetidas ocasiones la enseñanza social católica ha apoyado la creación de métodos innovadores para aumentar la participación de los obreros dentro de las empresas.⁹ Lo adecuado de tales métodos dependerá de las circunstancias de una compañía o una industria y de la efectividad alcanzada en la toma de las decisiones de una manera auténticamente cooperativa. Es cierto que se ha dado más publicidad a dichos esfuerzos en los casos de grandes empresas que enfrentaban crisis financieras serias. Sin embargo, si una mayor participación y colaboración pueden asistir a una firma para que no quiebre ¿por qué no utilizar los mismos mecanismos para fortalecer las empresas sanas? Se debe considerar la posibilidad de la propiedad en forma de cooperativa, especialmente en las iniciativas de empresas nuevas que van naciendo.¹⁰

302. Los trabajadores y los gerentes pueden mancomunarse solamente cuando ambas partes poseen una libertad real y el poder de influir en las decisiones, lo cual significa que los sindicatos deben seguir jugando un papel importante en el esfuerzo por caminar hacia una mayor participación económica en las empresas y las industrias. Los trabajadores tienen razón cuando rechazan aquellos llamados por relaciones laborales más armoniosas cuando tales llamados enmascaran la exigencia de que la parte laboral haga todas las concesiones. Para que las dos partes sean realmente socios, debe

haber movimiento en ambos sentidos, es decir, las dos partes deben aportar una iniciativa creadora y estar dispuestas a cooperar.

303. Cuando las compañías contemplan cerrar plantas o trasladar capitales es patentemente injusto que se les niegue a los trabajadores un papel en la determinación de los resultados de tales opciones difíciles.¹¹ Actualmente en la industria pesada el cambio tecnológico y la competencia internacional pueden ocasionar opciones dolorosas cuya consecuencia sea la pérdida de empleos o salarios reducidos. Aunque puede ocurrir a veces que tales decisiones sean necesarias, si existiera un modelo de organización industrial que funcionara en colaboración y en la que las partes tuvieran que responder la una a la otra, no se les exigiría a los trabajadores que cargaran todo el peso de una economía en transición. También los gerentes y los accionistas deben compartir su debida porción de los sacrificios, sobre todo cuando la gerencia contempla cerrar una planta y trasladar los capitales hacia una actividad que parece más lucrativa o más competitiva. El capital disponible a los gerentes es en parte el resultado del trabajo de los que han trabajado en la compañía durante años, incluyendo los trabajadores actuales.¹² Mínimamente, los obreros tienen el derecho de ser informados de antemano cuando se contempla tomar tales decisiones, el derecho de negociar con la gerencia acerca de las posibles alternativas, y un derecho a una recompensa justa y a una ayuda que incluya un nuevo entrenamiento y el pago de los gastos de mudanza cuando sea necesarios. Dado que ni siquiera estos derechos mínimos son garantizados sin una negociación colectiva, la cooperación industrial requiere que los sindicatos sigan jugando un papel importante en nuestra economía que cambia constantemente.

304. La situación económica actual desafía a los sindicatos a buscar nuevas formas de lograr sus cometidos. Los sindicatos existen no solamente para defender los salarios y las prerrogativas de sus miembros, sino también para permitir que los obreros hagan aportes positivos y creativos a la empresa, a la comunidad y a la sociedad en su totalidad de manera organizada y en cooperación.¹³ Para poder aportar de esa manera, el movimiento sindical de los Estados Unidos debe encaminarse hacia nuevos rumbos.

305. También hay que examinar con cuidado los papeles de los gerentes y los accionistas en las empresas estadounidenses. Según las leyes de los Estados Unidos, la responsabilidad primordial de los gerentes es la de utilizar un criterio prudente de modo que los inversionistas tengan ganancias. Sin embargo, desde el punto de vista moral se puede ejercer dicha responsabilidad legal solamente dentro del marco de la justicia hacia los empleados, clientes y surtidores y la comunidad local. Cuando las empresas se fusionan o cuando una compañía compra otra en contra de la voluntad de la gerencia, puede ser que los accionistas se beneficien, pero a menudo resulta que hay menos solicitud por el bienestar de las comunidades locales, y así los pueblos y las ciudades se vuelven más débiles frente a decisiones tomadas en otros lugares.

306. Hoy la mayoría de los accionistas ejercen relativamente poco poder en el manejo de las empresas.¹⁴ A pesar de que los accionistas pueden y deben votar para seleccionar los directivos y determinar las políticas a seguir en cuanto a las inversiones y otros asuntos, parece ser que el criterio central que rige las relaciones entre accionistas y gerentes es la tasa de ganancias. La problemática de las relaciones entre los derechos y deberes de los accionistas por un lado y de las personas y las comunidades afectadas por las decisiones tomadas por las empresas por otro lado es compleja y hace falta comprenderla mejor; por esta razón nosotros proponemos que se hagan investigaciones y se experimente seriamente y a largo plazo en este campo. Para que las empresas sirvan al bien común hay que abordar más eficazmente estas cuestiones.

B. La cooperación en el plano local y regional

307. El contexto dentro del cual operan las empresas estadounidenses influye directamente sobre su capacidad de aportar al bien común. Las empresas por sí solas no pueden determinar su propio destino, y en realidad, lo mismo se puede afirmar de industrias enteras. Hay que aumentar los esfuerzos de cooperación para que las condiciones locales, regionales, nacionales e internacionales sean más propicias para la búsqueda de la justicia económica.

308. Desde hace mucho tiempo la enseñanza social católica se ha servido del principio de subsidiaridad para subrayar la importancia de las comunidades e instituciones pequeñas y medianas en el ejercicio de la responsabilidad moral. Por medio de tales estructuras mediadoras el individuo se vincula a la sociedad global de tal manera que las personas gocen de una mayor libertad para actuar.¹⁵ Entre tales grupos se enumeran las familias, los barrios, las congregaciones eclesiales, las organizaciones comunitarias, las asociaciones cívicas y empresariales, los grupos que luchan por el bien público o por una causa, las corporaciones para el desarrollo de la comunidad y muchas otras entidades. Todos estos grupos pueden jugar un papel esencial en generar la colaboración creadora para procurar el bien público en el plano local y regional.

309. La creación de nuevos empleos ejemplifica el valor de dicha colaboración, ya que la generación de nuevas empresas para servir la comunidad local juega un papel clave en la revitalización de las áreas de alto desempleo.¹⁶ Las ciudades y regiones que más necesitan estos nuevos empleos enfrentan obstáculos serios cuando intentan atraer las industrias que puedan ofrecer los mismos. La carencia de recursos financieros, una capacidad empresarial limitada, un ambiente decaído y peligroso y una infraestructura en deterioro generan un círculo vicioso que hace riesgosa, y por lo tanto menos probable, una nueva inversión en tales áreas.

310. Para romper dicho ciclo se requiere un esfuerzo en colaboración que aproveche todos los recursos de la comunidad.¹⁷ Las corporaciones para el desarrollo de la comunidad pueden dedicarse a socorrer a los más necesitados. Las instituciones comerciales, laborales, financieras y académicas ya existentes

pueden compartir su pericia en colaboración con empresarios innovadores. Nuevas estructuras de propiedad en forma de cooperativa garantizarán que la comunidad tenga un mayor interés en dichas empresas, y lo que es más importante, tales empresas tendrán a su vez un mayor interés en la comunidad.¹⁸ El gobierno debe jugar un papel importante en el plano local, estatal y nacional, sobre todo por medio de estructuras fiscales que incentiven la inversión en las áreas más afectadas y por medio de un apoyo financiero para conservar los recursos y asegurar lo que se requiere de infraestructura básica. Tales iniciativas pueden ser un aporte al esfuerzo por responder a las necesidades de la comunidad a varios niveles.

311. La Iglesia misma puede funcionar como una colaboradora eficaz en el plano local y regional. Por conocer directamente las necesidades de la comunidad, y por estar comprometida en la protección de la dignidad de todos, los líderes de la Iglesia deben estar a la vanguardia de los esfuerzos para preparar una estrategia de cooperación que abarque toda la comunidad. A menudo las iglesias, cuyos miembros provienen de distintos sectores de la comunidad, pueden actuar como mediadores entre grupos que de otra manera pudieran mirarse con recelo. Nosotros urgimos que los grupos eclesiales locales colaboren de manera creadora con otros grupos privados y públicos para responder a los problemas locales y regionales.

C. Colaboración para forjar las políticas nacionales

312. Actualmente se debate enérgicamente sobre las causas de nuestros problemas económicos nacionales y las posibles vías de solución. La discusión gira muchas veces alrededor del papel que juega el gobierno nacional en la generación de los problemas y también en remediarlos. Deseamos señalar varios aspectos que podrían ser útiles para la creación de nuevas formas de participación cívica y de cooperación eficaces que servirán para orientar la vida económica de nuestro país.

313. En primer lugar, aunque por un lado en nuestra sociedad se valoran la libertad económica y la iniciativa personal y con razón, por otro lado somos cada vez más conscientes de la naturaleza ineludiblemente social y política de la economía. El mercado siempre existe en un contexto social y político específico. El sistema impositivo, por ejemplo, influye sobre el consumo, el ahorro y las inversiones. La política monetaria nacional, los programas sociales y militares, la protección del medio ambiente y la seguridad ocupacional, y la regulación del comercio internacional, todos estos factores dan forma a la economía. Las mencionadas políticas influyen sobre la inversión nacional, las tasas de desempleo, las divisas y el buen funcionamiento de toda la economía mundial.

314. El principio de subsidiaridad aconseja la intervención del gobierno cuando los grupos pequeños o intermedios de la sociedad no pueden dar los

pasos necesarios para promover la justicia fundamental o no están dispuestos a darlos. El Papa Juan XXIII notó que debido al crecimiento de relaciones más complejas de interdependencia entre los ciudadanos, el papel del gobierno ha aumentado en las sociedades modernas.¹⁹ Dicho papel es el de *colaborar en asociación* con los múltiples grupos de la sociedad, no para sustituirlos o destruirlos, sino para ayudarlos a cumplir más eficazmente sus tareas y responsabilidades. Hoy, el reto es el de superar las disputas abstractas que debaten si lo que se requiere es mayor o menor intervención gubernamental para enfocar más bien los modos creadores que facilitarán una colaboración eficaz entre el gobierno y los grupos privados.

315. Es desde esta óptica que comprendemos la recomendación del Papa Juan Pablo II de que se debe "proveer a una planificación global" en el campo económico.²⁰ Se debe llevar a cabo la planificación en varios ámbitos, y con el gobierno garantizando la justicia básica y protegiendo también los derechos y las libertades de todos los demás actores. Como dice el papa:

Esta solicitud global carga en definitiva sobre las espaldas del Estado, pero no puede significar una centralización llevada a cabo unilateralmente por los poderes públicos. Se trata en cambio de una coordinación, justa y racional, en cuyo marco debe ser garantizada la iniciativa de las personas, de los grupos libres, y de los centros y complejos locales de trabajo.²¹

316. Estamos bien conscientes de que el mero hecho de mencionar la planificación económica en la sociedad estadounidense suele producir una fuerte reacción negativa, evocando imágenes de juntas directivas de planificación centralizadas, economías dirigidas, burocracias ineficientes y papeleo por montones. Por otro lado, es obvio que el concepto de la "planificación" está sujeto a una amplia gama de interpretaciones y asume formas muy diferentes en las distintas naciones.²² No se debe interpretar las palabras del papa como si apoyara una forma altamente centralizada, ni mucho menos totalitaria, de planificación económica. Al abogar por una "coordinación, justa y racional" de los esfuerzos de los numerosos agentes económicos, el papa está llamando a que se busquen formas nuevas y creadoras de colaboración y participación en la elaboración de las políticas nacionales.

317. En el día de hoy ya funcionan múltiples formas de planificación económica en la economía de los E.U.A. Los individuos y las familias hacen planes para su futuro económico; con regularidad los patronos y los sindicatos preparan planes a corto y a largo plazo; pueblos, ciudades y regiones a menudo disponen de agencias de planificación para tratar de su propio futuro social y económico; al votar sobre los presupuestos o casi cualquier tipo de legislación que les toque, las legislaturas estatales y el congreso de los E.U.A. ya están involucrados en un proceso de planificación pública. Aunque la enseñanza

social católica no propone un modelo único de vida política y económica por el cual habría que relacionar institucionalmente los diversos ámbitos mencionados, sí insiste que debe haber una coordinación razonable entre las diferentes partes del conjunto para lograr la justicia. Sin ese tipo de coordinación—una condición previa de buena ciudadanía aplicable tanto a instituciones como a individuos—ninguna estructura política puede garantizar la justicia en la sociedad o en la economía. La toma de decisiones eficaces en esta materia requerirá una mayor cooperación entre todos los ciudadanos. Para animar a nuestros conciudadanos a ponderar como lograr un buen equilibrio entre la iniciativa privada y local, y la política económica nacional, proponemos las siguientes recomendaciones.

318. *Primero, en una economía industrial avanzada como la nuestra, todos los sectores de la sociedad, incluyendo el gobierno, deben cooperar en la formulación de las políticas económicas nacionales.* Los impuestos, la política monetaria, los enormes gastos gubernamentales y muchas otras formas de regulación gubernamentales ya son elementos permanentes, y en realidad, no se puede concebir una economía moderna sin que el gobierno intervenga de esa manera. Dichas intervenciones, no obstante, no deben sustituir los aportes de los demás agentes e instituciones económicas sino que los deben asistir y los deben orientar hacia el bien común. En una situación tan enormemente compleja como la de los Estados Unidos, en la que los varios aspectos de la política parecen contrariarse, será difícil crear formas nuevas y eficaces de colaboración entre las agencias privadas y públicas.²³ En el plano teórico, para lograr una mayor coordinación se requerirá que los peritos técnicos analicen las relaciones entre las distintas partes de la economía. Más prácticamente, los distintos subgrupos dentro de nuestra sociedad tendrán que realzar la solicitud por el bien común y restringir el afán de proteger los propios intereses cortoplacistas.

319. *Segundo, el criterio primordial por el cual hay que juzgar el valor moral de las políticas económicas nacionales es su impacto sobre los pobres y los vulnerables.* A lo largo de la presente carta, hemos insistido que los pobres y los vulnerables deben ocupar un lugar especial en cualquier análisis ético de la economía estadounidense. Para aportar a la construcción de un verdadero bien público, las políticas económicas nacionales deben ejemplificar dicha prioridad, abogando firmemente por los derechos de aquellas personas que no hallan lugar en nuestra economía: los pobres, los desempleados, los sin techo, los desplazados. Por el hecho de ser ciudadano de nuestra tierra uno ya comparte la responsabilidad de forjar e implementar tales políticas.

320. *Tercero, hay que remediar la seria distorsión de las prioridades económicas nacionales ocasionada por los masivos gastos militares nacionales.* Un examen lúcido del papel gubernamental hace ver que el gobierno y la economía ya se encuentran íntimamente vinculados debido a la investigación científica militar y a los contratos militares. Las industrias relacionadas con la defensa

constituyen una parte sustancial de la economía estadounidense y se relacionan estrechamente con el gobierno, tanto civil como militar. Muy a menudo se apartan del modelo competitivo del capitalismo de libre mercado. Además, el hecho de que se utilice para efectos militares una porción tan grande del presupuesto nacional ha sido un desastre para los pobres y los vulnerables tanto entre nosotros como en otras naciones. Hay que revisar las prioridades presupuestarias de la nación en nombre de la justicia y de la paz.²⁴

321. Nosotros reconocemos que nuestras propuestas no ofrecen ninguna agenda pormenorizada y estamos conscientes de la tensión existente entre la propuesta de metas y de las correspondientes políticas consecuentes para alcanzarlas y el logro real de dichas metas por medio de procesos democráticos. Sin embargo, si somos capaces de aumentar el grado de compromiso con el bien común y hacer crecer las virtudes cívicas en nuestra nación, se aumentará enormemente la posibilidad de lograr tales metas. Son éstas las inquietudes morales fundamentales que nos motivan como obispos a participar en el debate sobre las prioridades nacionales.

D. Cooperación en el plano internacional

322. Si nuestro país ha de orientarse en las relaciones económicas internacionales por medio de políticas que promuevan la dignidad humana y la justicia, debemos ampliar el concepto de nuestra responsabilidad moral como ciudadanos de promover el bien común del globo entero. No se limita la cooperación en el plano local, regional o nacional, dado que las metas meramente nacionales ya no bastan para orientar la política económica. El hecho de que “la cuestión social ha tomado una dimensión mundial”²⁵ nos desafía a ampliar los horizontes, mejorar nuestra colaboración y agudizar nuestra conciencia solidaria en el plano global. La causa de la democracia se halla íntimamente vinculada con la causa de la justicia económica, y la tarea todavía inacabada del experimento estadounidense incluye la creación de nuevas asociaciones colaborativas, sobre todo con los países en desarrollo, asociaciones basadas en el respeto mutuo, la cooperación y un compromiso con la justicia fundamental.

323. El principio de la subsidiaridad afirma que el gobierno debe intervenir en la economía cuando la justicia fundamental requiere que haya una mayor coordinación social y control sobre los agentes y las instituciones económicas. Sin embargo, actualmente no existe ninguna institución capaz de llevar a cabo dicha cooperación y regulación de las relaciones económicas mundiales, ya que el sistema de la O.N.U., incluyendo el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, no poseen la autoridad suficiente. El Papa Juan XXIII dijo que tal debilidad institucional constituía un “defecto estructural” de la organización de la comunidad humana. Las estructuras del orden mundial, incluyendo las estructuras económicas, “se han de considerar insuficientes para el fomento del bien común de todos los pueblos”.²⁶

324. Encerrados todos juntos en un mundo de limitados recursos materiales, cuyos problemas comunes van aumentando, nos ayudamos los unos a los otros o bien nos lastimamos cuando optamos por una u otra política económica. Todos los agentes económicos en nuestra sociedad, por lo tanto, deben consciente y deliberadamente volcarse al logro del bienestar de toda la familia humana. Todos debemos colaborar para aumentar la efectividad de las agencias internacionales con el fin de enfrentar los problemas globales que no pueden solucionarse mediante la acción individual de los distintos países. En este sentido repetimos lo que dijimos en *The Challenge of Peace* (El desafío de la paz), pidiendo que “Estados Unidos asumiera un papel de liderazgo más vigoroso con respecto a las Naciones Unidas”.²⁷ Después de la segunda guerra mundial Estados Unidos ejerció el liderazgo en la creación de las entidades multilaterales que se ocuparían de los problemas económicos de la posguerra. Lamentablemente, en años recientes nuestro país ha dado pasos que, lejos de fortalecer dichos métodos multilaterales, los han debilitado. Hay que darle marcha atrás a tal política miope si hemos de promover los intereses a largo plazo de un mundo interdependiente.²⁸ En la formulación de métodos más eficaces para la búsqueda de la justicia económica internacional el problema primordial es el de cómo llegar desde el punto donde nos encontramos ahora, hasta el punto donde deberíamos estar. Para progresar hacia dicha meta se requieren acciones positivas y muchas veces difíciles de poner en práctica por parte de las empresas, los bancos, los sindicatos, los gobiernos y los demás agentes principales en el escenario internacional. Sin embargo, sean cuales fueren los obstáculos, no se puede negar que hay que dar prioridad al alivio de la pobreza en los países en desarrollo. Si no se comienza a actuar, los costos podrán ser contabilizados en términos de las vidas humanas perdidas o atrofiadas, las capacidades desperdiciadas, las oportunidades sacrificadas, la prolongación del dolor y la miseria y la conformidad con la injusticia.

325. Se requieren una austeridad y una autocrítica por parte de todos como primeros pasos hacia el fortalecimiento de las estructuras internacionales que puedan proteger el bien común. De otra manera, la creciente interdependencia llevará hacia el conflicto y se acumularán las amenazas económicas a la dignidad humana, lo cual constituye un importante reto a largo plazo para el futuro económico de nuestro país y su papel en la comunidad económica mundial que va emergiendo.

ANOTACIONES AL CAPÍTULO IV

- 1 *Octogesima Adveniens*, 24.
- 2 Distintos análisis cuyos puntos de partida varían mucho entre sí pueden encontrarse en: Martin Carnoy, Derek Shearer y Russell Rumberger, *A New Social Contract* (New York: Harper and Row, 1983); Amatai Etzioni, *An Immodest Agenda: Reconstructing America before the Twenty-First Century* (New York: McGraw-Hill, 1983); Charles E. Lindblom, *Politics and Markets* (New York: Basic Books, 1977), esp. 346-348; George C. Lodge, *The New American Ideology* (New York: Alfred A. Knopf, 1975); Douglas Sturm, “Corporations, Constitutions, and Covenants,” *Journal of the American Academy of Religion* 41 (1973), 331-55; Lester Thurow, *The Zero-Sum Society* (New York: Basic Books, 1980), esp. cap. 1; Roberto Mangabeira Unger, *Knowledge and Politics* (New York: Free Press, 1975); George F. Will, *Statecraft as Soulcraft: What Government Does* (New York: Simon and Schuster, 1982), esp. cap. 6.
- 3 *Gaudium et Spes*, 68. Ver *Mater et Magistra*, 75-77.
- 4 Charles W. Powers impulsó el diálogo sobre esta materia en una ponencia que hizo en una conferencia organizada por Harvard Divinity School y el Institute for Policy Studies para reflexionar sobre el primer borrador de la presente carta (Cambridge, Mass., USA, 29-31 marzo, 1985).
- 5 Ver Juan Pablo II, “El papel de los negocios en un lugar de trabajo sujeto a cambio constante”, no 3, (versión en inglés en *Origins* 15 (February 6, 1986): 567.
- 6 *Rerum Novarum*, 28. Para un análisis de las enseñanzas de los papas que tratan de las instituciones de colaboración y actividad mancomunada, ver John Cronin, *Catholic Social Principles: The Social Teaching of the Catholic Church Applied to American Economic Life* (Milwaukee: Bruce, 1950), cap. VII; Oswald von Nell-Breuning, *Reorganization of Social Economy* (Milwaukee: Bruce, 1936), caps. X-XII; Jean-Yves Calvez y Jacques Perrin, *The Church and Social Justice* (Chicago: Regnery, 1961), cap. XIX.
- 7 Michael Conte, Arnold S. Tannenbaum y Donna McCulloch, *Employee Ownership Research Report Series*, Institute for Social Research (Ann Arbor, Mich.: University of Michigan, 1981); Robert A. Dahl, *A Preface to Economic Democracy* (Berkeley: University of California Press, 1985); Harvard Business School, “The Mondragon Cooperative Movement”, investigación llevada a cabo por David P. Ellerman (Cambridge, Mass.: Harvard Business School, sin fecha); Robert Jackall y Henry M. Levin (eds.), *Worker Cooperatives in America* (Berkeley: University of California Press, 1984); Derek Jones y Jan Svejnar, eds., *Participatory and Self-Managed Firms: Evaluating Economic Performance* (Lexington, Mass. D.C. Heath, 1982); Irving H. Siegel y Edgar Weinberg, *Labor-Management Cooperation: The American Experience* (Kalamazoo, Mich.: W.E. Upjohn Institute for Employment Research, 1982); Stuart M. Speiser, “Broadened Capital Ownership—The Solution to Major Domestic and International Problems,” *Journal of Post Keynesian Economics* VIII (1985): 426-434; Jaroslav Vanek, (coord.) *Self-Management: Economic Liberation of Man* (London: Penguin, 1975); Martin L. Weitzman *The Share Economy* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1984).
- 8 “Program of Social Reconstruction,” 12 de febrero, 1919, en National Conference of Catholic Bishops/United States Catholic Conference, *Justice in the Marketplace*, 381.
- 9 *Mater et Magistra*, 32, 77, 85-103; *Laborem Exercens*, 14.
- 10 Se pueden encontrar ejemplos de empresas en las que los dueños y gerentes sean los mismos obreros y que reciben apoyo del fondo rotativo para préstamos de la Campaña para el Desarrollo Humano. Ver el informe anual de la CHD (Washington, D.C.: United States Catholic Conference, 1984), 7-8, 19-20.

- 11 *Quadragesimo Anno* enuncia la norma básica sobre la cual se fundamenta esta conclusión: "Por consiguiente es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto" (53).
- 12 *Laborem Exercens*, 12.
- 13 *Ibid.*, 20. John Cronin subrayó este punto hace veinticinco años: "Aun si se eliminara el grueso de la injusticia y la explotación, todavía cabría un legítimo espacio para los sindicatos, ya que normalmente dan voz a la parte laboral, y son necesarios a la organización de la vida social para servir el bien común. Actualmente hay una clara necesidad de tal organización, independientemente de los males sociales que pueda haber. El orden y la armonía no se logran espontáneamente, sino que son fruto de un esfuerzo consciente y organizado. Aunque podemos anhelar la desaparición de los abusos que ocasionaron el surgimiento de los sindicatos, no se puede concluir que en tal caso los sindicatos ya carecerían de función, sino por el contrario, liberados ya de tareas desagradables aunque temporalmente necesarias, podrán dedicarse de lleno a organizar mejor la vida social". *Catholic Social Principles*", 418. Ver también: AFL-CIO Committee on the Evolution of Work, *The Future of Work* (Washington, D.C.: AFL-CIO, 1983).
- 14 Un estudio ya clásico del poder relativo de los gerentes y los accionistas se encuentra en A. A. Berle y Gardiner C. Means, *The Modern Corporation and Private Property* (New York: Macmillan, 1932).
- 15 Peter L. Berger y Richard John Neuhaus, *To Empower People: The Role of Mediating Structures in Public Policy* (Washington, D.C.: American Enterprise Institute, 1977).
- 16 U.S. Small Business Administration, *1978 Annual Report* (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1979).
- 17 Para ver el debate reciente sobre el tema examinado desde varias perspectivas: Robert Freedman y William Schweke, eds., *Expanding the Opportunity to Produce: Revitalizing the American Economy through New Enterprise Development: A Policy Reader* (Washington, D.C.: Corporation for New Enterprise Development, 1981); Jack A. Meyer, ed., *Meeting Human Needs: Toward a New Public Philosophy*, (Washington, D.C.: American Enterprise Institute, 1982); Committee for Economic Development, *Jobs for the Hard-to-Employ: New Directions for a Public-Private Partnership*, (New York: Committee for Economic Development, 1978); Gar Alperovitz y Jeff Faux, *Rebuilding America: A Blueprint for the New Economy* (New York: Pantheon Books, 1984).
- 18 Christopher Mackin, *Strategies for Local Ownership and Control: A Policy Analysis* (Somerville, Mass.: Industrial Cooperative Association, 1983).
- 19 *Mater et Magistra*, 59, 62.
- 20 *Laborem Exercens*, 18.
- 21 *Ibid.*
- 22 Se pueden ver ejemplos y análisis de los diferentes sentidos de la planificación económica en: Naomi Caiden y Aaron Wildavsky, *Planning and Budgeting in Poor Countries* (New York: Wiley, 1974); Robert Dahl y Charles E. Lindblom, *Politics, Economics and Welfare: Planning and Politico-Economic Systems Resolved into Basic Social Processes* (Chicago: University of Chicago Press, 1976); Stephen S. Cohen, *Modern Capitalist Planning: The French Model* (Berkeley: University of California Press, 1977); Albert Waterston, *Development Planning: Lessons of Experience* (Baltimore: Johns Hopkins Press, 1965); *Rebuilding America*, caps. 14 y 15.

- 23 Por ejemplo, algunos investigadores de las políticas recientes señalan que la política monetaria por un lado y las políticas fiscales que rigen los impuestos y los gastos gubernamentales por el otro lado, se contradicen, dejando los resultados de déficits públicos cada vez mayores y más altas tasas de interés. Ver Alice M. Rivlin, ed., *Economic Choices 1984* (Washington, D.C.: The Brookings Institution, 1984) esp. cap. 2.
- 24 *The Challenge of Peace*, 270-271.
- 25 *Populorum Progressio*, 3.
- 26 *Pacem in Terris*, 134-135.
- 27 *The Challenge of Peace*, 268.
- 28 Ver Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, Jr., "Two Cheers for Multilateralism," *Foreign Policy*, 60 (Fall 1985): 148-167.

Un compromiso con el futuro

326. Siendo universal el mandamiento de Jesús de amar al prójimo, nosotros creemos que la vida de cada persona que habita nuestro planeta es sagrada. Dicha convicción nos compromete a crear un orden económico justo en el que se trate de una manera digna a todos sin excepción y a colaborar con quienes comparten esta misma visión. Aunque la complejidad del mundo nos puede tentar a buscar soluciones simples y egoístas, como comunidad de discípulos somos llamados a una nueva esperanza y una nueva visión, las cuales debemos vivir sin miedo y sin simplismos. Debemos instruirnos más sobre nuestra responsabilidad moral por los problemas económicos globales que afectan la vida diaria de cada persona en nuestro planeta. Al mismo tiempo, es nuestro propósito ayudar a configurar la Iglesia para que sirva como un modelo de justicia social y económica. Así es que el presente capítulo trata de la vocación cristiana en el mundo de hoy, de los retos especiales que enfrenta la Iglesia en el momento actual de la historia y de las maneras en las que se debe procurar llevar a cabo los temas de la presente carta. Al mismo tiempo, se pide aquel grado de compromiso que se requerirá para forjar un nuevo futuro.

A. La vocación cristiana en el mundo actual

327. La presente carta ha tratado de muchas cuestiones que se suelen considerar seculares, tales como las tasas de empleo, los grados de ingreso y las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, no se pueden separar los asuntos del mundo, e inclusive los asuntos económicos, del hambre espiritual en el corazón humano. Hemos presentado la visión bíblica de la humanidad y la tradición moral y religiosa de la Iglesia como marco para penetrar más a fondo en las preguntas sobre el sentido de la vida económica y para dar respuesta a dichas cuestiones de una manera activa. No bastan sin embargo, las meras palabras. La perspectiva cristiana sobre el sentido de la vida económica ha de transformar la vida de los individuos, de las familias, y en fin, de toda nuestra cultura. Según el Evangelio cada cristiano lleva la vocación de amar a Dios y al prójimo de tal manera que se vean los frutos en la vida de la sociedad. Más que nada, tal vocación constituye un cambio de corazón: una conversión que se manifiesta en la alabanza a Dios y en hechos concretos de justicia y servicio.

1. CONVERSIÓN

328. La conversión del corazón es el punto de partida para la transformación de las estructuras sociales y la misma siempre acompaña tal transforma-

ción.¹ Por ser discípulos de Cristo cada uno de nosotros es llamado a una conversión personal profunda y a “actuar a favor de la justicia y a participar en la transformación del mundo”.² Por la fe y el bautismo nos volvemos una “nueva creación”; se nos llena del Espíritu Santo y de un nuevo amor que nos motiva a buscar una relación nueva y profunda con Dios, con la familia humana y con todos los seres creados.³ La renuncia a los deseos egoístas, la aceptación de la cruz diaria y la imitación de la compasión de Cristo, entrañan una lucha personal por superar la avaricia y el egoísmo y un compromiso personal a honrar la dignidad de uno mismo y de los demás, huyendo del desenfreno y de aquel tipo de apego que nos insensibiliza a las condiciones ajenas y erosiona la solidaridad social. Jesucristo nos advirtió que no nos apegáramos a las cosas materiales, que no confiáramos únicamente en nosotros mismos y que no cayéramos en la idolatría de acumular bienes materiales buscando en ellos la seguridad. Debemos tomar en serio dichas enseñanzas, y cada uno de nosotros utilizándolas como criterio para el examen de la vida y del comportamiento para con los demás. Hay que reconocer, sin embargo, que la conversión no se logra de una vez por todas, sino que es un proceso que continúa a lo largo de la vida entera. Además, la conversión se realiza en el contexto de una comunidad más amplia de fe: por medio del bautismo que nos integra a la Iglesia, por medio de la oración en común y por medio de nuestra actividad colectiva a favor de la justicia.

2. CULTO Y ORACIÓN

329. La tarea de confrontar la vida económica de los E.U.A. con la visión cristiana exige una profundización del íntimo vínculo entre el culto y el mundo del trabajo. El culto y la oración en común son los manantiales que vivifican una reflexión sobre los problemas económicos, invitando constantemente a que los participantes sean más fieles al discipulado. Rezar al Dios del universo y adorarlo significa reconocer que el amor reparador de Dios se extiende a todas las personas y a todo lo que existe, abarcando el trabajo, el ocio, el dinero, el poder económico y político y el uso del mismo, y todas aquellas políticas que en la práctica lleven a la justicia o la obstaculicen. Cuando los cristianos se reúnen para rezar, por lo tanto, se comprometen a llevar el amor de Dios a todos estos ámbitos.

330. La unidad de trabajo y oración se expresa de manera singular en la Eucaristía. Como pueblo de una nueva alianza, los fieles oyen la proclamación de la palabra de Dios que trae un reto—un mensaje de esperanza para los pobres y los oprimidos—y piden al Espíritu Santo que los unifique a todos de manera que formen un solo cuerpo de Cristo. Para que la Eucaristía sea la promesa viva de la plenitud del Reino de Dios, los fieles deben comprometerse a vivir como pueblo redimido con la misma solicitud y el mismo amor para todos que caracterizaron a Jesucristo. El cuerpo de Cristo, que se recibe en la comunión también recuerda el poder reconciliador de su muerte en la cruz, y

así fortalece a los fieles para que se dediquen a sanar lo quebrantado en la sociedad y en las relaciones humanas, y para que crezcan en un espíritu de donación de sí mismos a los demás.

331. La liturgia nos enseña a agradecer de corazón: a rendirle gracias a Dios por el don de la vida, el don de esta tierra y el don de todos los seres humanos. Por medio de la liturgia nuestros corazones abandonan el afán de satisfacción propia y aceptan una espiritualidad que discierne el discipulado verdadero en el compartir bienes y procurar la justicia. Uniéndonos en oración con todo el pueblo de Dios, con los ricos y con los pobres, con los seres queridos a nuestro alrededor y con los habitantes de tierras lejanas, la liturgia desafía nuestro modo de vivir y purifica nuestros valores. Al reunirnos en la comunidad de culto, somos motivados a utilizar los bienes de la tierra para el bien de todos. Por medio del culto y de las acciones a favor de la justicia, la Iglesia se vuelve un “sacramento”, un signo visible de aquella unidad en la justicia y la paz que es la voluntad de Dios para la humanidad entera.⁴

3. EL LLAMADO A LA SANTIDAD EN EL MUNDO

332. La santidad no se limita al templo o a los momentos de oración privada, sino que es un llamado a orientar todo nuestro corazón y toda nuestra vida a Dios y en conformidad con el plan de Dios para este mundo. Los laicos logran la santidad en medio del mundo, en la familia, en la comunidad, en las amistades, en el trabajo, en el ocio, en el ser ciudadano. Es la vocación de los laicos, hombres y mujeres, arrojar la luz del Evangelio sobre los asuntos económicos por medio de sus capacidades y actividades, “de tal manera que el mundo se impregne del espíritu de Cristo y alcance su fin con mayor eficacia en la justicia, en la caridad y en la paz”.⁵

333. Como discípulos de Cristo debemos cuestionarnos constantemente: ¿cuán profundamente penetra en nuestro modo de pensar la visión bíblica y ética de la justicia y el amor? y ¿cuán cabalmente influye dicha visión sobre nuestro modo de vivir? Puede ocurrir que intentemos escondernos detrás de la complejidad de la problemática o que menospreciemos la importancia de nuestro aporte individual, pero en realidad cada uno de nosotros juega un papel, ya que cada uno toma decisiones económicas todos los días. Es la vocación de algunas personas, debido a su trabajo o a su puesto en la sociedad, involucrarse de manera más decisiva en las decisiones que afectan el bienestar de otros, y hay que alentar y apoyar a dichas personas en la búsqueda de una mayor justicia.

334. A veces se nos llamará a pronunciar un “no” frente a las manifestaciones culturales que realzan los valores y afanes egoístas que desperdician los recursos o que son contrarios a la Sagrada Escritura. Debemos reflexionar juntos sobre nuestras decisiones personales y familiares y restringir el afán de lo innecesario para permitir que se satisfagan las necesidades de los demás. Hay muchas preguntas que debemos tener presentes continua-

mente: ¿estamos malgastando los recursos cada vez más en una “sociedad del desecho”? ¿Somos capaces de distinguir entre nuestras verdaderas necesidades y aquellas que se nos imponen por medio de la publicidad y de una sociedad que valoriza el consumo por encima del ahorro? Para todos sería aconsejable preguntarnos si, en vista de la excesiva acumulación de bienes materiales que caracteriza una sociedad de abundancia, no se nos llama a nosotros a asumir un modo de vida más sencillo como testimonio profético cristiano.

335. En concreto, los matrimonios, esposos y esposas, deben evaluar las necesidades con cuidado y pesar correctamente los valores, mientras consideran la conveniencia de trabajar los dos fuera del hogar y la manera de cumplir con las responsabilidades de criar hijos, ejerciendo toda la solicitud que se requiere. A veces se nos llamará a nosotros como individuos, como familias, como parroquias y como Iglesia a identificarnos más estrechamente con los pobres en su lucha por la participación y a remediar el desentendimiento entre los pobres y los acomodados. Compartiendo las perspectivas de los que sufren, podemos alcanzar una comprensión más profunda de los problemas económicos y sociales y así encaminarnos hacia soluciones más permanentes.

336. Muchas veces en el lugar de trabajo les toca a los laicos tomar decisiones difíciles contando con muy poca información acerca del impacto de tales decisiones sobre la vida económica de otras personas. Tales ocasiones exigen tanto un diálogo colaborador como una meditación sobre la Sagrada Escritura y las normas éticas. Lo mismo se puede afirmar en cuanto a la necesidad de formular políticas que reflejen principios éticos sanos que luego puedan integrarse en nuestro sistema político y social. Siendo esto un elemento de la vocación laica y del llamado a la santidad, los laicos deben procurar que el debate sobre dichos problemas tenga una dimensión moral y ética y también deben aportar a la formulación de las cuestiones éticas que hay que enfrentar. Para evaluar las opciones políticas por medio de criterios que superen la eficacia y la conveniencia se requiere oración, reflexión y diálogo sobre todas las normas éticas pertinentes. Para los laicos la santidad ha de involucrar todos los sacrificios requeridos por tal vida de oración y reflexión dentro de una comunidad de fe, culto y apoyo mutuo. En esta forma los laicos podrán cerrar la brecha que tan fácilmente se abre entre los principios morales que orientan la vida personal del cristiano y los criterios que rigen las decisiones en la sociedad, en el ámbito político y en el mercado.

4. OCIO

337. Los factores que obstaculizan un equilibrio entre el trabajo y el ocio en la vida cotidiana explican en parte la dificultad que se encuentra al intentar aplicar la fe cristiana a la vida económica en los Estados Unidos hoy. Por un lado lo tedioso y aburrido del trabajo motiva a algunas personas a buscar

su realización únicamente afuera del trabajo mientras que, por otro lado, hay quienes se vuelven “trabajómanos”, también [adictos al trabajo] personas que trabajan de manera compulsiva y sin reflexionar sobre el sentido más profundo de la vida y de sus propias acciones. Hay que modificar tanto la índole como el ritmo del trabajo para que se reduzca a una escala más humana, posibilitando así que las personas experimenten la dignidad y el valor de su trabajo e igualmente que tengan tiempo para otros deberes y obligaciones. Dicho equilibrio es de vital importancia para el mantenimiento de las estructuras sociales, políticas, educacionales y culturales de la sociedad, y sobre todo para la familia, ya que sin el ocio no se puede nutrir el amor matrimonial, falta tiempo para el desenvolvimiento de las relaciones entre padres e hijos, y para los compromisos con otros grupos importantes: otros miembros de la familia, la comunidad de amistades, la parroquia, el barrio, las escuelas y las organizaciones políticas. ¿Cómo se explica que actualmente casi no se habla de reducir las horas de trabajo, sobre todo cuando los dos padres trabajan? Una reducción de las horas semanales de trabajo les ofrecerían más tiempo para estar juntos, para estar con sus hijos, y para dedicarse a las demás responsabilidades sociales y políticas.

338. El ocio se relaciona con todo el sistema de valores de una persona y refleja la influencia de la cultura circundante. Puede ocurrir que el ocio se trivializa, volviéndose aburrimiento o flojera, o desembocando en el puro deseo de mayor consumo y desgaste. El uso del ocio puede exigir a los discípulos de Cristo que actúen de una manera contracultural, ya que la tradición cristiana considera que el ocio es el tiempo para construir las relaciones en la familia y en la sociedad y la oportunidad para la oración comunitaria y el culto, para la contemplación y el gozo de la creación de Dios en la tranquilidad y para el cultivo de la expresión artística que satisfaga en parte la aspiración humana hacia la plenitud. Ante todo, debemos convencernos de que las decisiones económicas influyen sobre nuestro uso del ocio y por lo tanto dichas decisiones deben basarse sobre criterios morales y éticos. En este campo del ocio debemos mantener la vigilancia para no dejarnos arrastrar por la carencia de valores culturales y las modas efímeras de una sociedad de abundancia. Según el relato de la creación, Dios trabajó durante seis días para crear el mundo y luego al séptimo día descansó (Gen 2:1-4), lo cual es una imagen que debemos tomar en serio, aprendiendo así cómo se armoniza la acción con el descanso y el trabajo con el ocio, de modo que ambos aspectos contribuyan al crecimiento tanto de la persona como de la familia y la comunidad.

B. Retos a la Iglesia

339. La Iglesia es todo el pueblo de Dios, reunido en pequeñas comunidades de fe, orientado y servido por el papa y una jerarquía de obispos y que recibe el ministerio de sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos por medio de instituciones y agencias visibles. Ser Iglesia, por lo tanto, significa ser una

comunidad de personas unificada en el Espíritu, cuya cabeza es Cristo, que se conlleva mutuamente en amor y que actúa como un signo o sacramento en el mundo. La Iglesia es, por naturaleza propia, seres humanos llamados a un fin trascendente, pero es también una institución social visible que funciona en este mundo. Según la vocación de cada uno, los miembros participan de la misión y la obra de la Iglesia y comparten en grado variable la responsabilidad por las instituciones y agencias eclesiales.⁶ En este momento histórico es especialmente importante subrayar la responsabilidad de la Iglesia entera por la educación y la vida familiar.

1. EDUCACIÓN

340. Como ya hemos subrayado, si los pobres han de ocupar su debido lugar en las estructuras económicas de nuestra sociedad, se requiere un compromiso para proporcionarles una buena educación. Hemos recordado a la Iglesia de su propia obligación al respecto y hemos señalado nuestro apoyo a los esfuerzos por mejorar la educación pública.

341. La misión educacional de la Iglesia se dirige no sólo a los pobres sino a todos los miembros. Repetimos lo que dijimos en el año 1972:

Por medio de la educación, la Iglesia busca preparar a sus miembros para que proclamen la Buena Nueva y pongan en acción dicha proclamación. Dado que la vocación cristiana es un llamado a transformarse uno mismo y a transformar la sociedad con la ayuda de Dios, los esfuerzos educacionales de la Iglesia deben abarcar el fin doble de la santificación personal y la reforma social a la luz de los valores cristianos.⁷

Por medio de dicha misión educacional la Iglesia busca lo siguiente: integrar el conocimiento de este mundo con la revelación de Dios; comprender la relación de Dios con la raza humana y el destino final de la humanidad en el Reino de Dios; construir comunidades humanas de justicia y paz; y enseñar el valor de la creación entera. Inculcando dichos valores, el sistema educacional de la Iglesia hace un aporte a la sociedad y a la justicia social. Se contemplan las cuestiones educacionales, por lo tanto, en el contexto de una visión más amplia de la persona humana y de la familia humana, del valor de este mundo creado y de los deberes y responsabilidades que todos tenemos los unos con los otros y para con este universo nuestro.

342. Así es que la Iglesia debe integrar la enseñanza de la justicia social y los principios bíblicos y éticos subyacentes en todos los grados de su propio sistema educacional. En particular, urgimos que nuestras universidades integren la enseñanza católica social y las encíclicas sociales de los papas al programa de estudios, sobre todo en el caso de quienes por vocación han de jugar un papel activo en la toma de las decisiones económicas y políticas de los

E.U.A. La fe y el progreso tecnológico no se oponen entre sí, pero por otro lado tal progreso no debe ser dirigido por la avaricia, el hedonismo o la novedad como fin en sí mismo, sino por valores que afirman la dignidad humana y promueven la solidaridad social.

343. La Iglesia siempre ha afirmado que son los padres los que en primer lugar llevan la tarea y la responsabilidad de la educación y que es de ellos el derecho de escoger libremente las escuelas u otros medios necesarios para educar a sus hijos en la fe.⁸ Además la Iglesia ha afirmado constantemente que las autoridades públicas deben garantizar que se otorguen subsidios para la educación de los hijos para que los padres puedan ejercer dicho derecho sin incurrir en gastos injustos, un derecho que no se les debe quitar. Una vez más urgimos que se permita que los padres que elijan para sus hijos las escuelas privadas y religiosas se beneficien equitativamente de los gastos públicos. Dicha asistencia debe proporcionarse sobre todo para los padres de familia de pocos recursos, dado que muchos de ellos educan a sus hijos a costo de grandes sacrificios, mientras que a otros se les corta la posibilidad de ejercer este derecho.

2. APOYO A LA FAMILIA

344. La vida económica tiene un profundo impacto sobre todas las estructuras sociales y en particular sobre la familia. A menudo la descomposición de la vida familiar desemboca en la privación y la pobreza. El divorcio, el incumplimiento de los pagos a madres e hijos luego de una separación, el abandono de los niños y los embarazos fuera del matrimonio son todos factores que contribuyen a la gran pobreza que vemos a nuestro alrededor. Aunque dichos fracasos de matrimonios y familias sean más visibles entre los pobres, el impacto no se limita a un sólo sector de nuestra sociedad, sino que, por el contrario, se podría argumentar que en muchos casos dichos fracasos resultan de los falsos valores que se encuentran entre los más acomodados, valores que acaban permeando la sociedad entera.

345. Hay que realizar más investigaciones para explorar los posibles vínculos entre la abundancia y los fracasos familiares y matrimoniales. El constante afán del placer y el individualismo exagerado de nuestra época, alimentados por los falsos valores que se suelen ver en la publicidad y por la televisión, son responsables en parte de la falta de un compromiso firme en el matrimonio y por los conceptos destructivos acerca de la responsabilidad y del crecimiento personal.⁹

346. Tradicionalmente y con razón, la Iglesia ha afirmado que la familia es la unidad básica sobre la que se construye cualquier sociedad. Al luchar contra las configuraciones económicas que debilitan la sociedad, la Iglesia contribuye al bienestar de la sociedad. Hay que afirmar lo mismo en cuanto a la enseñanza de la Iglesia sobre la sexualidad humana responsable y la relación de la misma con el matrimonio y la familia. Las configuraciones económicas deben apoyar la familia y consolidarla.

3. LA IGLESIA COMO AGENTE ECONÓMICO

347. Aunque como individuos todos los miembros de la Iglesia son agentes económicos diariamente, también juegan un papel económico al reunirse como Iglesia. En el plano parroquial y diocesano, la Iglesia emplea mucha gente por medio de sus agencias e instituciones y es además dueña de inversiones y de múltiples propiedades utilizadas para celebrar el culto y llevar a cabo su misión. *Todos los principios morales que deben garantizar la justicia de cualquier empresa económica son aplicables a la Iglesia y a sus agencias, y efectivamente la Iglesia debe servir de ejemplo.* El Sínodo de obispos del año 1971 expresó este desafío muy correctamente: “La Iglesia, que por obligación ha de ser testigo de la justicia, también reconoce que cualquiera que se atreva a pronunciarse sobre la justicia debe ser justo, de modo que estamos obligados a examinar los modos de actuar, los bienes y los modos de vivir que se encuentran en el interior de la Iglesia misma”.¹⁰

348. Con toda razón pueden los católicos de los Estados Unidos sentirse orgullosos de lo que han realizado al construir y mantener las iglesias y capillas y un amplio sistema de escuelas, hospitales e instituciones asistenciales, instituciones que nuestros antecesores construyeron con sacrificios y labores personales. Durante décadas, las congregaciones religiosas de mujeres y hombres dieron clases en nuestras escuelas y trabajaron en nuestros hospitales, siendo muy poco remunerados. Actualmente vemos el mismo espíritu de generosidad entre los religiosos y laicos mientras procuramos pagar salarios adecuados.

349. Nos faltaría sinceridad si negáramos que la misma Iglesia necesita una renovación en su propia vida económica y un celo renovado para examinar su propio papel, contextualizándolo en la tarea de reforzar aquellos valores de la sociedad y de la cultura estadounidenses que promueven la justicia económica.¹¹

350. Aquí optamos por reflexionar de manera especial sobre cinco áreas: (1) los salarios; (2) los derechos de los empleados; (3) las inversiones y las propiedades; (4) las obras asistenciales; y (5) el trabajo a favor de la justicia económica.

351. Como obispos, nosotros nos comprometemos a cumplir con el principio de que aquellas personas que sirven a la Iglesia—laicos, clero y religiosos—deben recibir una remuneración suficiente para vivir y los beneficios sociales que los patronos responsables de nuestra nación suelen proporcionar. No se puede cumplir con dichas obligaciones, sin embargo, sin que se aumenten las contribuciones por parte de todos los miembros de la Iglesia. Urgimos a todos que reconozcan la responsabilidad de contribuir dinero para el sustento de quienes realizan la misión pública de la Iglesia. Donaciones a costa de sacrificios o diezmos por parte de todo el Pueblo de Dios proveerían los fondos necesarios para pagar salarios adecuados a los religiosos y laicos, ya que la razón fundamental por la cual se pagan salarios inadecuados suele ser la falta de fondos. La obligación de mantener las instituciones eclesiales—la

educación y la salud, las agencias de asistencia y promoción, los programas de instrucción religiosa, el cuidado de los ancianos, el ministerio juvenil y otras actividades parecidas—incumbe no únicamente a los beneficiados o a los empleados, sino a todos los miembros de la comunidad como consecuencia del bautismo. También se requieren más recursos para mantener los miembros ancianos de las comunidades religiosas. Muchas veces dichas personas dedicadas, mujeres y hombres, no han solicitado ni han recibido los estipendios y pensiones que les hubieran garantizado el futuro, y sería un incumplimiento de nuestra parte permitir que estas personas o sus comunidades tuvieran que enfrentar la jubilación sin los fondos adecuados.

352. Muchos voluntarios ofrecen servicios a la Iglesia y su misión de una manera que supera cualquier valorización monetaria, ofreciendo servicios muy importantes para la vida y la vitalidad de la Iglesia en los Estados Unidos. En eso, siguen una práctica que ha caracterizado la historia de la Iglesia en nuestro país desde el comienzo. Conforme a esta tradición, pedimos que los jóvenes se dispongan a pasar un año o más en el servicio voluntario antes de iniciar su preparación para las vocaciones más específicas en la vida, recomendamos la ampliación de oportunidades de servicio para personas jubiladas y deseamos alentar a quienes ya han aceptado dicho desafío.

353. Todas las instituciones eclesiales deben reconocer plenamente los derechos de los empleados a organizarse y lograr un pacto colectivo con la institución por medio de la asociación u organización que ellos mismos escogen libremente.¹² En vista de los nuevos modelos creadores de colaboración entre trabajadores y gerentes mencionados anteriormente, nosotros retamos a nuestras instituciones eclesiales a que asuman nuevas modalidades productivas de cooperación. Aunque hay que respetar y promover la naturaleza y misión propia de la Iglesia, nos es grato ver que muchas personas sin ser de nuestra fe, sí comparten similares esperanzas y aspiraciones para la familia humana y trabajan por y con nosotros en la realización de dicha visión. Al buscar una mayor justicia salarial, somos conscientes de que hay que tomar muy en cuenta la discriminación en contra de las mujeres que sigue vigente en la Iglesia y en la sociedad, una discriminación que se refleja tanto en la desigualdad de salarios entre mujeres y hombres como en el hecho de que las mujeres se encuentren concentradas en los trabajos menos remunerados.

354. Los cristianos que son accionistas y las personas responsables dentro de aquellas instituciones eclesiales que poseen acciones en las empresas estadounidenses deben vigilar para que los fondos invertidos sean utilizados de manera responsable. Aunque existe una responsabilidad moral y legal por parte de los administradores de asegurar que el rendimiento de las inversiones sea adecuado para sustentar la obra de la Iglesia, tal responsabilidad también abarca aspectos morales más amplios. Siendo dueños en parte, dichas instituciones deben cooperar en la orientación de las políticas de tales compañías, dialogando con los administradores, votando en las asambleas de la compañía,

proponiendo resoluciones en dichas asambleas y participando en las decisiones sobre las inversiones. Elogiamos los esfuerzos de las diócesis y las demás entidades religiosas y ecuménicas que están colaborando para lograr dichas metas. También elogiamos los esfuerzos por elaborar políticas alternativas de inversiones, sobre todo aquellas dirigidas a las empresas que promueven el desarrollo económico en las comunidades económicamente deterioradas, y que ayudan a la Iglesia para que responda a las necesidades locales y regionales.¹³ Cuando parece que el único camino a seguir es el retiro de las inversiones de una impresa, sólo debe tomarse esa medida luego de un examen concienzudo y dando una clara explicación de los motivos.

355. La utilización de las propiedades de la Iglesia hoy merece una atención especial. Debido a los cambios demográficos, muchas parroquias e instituciones quedan con edificios vacíos o que no se utilizan en su totalidad. Dada la disminución en el número de religiosos que da clases en las escuelas y en el número del clero, a menudo se da el caso de enormes residencias con pocos habitantes. Al respecto, la Iglesia debe ser sensible a la imagen proyectada por la posesión de tales propiedades, es decir, que la Iglesia es rica y desperdicia los recursos. La Iglesia puede superar tal imagen solamente si de una manera clara y pública rinde cuentas de su cartera financiera, de sus propiedades y su utilización y de los servicios que proporciona a sus propios miembros y a la sociedad misma. Apoyamos y alentamos el uso creativo de las propiedades en muchas diócesis y parroquias para servir las necesidades de los pobres.

356. A la Iglesia se le llama de manera especial a ser servidora de los pobres, los enfermos y los marginados, volviéndose así un signo verdadero de la misión de la Iglesia—una misión en la que participa cada miembro de la comunidad cristiana. La Iglesia ya sirve a muchas personas en este sentido por medio de uno de los sistemas privados más grandes de servicios humanitarios en nuestro país. Sus redes de agencias, instituciones y programas socorren a millones de personas de todos los credos. Tenemos que recordar, sin embargo, que en la actualidad nuestra solicitud cristiana ha de ampliarse, extendiéndose más allá de nuestras fronteras, ya que cada persona menesterosa es nuestro prójimo. Al mismo tiempo debemos tener presente que la caridad va más allá del alivio del dolor, exigiendo además un amor auténtico hacia la persona necesitada. La caridad debe penetrar hacia el sentido del sufrimiento y estimular una respuesta que procure remediar las causas. La verdadera caridad desemboca en el ser defensor de otros.

357. Sin embargo, no basta la pura caridad para corregir todos los males económicos. La responsabilidad por socorrer a los necesitados recae sobre todos los ciudadanos, colaborando por medio de las distintas organizaciones de la sociedad y por medio del gobierno. La Iglesia también, por medio de los miembros y por las agencias eclesiales, debe empeñarse en aliviar las injusticias que impiden que algunas personas participen plenamente en la vida

económica. Nuestra experiencia con la Campaña para el Desarrollo Humano confirma nuestro juicio sobre el valor de los métodos que hacen posible que los pobres tengan el poder para ayudarse a sí mismos. Dicha campaña, que ha gozado del firme apoyo de los católicos estadounidenses desde su lanzamiento en 1970, ofrece un modelo que a nuestro parecer puede servir de marco para otros esfuerzos similares. Como obispos sabemos que muchos fieles de todas las profesiones y ocupaciones ponen en práctica sus propios dones y su compasión en la búsqueda de maneras innovadoras de lograr las metas propuestas en la presente carta. Al actuar de esa manera tales personas ya son la Iglesia en la búsqueda de la justicia económica. Al mismo tiempo, es nuestro deseo que se unan con nosotros y con los sacerdotes para influir nuestra sociedad con el fin de dar más pasos hacia el alivio de las injusticias. Son indispensables los esfuerzos por los mismos pobres en la base, con el apoyo de la comunidad. Toda la comunidad cristiana puede aprender mucho de la manera en la que nuestros hermanos y hermanas empobrecidos se ayudan mutuamente en las luchas.

358. Además de ser agente económico, la Iglesia es también un agente cultural significativo, preocupado por las raíces culturales más profundas de nuestros problemas económicos. De la misma forma que hemos propuesto un nuevo experimento en colaboración y participación en la toma de decisiones por parte de todos los interesados en todos los ámbitos de la sociedad estadounidense, también comprometemos a la Iglesia para que sea un modelo de colaboración y participación.

C. El camino por recorrer

359. El terminar de escribir una carta como la presente es apenas el comienzo de un largo proceso de educación, diálogo y acción; hay que llevar el contenido de la misma a todos los miembros de la Iglesia y de la misma sociedad.

360. En este sentido, ya mencionamos el doble propósito de esta Carta Pastoral: el de ayudar a los católicos en la formación de la conciencia en cuanto a las dimensiones morales de la toma de las decisiones éticas y también el de elaborar una perspectiva moral dentro del debate social y político que gira en torno a dichas cuestiones. Estos dos propósitos nos ayudan a reflexionar sobre las distintas maneras por medio de las cuales las instituciones y los ministros de la Iglesia pueden servir a los laicos que cumplen una misión en el mundo. Los medios aptos para continuar el diálogo y la acción incluyen los siguientes: un renovado enfoque sobre la enseñanza social católica en nuestras escuelas y universidades; seminarios especiales con los ejecutivos de empresas, dirigentes sindicales, legisladores, banqueros y otros; la organización de pequeños grupos integrados por personas de distintas ocupaciones para meditar juntos sobre el Evangelio y las normas éticas; entidades que faciliten conferencias sobre estos temas; programas de vida familiar; entidades que

faciliten la búsqueda de materiales educativos; boletines que ayuden a la preparación de sermones; programas de televisión y radio en el plano diocesano; proyectos de investigación en nuestras universidades. Algunas actividades se realizan mejor en el plano parroquial, mientras que en otros casos son las conferencias episcopales de cada estado o la Conferencia Nacional de Obispos Católicos que deben realizarlas. Estas mismas entidades pueden ayudar a los laicos en la toma de las múltiples decisiones relacionadas con las opciones políticas que a su vez influyen sobre las decisiones económicas. Cuando son muchas las opciones posibles, debemos preocuparnos para que nosotros los católicos no nos dejemos polarizar por tales debates. Todos deben aceptar el reto de mostrar cómo las decisiones que toman y las políticas que recomiendan emanan de la visión moral y ética que hemos esbozado aquí. A medida que surjan problemas nuevos, quisiéramos por medio de nuestra reflexión continua ayudar a ir perfeccionando la enseñanza social católica y aportar para que siga creciendo.

361. Urgimos a nuestros sacerdotes, en particular, a que sigan estudiando esta problemática para poder proclamar el mensaje evangélico de una manera que sea un reto para los fieles y que al mismo tiempo sea un apoyo y un aliento para su vocación en el mundo y por el mundo. La formación sacerdotal en nuestros seminarios tendrá que preparar a los candidatos para cumplir dicho papel.

362. Quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de llevar a cabo investigaciones en muchos de los campos que el presente documento no pudo tratar a fondo, y seguir explorando los temas aquí tratados. Sugerimos que nuestras universidades católicas y las fundaciones y demás instituciones ofrezcan ayuda para realizar tales proyectos. El siguiente listado indica sencillamente algunas áreas donde se recomienda una mayor investigación sin llegar a ser exhaustivo: el impacto de la producción de armas y los enormes gastos militares sobre la economía nacional y sobre la cultura; la relación entre la producción y venta de armas y la pobreza del Tercer Mundo; reformas fiscales que puedan expresar la opción preferencial por los pobres; los derechos de las mujeres y grupos minoritarios en la fuerza laboral; el desarrollo tecnológico de las telecomunicaciones y sus consecuencias alrededor del mundo; el impacto de la robótica, la automatización y la reducción de las industrias de defensa sobre las tasas de empleo; la economía y la estabilidad de la familia; la diferencia entre la ganancia legítima y la avaricia; el logro de los derechos económicos; las cuestiones del medio ambiente y la ecología; el papel de los obreros y los sindicatos en el futuro; las instituciones financieras internacionales y la deuda del Tercer Mundo; nuestro propio déficit nacional; los problemas mundiales de la alimentación; el “empleo pleno” y cómo implementarlo; el cierre de plantas industriales y cómo enfrentar los costos humanos de una economía que sigue evolucionando; las cooperativas y nuevos modos de compartir; la reforma del sistema de los pagos de subsidios

a los pobres y el establecimiento de estándares nacionales para recibirlos; los sistemas para garantizar una tasa mínima de ingresos; la concentración de la tenencia de la tierra; la ayuda para las naciones del Tercer Mundo; la migración y sus consecuencias; políticas poblacionales y el desarrollo; las consecuencias sociales de una mayor desigualdad de ingresos.

D. Comprometidos con un reino de amor y justicia

363. Frente a tal complejidad económica y en busca de claridad para el futuro, con toda razón podemos formularnos una sola pregunta: ¿Cuál es el impacto de nuestro sistema económico sobre la vida de los seres humanos— todos los seres humanos? Un aspecto del “sueño estadounidense” ha sido el afán de mejorar este mundo para que se viva mejor; en el momento histórico actual tal sueño debe abarcar a cada habitante del globo. Profesando ser miembros de una Iglesia “católica”, o sea universal, debemos elevar nuestra visión hasta que nuestra solicitud abarque el bienestar de cada persona de la tierra. La deuda del Tercer Mundo se vuelve nuestro propio problema. El hambre en el Africa submeridional se vuelve una preocupación propia nuestra. Los crecientes gastos militares alrededor del mundo se vuelven parte de nuestro temor por el futuro del planeta. No podemos contentarnos al ver el descuido ecológico o el desperdicio de los recursos naturales. Con frecuencia, a lo largo de la presente carta nosotros como obispos hemos hablado de la interdependencia económica. Este es el momento en el que todos debemos confrontar la realidad de la vinculación económica y sus consecuencias y reconocerla como un momento de gracia—un *kairos*—capaz de unirnos a todos en una comunidad única de la familia humana. Nos comprometemos a seguir tal visión global.

364. No podemos permitir que la magnitud y complejidad de los problemas nos asusten, ni debemos desanimarnos. Inevitablemente en medio de la lucha vamos a presenciar la avaricia, la pereza y la envidia. Es imposible crear una utopía sobre esta tierra, pero creyendo en el amor redentor de Dios y habiendo experimentado ya la misericordia y el perdón de Dios, sabemos que hoy no nos falta ni nos faltará la providencia de Dios.

365. La satisfacción de las necesidades humanas, como bien sabemos, no es el último fin de la creación de la persona humana. Hemos sido creados para compartir la vida divina en un destino que va mucho más allá de nuestras capacidades humanas, un destino ante el cual con toda humildad debemos tener un temor reverencial. Como María al pregonar el *Magnificat*, quedamos admirados ante las maravillas que Dios ha hecho por nosotros y por el hecho de que Dios ha levantado a los pobres y humildes, y les ha prometido que han de recibir grandes cosas en el Reino. En este momento Dios nos pide que nos sacrifiquemos y que reflexionemos sobre la manera en la que reverenciamos la dignidad humana—la nuestra y la de otros—y sobre nuestro servicio y

discipulado, de manera que se realice el designio divino para la familia humana y para esta tierra. La comunión con Dios, el compartir la vida de Dios, entraña una vinculación con todos los seres que habitan el globo. Jesús nos enseñó que debemos amar a Dios y amarnos el uno al otro y que el concepto del prójimo no tiene límites. Sabemos que se nos llama a ser miembros de una nueva alianza de amor, un desafío que debe realizarse en el tipo de comunidad que construimos en nuestro medio. Debemos proceder de nuestro apego a la independencia, pasando por una comprensión de la interdependencia, hacia un compromiso con la solidaridad humana. El amor incluye una solicitud para todos—sobre todo para los pobres—y una búsqueda continua de las estructuras sociales y económicas que permitan a todos participar en una comunidad que ya forma parte de una creación redimida (Rom 8:21-23).

ANOTACIONES AL CAPÍTULO V

- 1 *Reconciliatio et Poenitentia*, 13.
- 2 *Justitia in Mundo*, 6.
- 3 Documentos de Medellín, *Justicia* (1968), 4.
- 4 *Lumen Gentium*, 1; *Gaudium et Spes*, 42 y 45; *Sacrosanctum Concilium*, 26; *Ad Gentes*, 5; *Liturgy and Social Justice*, ed. by Mark Searle, (Collegeville, Minn: Liturgical Press, 1980); National Conference of Catholic Bishops, *La Iglesia en Oración* (Washington, D.C.: United States Catholic Conference, 1983).
- 5 *Lumen Gentium*, 36.
- 6 *Justitia in Mundo*, 41.
- 7 National Conference of Catholic Bishops, *To Teach as Jesus Did*, Un Mensaje Pastoral sobre la Educación (Washington, D. C.: United States Catholic Conference, 1972), 7.
- 8 Ver Concilio Vaticano II, *Gravissimum Educationis*, 3 y 6; *Carta de los Derechos de la Familia*, art. 5b; *Instrucción sobre Libertad Cristiana y Liberación*, 94.
- 9 Papa Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 1981, 6. Ver también Robert N. Bellah, Richard Madsen, William M. Sullivan, Ann Swidler, Steven M. Tipton, *Habits of the Heart: Individualism and Commitment in American Life* (Berkeley: University of California Press, 1985); *The Family Today and Tomorrow: The Church Addresses Her Future* (Braintree, Mass.: Pope John XXIII Medical-Moral Research and Education Center, 1985).
- 10 *Justitia in Mundo*, 40.
- 11 *Lumen Gentium*, 8.
- 12 *Health and Health Care* (Washington, D.C.: United States Catholic Conference, 1981), 50.
- 13 Ver Capítulo IV de esta carta.

Bibliografía selecta

DOCUMENTOS PONTIFICIOS Y DEL VATICANO

- El Papa León XIII. *Rerum Novarum* (*Sobre la cuestión obrera*), 15 de mayo de 1891.
- El Papa Pío XI. *Quadragesimo Anno* (*Sobre la restauración del orden social*), 15 de mayo de 1931.
- _____. *Divini Redemptoris* (*Sobre el comunismo ateo*), 19 de marzo de 1937.
- El Papa Juan XXIII. *Mater et Magistra* (*Madre y maestra*), 15 de mayo de 1961.
- _____. *Pacem in Terris* (*Sobre el establecimiento de la paz universal*), 11 de Abril de 1963.
- Concilio Vaticano II. *Lumen Gentium* (*Constitución Dogmática de la Iglesia*), 21 de noviembre de 1964.
- _____. *Dei Verbum* (*Constitución Dogmática sobre la revelación divina*), 18 de noviembre de 1965.
- _____. *Dignitatis Humanae* (*Declaración sobre la libertad religiosa*), 7 de diciembre de 1965.
- _____. *Gaudium et Spes* (*Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno*), 7 de diciembre de 1965.
- El Papa Pablo VI. *Populorum Progressio* (*Sobre el desarrollo de los pueblos*), 26 de marzo de 1967.
- _____. *Octogesima Adveniens* (*En ocasión del octogésimo aniversario de Rerum Novarum*), 14 de mayo de 1971.
- _____. *Evangelii Nuntiandi* (*Sobre la evangelización en el mundo contemporáneo*), 8 de diciembre de 1975.
- Sínodo de Obispos. *Justitia in Mundo* (*Justicia en el mundo*), 1971.
- El Papa Juan Pablo II. *Redemptor Hominis* (*Redentor del hombre*), 4 de marzo de 1979.

_____. *Dives in Misericordia (Rico en misericordia)*, 30 de noviembre de 1980.

_____. *Laborem Exercens (Sobre el trabajo humano)*, 14 de septiembre de 1981.

_____. *Salvifici Doloris (Sobre el significado cristiano del sufrimiento humano)*, 11 de febrero de 1984.

La oficina de publicaciones de la Conferencia Episcopal de los EE.UU. ha publicado casi la totalidad de los textos mencionados. Los textos en español de estas encíclicas han sido publicados por las Hijas de San Pablo, Ediciones Paulinas, Bogotá, Colombia y se pueden obtener de las librerías católicas hispanas.

SERIES Y COMENTARIOS*

Abbot, Walter M., SJ, ed. *The Documentos of Vatican II*, Very Rev. Msgr. Joseph Gallagher, trans. New York: America Press, 1966.

Baum, Gregory. *The Priority of Labor: A Commentary on "Laborem Exercens"*. New York: Paulist Press, 1982.

Benestad, J. Brian, Ph.D., and Francis J. Butler, S.T.D., eds. *Quest for Justice: A Compendium of the Statements of the United States Catholic Bishops on the Political and Social Order, 1966-1980*. Washington, D.C.: United States Catholic Conference, 1981.

Byers, David M., ed. *Justice in the Marketplace: Collected Statements of the Vatican and the U.S. Catholic Bishops on Economic Policy, 1891-1984* with commentary by John T. Pawlikowski, OSM, Ph.D. Washington, D.C.: United States Catholic Conference, 1985.

Calvez, Jean-Yves. *The Social Thought of John XXIII: "Mater et Magistra,"* George McKenzie, trans. Chicago: Regnery, 1964.

Calvez, Jean-Yves and Jacques Perrin. *The Church and Social Justice*, J. R. Kirwan, trans. Chicago: Regnery, 1961.

Camp, Richard L. *The Papal Ideology of Social Reform*. Leiden: Brill, 1969.

Cronin, John F. *Catholic Social Principles*. Milwaukee: Bruce, 1950.

Dorr, Donald. *Option for the Poor: A Hundred Years of Vatican Social Teaching*. Dublin: Gillord McMillan/ Maryknoll, N.Y.: Orbis Books, 1983.

Flannery, Austin, OP, ed. *Vatican Council II: The Conciliar and Post Conciliar Documents*. Vatican Collection, Vol. 1. Northport, N.Y.: Costello Publishing Company, 1975.

_____. *Vatican Council II: More Post Conciliar Documents*. Vatican Collection, Vol. 2. Northport, N.Y.: Costello Publishing Company, 1982.

Gibbons, William J., ed. *Seven Great Encyclicals*. New York: Paulist Press, 1963.

Gremillion, Joseph, ed. *The Gospel of Peace and Justice: Catholic Social Teaching Since Pope John XXIII*. Maryknoll, N.Y.: Orbis Books, 1976.

Gudorf, Christine, E. *Catholic Social Teaching on Liberation Themes*. Lanham, Md.: University Press of America, 1980.

Heckel, Roger. *The Social Teaching of John Paul: The Use of the Expression "Social Doctrine" of the Church*. Vatican City: Pontifical Commission Justitia et Pax, 1980.

Holland, Joe and Peter Henriot. *Social Analysis: Linking Faith and Justice*. Washington, D.C.: Center for Concern, 1980.

Hollenbach, David. *Claims in Conflict*. New York: Paulist Press, 1979.

Moody, Joseph N. *Church and Society: Catholic Social and Political Thought and Movements, 1789-1950*. New York: Arts, 1953.

Nell-Breuning, Oswald von. *Reorganization of Social Economy*, B. W. Dempsey, trans. Milwaukee: Bruce: 1936.

Novak, Michael. *Freedom with Justice: Catholic Social Thought and Liberal Institutions*. San Francisco: Harper and Row, 1984.

O'Brien, David J. and Thomas A. Shannon, eds. *Renewing the Earth: Catholic Documents on Peace, Justice, and Liberation*. Garden City, N.Y.: Doubleday, 1977.

Ryan, John A. *A Living Wage*. New York: Macmillan, 1906.

_____. *Distributive Justice*, Third Edition. New York: Macmillan, 1942.

Schotte, Jan P. *Reflections on "Laborem Exercens."* Vatican City: Pontifical Commission Justitia et Pax, 1982.

Vidler, Alec R. *A Century of Social Catholicism*. London: SPCK, 1964.

Walsh, Michael and Brian Davies, eds. *Proclaiming Justice and Peace: Documents from John XXIII–John Paul II*. Mystic, Conn.: Twenty-Third Publications, 1984.

*Los textos de muchas de las encíclicas, con comentarios se encuentran en varias colecciones, aunque ninguna colección abarca todo el material.



SUGERENCIAS PARA LA ACCIÓN

Ofrecemos las siguientes ideas y sugerencias para ayudar a parroquias y a individuos a renovar su compromiso con la justicia económica. Estas recomendaciones no pretenden abarcarlo todo, pero se ofrecen para despertar la creatividad y energía de la comunidad católica.

IDEAS PARA INDIVIDUOS

- Oren por la justicia económica, por los que están luchando en medio de la pobreza, por aquellos cuyas decisiones y conducta contribuyen a la justicia y a la injusticia económica.
- Distribuyan los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica* en las reuniones parroquiales en las que participen.
- Inicien un pequeño grupo en su parroquia, o animen a un grupo al cual pertenecen ya (por ejemplo, consejos parroquiales, RICA, Hijas de María, comité de asistencia social, etc.), para leer, reflexionar y responder a *Justicia Económica para Todos*, al mensaje para el décimo aniversario, y/o a los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica*.

- Reflexionen sobre las decisiones económicas que toman sus familias y consideren cómo promueven u obstruyen la justicia económica. ¿Contribuyen esas decisiones a nuestra creciente cultura de consumo? ¿Patrocinan ustedes compañías que tratan a sus trabajadores de una manera justa? Si contratan a personas para el cuidado de los niños, limpieza de la casa o jardinería, ¿les pagan un salario decente? Como supervisor o por medio de su sindicato o asociación de comercio, ¿promueven la creación de trabajos, salarios decentes, buenos beneficios y otras políticas buenas para la familia?
- Participen activamente en un partido político, red legislativa o alguna organización comunitaria y luchen para que estas respondan a los asuntos de justicia económica que afectan a este país y al mundo.
- Durante las elecciones, evalúen cómo las posiciones de los candidatos fomentan a degradan la vida y la dignidad humana en nuestras comunidades, nación y mundo.
- Presten servicios voluntarios a los pobres por medio de programas locales de servicios sociales. Su oficina diocesana de Caridades Católicas puede identificar oportunidades para voluntarios.

IDEAS PARA LAS PARROQUIAS

Las siguientes ideas y sugerencias intentan asistir a los párrocos y líderes parroquiales a compartir las enseñanzas de la Iglesia en el campo de la justicia económica. Estas recomendaciones siguen la estrategia y fundamentos subrayados en la declaración de los obispos sobre el ministerio social de las parroquias titulado *Comunidades de Sal y Luz*, que anima a las parroquias a integrarse a la justicia social en todos los aspectos de la vida parroquial.

Para empezar

Como todos los eventos y programas parroquiales, los esfuerzos para compartir las enseñanzas de la Iglesia en la justicia económica deben empezar con una cuidadosa planificación con el párroco y otros líderes parroquiales. Ustedes pueden preferir hacerlo en una reunión del personal y/o consejo parroquial para considerar cómo este tema puede ser integrado en las actividades de su parroquia. ¿Hay eventos planeados durante el año venidero donde el homilista u orador puede tocar el tema de la justicia económica? ¿Puede la justicia económica ser el tema de la parroquia en la Cuaresma o Adviento? Pueden considerar las siguientes sugerencias para varios ministerios.

Oración y culto

- Al planificar las liturgias eucarísticas, consideren cómo las lecturas reflejan los temas de justicia económica y la preocupación por los pobres. De una

manera apropiada, integre estos temas en los comentarios introductorios, intercesiones generales, homilía, música y anuncios. Los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica* pueden ser la base para las intercesiones y otras oraciones.

- Comprométanse a iniciar las actividades parroquiales—reuniones del personal, consejo parroquial y otras—con una oración por los pobres y por un nuevo compromiso por la justicia económica.

Predicación y educación

- Los homilistas pueden relacionar lecturas sobre cómo tratamos “a las viudas, a los huérfanos y a los extranjeros” y a “los más pequeños entre nosotros” con los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica* y con las decisiones que tomamos a diario. Resalten que el trabajo que los feligreses realizan cada día en sus negocios y comunidades presenta muchas oportunidades para promover la justicia económica. ¿Usamos nuestras voces y votos para proteger al pobre y promover políticas que expandan las oportunidades económicas para todas las familias? ¿Cómo tratan los empleadores y supervisores a sus trabajadores—especialmente a los que reciben bajos salarios? ¿Invertimos y apoyamos a las compañías que dan prioridad al ser humano?
- Patrocinen un programa de educación de adultos, a un orador o grupo de diálogo que enfoquen asuntos de justicia económica. Tal vez prefiera usar como tópico una o más de las preguntas que están en el mensaje del décimo aniversario (págs. 12-13).
- Distribuyan los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica* en su boletín parroquial. Luego, para proveer a los fieles información continua sobre las enseñanzas de la Iglesia en la economía, incluyan periódicamente declaraciones del mensaje del décimo aniversario y de *Justicia Económica para Todos* en su boletín parroquial u hoja de avisos.
- Con el fin de estimular el debate, utilicen los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica* en las clases de religión y/o estudios sociales en la escuela secundaria.
- Animen a los participantes de RICA a leer y distribuir *Justicia Económica para Todos*, el décimo mensaje de aniversario y/o los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica*.
- Animen a los estudiantes más jóvenes de educación religiosa a promover la justicia económica prestando servicios voluntarios para ayudar a los

pobres, ya sea en algún comedor popular o en otras organizaciones caritativas.

- Soliciten a su periódico diocesano que imprima los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica*, junto con artículos sobre programas diocesanos que promueven la justicia social.

Familia, trabajo, ciudadanía

- Ofrezcan oportunidades a las familias para que participen en programas que las ayuden a tomar decisiones en sus asuntos económicos que promuevan la justicia. Por ejemplo, durante el Adviento pueden patrocinar una feria de alternativas para regalos; durante la Cuaresma puede promover la Operación “Plato de arroz” del Servicio Católico de Socorro, motivando a las familias a aliviar el hambre en el mundo. Su director diocesano de Servicio Católico de Socorro posee información sobre ambos programas.
- Patrocinen un “desayuno empresarial” o grupo de reflexión para las vocaciones (por ejemplo, grupos organizados de acuerdo a su ocupación—abogados, trabajadores de salud o de la construcción, etc.—que se reúnan para reflexionar cómo su fe modela sus obras). Distribuyan los *Fundamentos Católicos para la Actividad Económica*. Animen a esos grupos a explorar la manera en que sus integrantes promueven la justicia económica en el trabajo.
- Las parroquias pueden ser modelo de justicia económica que inspiren a los fieles en sus respectivos trabajos. Por ejemplo, la parroquia puede examinar su política en áreas como salarios y beneficios, empleo y participación del trabajador, a la luz de la enseñanza de la Iglesia sobre la justicia social. La parroquia también puede evaluar el uso que da a sus instalaciones así como su política de inversión. Los recursos para las parroquias interesadas en conducir una evaluación se pueden obtener de la Conferencia Católica de los Estados Unidos (202/541-3180).
- Organicen una campaña no partidaria de inscripción de votantes y anime a los feligreses a aprovechar los beneficios de nuestra democracia para trabajar por un mayor respeto hacia la vida humana y por políticas económicas, de impuestos y ayuda pública que promuevan oportunidades económicas, salarios y trabajos decentes, y la protección del pobre y el débil. Contacten a su oficina diocesana de acción social o a la Conferencia Católica de su estado para ayudar en la organización de la campaña de inscripciones.
- Ofrezcan a los votantes educación no partidaria, usando el boletín, programas educativos y otros medios para compartir con los feligreses la manera

en que la enseñanza católica social ha sido aplicada en importantes asuntos económicos de actualidad. Varias sugerencias y recursos están disponibles en su oficina diocesana de acción social, en la Conferencia Católica de su estado o en la Conferencia Católica de los Estados Unidos (202/541-3180).

Acción comunitaria y caridad

- Organicen a los miembros de la parroquia para proveer, una vez al mes, almuerzos en comedores populares o prestar servicios voluntarios en un albergue local.
- Contacten a Caridades Católicas o a otras organizaciones que sirven al pobre y dé a conocer oportunidades para que los feligreses presten servicios voluntarios.
- Formen un grupo de apoyo para feligreses y otras personas de la comunidad que no tienen empleo.
- Ofrezcan un lugar de reunión para organizaciones locales que tienen programas para desempleados o subempleados.
- Empiecen a destinar un porcentaje del ingreso semanal de la parroquia a los programas de justicia económica.

Abogando por la Justicia

- Organicen una red legislativa parroquial donde sus integrantes estén dispuestos a llamar o escribir a sus legisladores sobre la justicia económica y otros asuntos de la vida y dignidad humana.
- Contacten a su oficina diocesana de acción social, oficina provida y Conferencia Católica del estado para aprender sobre justicia económica y otros asuntos bajo consideración por su legislatura estatal o Congreso. Activen su red legislativa parroquial.
- Identifiquen otros grupos locales de abogacía y únense a sus esfuerzos en procurar la justicia. Sus oficinas diocesanas de acción social o Conferencia Católica del estado pueden ayudarlos a identificar esos grupos.

Organizándose en pro de la Justicia

- Únense o den apoyo a una organización comunitaria que esté trabajando por la justicia económica. Inviten a miembros de la organización a hablar en sus clases de educación religiosa y otros grupos parroquiales. Su director diocesano de la Campaña para el Desarrollo Humano (CHD) puede ayudar a identificar a esos grupos. En el otoño, apoye la colecta del CHD.

- Organicen programas de intercambio entre los feligreses que fomenten hábitos más modestos de consumo. Si tiene una escuela, el intercambio de uniformes es una opción. Otras posibilidades incluyen intercambio de regalos, herramientas, ropa, etc.

Edificando solidaridad más allá de la parroquia y las fronteras nacionales

- Inviten a los feligreses y a otras personas que han visitado o vienen de distintas partes del mundo a compartir sus experiencias con sus clases de educación religiosa u otros grupos parroquiales. Sugieranles que mencionen las condiciones económicas de esos países. Sus directores diocesanos para el Servicio Católico de Socorro y los Servicios de Migración y Refugiados pueden ayudar a identificar a los principales oradores.
- Establezcan una “parroquia hermana” en otro país. Esta relación puede incluir visitas de “intercambio”, comunicación escrita así como ayuda financiera. Si desea asesoramiento, contacte a sus directores diocesanos de Servicio Católico de Socorro o Acción Social.
- Organicen la participación parroquial en uno de los programas internacionales ofrecidos por el Servicio Católico de Socorro, Concilio Nacional de Mujeres Católicas, Catholic Near East Welfare Association (ENEWR) y la Asociación de la Santa Infancia. Estos programas permiten a individuos y parroquias promover desarrollo económico auspiciando a niños, financiando proyectos de agua o apoyando otros programas de salud y desarrollo.
- Activen su red legislativa parroquial para trabajar en asuntos de justicia internacional, urgiendo a los legisladores que dirijan la política externa de manera que promueva el desarrollo económico en todo el mundo.

CONCLUSIÓN

En una economía que cambia vertiginosamente, la enseñanza católica sobre la actividad económica puede proveer un valioso punto de referencia para tener en mente los principios morales y prioridades éticas de nuestras decisiones individuales y públicas. Esperamos que estas sugerencias para la acción estimulen la creatividad de los individuos y parroquias en todo el país mientras continúan trabajando por la justicia económica para todos.

Títulos Pertinentes

FUNDAMENTOS CATÓLICOS PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Diez puntos de los obispos de EE.UU. presentados en un formato conveniente para distribución y exhibición.

Cartelón: español no. 5-138; inglés no. 5-137

Tarjeta: español no. 5-140 inglés no. 5-139

COMUNIDADES DE SAL Y LUZ

Reflexiones sobre la Misión Social de la Parroquia

Declaración de los obispos para párrocos y dirigentes parroquiales que buscan fortalecer el ministerio social de la parroquia. Presenta siete elementos de la misión social de la parroquia como base para la planificación y evaluación de ese ministerio. De los obispos católicos de EE.UU.

En español: no. 724-3, 24 págs.

En inglés: no. 701-4, 24 págs.

FRUTOS DE JUSTICIA SE SIEMBRAN EN LA PAZ

Una Reflexión de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos en el Décimo Aniversario de "El Desafío de la Paz"

Los obispos de EE.UU. se enfrentan a la tendencia del aislamiento en la política exterior de EE.UU. y subrayan la importancia de la no violencia. También presentan la teoría de la guerra justa, la intervención humanitaria, la disuación, la objeción de conciencia y el desarrollo de los pueblos.

En español: no. 706-5, 28 págs.

En inglés: no. 705-7, 28 págs.

CONFRONTANDO A LA CULTURA DE LA VIOLENCIA

Marco Católico para la Acción. Un Mensaje Pastoral de los Obispos Católicos de EE.UU.

Los obispos de EE.UU. exponen la necesidad de una revolución moral y una renovada ética de justicia, responsabilidad y comunidad. El documento presenta ejemplos evidentes en diócesis, parroquias y escuelas por todo el país y pide un esfuerzo mayor para movilizar la comunidad católica y confrontar la creciente cultura de la violencia.

En español: no. 045-1, 40 págs.

En inglés: no. 028-1, 36 págs.

Para pedir estos recursos u obtener un catálogo de otros títulos de USCC, llame al teléfono gratis 1-800-235-8722. En el área metropolitana de Washington o desde los Estados Unidos llame al 301-209-9020.



Publicación No. 5-136
United States Catholic Conference
Washington, D.C.
ISBN 1-57455-136-1

ISBN 1-57455-136-1

